

# BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

SEGUNDA EPOCA

Años LXXXII-LXXXIII      1966-1967      T. XXXIII N.º 804-807

Depósito Legal P. M. 738 - 1960

## DATOS PARA LA HISTORIA MUNICIPAL DE MALLORCA

Juan Muntaner y Bujosa, con quien me une una vieja amistad, conecedor de mi interés por todo lo referente a la historia municipal de Mallorca, ha tenido la atención de ofrecerme la copia de un importante documento, hallado por él entre los legajos de papeles, sin clasificar, del Archivo Histórico de Mallorca.

Dicho documento contiene, como veremos, el reparto efectuado entre las villas de la cantidad con que cada una de ellas debía contribuir a una talla de 15.000 libras, destinada a la compra de trigo para atender a las imperiosas necesidades que se hacían sentir en la Isla.

El documento figura en un cuaderno en folio sin fecha alguna, pero hay que suponer, con todo fundamento, que se refiere a 1581, por cuanto en el libro de *Extraordinaris de Jurats* de 1579 a 1581, consta que el 15 de julio de este último año se mandó cobrar una talla de 15.000 libras para pago de cargamentos de trigo; y en el mismo libro, folio 547, se dice que el 2 de septiembre siguiente se ordenó publicar un pregón para que fueran denunciados los bienes de las villas.

Veamos ahora dicho documento y saquemos de él algunas consecuencias:

"QUERN PER LO TALL DE 15.000"

SINEU

Immobles . . . . .	332.908 lliures
Mobles . . . . .	39.370 ll.
	<hr/>
	372.278 ll.

Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat . . . . .	103.777 ll.
Franchs de dita Vila . . . . .	17.017 ll. 10 s.
Sensals que cauen en mà morta així de diners, forment com alias . . . . .	11.798 ll. 7 s. 7 d.
	<hr/>
	132.592 ll. 17 s. 7 d.
—	372.278 ll.
	<hr/>
Ha de pagar per . . . . .	239.685 ll. 12 s. 5 d.
Ha de pagar dita Vila a raó de 3 sous per 100 lliures: 359 ll. 10 s. 6 d.	

## LLUCHMAYOR

Immables . . . . .	411.799 ll. 7 s.
Movents . . . . .	47.867 ll. 10 s.
	<hr/>
	459.666 ll. 17 s.
	<hr/>
Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita Vila . . . . .	143.428 ll. 10 s.
Propietats de franchs . . . . .	9.060 ll. 10 s.
Propietats de sensals que fan a franchs així de diners com forment . . . . .	14.012 ll. 4 s. 6 1/2 d.
	<hr/>
	166.501 ll. 4 s. 6 1/2 d.
—	459.666 ll. 17 s.
	<hr/>
	293.165 ll. 12 s. 5 1/2 d.
Ha de pagar a raó de 3 sous per 100 lliures: 439 ll. 14 s. 11 d.	

## ALGAIDA

Immables . . . . .	200.892 ll. 10 s.
Movents . . . . .	31.340 ll. 3 s.
	<hr/>
	232.232 ll. 13 s.
	<hr/>
Descàrrechs de persones qui tenen béns en dita Villa y pagan en Ciutat . . . . .	52.253 ll.
Persones franchs. . . . .	3.149 ll. 15 s.
Descàrrechs de sensals fan a mà morta així en diners, forment, olis y dines et alias . . . . .	6.738 ll. 17 s. 2 d.
	<hr/>
—	232.232 ll. 13 s.
	<hr/>
Ha de pagar per . . . . .	170.091 ll. 13 s. 10 d.
Ha de pagar a rahó 3 sous per 100 lliures: 255 lliures 2 sous y 9 diners.	

MONTUIRI

Immables . . . . .	199.975 ll.
Movents . . . . .	16.235 ll.
	<hr/>
	216.210 ll.

Descàrrechs des qui tenen béns en dita vila y pagan en Ciutat . . . . .	104.628 ll.
Descàrrechs de persones franques que tenen propietats en dita vila . . . . .	5.229 ll. 15 s.
Descàrrechs de sensals de dinés qui cauen en mà morta . . . . .	1.392 ll. 12 s. 1 d.
Descàrrechs de cens de forment . . . . .	140 ll.
	<hr/>
	111.390 ll. 7 s. 1 d.
—	216.210 ll.

Ha de pegar per . . . . . 104.819 ll. 12 s. 11 d.

A raó de 3 sous per 100 lliures per lo tall de 15 mil lliures a de pagar 157 lliures 4 sous 7 diners.

PORRERES

Immables . . . . .	229.505 ll. 5 s.
Mobles . . . . .	46.315 ll. 10 s.
	<hr/>
	275.820 ll. 15 s.

Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat qui tenen propietats en dita villa . . . . .	33.990 ll. 10 s.
Sensals que reben franchs de forment . . . . .	2.390 ll. 5 s. 6 d.
Sensals de diners que prenen franchs . . . . .	2.941 ll. 10 s. 10 d.
Persones franques qui tenen propietat en dita villa . . . . .	2.927 ll. 10 s.
	<hr/>
	47.249 ll. 6 s. 4 d. (sic)
—	275.820 ll. 15 s.
	<hr/>
	228.571 ll. 8 s. 8 d.

De que a raó de 3 sous per centenar lliures a de pagar 342 lliures 17 sous 4 diners.

CAMPOS

Immables . . . . .	228.188 ll. 12 s.
Movents . . . . .	33.773 ll. 12 s.
	<hr/>
	261.962 ll. 4 s.

Descàrrechs des qui pagan en Ciutat que tenen béns en dita Vila . . . . .	63.870 ll.		
Sensals de dinés qui fan a franchs . . .	5.953 ll.	7 s.	2 1/2 d.
Sensals de forment . . . . .	916 ll.	13 s.	4 d.
	<u>70.740 ll.</u>	s.	6 1/2 d.
—	261.962 ll.	4 s.	
Ha de pagar per . . . . .	191.222 ll.	3 s.	5 1/2 d.
A raó de 3 sous per 100 ll. ha de pagar 286 ll. 16 s. 7 d.			

## FALLANIX

Mobles . . . . .	263.044 ll.	6 s.	
Movents . . . . .	57.422 ll.		
	<u>320.466 ll.</u>	6 s.	
Descàrrechs de persones qui tenen béns en dita villa y pagan en Ciutat . . . .	15.386 ll.		
Descàrrechs de persones franchs . . . .	3.987 ll.		
Sensals de franchs que cauen en mà morta de forment . . . . .	1.430 ll.	1 s.	1 d.
Sensals en diners . . . . .	4.264 ll.	16 s.	10 d.
	<u>25.040 ll.</u>	18 s.	(sic)
—	320.466 ll.	6 s.	
Ha de pagar per . . . . .	295.425 ll.	8 s.	
A raó de 3 sous per 100 lliures ha de pagar 443 lliures 2 sous 2 diners.			

## MANACOR

Immobles . . . . .	503.649 ll.	10 s.	
Mobles . . . . .	72.974 ll.	19 s.	4 d.
	<u>576.624 ll.</u>	9 s.	4 d.
Descàrrechs de persones que tenen béns en dita villa y pagan en Ciutat . . . .	267.996 ll.		
(Persones franchs que tenen béns en dita villa tant capelans... Sensals que fan a mà morta los de dita vila.)	} En blanco en el original		
Suma per descàrrechs . . . . .		299.670 ll.	9 s.
—	576.624 ll.	19 s.	4 d.
Ha de pagar per . . . . .	276.954 ll.	9 s.	4 d. (sic)
A raó 3 per 100 ha de pagar 415 ll. 8 s. 9 d.			

ARTA

Immables . . . . .	281.142 ll.	13 s.	10 d.
Mobles . . . . .	30.755 ll.		
	<hr/>		
	311.897 ll.	13 s.	10 d.
	<hr/>		
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita vila . . . . .	76.765 ll.		
Descàrrechs de persones franchs qui tenen béns en dita villa . . . . .	2.485 ll.		
Sens de dinés que fan a franchs que són 386 ll. 17 s. 4 d. a raó de 8 p 100 la propietat . . . . .	4.835 ll.	16 s.	8 d.
Més por 8 ll. 3 s. que fan an all Sor Rey a r <sup>o</sup> 4 p 100 valen en propietat . . . . .	203 ll.	15 s.	
Mes de cens de Franchs de forments que són 145 quarteres 1 barcella a raó 16 s. per quartera valen en propietat . . . . .	1.451 ll.	13 s.	4 d.
Més 18 lliures cens fan an Sor Rey a r <sup>o</sup> 4 p 100 valen en propietat . . . . .	450 ll.		
Cens que fan a franchs de dinés que són 114 ll. 13 s. 8 d. a raó 8 p 100 valen en propietat . . . . .	1.433 ll.	10 s.	8 d.
Cens de forments fan a franchs que són 37 quarteres a raó 16 s. per quartera . . . . .	370 ll.		
Cens de odi que fan a franchs que son 10 cortans 1/2 a raó 3 sous cortà valen en propietat . . . . .	19 ll.	13 s.	9 d.
Cens de dinés que fan an el Sr. Rey que son 8 sous a raó 4 p. 100 val la propietat . . . . .	20 ll.		
Cens de forment que fan an ell Sor Rey que son 5 quarteres a raó 5 p 100 val en propietat . . . . .	100 ll.		
Cens de ordí que fan an all Sor Rey que són 5 quarteres a raó 20 sous quartera que vall en propietat . . . . .	628 ll.	10 s.	
Pere Colombàs major per tenir 12 infans, són los seus béns . . . . .	1.175 ll.		
M <sup>o</sup> Joan Guillem prevere per 333 lliures. . . . .	331 ll.		
Mestre Antoni Pelegrí, prevere y theòlech . . . . .	300 ll.		
Mestre Lorens Vives, theòlech . . . . .	146 ll.		
M <sup>o</sup> Estellrich prevere . . . . .	80 ll.		
Més per la mitat dels béns de son pare qui suceiex . . . . .	485 ll.		
Més per los pobres de dita villa que no tenen de pagar talls per los béns que tenen mobles que són molts . . . . .	1.645 ll.	6 s.	8 d.
Més M <sup>o</sup> Miquel Crespí prevere . . . . .	60 ll.		
	<hr/>		
	92.319 ll.	5 s.	8 d.
(— 311.897 ll.	13 s.	10 d.	
	<hr/>		
	219.578 ll.	8 s.	2 d.)

(Esta operación, la encerrada en paréntesis no figura en el documento original)

Ha de pagar la villa de Artà per lo tall de 15.000 lliures a raó 3 sous per centenar per 219.578 lliures 8 sous 2 dinés valen 329 lliures 7 sous 4 dinés.

## PETRA

Immables . . . . .	280.957 ll.	
Mobles . . . . .	32.627 ll.	
	<hr/>	
	313.584 ll.	
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat qui tenen béns en dita vila . . . . .	129.464 ll.	
Descàrrechs dels béns de Antoni Roselló, de Joan Bausà y de Antonina Munara .	605 ll.	
Descàrrechs de béns de franchs . . . . .	7.502 ll.	6 s.
Descàrrechs de censals que fan de dinés a mà morta que són 224 lliures 15 sous valen . . . . .	2.809 ll.	13 s. 9 d.
Descàrrechs de censals de forments que fan a franchs que són 179 quarteres 2 barcelles. . . . .	1.793 ll.	6 s. 8 d.
	<hr/>	
	142.174 ll.	6 s. 5 d.
—	313.584 ll.	
	<hr/>	
	171.409 ll.	13 s. 7 d.

Ha de pagar dita vila per lo tall de 15.000 ll. a raó de 3 sous per 100 ll. 257 ll. 2 s. 3 d.

## SANTA MARGARITA

Immables . . . . .	262.874 ll.	14 s.
Mobles . . . . .	18.416 ll.	
	<hr/>	
	281.290 ll.	14 s.
Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat que tenen béns en dita Vila .	138.505 ll.	
Franchs qui tenen béns en dita vila .	4.613 ll.	15 s.
Descàrrechs de censals de dinés que cauen en mà morta que son 137 ll. 13 s. y 1 d. a raó 8 p 100 valen . . . . .	1.720 ll.	3 s. 6 1/2 d.
Més per los censals de forment que cauen en mà morta que són: 113 quarteres 3 almuts que valen a raó 16 sous per quartera . . . . .	1.130 ll.	16 s. 8 d.
	<hr/>	
	145.969 ll.	15 s. 2 d.
—	281.290 ll.	14 s.
	<hr/>	
	135.320 ll.	18 s. 10 d.

Ha de pagar dita vila a raó de 3 sous per 100 lliures: 202 ll. 19 s. 7 d.

SANSELLES

Immables . . . . .	131.453 ll.	10 s.	
Movents . . . . .	18.348 ll.		
	<hr/>		
	149.801 ll.	10 s.	
	<hr/>		
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita vila . . . . .	27.626 ll.		
Persones franchs . . . . .	4.372 ll.		
Sensals que reben franchs y cauen en mà morta de dinés . . . . .	3.121 ll.	11 s.	3 d.
Sensals de forments que fan a franchs y cauen en mà morta . . . . .	2.721 ll.	13 s.	4 d.
	<hr/>		
	37.841 ll.	4 s.	7 d.
Més fas nota com sa de deduir per lo error de M <sup>o</sup> Antoni Reyó per lo que més li havien estimat que pujava a raó 3 lliures per miler 4 lliures 4 sous que són 1.400 lliures y de tantes des- carregam lo present compte . . . . .	1.400 ll.		
	<hr/>		
	36.441 ll.	4 s.	7 d.
	149.801 ll.	10 s.	
—	34.441 ll.	4 s.	7 d.
	<hr/>		
Te de pagar dita vila . . . . .	115.360 ll.	5 s.	5 d.
A de pagar a raó de 3 sous per 100 ll. per valen 173 ll. 6 d.	115.360 ll.	5 s.	5 d.

(sic)

SANTAÑI

Immables . . . . .	113.576 ll.	17 s.	
Mobles . . . . .	11.299 ll.	10 s.	
	<hr/>		
	124.876 ll.	7 s.	
	<hr/>		
Descàrrechs de persones que pagan en Ciutat que tenen béns en dita Villa . . . . .	72.460 ll.		
Persones franques . . . . .	867 ll.	10 s.	
Descàrrechs de dinés que fan a franchs . . . . .	1.860 ll.	11 s.	5 d. 1/2
Descàrrechs de cens de forments . . . . .	911 ll.	13 s.	4 d.
	<hr/>		
	76.099 ll.	14 s.	9 d. 1/2
—	124.876 ll.	7 s.	
	<hr/>		
A de pagar . . . . .	48.776 ll.	12 s.	2 d. 1/2
Ha de pagar dita Villa lo tal de 15.000 ll. a raó de 3 sous per 100 lliures: 73 ll. 3 s. 4 d.			

## ST. JOHAN DE SINEU

Mobles . . . . .	173.084 ll.		
Immobles . . . . .	19.423 ll.		
	<u>192.507 ll.</u>		
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita vila . . . . .	73.142 ll.	10 s.	
Descàrrechs de propietats de Bausans, Gayans y Rossellons. . . . .	19.903 ll.		
Descàrrechs de dinés que fan a franchs de sensals de forment y a mà morta .	692 ll.	10 s.	
	<u>95.102 ll.</u>	11 s. 2	(sic)
—	<u>192.507 ll.</u>		
	97.404 ll.	8 s. 10 d.	

Ha de pagar dita Villa per lo tall de 15.000 ll. a raó de 3 sous per 100 lliures: 146 ll. 2 s. 1 d.

## POLENÇA

Immobles . . . . .	415.193 ll.	2 s. 4 d.	
Movents . . . . .	42.061 ll.	15 s.	
	<u>457.254 ll.</u>	17 s. 4 d.	
Descàrrechs de persones qui tenen béns en dita vila y pagan en Ciutat . . . .	40.125 ll.		
Descàrrechs de béns alodials que fan a franchs que són 138 ll. 13 s. a raó de 5 p 100 valen . . . . .	424 ll.		
Més per 516 quarteres 4 barcelles a raó 10 per 100 barcella valen . . . . .	5.167 ll.		
Més per 140 quarteres 2 barcelles alo- dials a 4 per 100 valen . . . . .	3.508 ll.	6 s. 8 d.	
Més per 18 quarteres 2 barcelles mestall alodials valen en propietat . . . . .	377 ll.		
Més per 29 cortans de oli alodials a 5 sous per corta . . . . .	145 ll.		
Més per los béns tenen los preveres . .	15.327 ll.	10 s.	
Més per persones que tenen 12 infants .	6.348 ll.		
Més per lo cens cauen a mà morta . .	18.225 ll.		
	<u>91.919 ll.</u>	16 s. 8 d.	(sic)
—	<u>457.254 ll.</u>	17 s. 4 d.	
	365.335 ll.	8 d.	

Ha de jagar dita vila a raó de 3 sous per 100 ll.: 548 ll. 1 d.

ALCUDIA

Immables . . . . .	332.104 ll.	19 s.
Mobles . . . . .	48.352 ll.	
	<hr/>	
	380.456 ll.	19 s.
	<hr/>	
Descàrrechs de persones que tenen béns en dita vila y pagan en Ciutat . . . .	24.117 ll.	
Descàrrechs de persones franchs . . . .	9.033 ll.	15 s.
Descàrrechs de cens reals que són 14 ll. 5 s. a 4 p 100 valen . . . . .	356 ll.	5 s.
Descàrrechs de cens que fan a mà morta 900 ll. 9 s. 11 d. valen a raó 8 p 100 .	11.255 ll.	11 s. 6 d.
Descàrrechs de censals alodials del Hospital a rº 5 p. 100 que són 44 ll. 16 s. 10 d. valen . . . . .	696 ll.	18 s.
Descàrrechs de 214 quarteres 2 barcelles 4 almuts que fan a mà morta a raó 10 p. 100 valen . . . . .	2.145 ll.	18 s.
Descàrrechs de censals alodials de m.º Jaume Andreu pre. que són 16 ll. 15 s. 6 d. a raó 5 p. 100 valen . . . . .	321 ll.	10 s.
Descàrrechs de censals de forments de mà morta a raó 5 p. 100 alodials que són 23 quarteres 1 barcella valen . .	462 ll.	
	<hr/>	
Suma de càrrechs . . . . .	48.387 ll.	19 s. 6 d.
—	380.456 ll.	19s.
	<hr/>	
	332.068 ll.	18 s. 6 d.

Ha de pagar dita Ciutat de Alcudia per lo tall de 15.000 ll. a raó 3 s. por 100 ll.: 498 ll. 2 s. 2 d.

INCA

Immables . . . . .	441.524 ll.	
Mobles . . . . .	32.591 ll.	
	<hr/>	
	474.115 ll.	
	<hr/>	
Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita villa . . .	46.801 ll.	10 s.
Descàrrechs de cens de dinés forment et alias que fan los de dita villa a franchs . . . . .	17.998 ll.	11 s. 4 d.
Descàrrechs de béns de capellans y de censals que són 39.055 ll. a raó de 3 ll. per miler valen 117 ll. 3 s. . . . .	39.055 ll.	
	<hr/>	
	103.855 ll.	1 s. 4 d.
—	474.115 ll.	
	<hr/>	
	370.259 ll.	18 s. 8 d.

Ha de pagar dita villa per lo tall a rao 3 s. per 100 ll.: 555 ll. 7 s. 10 d.

## SELVA

Immobles . . . . .	349.606 ll.
Mobles . . . . .	21.637 ll. 10 s.
	<hr/>
	371.243 ll. 10 s.
	<hr/>
Descàrrechs de persones qui tenen béns en dita vila y pagan en Ciutat compres los béns de Miquel Jordi Catlar y los movents 3.985 ll. que tot son . . .	82.280 ll.
Censals que prenen tres particulars a sò és Juan Armengol, Onofre Miquel Li- nàs, Joan Asmenguall, es la propietat .	145 ll.
Descàrrechs de cens que fan a ma morta	8.470 ll. 16 s. 8 d.
Sensals del Sor. Rey a 4 per 100 . . .	595 ll. 5 d.
Sensals de forments que fan a franchs .	805 ll. 16 s. 8 d.
Sensals de olis fan a franchs . . . .	48 ll. 15 s.
Descàrrechs de persones franchs per 12 infants y dels preveres . . . . .	4.980 ll.
	<hr/>
	97.183 ll. 8 s. 9 d.
—	371.243 ll. 10 s.
	<hr/>
A de pagar per . . . . .	274.060 ll. 1 s. 3 d.
Ha de pagar dita vila per lo tall de 15.000 ll. a raó de 3 sous per 100 ll.: 411 ll. 1 s. 9 d.	

## MURO

Immobles . . . . .	396.931 ll. 9 s.
Movents . . . . .	30.860 ll.
	<hr/>
	427.791 ll. 9 s.
	<hr/>
Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita vila . .	141.385 ll.
Sensals que fan a persones franques . .	6.109 ll. 13 s. 3 d.
Franchs de dita vila . . . . .	9.743 ll. 10 s.
	<hr/>
—	157.283 ll. 3 s. 3 d.
(La operación encerrada en el paréntesis no figura en el documento original)	(427.791 ll. 9 s.)
	<hr/>
	(270.553 ll. 6 s. 9 d.)
Ha de pagar per lo tall a raó de 3 s. per 100 ll.: 405 ll. 16 s. 10 d.	

## LA POBLA

Immobles . . . . .	119.406 ll.
Movents . . . . .	13.997 ll.
	<hr/>
	133.403 ll.
	<hr/>

Descàrrechs de persones qui tenen béns en dita vila y pagan en Ciutat . . .	21.080 ll.		
Sensals de franchs . . . . .	2.027 ll.	1 s.	8 d.
Sensals de forments . . . . .	951 ll.	13 s.	4 d.
Béns de persones franques . . . . .	1.569 ll.		
(Las operaciones encerradas en el paréntesis no figuran en el documento original)	— 25.627 ll.	15 s.	
	( 133.403 ll.		
	<u>107.776 ll.</u>	5 s.)	

Ha de pagar per lo tall a 3 sous per 100 ll. per 107.775 ll. 5 s.: 166 ll. 13 s.

BINISALEM

Immables . . . . .	234.328 ll.		
Movents . . . . .	32.969 ll.		
	<u>267.297 ll.</u>		
Descàrrechs de persones franchs y persones qui tenen béns en dita villa y pagan en Ciutat . . . . .	89.645 ll.		
Sens de forments . . . . .	8.071 ll.	14 s.	4 1/2 d.
Sens de olis . . . . .	472 ll.	10 s.	
M <sup>o</sup> Barthomeu Yasbert pre. . . . .	300 ll.		
X. X. . . . .	125 ll.		
	— 98.625 ll.	9 s.	4 1/2 d.
	267.297 ll.		(sic)
	<u>168.271 ll.</u>	10 s.	7 1/2 d.

A raó 3 sous p. 100 ll. ha de pagar 253 ll. 2 d.

ALARO

Immables . . . . .	278.921 ll.		
Movents . . . . .	31.473 ll.	10 s.	
	<u>310.394 ll.</u>	10 s.	
Descàrrechs de persones qui tenen béns en dita vila y pagan en Ciutat . . .	109.613 ll.		
Franchs qui estan en dita vila . . .	895 ll.		
Sensals que fan a persones franchs axò és forments, olis et alias . . . . .	5.799 ll.	10 s.	11 d.
	— 116.324 ll.	10 s.	11 d.
	310.394 ll.	10 s.	
	<u>194.069 ll.</u>	19 s.	1 d.

A de pagar a raó de 3 sous per 100 ll.: 291 ll. 2 s. 1 d.

## BUNYOLA

Immables . . . . .	372.822 ll.	10 s.	
Mobles . . . . .	13.599 ll.	10 s.	
	<u>386.422 ll.</u>		
Descàrrechs de persones qui tenen béns en dita villa y pagan en Ciutat . . . .	293.620 ll.		
Descàrrechs de cens fan a mà morta .	694 ll.	17 s.	4 1/2 d.
Sensals de franchs açò és m <sup>o</sup> Guillem Fioll pre. y m <sup>o</sup> Pissà . . . . .	2.350 ll.		
	<u>296.664 ll.</u>	17 s.	4 1/2 d.
	386.422 ll.		
Ha de pagar per . . . . .	89.757 ll.	2 s.	7 1/2 d.
Ha de pagar per lo tall de 15.000 ll. a raó de 3 sous per 100 lliures: 134 ll. 13 s. 2 d.			

## SOLLER

Immables . . . . .	675.047 ll.		
Movents . . . . .	77.651 ll.	4 s.	6 d.
	<u>752.651 ll.</u>	4 s.	6 d.
Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita villa . . .	24.800 ll.		
Persones franchises qui tenen béns en dita villa . . . . .	3.320 ll.		
Sensals que fan a persones franchises . .	26.069 ll.	17 s.	6 d.
	<u>54.189 ll.</u>	17 s.	6 d.
	752.651 ll.	4 s.	6 d.
Te de pagar per . . . . .	701.538 ll.	13 s.	(sic)
Ha de pagar per lo tall de 15.000 ll. a raó 3 sous per 100 ll.: 1.051 lliures 12 s. 7 d.			

## LUCH Y ESCORQUE

Immables . . . . .	82.625 ll.		
Béns movents . . . . .	3.120 ll.		
	<u>85.775 ll.</u>		(sic)

Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita villa . . .	41.700 ll.		
Sensals que cauen en mà morta de dinés	749 ll.	10 s.	7 1/2 d.
Sensals de forment . . . . .	321 ll.	13 s.	4 d.
La possessió de N.ª Sra. de Lluch . . . .	2.100 ll.		
	<hr/>		
—	44.771 ll.	3 s.	1 1/2 d.
	87.575 ll.		(sic)
	<hr/>		
	41.003 ll.	16 s.	10 1/2 d. (sic)

Ha de pagar a la talla 61 ll. 10 s. 1 d.

SANTA MARIA

Immables . . . . .	109.762 ll.	12 s.
Movents . . . . .	16.880 ll.	
	<hr/>	
	126.642 ll.	12 s.
	<hr/>	
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat .	36.550 ll.	
Persones franques . . . . .	12.142 ll.	
Descàrrechs de sensals que fan a mà morta, així de forment, dinés com alias	2.076 ll.	3 d.
	<hr/>	
—	50.768 ll.	3 d.
	126.642 ll.	12 s.
	<hr/>	

Ha de pagar per . . . . . 75.874 ll. 11 s. 9 d.

Per lo tall de 15.000 ll. ha de pagar a raó de 3 sous per 100 ll.: 113 ll. 16 s. 3 c.

MARRATXI

Immables . . . . .	114.975 ll.	
Movents . . . . .	2.774 ll.	
	<hr/>	
	117.749 ll.	
	<hr/>	
Descàrrechs dels qui pagan en la Ciutat .	93.450 ll.	
Cens que fan a persones franchs . . .	533 ll.	9 s. 9 d.
Descàrrech per la possessió de mº Jero-ni Morell . . . . .	7.000 ll.	
	<hr/>	
—	100.983 ll.	9 s. 9 d.
	117.749 ll.	
	<hr/>	
	16.765 ll.	10 s. 3 d.

Ha de pagar en dit tall —25 ll. 2 s. 11 d.

## ESPORLES

Immables . . . . .	343.442 ll.	10 s.	
Movents . . . . .	8.507 ll.		
	<hr/>		
	351.949 ll.	10 s.	
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita villa . . . . .	290.512 ll.	10 s.	
Sens que fan a franchas . . . . .	1.692 ll.	18 s.	4 d.
M <sup>o</sup> Jeronim Vich prevere . . . . .	162 ll.	10 s.	
	<hr/>		
	—(292.367 ll.	18 s.	4 d.)
(Las operaciones entre paréntesis no fi- guran en el documento original).	(351.949 ll.	10 s.)	
	<hr/>		
	( 59.581 ll.	2 s.)	

(Cupo correspondiente: 89 ll. 7 s. 9 d.)

## VALLDEMOSA

Immables . . . . .	407.790 ll.	
Movents . . . . .	31.467 ll.	
	<hr/>	
	439.257 ll.	
Descàrrechs de persones que pagan en Ciutat y tenen béns en dita villa y de persones franchs . . . . .	175.678 ll.	
Descàrrechs de persones franchs . . . . .	3.382 ll.	10 s.
Sensals de olis . . . . .	78 ll.	15 s.
	<hr/>	
	— 179.139 ll.	5 s.
	439.257 ll.	15 s.
	<hr/>	
Te de pagar . . . . .	260.117 ll.	15 s.

Ha de pagar per lo tall de 15.000 ll. a ra o 3 sous per 100 ll.:  
390 ll. 3 s. 7 d.

## ANDRAIG

Immables . . . . .	125.623 ll.	
Movents . . . . .	9.990 ll.	
	<hr/>	
	135.613 ll.	
	30.425 ll.	12 s. 6 d.
	<hr/>	
Te de pagar per . . . . .	105.187 ll.	7 s. 6 d.

Descàrrechs de persones qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita villa . . .	26.300 ll.
Censals que fan los de dita villa a franchs	4.125 ll. 12 s. 6 d.
	<hr/>
	30.425 ll. 12 s. 6 d.

Ha de pagar per lo tall a raó de 3 sous per 100 ll.: 157 ll. 15 s. 5 d.

CALVIA

Immables . . . . .	136.700 ll.
Movents . . . . .	5.300 ll.
	<hr/>
	142.000 ll.
	<hr/>
Los qui tenen béns en dita villa y pagan en Ciutat . . . . .	112.000 ll.
Sensals que fan los de dita villa a mà morta . . . . .	607 ll. 16 s. 3 d.
	<hr/>
—	112.607 ll. 16 s. 3 d.
	142.000 ll.
	<hr/>
—	29.392 ll. 3 s. 9 d.

Té de pagar a raó 3 sous per 100 ll.: 24 ll. 2 s.

PUIXPUIENT

Immables . . . . .	259.642 ll. 10 s.
Mobles . . . . .	9.868 ll.
	<hr/>
	269.510 ll. 10 s.
	<hr/>
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat y tenen béns a dita villa . . . . .	197.175 ll.
Descàrrechs de cens de dinés que fan a mà morta . . . . .	1.088 ll. 19 s. 2 d.
Sensals de oli que fan a franchs . . . . .	50 ll. 12 s. 6 d.
	<hr/>
—	198.314 ll. 11 s. 8 d.
	269.510 ll. 10 s.
	<hr/>
Té de pagar per . . . . .	71.195 ll. 18 s. 4 d.

A raó 3 sous per 100 ll. té de pagar 106 ll. 16 s.

## CAMPANET

Immables . . . . .	135.515 ll.	10 s.	
Movents . . . . .	7.836 ll.		
	<hr/>		
	142.994 ll.	10 s.	(sic)
	<hr/>		
Descàrrechs dels qui pagan en Ciutat y tenen béns en dita villa . . . . .	390 ll.		
Franchs qui tenen béns en dita villa . .	6.710 ll.		
Sensals de dinés que fan a franchs . .	3.043 ll.		5 d.
Sensals de forments que fan a franchs .	542 ll.	18 s.	3 d.
	<hr/>		
—	10.685 ll.	18 s.	8 d.
	142.994 ll.	10 s.	
	<hr/>		
	132.308 ll.	11 s.	4 d.

Té de pagar per lo tall a raó de 3 sous per 100 ll.: 198 ll. 9 s.  
3 1/2 d.

Para mayor claridad de los comentarios que nos sugiere el preinserto documento conviene hagamos un resumen, relacionando las Universidades por el orden de su riqueza, seguidos de tres columnas más: la primera, expresiva de las contribuciones exentas, que pasan a engrosar el caudal de la Ciudad, por haberse vecindado en ella los propietarios de las fincas radicadas en los respectivos municipios; la segunda, de las contribuciones exentas por privilegio, que no tributan ni en los municipios ni en la Ciudad; y la tercera, de la cuota correspondiente a cada municipio en el reparto de las 15.000 libras para compra de trigo. En las columnas numéricas van separadas por un guión las libras, los sueldos y los dineros.

N.º de orden del Municipio	Riqueza	Exenta Ciudad	Exenta Privilegio	Cuota
1 — Sóller . . . . .	752.651— 4— 6	24.800— —	29.389—17—16	1.051—12— 7
2 — Manacor . . . . .	576.624— 9— 4	267.996— —	31.674— 9— 4	415— 8— 9
3 — Inca . . . . .	474.115— —	46.801—10—	57.053—11— 4	555— 7—10
4 — Lluçmajor. . . . .	459.666—17—	143.428—10—	23.072— 4— 61/2	439—14—11
5 — Pollença . . . . .	457.254—17— 4	40.125— —	132.044—16— 8	548— — 1
6 — Valldemossa . . . . .	439.257— —	175.678— —	3.461— 5—	390— 3— 7
7 — Muro . . . . .	427.791— 9—	141.385— —	15.853— 3— 3	405—16—10
8 — Bunyola . . . . .	386.422— —	293.620— —	3.044—17— 41/2	134—13— 2
9 — Alcudia . . . . .	380.456—19—	24.117— —	24.270—19— 6	498— 2— 2
10 — Sineu . . . . .	372.278— —	103.777— —	28.815—17— 7	359—10— 6
11 — Selva . . . . .	371.243—10—	82.280— —	15.045— 8— 9	411— 1— 9
12 — Esporles . . . . .	351.949—10—	290.512—10—	1.855— 8— 4	89— 7— 9
13 — Felanitx . . . . .	320.466— 6—	15.386— —	9.681—17—11	443— 2— 2
14 — Petra . . . . .	313.584— —	129.464— —	12.710— 6— 5	257— 2— 3
15 — Artà . . . . .	311.897—13—10	76.765— —	15.554— 5— 8	329— 7— 4
16 — Alaró . . . . .	310.394—10—	109.613— —	6.694—10—11	291— 2— 1
17 — Santa Margalida . . . . .	281.290—14—	138.505— —	7.464— — 21/2	202—19— 7
18 — Porreres . . . . .	275.820—15—	33.990—10—	8.258—16— 4	342—17— 4
19 — Puigpunyent. . . . .	269.510—10—	197.175— —	1.139—11— 8	106—16—
20 — Binisalem . . . . .	267.297— —	89.645— —	8.969— 4— 41/2	253— — 2
21 — Campos del Port . . . . .	261.962— 4—	63.870— —	6.869— — 61/2	286—16— 7
22 — Algaida . . . . .	232.232—13—	52.253— —	9.888—12— 2	255— 2— 9
23 — Montuiri . . . . .	216.210— —	104.628— —	6.762— 7— 1	157— 4— 7
24 — Sant Joan . . . . .	192.507— —	73.142—10—	20.595—10—	146— 2— 1
25 — Sancelles . . . . .	149.801—10—	27.626— —	8.815— 4— 7	173— — 6
26 — Campanet. . . . .	142.994—10—	390— —	10.295—18— 8	198— 9— 3 1/2
27 — Calvià . . . . .	142.000— —	112.000— —	607—16— 3	24— 2—
28 — Andraitx . . . . .	135.613— —	26.300— —	4.125—12— 6	157—15— 5
29 — Sa Pobla . . . . .	133.403— —	21.080— —	4.547—15—	166—13—
30 — Santa Maria del Camí . . . . .	126.642—12—	36.550— —	14.218— — 3	113—16— 3
31 — Santanyi . . . . .	124.876— 7—	72.460— —	3.639—14— 9	73— 3— 4
32 — Marratxí . . . . .	117.749— —	93.450— —	7.533— 9— 9	25— 2—11
33 — Escorca . . . . .	85.775— —	41.700— —	3.171— 3—111/2	61—10— 1
Totales . . . . .	9.851.739—20—	3.150.513—10—	537.124—18— 2	9.452— 5—

El transcrito reparto de las 15.000 libras para compra de trigo — en el que no figura la Ciudad — comprende únicamente las villas de la isla de Mallorca, integrada en 1581 por 33 municipios de los 51 que hoy existen.

El documento es de gran interés por varias razones fundamentales: Porque nos da a conocer la riqueza imponible de nuestros municipios en el siglo XVI, el valor de los bienes en poder de personas avencindadas en la Ciudad y por esa circunstancia exentas de contribuir en las villas, y la cuantía de los exentos por privilegio, que no tributaban ni en la Ciudad ni en los municipios.

Sería curioso e instructivo poder hacer comparaciones entre la riqueza básica de aquellos antiguos municipios y la que poseen los actuales, pero esto ya no es posible; en primer lugar, porque de los términos o demarcaciones territoriales de aquellos se formaron los de los 18 que desde entonces han ido aumentando la geografía municipal de la isla,<sup>1</sup> y en segundo, porque la riqueza ha variado radicalmente a través de los años, no solamente por la reducción experimentada en la mayoría de los primitivos municipios en su extensión territorial, sino por haber cambiado totalmente su producción, que hoy, directa o indirectamente, es la que sirve de base impositiva para las contribuciones e impuestos. En los remotos tiempos que comentamos no existía más que una escasa, familiar y rudimentaria industria, además de una pobre ganadería; pero, el almendro era árbol de lujo y no se conocía la patata, elementos, entre otros menores, de nuestra saneada agricultura actual; estando las más ricas producciones de entonces representadas por el viñedo, el aceite, el carbón vegetal y algunas más, casi por completo inexistentes en la actualidad.

A pesar de todo lo expuesto, cualquier persona, por poco conocedora que sea de nuestra actual economía municipal, podría formar, con un mínimo error, un estado relativo de nuestros municipios por el orden de su riqueza; estado que resultaría completamente distinto y opuesto al que hemos insertado como resumen del documento que en este escrito comentamos.

El estado-resumen preinserto nos ofrece datos muy curiosos y elocuentes sobre el sistema económico-administrativo que imperaba en el siglo XVI.

Los bienes exentos, tanto los que pasaban a la Ciudad como los exentos por privilegio, nos dan una suma de 2.687.638 libras, equivalentes a más de una tercera parte de la riqueza total cifrada en 9.851.739 libras. Prescindiendo de los bienes exentos por privilegio, que no contribuían, como hemos dicho, ni en la Ciudad ni en las villas, nos quedan 3.150.513 l. que se desglosaban de la riqueza de las

---

<sup>1</sup> SANS ROSSELLÒ, ELVIRO — *Los Municipios de Baleares*, Palma de Mallorca, 1937.

villas para ir a incrementar la riqueza de la Ciudad, y estas 3.150.513 l., con una imposición de 3 sueldos por cada 100 l. — que fue la base del repartimiento —, nos producen una cuota de 4.725 l.

Ahora bien, si a la cuota que pagaron las villas, que fue de 9.452 l., le sumamos la cuota que hubiera correspondido a los bienes exentos que pasaron a la Ciudad, cuya cuota importa, como hemos visto 4.725 libras, obtendremos un total de 14.177 l., faltando, para alcanzar las 15.000 l. objeto del reparto, solamente la cantidad de 823 l., que fue la que real y positivamente satisfizo la Ciudad sobre sus bienes propios; es decir, una cuota bastante inferior a la que pagó la villa de Sóller, y hemos de tener en cuenta que, sin lugar a dudas, la riqueza radicante de la Ciudad y su término, con toda seguridad, eran muy superiores a la de Sóller y a la de muchos municipios conjuntamente.

Creemos, guiados por la lógica, que la distribución del trigo adquirido debió hacerse tomando por base el número de habitantes y no el importe de la riqueza asignada a cada Universidad, procedimiento este último que sería completamente absurdo, y de ello resulta que los ciudadanos debieron obtener en el reparto de la mercancía mayor cantidad que los payeses, por ser aquellos más numerosos, y a un precio mucho más barato.

Por los datos que figuran en el documento transcrito y en el estado complementario hecho por nosotros, podríamos calcular, aproximadamente, las fincas rústicas que poseían en los municipios de las villas los propietarios avecindados en la Ciudad, y así vemos, por ejemplo, que la villa de Sóller, con una riqueza de 752.651 l. solamente tiene bienes exentos por valor de 54.189 l., mientras Manacor, con una riqueza de 576.624 l., bastante inferior a la de Sóller, tiene bienes exentos que importan 299.670 l., cifra muy superior a la de la primera villa.

La distribución de las cargas para el sostenimiento de los servicios y necesidades públicas era completamete absurda e injusta, y así nos lo demuestra la misma documentación que comentamos. Para confirmarlo observamos, en orden a la riqueza, como el municipio de Escorca, que ocupa el último lugar en el estado-resumen, contribuye en el reparto en mayor cuantía que Calviá y Marratxí, a los que corresponden los números 27 y 32, respectivamente, del citado estado, y como Alcudia, que ocupa el número 9, supera en cuota a las Universidades de Lluçmajor, Valldemossa, Muro y Bunyola, que la preceden con una base impositiva muy superior; y así podríamos seguir sacando más consecuencias y deducciones que no harían más que abundar en lo que llevamos dicho sobre el absurdo e injusto sistema administrativo-económico en vigor en aquellos tiempos.

Esta inexplicable política fiscal desarrollada por el Gobierno de la Isla fue causa de grandes sacrificios en algunas Universidades foráneas que, estando en condiciones de afrontarlos, invirtieron sus caudales adquiriendo las fincas que se ponían a la venta, evitando así

que sus rentas fueran a engrosar las de la Ciudad en su perjuicio, aun a costa de tener que desatender sus necesidades más apremiantes y los gastos de carácter forzoso; pero, a pesar de todo, a pesar de los continuos esfuerzos realizados por las villas, no se podía evitar el traslado de residencia a la Ciudad de las personas más acaudaladas, y con ellas el importe de sus rentas, y los ingresos de las sufridas Universidades rurales, de día en día más recortados, iban debilitándose irremisiblemente hasta crear serios e insolubles problemas.

Se intentó, sin resultado alguno, modificar en algo esta anárquica administración a principios del siglo XVII, y en vista de este fracaso, a propuesta de los Síndicos Clavarios de la Universidad y Reino de Mallorca por la parte foránea, el Grande y General Consejo, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1676, acordó elevar al Rey un largo Memorial — que nos dio a conocer Mascaró<sup>2</sup> — en súplica de que se formara nuevo catastro sin los defectos de que adolecía el confeccionado en 1581. Dicho Memorial, que no transcribimos debido a su larga extensión, contiene catorce apartados, en los que se exponen detalladamente las razones en que se fundaba la petición, que no eran otras que las de acabar con la injusticia imperante en la distribución de las cargas fiscales y la necesidad de reformar las bases impositivas, terminando de una vez con tanta exención como existía.

Entre la talla de las 15.000 libras repartida en 1581 para la adquisición de trigo y el envío del citado Memorial habían transcurrido cerca de cien años y nada se había adelantado en la mejora administrativa de la economía del país, que seguía con las mismas lacras y defectos, con la misma injusta distribución de cargas, con las mismas absurdas exenciones y con los mismos privilegios de que gozaban los caballeros, los eclesiásticos, los censos, las familias numerosas y algunos más. Y esta situación era la causa natural y lógica de los disgustos que se producían de continuo entre ciudadanos y payeses, era la que daba origen al malestar en las villas y al odio oculto que en éstas existía contra los poderosos y gobernantes.

Habían pasado más de ciento cincuenta años desde las Germanías,<sup>3</sup> y más de doscientos desde la sangrienta y fratricida guerra civil entre payeses y ciudadanos,<sup>4</sup> en el fondo de cuyas luchas y disenciones no había más que la protesta airada del pueblo contra la injusticia que imperaba en la administración de la cosa pública, amparada e impuesta por el Consejo del Reino y los Gobernadores Generales. Y, a pesar de tantos desastres, de tantas muertes alevosas, de tanta anarquía en las masas, como registra la Historia relatando aquellos terribles

<sup>2</sup> MASCARÓ, MATIAS — *Memorial pidiendo la formación de nuevo Catastro*, "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. VIII (1899-1900) 111.

<sup>3</sup> PIFERRER, PABLO y QUADRAIDO, JOSÉ M.ª — *Islas Baleares*. Barcelona, 1888.

<sup>4</sup> QUADRAIDO, JOSÉ MARIA — *Forenses y Ciudadanos*, Palma, 1895.

tiempos psados, ya nadie parecía acordarse de ello y se persistía en los mismos errores, sin tener en cuenta que las mismas causas podían originar otro alzamientos, viviéndose alegre y confiadamente, gozando de aquella paz ficticia del siglo XVII, que no volvió a perderse por pura casualidad.

Hemos expuesto la deplorable situación económica a que estaban sujetos los payeses y sus propias Universidades y no podemos explicarnos como, a pesar de tanta penuria y pobreza, aquellas Universidades podían atender a los gastos forzosos de la época: administración de justicia, correos, milicias y vigias en las costas, construcción de atalayas, caminos y su reparación, y las grandes obras de muchos templos parroquiales y conventuales. Sobre la carga ordinaria que sostenían los contribuyentes debieron pesar muchas tallas y mucha prestación personal, que juntamente con los donativos particulares y legados testamentarios de aquellas gentes de tan acrisolada fe, hicieron el milagro de levantar muchas de las iglesias que aun hoy admiramos por su belleza y esplendor.

Con la publicación del Decreto de Nueva Planta, que Felipe V nos impuso en 1715, y la supresión del Grande y General Consejo en 1718, nuevamente se intentó por el flamante Gobierno, aunque también sin resultado positivo, mejorar el sistema económico-administrativo de Mallorca, que siguió con los mismos defectos y con las mismas injustas medidas de siempre, hasta llegar al régimen constitucional de las Cortes de Cádiz, que en el año 1814 fijaron el pago de las contribuciones en el propio municipio donde radicasen los bienes, y pusieron un poco de orden en el caos que existía en el manejo de los caudales públicos. Y desde aquella fecha hasta llegar al ordenamiento actual de los municipios y sus Ayuntamientos, se ha pasado por muchas leyes y disposiciones que no es del caso enumerar, por ser relativamente recientes y de fácil conocimiento.

ELVIRO SANS

## MISIONOLOGIA HISPANO-CALIFORNIANA

---

### LA OBRA DEL PADRE PAYERAS EN CALIFORNIA

Entre los más grandes franciscanos de la misionología hispana en tierras de la Alta California, sobresale Fr. Mariano Payeras. Los varios y difíciles cargos que tuvo al frente de la administración misional californiana, las proyecciones y realizaciones de orden temporal y espiritual de la Misión de la Purísima Concepción, el carácter auténticamente apostólico que supo imprimir a todas sus empresas, incluidos los largos viajes emprendidos a través de la vasta región pacífica, desde la Misión de San Diego hasta Fort Ross y desde el mar hasta los contrafuertes de Sierra Nevada, en visitas canónicas y exploraciones, la prudente actuación justificativa del mérito de la labor misional ante el mismo Emperador de Méjico por falsas suspicacias y la tarea desplegada como hábil mediador entre los diferentes poderes, colocan al infatigable e insigne misionero mallorquín en un alto puesto, como digno sucesor de Fr. Junípero Serra y Fr. Fermín Francisco de Lasuén, según hace constar el historiador norteamericano, John A. Berger.<sup>1</sup>

#### NACIMIENTO, INFANCIA Y EDUCACION

El hogar del cristiano matrimonio de los modestos payeses inquenses, Pedro Antonio Payeras y Jerónima Borrás, se vio aumentado con el nacimiento de un vástago, el futuro misionero, el día 10 de octubre de 1769, "cerca de las diez de la noche", al que, en el siguiente día al recibir las aguas del bautismo, se le impuso el nombre de Pedro Antonio, propio del padre. Era el sexto de los hijos del matrimonio. Actuó de celebrante en la ceremonia el Presbítero y Vicario, Dr. José Sancho, siendo los padrinos, los consortes Bartolomé Pujadas e Isabel Mateu. Dos varones y tres hembras le precedían, aunque una niña había ya fallecido en edad impúber. Otros hijos vendrían todavía; de los cuatro con que el cielo les bendeciría, sólo dos sobrevivirían.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> J. BERGER, *The Franciscan Missions of California*, New York 1948, p. 224.

<sup>2</sup> PEDRO LLABRÉS, Pbro., *El P. Mariano Payeras, celoso misionero y continuador de la obra apostólica del P. Junípero Serra en California*, Manuscrito de Certamen de Seminario, Palma 1961.

La familia de esta estirpe no era ciertamente vieja en el lugar ni tenía solar tradicional en la villa de Inca, debido a que una centuria antes se había afincado en este pujante centro agrícola y comercial del centro de la Isla, procedente de Bújer. Púedese creer que en este cambio no dejarían de ser importantes los acontecimientos y terrible peste de los años 1651 al 1654, en cuya época Campanet y Bújer perdieron hasta 180 personas. En Inca murieron 1725 personas y en primer término todos los médicos.

En 1681 fallecía en Inca Antonio Payeras, alias "Pec", pobre, natural de Bújer. En 1689 murió Antonina Payeras, del lugar de Bújer, ordenando en su testamento ejecutores a Bartolomé Payeras, "paraire" y Pedro Payeras, escultor. En 1702 falleció Antonio Payeras, hijo de Miquel, de Bújer. Era el primero que se hacía enterrar en el Convento de San Francisco, con obra pía en poder de Fray Simón Coch, de la Orden de San Francisco. Fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora de los Angeles. De esta manera llegamos a los primeros Payeras nacidos en Inca, demostrándose que algunos de ellos, ya desde un principio, se acogieron en su vida de piedad al Convento de San Francisco de los Padres Observantes.<sup>3</sup>

Al año del bautizo del niño Pedro Antonio, se administró la confirmación por el Obispo Francisco Garrido de la Vega a 193 niños y 137 niñas, recibéndola también aquél en dicha ocasión. Todavía no había cumplido los once años cuando perdió a su abuelo paterno y a su madre; ésta fue enterrada con el hábito franciscano.

Las aulas de Gramática del Convento, aparte la escuela de primeras letras del Oratorio del Puig de Santa Magdalena y la enseñanza parroquial, estaban abiertas a todos los párvulos de la villa, pero en especial a los de las familias más próximas, como ocurría con los Payeras y Borrás. Pedro Antonio acudía a las mismas ya que, además, los familiares tenían frecuente trato con los frailes de la comunidad conventual.<sup>4</sup>

## VESTICION, PROFESION Y ORDENES SAGRADAS

Guiado por uno de éstos, sin duda allegado a la familia, el niño tomó la decisión de ingresar en la orden seráfica, vistiendo el hábito en el Real Convento de San Francisco de la Ciudad, en 1784, cuando contaba 14 años. Un año después hacía la profesión, en manos del inquense P. Saurina, suscribiendo el acta de renuncia de bienes. Siguiendo una costumbre, a la que no todos se acogían dejó el nombre

<sup>3</sup> Libros de Difuntos de la Parroquia de Inca. Archivo Diocesano, Palma.

<sup>4</sup> Sobre informes presentados en las sesiones del Consejo. Libros de Actas del Ayuntamiento de Inca.

de Pedro Antonio y adoptó el de Mariano. Fue tonsurado y recibió órdenes menores.<sup>5</sup> Entre los conventos de San Francisco y Nuestra Señora de los Angeles o de Jesús extramuros cursó los estudios de Filosofía y Teología. Pocos años después, órdenes de subdiaconado y diaconado. Ya podía Fray Mariano leer y explicar el evangelio, bautizar y administrar la comunión. Sin haberse ordenado de presbítero sintió la llamada para ir a misiones. Desconocemos el motivo que le indujo a ello, pero pudieron ser factores determinantes: la lectura de la biografía de Serra, las noticias directas de los mismos misioneros, la carta pastoral del General de 22 de julio de 1792 y la publicación de la correspondiente patente por cédula real. El siguiente párrafo pertenece a la carta pastoral del P. Company: "Si posible fuera penetrar desde nuestro retiro las vastas provincias de la América, veríamos a muchos de nuestros hermanos entre aquellos bosques sombríos, trepando montes, cruzando valles, sin más viático que el que les prepara la Divina Providencia, sin otro estímulo que los aliente que el celo de buscar almas para el cielo y cuando logran la dicha de reducir al gremio de la Santa Iglesia a alguno de aquellos infelices, cuentan por dichosos sus afanes y prefieren la gloria de haber hecho esta conquista para el cielo a todas las ventajas terrenas que pudiera proporcionarles la generosa liberalidad de los primeros monarcas de la tierra, ya que cuando nosotros no tenemos alientos de dejar nuestra patria, de exponernos a los continuos riesgos de los mares y enarbolar el estandarte de la fe en aquellas regiones remotas, a lo menos procuremos desempeñar los deberes de nuestro instituto en nuestros países".<sup>6</sup>

En enero de 1793 el misionero salía de España en una numerosa colectación, compuesta de 54 religiosos presbíteros, reunida por los P.P. Angel Ceferino del Villar y Manuel Arévalo. Cierta número pasó a California, 1 a Orizaba, 4 regresaron a España, 14 murieron y 13 quedaron en el Colegio de San Fernando.<sup>7</sup>

La reseña de Payeras por los oficiales de la Casa de Contratación, dice: "N. 24. Fr. Mariano Payeras, corista, natural de la villa de Inca, Obispado y Provincia de Mallorca, edad 22 años y medio; de religión siete y medio; Diácono, cursó los tres años de Filosofía y tres de Teología y estudia Moral. Conventual en San Francisco de Jesús de Alcudia".<sup>8</sup> Fray Mariano Payeras estuvo dos años en San Fernando, ordenándose de presbítero. Luego salió hacia California.<sup>9</sup>

<sup>5</sup> Así lo indica P. Llabrés en su estudio citado.

<sup>6</sup> Carta del P. Maestro General datada en San Francisco el Grande de Madrid el 22 de julio de 1792. Libro de Patentes del Convento de San Bernardino de Petra a partir de 1784. Archivo Histórico de Mallorca.

<sup>7</sup> Tomo IV de Misiones. Archivo General de la Nación. Méjico.

<sup>8</sup> LÁZARO LAMADRID, *El alavés Fr. Fermín Francisco de Lasuén*, T. I, p. 36, 1963.

<sup>9</sup> FR. ZEPHYRIN ENGELHARDT, *The Franciscans in California*, Michigan 1897. Part II, Cap. XVI, pp. 366-367.

LOS DESTINOS EN SAN CARLOS, LA SOLEDAD  
Y SAN DIEGO

El Colegio Apostólico había sido su escuela de aprendizaje y el franciscano inquense dice que estando allí había hecho sus primeros ensayos de misión, trabajando en otras labores comunes del ministerio apostólico. A últimos de junio de 1796 embarcó en una fragata rumbo a Monterrey, siguiendo el largo periplo de las costas del norte de Méjico y Baja California. Llegó al puerto de Monterrey a primeros de julio, incorporándose a su primer destino en San Carlos, a poca distancia de aquel puerto, la misión de residencia del Presidente Fr. Fermín Francisco de Lasuén. San Carlos del Río Carmelo había alcanzado los 876 indios y se alzaba en su nueva fábrica, construida en arenisca del país, sobre los cimientos de la vieja, establecida por el P. Serra. Fr. Mariano realizó su primer bautismo el día 10 de julio, al poco de su llegada. Permaneciendo al lado del franciscano de Vitoria, que era un buen administrador, estimulador de la economía y constructor de bellos edificios, aprendió el P. Payeras sus primeras lecciones prácticas. Suscribió su última partida de bautismo el 7 de septiembre de 1798, siendo destinado a la misión de Nuestra Señora de la Soledad, vecina de San Carlos.

Esta misión tenía un pequeño grupo de fieles, los únicos habitantes visibles en millares de acres pelados y parduzcos. Fr. Mariano bautizó por primera vez en noviembre de 1798. En 1802 una epidemia se fue llevando diariamente de cinco a seis nativos, durante varias semanas y muchos de los convertidos abandonaron el lugar por miedo. Los infieles aumentaron el desorden con el asesinato de tres o cuatro neófitos. La localidad era tan triste, tan melancólica, tan insana, que ningún misionero se hallaba contento. No dejaba esto de ser, sin embargo, una experiencia para el P. Payeras, que estuvo hasta el mes de agosto de 1803. En este tiempo conoció las misiones de San Miguel y Santa Clara, en las cuales administró bautismos.

Sus superiores determinaron enviarle a la misión de San Diego, donde ya se encontraba en diciembre de 1803. Los historiadores suponen hizo el viaje por mar. La misión comprendía una población de 1405 almas, el centro más numeroso de todos los de California. Al año escaso de residencia en este lugar, Fr. Mariano pasó a la misión Purísima Concepción, su último campo de trabajo, empezando a bautizar el 3 de noviembre de 1804, con el número 2100 de su registro.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Id., *Misión La Concepción Purísima de María Santísima*, Santa Bárbara 1932. Cap. X, pp. 91-95.

## TRABAJOS EN LA MISION PURISIMA

El P. Lasuén había fundado esta misión en 8 de diciembre de 1787. La primera iglesia, construída de adobes y situada en el fértil valle del río de Santa Inés, fue comenzada en 1795 y dedicada en 1802. Las conversiones siguieron un ritmo rápido. En el año 1803, 451 infieles recibieron el bautismo y en momentos tan propicios, llegó el enérgico y capaz P. Mariano Payeras. Encargóse de la dirección de la misión, ayudándole el P. Juan Cabot, algo más joven que aquél, misionero muy competente, del que habla Robinson. Con el P. Jerónimo Boscana compartió asimismo la compañía en otro período Fr. Mariano Payeras. El misionero investigador de Lluçmajor debió comenzar sus experiencias sobre los misteriosos hábitos indígenas. Es conocido el curioso caso de una joven de 18 años, enferma de disentería y fiebre, curada por un hechicero que había quitado unos pelos de oso, causantes de su crisis. "Fue una gran decepción para mí — escribe Boscana — pero sucedió que la joven fue mejorando y en corto tiempo se puso tan fuerte y bien como ninguna otra".<sup>11</sup> En este ambiente de superchería, en el que los brujos hacían sentir su poder e influencia, Fr. Mariano llevó a cabo una meritísima labor de evangelización de infieles, un ímprobo trabajo de perfeccionamiento de neófitos, dando a la misión su mayor prosperidad material. En 1808 hizo construir un acueducto para poner en práctica un eficiente sistema de canalización e irrigación del fértil, pero seco campo. Con Boscana planeó abrir nuevos caminos hacia las misiones de Santa Inés y San Luis. Mientras a ello atendía, demostró su interés por componer varios catecismos cristianos en lengua nativa. Escribió un confesionario y otras obras de instrucción, objeto de la atención de investigadores. En la misión ya no quedaban paganos, pues todos ellos habían sido reducidos al gremio de la fe. Su fama de sabio y prudente administrador se extendió por doquier. Aprovechó habilmente el agua de las tierras y promovió intensamente los cultivos. Fue un prospector de cursos de agua y manantiales apreciables, descubridor del llamado "Oso Flaco". No desentendió tampoco el originario y humilde edificio de la misión, renovándolo con mejores materiales. El ganado, como una auténtica fuente de riqueza que podía ofrecer un más fuerte impulso en la vida, adquirió bajo la administración y dirección del P. Payeras su mayor auge e importancia. En 1810 la misión contaba con 10.000 cabezas de ganado lanar. También se contaban en asombroso número las reses bovinas. El trigo, la avena y la cebada se cultivaban en cantidad. Los indígenas conduci-

---

<sup>11</sup> BARTOLOMÉ FONT OBRADOR, *El Padre Boscana, historiador de California*, Palma 1966, pp. 99-100.

dos inteligentemente por el propio misionero se adiestraron en todos los trabajos agrícolas. En 1811 el P. Boscana fue sustituido por el P. Esteban Tapis, presidente de las misiones, siendo testigo directo de la asombrosa actividad de Fr. Mariano. Al cabo de cierto tiempo fue destinado a la misión el P. Antonio Ripoll, hombre de unas dotes por todos reconocidas, especialmente en arquitectura.

En este tiempo se produjeron en toda California fuertes sacudidas sísmicas. Los terremotos comenzaron en la mañana del 21 de diciembre de 1812 y continuaron más de diez días. Muchos de los edificios y talleres, un centenar de viviendas de los neófitos y los muros de adobe del recinto cuadrangular, quedaron en completa ruína. Los utensilios de la iglesia fueron sepultados bajo montones de escombros y para que el desastre fuera mayor, las lluvias y las inundaciones convirtieron el adobe en una masa de barro. El P. Payeras decidió trasladarse a un emplazamiento que reuniera mejores condiciones. El 23 de abril de 1813 condujo un millar de nativos hacia un lugar a cuatro millas al noroeste, en el nivelado valle de Los Berros, junto al camino real, al otro lado del río. El primer edificio que se completó fue la iglesia, en la cual el claustro se hallaba formado por veinte pilares cuadrados y acanalados, algunos de ladrillo, otros de piedra. Tales columnas son actualmente objeto de admiración y están consideradas como las más bellas de todas las misiones. En la iglesia, un rasgo del altar consistió en el tallado de tres nichos que encuadraban grandes espejos traídos de Méjico. Berger trata de explicar la concreta función de estos espejos, diciendo que aunque los documentos no lo revelen, éstos facilitaban al padre cuando daba la cara al altar, una visión de sus fieles. Al oeste de la iglesia, sobre una colina, se hallaban los talleres de fabricar jabón, protegidos por una cubierta de paja. Al norte de la herrería se encontraba uno de los huertos de perales más famosos de la provincia. Entre los jardines, frente a la iglesia, estaba situado un poblado de cabinas para los neófitos. Con el objeto de proporcionar agua a la comunidad, una ingeniosa conducción enlosada recogía el líquido elemento procedente de tres fuentes cercanas al huerto. El material autor de este vasto complejo misional fue el P. Payeras.<sup>12</sup>

### EN EL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS MISIONES

En julio de 1815 el Colegio de San Fernando nombró Presidente de las Misiones de California a Fr. Mariano, sucediendo a Fr. José Señán de la Misión de San Buenaventura. En este destino tuvo que atender a los asuntos puramente religiosos de los frailes, permaneciendo

---

<sup>12</sup> JAMES M. KEYS, *Las Misiones Españolas de California*, Madrid, pp. 125-126.

sujeto al Comisario Prefecto, Fr. Vicente de Sarriá, que actuaba de Visitador General, a las órdenes del Comisario General de Méjico. En asuntos eclesiásticos, sin embargo, el P. Payeras era jefe de la iglesia en el territorio, como representante o vicario del Obispo de Sonora. Toda extensión de facultades y licencias para el pueblo, quedaba a su cargo, que desempeñó hasta expirar los seis años de Fray Sarriá, como Comisario Prefecto. Este, concedor mejor que nadie de la persona de Fr. Mariano, escribió sobre el mismo lo siguiente: "Como quiera que en tiempos recientes, debido a mi cargo y oficio, he estado en contacto con él y he aprendido a conocerle en actos de visita y extra, soy testigo de mayor excepción para asegurar con pleno conocimiento, que tengo a su mérito por excepcional y distinguido, por su carácter como religioso, así como por su habilidad como diestro administrador desplegada al frente de su misión. Igualmente, desde su nombramiento, en julio de 1815, por el venerable disretorio para presidente de estas misiones, ha desempeñado laudablemente los oficios que, por virtud de su cargo o por especial comisión del obispo le tocaron, en beneficio del pueblo llamado de razón. Sus disposiciones le hacen apto para otros cargos, en especial para aquellos en cierta manera análogos al ministerio que se le había confiado". Es obvio que esto significaba su promoción al alto cargo de Comisario Prefecto, al expirar el mandato del P. Sarriá. En efecto, en octubre de 1819 el P. Payeras sucedió a éste y sus deberes le llevaron a recorrer las misiones, para dar fe de ellas y de sus ministros. Salió para San Carlos y visitó las misiones del norte: San Juan Bautista, Santa Cruz, Santa Clara, San Francisco, San José y San Rafael. Regresó en octubre de 1820 a la misión Purísima. En 1821 reanudó la visita, empezando por San Antonio; pasó a las del sur, hasta alcanzar San Diego, donde examinaba los libros. Le acompañaba el P. José Bernardo Sánchez, futuro Presidente de las Misiones. Quiso visitar toda la comarca de San Diego, con la idea de buscar un lugar conveniente para otra misión, pues le hacía padecer el ver a los indígenas del distrito diegueño a Tulares, permaneciendo fuera del redil cristiano. Plantó una cruz en Santa Isabel y paró en Pala, estación asistente de San Luis Rey. Siguió su marcha hacia San Jacinto y San Gabriel. El P. Sánchez dejó circuntanciado este viaje para dejar constancia de los trabajos realizados con ilusión apostólica.

Corrían tiempos difíciles para la buena marcha de las misiones. Se esgrimían leyes contra el clero y la iglesia, ordenándose supresiones de casas y establecimientos religiosos. Los indios pedían la administración de las haciendas misionales. El ánimo de Fr. Mariano no se amilanó, publicando una bella circular dirigida a todos los misioneros, en la que recomendaba paternidad y humildad. El Obispo de Sonora le apoyaba, diciendo que los misioneros debían permanecer todos en sus puestos. El gobernador insistía con despóticas exigencias, estudiando fórmulas para descargar el peso de los gastos y de-

rramas de la administración civil y militar sobre las misiones. Estando así las cosas se produjo la declaración de Independencia de Méjico, quedando California convertida en provincia del nuevo estado. El 6 de marzo de 1822 el gobernador Solá convocó a militares y superiores religiosos (Comisario Prefecto Payeras y Presidente Señán) para una reunión en Monterrey. El 11 de abril se celebró un acto público de solemne juramento de la Constitución de Méjico. Con este motivo Fr. Mariano escribió una circular concretando su postura de acatamiento al estado. Se hicieron rogativas para la prosperidad de la nueva nación y se cantaron funerales aplicados al alma de los muertos de la revolución. Pero como se recelaba de la sinceridad y actuación en todo momento correcta de los misioneros, el P. Payeras envió una carta al Emperador Itúrbide de Méjico, manifestando la lealtad y ofrecimiento de plegarias para su bienestar y el de su familia.

En octubre de 1822 acompañó Fr. Mariano a un comisionado imperial en su expedición a la colonia o establecimiento ruso de Fort Ross. Dejada Monterrey el 11 de octubre, la pequeña compañía cruzó la Bahía de San Francisco y alcanzó la Misión de San Rafael el 19. Al siguiente día, un domingo, el P. Payeras celebró la misa mayor. Se alcanzó Fort Ross el 23 del referido mes, permaneciendo algunos días en aquella plaza para cumplir los fines encomendados por el gobierno. Desde allí se emprendió el regreso hasta llegar el 2 de noviembre a la Misión de San Juan Bautista, refiriendo el P. Payeras en un diario interesantes experiencias de todo orden.<sup>13</sup> Las fatigas de esta marcha a un país de tan extrema latitud norte, hallándose ya el P. Payeras delicado, aceleraron sin duda el curso de su vida. Murió en su hermosa Misión Purísima el 28 de abril de 1823, a la edad de 53 años, 7 meses y 18 días. En el documento de su entierro se leen estas palabras: "Se dispuso para la terrible prueba con religiosa y edificante ejemplaridad, tanto para los padres como para la gente de razón y los neófitos. Está enterrado bajo el púlpito de la iglesia y recibió todos los santos sacramentos". Bancroft tiene frases de mérito para Fr. Mariano que por la belleza de su construcción y contenido transcribimos: "No hubo fraile de mejor y más equilibrada habilidad en la Provincia. Personalmente era un hombre popular por sus maneras afables, buen corazón y desinteresada preocupación por el bienestar de todo el mundo. Era imposible dispustarse con él y ni las mismas enojosas quejas del gobernador Solá lograron alterar su temple. Era además extraordinariamente hábil en los negocios, era escritor claro, eficaz y fácil y hombre de poderosa mente y firmeza de carácter. Fue llamado a dirigir los frailes en un período de prueba, cuando un soplo hubiera bastado para envolver a frailes y militares en una querrela fatal para las misiones. Su prematura muerte, acaecida

---

<sup>13</sup> Se guarda en el Archivo de la Misión Santa Bárbara. Consta de 12 hojas en 4.º, sig. n. 863 (Rusos).

precisamente en este tiempo, ha de ser considerada como una verdadera desgracia".<sup>14</sup>

Inca, su ciudad natal, por sendos acuerdos de su consistorio municipal, ha celebrado la gloria de su hijo en tierras californianas, dedicando una de sus calles al P. Payeras y proclamándole Hijo Predilecto.<sup>15</sup>

BARTOLOMÉ FONT OBRADOR

---

<sup>14</sup> FR. ZEPHYRIN ENGELHARDT, *San Diego Mission*, San Francisco. Cap. X, pp. 198-201.

Id., *Misión La Concepción Purísima de María Santísima*, Santa Bárbara 1932. Cap. X, pp. 91-95.

<sup>15</sup> La solemne declaración tuvo lugar el sábado 11 de marzo de 1967, bajo la presidencia de las autoridades provinciales y locales, con la lectura del Acta correspondiente de la Corporación Municipal, ofrecimiento y descubrimiento de un retrato al óleo, discurso biográfico y parlamento del alcalde.

## FIESTAS POPULARES Y BANDAS DE JUGLARES EN EL MEDIOEVO MALLORQUIN

Aportamos en estas páginas un elenco de piezas documentales, pertenecientes a los siglos XIV y XV, que nos permiten hacernos una idea sumaria y abocetar un cuadro, a grandes rasgos y gruesas pinceladas, de las fiestas populares que se celebraban en la isla de Mallorca durante el último Medioevo.

“No sólo de pan vive el hombre...” La fiesta popular era un girón de azul y un chorro de sol en la plomiza monotonía de las semanas del campesino en las tierras de pan llevar. El calendario medieval disponía el tiempo libre al ritmo de la liturgia de las mayores fiestas cristianas. Venían a ser como el liberador fin de semana de nuestra civilización industrial, que ha concentrado el trabajo y el tiempo libre en torno a otros polos más neutros, de donde el tiempo libre actual a veces deviene tiempo vacío mientras que el medieval tenía siempre una configuración religiosa y social.

Quiénes tengan la paciencia de leer la documentación adjunta, a pesar del tropiezo de la ortografía de nuestros viejos empleados comunales, advertirán como la fiesta popular mallorquina según ha llegado a nuestros días coincide sustancialmente con las que se celebraban en la Mallorca medieval. No cabe duda: el entramado *liturgia-carrera-danza* de las celebraciones medievales es idéntico al de los festejos contemporáneos de los patronos rurales en la campiña y en la montaña.

Las fiestas populares de Mallorca han tenido una capacidad de resistencia tan considerable como las hemos conocido — aunque hayan enflaquecido y decaído ya, contracorriente del medio cultural, económico y social que nos rodea —, porque tenían los rejonos de sus raíces tendidos a profundidad considerable. En otras palabras, si las fiestas están en algún caso todavía ahí, entre nosotros, aunque su apariencia sea escasa, es porque por bajo de la línea de flotación de este *iceberg* cultural que son ellas, y que viene a la deriva desde los albores de la cultura catalana en la isla, llevan una masa y un peso de tradición muy importante.

Esta es la conclusión que se deduce, espero, del pequeño dossier documental que he reunido en torno a festejos populares en Pollensa (entre 1352 y 1473), Alcudia (1382) y Lluçmajor (1413, 1428), extraído del archivo municipal de Pollensa y del diocesano de Palma, respectiva-

mente.<sup>1</sup> Mis posibilidades de tiempo y medios han sido limitadas. Este elenco es propiamente hablando un sondeo, pero un sondeo que, creo, nos proporciona unas muestras suficientemente representativas de un siglo de estratificación histórica del tiempo libre mallorquín, anclado allá lejos, en el brumoso otoño de la Edad Media.

Los documentos coleccionados son de carácter administrativo. Los números gobiernan el mundo. También, en el fondo, el del tiempo libre. Las agencias de viaje lo miden hoy por *forfaits*; los claveros de los viejos ayuntamientos lo calibraban antaño por los gastos que ocasionaba. El día que la investigación histórica haya pasado revista a los libros de policía y perquisiciones de los ayuntamientos se tendrá sin duda un cuadro más detallado y colorido de los festejos populares del pasado en la isla. Caso de que existan otras fuentes históricas que permitan vestir mejor los maniqués que los libros de cuentas nos transmiten yo no las conozco, ni caigo en la cuenta de cuales puedan ser. Aunque no niego que puedan existir. Sólo que la simple investigación en los libros de perquisiciones es tarea harto dispendiosa, como se comprende contrastándolos con los libros de cuentas que siguen unos patrones iguales y llevan una periodicidad estricta.

El eje de la fiesta popular de la Mallorca medieval es religioso. Llámese Pascua (doc. 4, 5, 6), Epifanía (*Aparisi*: doc. 5) o la Asunción (*Santa María d'agost*: docs. de Pollensa), trátase de patronos<sup>2</sup> o no: San Miguel (docs. de Pollensa y Lluçmajor), San Jaime (doc. de Alcudia), San Martín (doc. 14), San Sebastián (doc. 2). Si no es religioso, se le hace tal: victoria contra los genoveses de 1352 (1), *alimares* por Barcelona de 1472 (11).

Naturalmente, el corazón de la fiesta es el solemne oficio religioso. Como nuestra documentación es de índole civil sólo hallamos noticias acerca del predicador extraordinario (8, 9, 10, 14, 15), normalmente un fraile venido de los conventos de dominicos, franciscanos o carmelitas de Palma o Inca.

En el siglo XV se introduce en las vigiliass una devoción especial, el canto solemne de la *Salve Regina*. Los documentos nos hablan de la *luminària de la Salve Regina* (1472, doc. 12), que se hacía *el vespre a la*

<sup>1</sup> MATEO ROTGER: *Historia de Pollensa* 1,186-290 y 2,85-87 se ocupa en parte de este tema. Repito algunos datos que él trae, resultado de haber hecho la investigación en los más antiguos libros de cuentas que conserva el archivo municipal de Pollensa. Los documentos correspondientes al siglo XV son numerosos y, naturalmente se repiten. He intentado coleccionar piezas que se complementarían un tanto unas con otras.

Lo mismo ocurre con la obra de Pedro Ventayol: *Historia de Alcudia*. La pieza de 1382 es el libro de cuentas más viejo conservado del consejo alcuadiense.

<sup>2</sup> Estos se eligen por voto de la población. O, en su caso, de personas singulares, como el condestable Miguel Lucas de Iranzo (1464) que hace voto a Santa Lucía y él y toda su casa hacen fiesta en este día: *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo* (Madrid 1940) 182.

*colatsió aprés de la Salve Regina* (1469, doc. 10) o bien aluden simplemente a *la festa e Salve Regina* (1473, doc. 13).

La existencia de esta práctica devota era ya conocida por un pleito surgido en la fiesta de San Antonio de Palma de 1480, en la coyuntura de haberse reunido muchos labriegos *causa audiendi devotam orationem de la Salve Regina* que recitaban dos presbíteros.<sup>3</sup>

Es recordada la existencia de procesiones. Estas se nos han perdido en el decurso del siglo pasado. Pero antaño las hubo incluso en las fiestas civiles (1352, doc. 1), y en ellas, al parecer, se bailaba (*ibid.*). Seguro que en cortejos parecidos entonces se bailaba en otros lugares. Véase sino un fragmento de noticiario recogido por Muntaner Bujosa (Palma, 1490):

Aquest dia que fonc lo darrer dia de les festes ballaren los eclesiàstichs, ço es canonges e capellans e los reverents inquisidors de la heretica pravitat, los jurats e molts cavallers e gentils homes de condició, tots a la mescle... Aportaven devant un panó de Nostra Dona aprés lo panó de la Inquisició e aprés un estandart reyal molt bell.<sup>4</sup>

En ellas tomaban parte los juglares (1352, doc. 1).

Probablemente una parte del gasto de cera que invariablemente se encuentra en los libros servía para el culto; pero no todo. Otra parte servía para la fiesta cívica que se centraba en la plaza. Se habla en efecto de *ciris a ballar* (5), para hacer *la luminaria* en la plaza (12).

Claro que las plazas ya tenían alguna iluminación (Alcudia: *una lanta*, doc. 14). Pero ahora se añadía una extraordinaria *per alumenar la plasa entorn e tots los cantons de la plasa* (*ibid.*)

Desde luego que la plaza era barrida cuidadosamente (*passim*), regada (*passim*), a veces incluso antes de *la segona dansada* (7). Se alegraba y aromaba el ambiente esparciendo *murta, jonch, canyes* (7, 8, 15, etc.) y la gente se sentaba en los bancos de piedra (*pedrisos* de Pollensa: doc. 6; Alcudia: *bancs de la plasa de la qortera*, doc. 14), estando la pla-

<sup>3</sup> E. AGUILÒ: *La Salve dels hortolans a la iglesia de Sant Antoni*. BSAL 8 (1899) 6.

<sup>4</sup> JUAN MUNTANER: *Un noticiari del segle XV* BSAL 26 (1935) 33. En las fiestas en cuestión se habla de un cortejo, que recorrió el itinerario del Corpus, en la que "foren fets per los oficis molts jochs, desfresos, momadas, balls e altres actes de alegria, duraren tot lo dia" *ibid.* El hecho de que el cortejo siguiera el itinerario del Corpus debe ponernos sobre aviso. Para el enterado quiere decir que el cortejo es también un doblaje. Y en la procesión del Corpus se bailaba, como puede verse por el material reunido en mi trabajo *Els cossiers de Mallorca* "Memoria de la Cámara Oficial de Comercio... de Palma de Mallorca" núms. 653 (Palma 1966).

Esta clase de juegos eran corrientes en toda España entonces. Cfr. la cita de los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, cit. págs. 257-9, correspondientes al nacimiento de su hija en 1465, de la llegada de la cabalgata de alborozo al palacio: "do tantas eran las gentes e danças e corros e bailes e juegos e momos e personajes". Parece una traducción.

za a menudo cubierta con velas (7, 14). De este modo se procuraba que quedara *neta a star e a ballar la gent* (14).<sup>5</sup>

Elemento capital de la fiesta eran los juglares. Una determinación tomada por los jurados de Alcudia el 20 de julio de 1382, en el interior de la iglesia, según era costumbre, dice de esta manera:

"Item fo determenat en lo damunt dit consell que a la festa de Sanct Jacme qui era lo divenres seguent, a XXV de juliol, per so qui era festa anyal nostra e altar maior, que haguessem juglars a qui fos dada la festa e lurs ops tan solament de menjar e de beura.

Item fo determenat així matex que haguesem un bon frare a preycar a les dites festes e que sia envelada la plasa així com es acostumat".<sup>6</sup>

El concejo de Muro en 1383 disponía: "Aiximateix lo consell determina que sien logats juglars per la festa de mossen Sant Johan, patró nostro, per tal que la dita festa sia feta bé e honradament".<sup>7</sup>

El como se entendía este "bien y honradamente" del venerable concejo lo desmenuza el bueno de clavero de Pollensa que asegura que el *recapte de juglars* es el que posibilita *fer les festes alegres, així com es acostumat* (doc. 5).

Los juglares aseguran su éxito mediante el uso de instrumentos musicales. Ellos *sonaren* (12); eran venidos *per trompar* (12)). De ahí que un pulido ceremoniero felanigense del siglo XVIII interpreta un perdido documento de la fiesta de San Sebastián en Felanitx, de 1441, diciendo que la villa pagaba la iluminación y también *juglars, que son trompes*.<sup>8</sup>

¿Qué instrumentos tocaban? Se menciona el *tamorer* (tambor, doc. 15), *caramaller* (14), *trompador* (ibid).. Los juglares mallorquines, sabemos por un documento de 1338, al menos podían ser: *trombadors, nafilers o flauters, tabalers e caramallers*...<sup>9</sup>

A veces se habla de algún juglar aislado, músico, pero de ordinario se habla de varios, de grupos o bandas que ejercen su oficio en una u otra villa. Así vienen a Pollensa de Alaró (o Muro?: doc. 5), de Inca, Muro (6), de Alcudia (8,11). A Alcudia, a su vez, van desde Pollensa (15).

Estaban presentes en el baile de la vigilia y pasaban la noche en la villa que les contrataba. A veces en el hostal (12). Las cuentas nos hablan de los ingredientes de sus minutas: despojos, carne, langosta, fideos con picante, queso, ensalada, melón, granadas, uva, etc. Sobre todo nuestros juglares bebían, bebían buen vino *blanc y de Inca*. Y be-

<sup>5</sup> B. FONT OBRADOR: *Llucmajor en la época de San Vicente Ferrer* BSAL 32 (1961...) 6-7 de la separata.

<sup>6</sup> *Llibre de comptes*: Arch. Dioc., cod. 205, s. f.

<sup>7</sup> JAIME LLADÓ: *Catálogo de la sección histórica del Arch. Municipal de Muro* (Palma 1952) 33.

<sup>8</sup> *Consueta del Dr. Esteva*, copia ms. del archivo Xamena, p. 51.

<sup>9</sup> J. MUNTANER, J. VICH: *Documenta Regni Maioricarum* (Palma 1944) 174.

bían no sólo los juglares sino también los danzantes porque durante el baile la costumbre había introducido el que los jurados los invitaran a ellos (doc. 6, 7) y a los demás presentes, porque el clavero menciona asimismo a los entremetidos, si es que hemos de traducir así un ambiguo: *a los que si mesclaven*, sin duda para justificar la cuantía del gasto anotado en el libro de clavería.

Bueno, decir se bebía — por cierto en vasos de cristal (6, 10) —, es decir la mitad de la verdad, porque además de la colación que tenía lugar después de la *Salve Regina*, y en la que quizás los jurados consumieran el cordero anual que figura en las cuentas (*moltó*: docs. 8, 10, 12, 13), es cierto que en el chiringuito de los jurados también se picaba. ¿Qué picaban jurados, juglares, bailadores e invitados? Frutos, como nueces (8, 10), *prèssechs* (8, 9, 10), *carabasses condides* (8, 10) y *fogasses de formatge* con pan (10).

El pan que se repartía se confeccionaba normalmente en forma de *primes* (8, 10, 12) de las que en Pollensa en 1473 se hacían 20 docenas (13). Se trata de tortas de simple masa de pan, alargadas, muy aplanadas de un dedo de espesor. Se conocen hoy todavía en los pueblos de la isla con diferentes nombres *primets* (Binissalem), *prims* (Campos) o bien *primes*,<sup>10</sup> de donde:

*Sineu, vila la primera,  
té la prima per bandera.*

Eusebio Pascual publicó hace años un documento de la fiesta de San Bartolomé de Valldemosa en 1506.<sup>11</sup> En él se lee: “Après l’offisi se corragué oca e gonyala un rosí moreu”... La prueba de fuerza, junto a la expresión de gracia de la danza en la fiesta medieval, venía dada por las carreras. Y hacer carreras se llamaba *correr la oca*, aunque en la práctica se corrieran otros premios, otras *joiás*.<sup>12</sup> En Alcudia en 1382 se habla ingenuamente de la compra de *dos pols per correr l’oca* (14).

Al coso o *cos* — en Pollensa llamado *camp de l’oca*, como también esta villa ha conservado el nombre de *font del ballester*, el lugar en donde se hacía el entreno del tiro de la ballesta (doc.8) —acudían los jurados acompañados solemnemente por los juglares (1, 2) y toda la masa del pueblo.

El Ayuntamiento pagaba los premios. En Pollensa se corrían dos

---

<sup>10</sup> Estas noticias están recogidas de viva voz. En la payesía se hacen de pasta de pan. En Palma se les añade azúcar. A menudo se cuecen en tiempo de *matances*.

<sup>11</sup> E. PASCUAL: *Festa d’armar cavaller de Sant Johan en la esgleya de Valldemosa* BSAL 6 (1895) 163. También aquí van unidos liturgia-carreras-baile.

<sup>12</sup> Detalles de la carrera en un proceso pollensín de 1384: M. ROTGER: *Historia de Pollensa* 1290.

ocas y dos pollos (*passim*). En Alcudia, en 1382 se corrieron por San Jaime *un parel de oches e un de ànedes* (14).

No sabemos exactamente como eran las carreras de Pollensa. Cierto que las había especiales para *fadrins e àsens* (12). También para hombres casados. Probablemente las habría de caballos como era el caso en Valldemosa, según vimos, en Artà<sup>13</sup> y en Ibiza.<sup>14</sup>

Ha pasado la fiesta, la villa se remansa en la tranquilidad, se hunde en la normalidad. Los campesinos retornan a las tareas del campo, pero no dejan de pensar en la nueva fecha en que se izará la bandera del campanario (doc. 11)<sup>15</sup> y se transportará el verde y aromado mirto y se dejarán oír las tonadas de los juglares (bandas de 4: docs. 1, 13).

Probablemente para aquellos viejos mallorquines la bandera era el anuncio de las fiestas al que se refería mi padre, cuando reviviendo sus experiencias pasadas cristalizaba sus sentimientos en las notas de la vieja danza del *copeo*, diciendo que para él era:

per el present: una esperança;  
per el demà: la realitat;  
i per el futur: l'enyorança,  
secreta, del bé passat.

---

<sup>13</sup> J. RAMIS D'AYREFLOR: *Datos para la historia de Artà* BSAL 21 (1927) 314 y 23 (1931) 434-35 sobre pleitos en las carreras de caballos en las fiestas de San Salvador de 1494 y 1501.

<sup>14</sup> E. FAJARNÉS: *Antiguas costumbres ibicencas. La fiesta de San Juan en 1548* BSAL 6 (1895) 45-46.

<sup>15</sup> La bandera se ha solido izar en Mallorca en el campanario ocho días antes de la fiesta, al repique de las campanas o sonar de tambores. Debe ser costumbre muy antigua en Europa, pues en un famoso grabado alemán de Michael Ostendorfer (1519-21) del santuario mariano de Regensburg se la ve ondear en el campanario mientras se acerca la procesión de peregrinos: L. KRIS RETTENBECK: *Bilder und Zeichen religiösen Volksglaubens* (Muenchen 1963) fig. 321.

## DOCUMENTOS

## I

## FIESTAS EN POLLENSA (1352)

- Item deu més la dita, los quals doní per agranar la plassa e la carrera lo vespre de santa Maria d'agost e II dottsenes de caneles: II s. II.
- Item costà una bèstia que tirà l'escombra III almuts d'ordi I s.
- Item doní als juglàs com aguem coregudes les oques a los quals mis en la tamor d'en Aranyó, a IIII juglàs, cascú I s.: IIII s.
- Item com l'estol nostra hac havuda victòria del estol del genovès los jurats de Mallorque tramateran mostra de la letra d'en Bernat de Cabrera e nos prenguen tralat, costà: I s.
- Item per la victòria que l'estol nostra havia havuda fo ordonat que fessam festa lo jorn de santa Maria de setembre e per la dita festa fem agranar escombrar la plassa e tote la carera e costà ab II dotzenes de caneles que aguesen lum: II s., II.
- Item costà una bèstia en que tiraran les escombres: I s.
- Item costaran II somadas de jonch e de murta de que enjoncam la plassa e angir la sgleya com dins la sgleya per la professó, ab I bèstia que loguí: VIII s.
- Item fem professó e costà ansems qui cremà: I s.
- Item doní als juglàs per lo matí que's dinassen I fraxura e après dinar que balavam a beure ab nosaltres e al vespre, que sen partiren de casa mia, quels doní V s.
- Muntà per tot en suma, enclòs so que'ls doní com balavem a la profasó: VIII s., VI.
- Item a la festa de sent Miquel doní als juglars al vespra: V s.
- Item doní més an Fluxà d'Alcúdia, trompador, per tal com trompà lo dit jorn: I s.
- Item doní a beura a juglàs e als baladós per so com bengueren a casa mia, per tot costà: II s.
- Item fiu venir jonch per enjoncar l'sgleya e la plassa, e costà una bèstia: II s.
- Item costà d'agranar la plassa e la carera e I bèstia que tirà per tot: II s., III
- Itme paguí an A. Aguiló per II oques que coregueren a sent Miquel: XVIII s.

Arch. Municipal de Pollensa, *Llibre de clavaría* 1329 - 1383 (Dades de 1352).

## 2

## FIESTAS EN POLLENSA (1355)

- Item doní an Aranyó tamorer que pris ab sos companyons juglàs per selary com nos acompanyaren a la festa de sent Sebastià i de madona santa Maria de mars, per questes dues festes: X s.
- [ ... ]
- Item doní a n'Aranyona per I pol que coreguem a senta Maria de mars: III s.
- [ ... ]
- Item doní a na Aguilona per I oque e per I pol coreguem com avelam del Pug a la festa de santa Maria de mars: VIII s.
- [ ... ]
- Item doní als juglàs trompadors al jorn de santa Maria d'aguost quens acompanyaren a les oques: III s.

- [ ... ]  
 Item doní an G. Roger per II pols que coregueran a santa Maria d'aguost e foren dels fadrins: III s.  
 Item doní a na Palicera per II pareys d'oques de les quals coregeran II oques a santa Maria d'aguost e les altres II a sent Miquel: I l. III s.  
 Item costà I pol que presem de na Bertrana a corer a sant Miquel: II s.  
 Item costà I pol que presem den Roger a corer a sent Miquel: II s.  
 [ ... ]  
 Item doní a juglàs quens acompanyaren a les oques a sent Miquel: V s.
- Arch. Municipal de Pollensa. *Llibre de clavaria* 1329 - 1383 (Dades de 1355) s. f.

## 3

## PEREGRINACION AL PUIG DE POLLENSA (1355)

Primerament doní an Bernat Torela a los quals lo dit Bernat Torela donà a la muler d'en S. Sevilla, que li eran deguts per raó de pa que'ls jurats avien pres a la profesó que feran per pluge com pugaran al Pug, lo qual pa mengaren infans e fo la setmana ans del ram.

Arch. Municipal de Pollensa, *Llibre de clavaria* 1329 - 1383 (Dades de 1355).

## 4

## FIESTAS DE POLLENSA EN 1383

Aquestes són les mecions que's feren a la Festa de Pasquo.

Item met en comte jo, Pere Pasqual, que despís, per tot lo jorn, a vy enfre moltes vegades, per mí per III d.: III s., III.  
 Item despís a fogases y a prymes, que leva per tot tres sous, II diners: III s., II.

Aquestes mecions són de Sente Maria de Gost, l'any MCCCLXXXIII.

Item despís yo, Pere Pasqual, clevary, ha pa, enfre III vegades, dos sous VI: II s. VI.  
 Item a prèsechs: I s.  
 Item despís ha I formatge: I s.  
 Item vy, que fyu comprar tres vegades, que leva III s. X: III s., X.  
 Item costaren los pols: II s., III.  
 Item costaren les oques: X s.  
 Item me costà de grenar la place y en munte de fer I cride, III diners; es per tot: I s., XII

Mecions de Sent Myquel.

Item costa III corters y myg de vy: II s., VIII.  
 Item I fogace de formatge y megranés, per tot: III s., II.  
 Item pa, que fyu pestar mitge arrove de feryne: II s., VI.  
 Item despís a I parel de pols II s. III e un parel d'aques, es per tot: XII s., III.

Arch. Municipal de Pollensa, *Llibre de clavaria* 1350 - 1383 s. f.

## 5

## FIESTAS DE POLLENSA (1384)

Item despesí lo dia d'Aparici que doní a beure a la casa de la almoyna als juglars e an aquells qui ballaven: III s. VIII.

[ ... ]

De part dels senyors de jurats he donat deu sous als frares de sent Francesch, los quals eren venguts per los traginés de sent Anthony a preyquar axí que los senyors de jurats ferenlos aturar per preyquar al Pug al jorn de sent Sebestià així que egeren perlat a qaptiry per què los senyors de jurats donarenlos dits deu sous. Fo feta aquesta dada a XXI de janer, l'any MCCCLXXX quatre: X s.

[ ... ]

Item d'altre part dony que comprí vy als infants com pugaren al Pug a le profecó que feren de que nos levàs le plage de le glande set sous VII diners: VII s., VII.

De part dels senyors de jurats he pegats als senyors de frares deu sous per raó com hic vengeren preyquar al jorn de la profecó del Puig de Polense, a X matx, que yc astigeren VIII jorns, per tal com avyen flach aqueptiry, donaren los dits deu sous.

Fete fo aquesta dada diluncs, a VIII de mag, l'any MCCCLXXXIII.

[ ... ]

Aquestes són les mecyons que feu lo jorn de senta Maria de gost l'any MCCCLXXXIII.

Item fiu agreñar le plase y ab una bèstia fyu gitar les asquembredyes: II s.

Item quostaren I parel d'oques d'en Francesch Nato: X s.

Item I parel de pols d'en Pere Bertran: III s.

Item pres... de ne Rybes VIII d., d'en Pujolat setze d., d'en Qualderó XI d. per tot: II s., XI d.

Item doní a madona Cimone, quem pastà dues verselles de forment, contam dos almuts de segó, per tot, comtat totes coses, donyli ... rep per tot per amor de Déu... I s., II.

Item doní lo dit die metex a n'en Benet Andreu per vy que comprí moltes vegades d' el; ere lo vy que velye lo quart II s., IIII. Donyly cotorse sous he dos diners: XIII s., II.

tem doní an Antony Vertel jurat, que despès dotze diners de vy, que yo noy here: I s.

Item me atur yo, Pere Pasqual, per raó de quatre cyrys de lliure que preeren los jurats, a balar: XII s.

Item les II berseles de forment, raó de XXII, per manament dels jurats he met en comte: VII s., IIII.

[ ... ]

De part dels senyors jurats he pegats en Berenguer Mestre, trompador, deu sous per tal com lo feren venir d'Eleró car no y avie yuglars, així que per tal que les festes de Pasquo agés recapte de yuglars y de fer les festes alegres així com és agustumat. Forenly donats los dyts deu sous. Fete fo aqueste dada a XII de bryl l'any MCCCLXXXIII: X s.

Yo Berenguer Mestra atorch a vós, sènyer en Pere Pasqual, clavari, que avets pagats deu sous per la raó demunt dita per so com és veritat fas vos aquest present albarà escrit per mà de Pere Camplonch.

## FIESTAS EN POLLENÇA (1385)

Item despaní antra lo jorn de Pasco, les dues festes a pascues per donar a beure, a rafrascar als juglars, a la gent qui vania beura com avian ballat, entra pa, vi, un formatge, entra tot, divuyt sols, sis diners.

Item dissapte al primer jorn de abril, per manament dels senyors jurats llogam lo rosí d'en Gabriel Mertorell y an Bernat Quart anà a Inca per llogar I trompador y no'n poch aver, anà a Muro y llogà n'Armengol qui vench tocar así, per tant com en Johan Desdè se'n e a anat tocar Alcudia. Costà, lo rosí, quatre sols.

Item dimars de Pasco, a IIII de bril, per manament dels senyós jurats, doní al damunt dit Armangol, trompador, per son selari qui li fo promès, lo qual fo quinze sous menys de sos pecasos, per tant qu'y ch vangués.

Item dimars, a IIII de bril, doní als senyós jurats los quals ells donaren als frares del Carma per amor de Déu, per tant com hich avian astat en la corema per confesar y per preycar, per tant com avian aut poch acaptiri en las festas de Pasco. Los senyós jurats feran los de jutori trenta sols

Item dilluns, a XVII de bril hic demunt dit, per manament dels senyórs jurats doní al senyor en Bernat Ner per la caramella que llogaren de Johan Desdè, que la tocà en Gordi Salisardo a las festes de Pasco, per tant com en Gordi avia la sua Alcudia, sonà lo dit Desdè, spich V s.

Item doní al damunt dit Bernat Ner per tant com proveyí n'Armangol, trompador, de Muro, a las festas de Pasco com axi fo compas com lo llogarem que'l aguessen a proveyir. Donili sinch s.

Item dissapta de Singogesma qui aviam XX de matg, per manament dels senyors jurats doní al sart d'en Nangarot per agranar la plasa dotze diners, I s.

Item sent demà qui fo lo jorn de Sincogesma per manament dels senyors jurats doní a beura y a refrescar dematí y après dinar als juglars y a tots aquels qui ballavan y ancara a d'altres qui si mesclavan. Costà pa que comprí de la flaquera, so és de la muller d'en Macdele: nou s.

Item d'en Gabriel Tió I formatge dotze diners. Item vi d'en Pug i vanits a dos s. VIII d. lo cortó; costà vint i tres sous, sis diners. Leva entre tot trenta y tres s. sis diners: I l., XIII s., VI.

[ ... ]

Item de manament dels jurats doní an'an Borell tamorer per tant com vench tocar, así com los jurats lo si avian promesas vuyt sous: VIII s.

Item dimars i divenres a XXX i XXXI de mag sa feran los padrisos de la plasa.

[ ... ]

Item a XIII del mes d'agoust par manament dels senyós de jurats doní en Johan Siurana qua comprà dos pols qua coragueran a madona santa Maria a'guost: III s.

Item despaní per manaments dels senyors da jurats el jorn de madona santa Maria d'agoust entra pa y vi, altrás cosas y loguer d'empolas y loguer de quadaffos y loguer de gots, asò per dar a rafrascar a tots cans na vanyan: I l., VIII s.

Item doní per manament dels senyors da jurats qua loguaran en Borel par toquar el jorn de madona santa Maria da guost: VIII s.

Item dilluns a XXVII de noembra doní an Gredolí...

Item li doní per mudar los osos de la balena del portal de la esgleya que'els mudí a la paret de la sagrastia: I s.

[ ... ]

Item a XXVIII de satebre doní a la muler d'en Bernat Deulofeu per un paray de pols que compram a sent Miquel per a corer: II s.

Item dispany al jorn de sent Miquel entra que feran agranar la plasa els jurats y loguer de anpolas y de gots y de cadafos y una gerre que comprí y una dodsana de pa y a dar a beure an aquels qui vanyan en los jurats com avyan balat: XVIII s.

## 7

## FIESTAS DE LA ASUNCION DE POLLENSA (1413)

Asò són les messions que's són fetes a la festa de madona santa Maria dal mes d'agost.

- Item comprí da vi... nou quartes mig vaní a rahó de sessa dinés per quarter, leven: XII s., VIII d.
- Item doní a nan Pere Martí, a nan Bover per a dur murta e jonch e canyes per enramar la plasa, donils... que hi anaren e dugueren a sis somades: VII s.
- Item doní a dos catius qui ragaren la plasa ab huna portadora: I s.
- Item doní a na Bovera per hun parey da polastres a corer l'oqua: III s., IIII d.
- Item doní a la muler d'en Pere Messa per hun parey d'oques a la demunt dita festa quostaren: X s.
- Item doní a parayons que los sanyós da jurats em feren comprar per las bayades: I s., IIII.
- Item doní a dos catius per ragar la plasa a la segona dansada: I s.
- Item comprí del vi de na...: VI s.
- Item comprí més hun quarter da vi da la damunt dita dona al damunt dit preu: I s., IIII.
- Item doní per manament dels sanyós de jurats a Pere Marti, Bernat Lobera, Francesch Siges qui anvalaren la plasa a la festa da madona santa Maria. Fo fet lo preu XXX s.: I l., X s.
- Item doní per manament dals sanyós de jurats a n'an Mateu Albanel, Pere Masquort, Cristofol Masquort, Pere Lorens, de dasfer l'anvalament de la plasa, donils V s.: V s.
- Item doní a n'en Bartomeu Astray per asmena d'un drap que feren un forat IIII d.: IIII.
- Item doní per manament dals sanyós de jurats a n'an Pere Lorens, parayre, per una pesa da drap que logà a fer l'envalament da la festa da madona santa Maria, donili V s.: V s.
- Item doní a n'an Bernat Sardà per fil d'anpalomar, tres agues da saquar per fer l'anvalament da madona santa Maria del mes d'agost: II s., VI.
- Item quostaren tres barseles de blat blanch per fer les primes a madona santa Marya dal mes d'agost VIII s. així com manaren als senyós da jurats: VIII s.
- Item doní al sanyor an Bernat Camlonch per hun ascapoló [escala?] que logà als sanyors jurats a fer l'anvalament da madona santa Marya del gost, donili III s.: III s.
- Item doní més an'an Pere Mir, parayre, per quinsa canes que logà a fer l'amvalament: IIII s.

Arch. Municipal de Pollensa, *Llibre de clavaria* 1413 s. f.

## 8

## FIESTAS DE LA ASUNCION Y SAN MIGUEL (POLLENSA 1461 - 62)

Asi aparen les despessas per la festa de Santa Maria de agost.

- Primo comprí per manament dels senyors de jurats nou siris, de huna liura lo siri; a rahó de dos sous IIII, la liura, leven i l. I s. sis diners: I l., I s., VI.
- Item comprí I liura de canalles blanques que aportà an Casador de Malorque e huna unsa de salsa, per tot sis sous: VI s.

- Item per mitga quartera de xexa que comprí a raó de XII s.: VI.  
 Item per duas oques e dos pols que comprí per la hogue que coragueram,  
 per tot: XIII s.  
 Item per set quartés e mix de vi que comprí d'en Rogue e tres e mix quartés  
 de ... lo compara Endreu ... per tot:  
 Item per un molthó que comprí d'en Francesch Tamorer, per vint e quatra s.:  
 I l., III s.  
 Item per mix quarter de vi blanch que comprí de quassa lo compara Jacme  
 Saribes, tres s.: III s.  
 Item per prèsechs que comprí d'en... e d'en Toni Prats ho de sa muller...:  
 III s., II d.  
 Item per duas fogassas que comprí de Maria n'Aguilona, dos s.: II s.  
 Item per huna somada de murtha que fiu venir: I s.  
 Item per agranar la plasa doní an 'Andreu Martorell: I s.  
 Item doní a n'an Plomer per quoura XII dotsanas de primas: I s.  
 Item doní per agranar lo marquat e per ragarlo dos s. VI d.: II s. VI.  
 Item comprí divuyt ous per las querabajas e sis querabajas, sis diners, per  
 tot: I s. VI d.  
 Item per duas liuras de carnsalade per dos s.: II s.  
 Item doní per manament dels senyors de jurats al sènyer n'Andreu Tamorer  
 e Francesch Lofriu e Ramon Tananat e un caramaler de Alcodia tranta s. per lo  
 salari que an de sonar a la festa de la Verga Maria de agost: I l. X s.  
 Item doní per manament dels senyors de jurats al sènyer en Pere Mora, ba-  
 laster, per huna balasta que li comprí per jugar, tres liuras, segons apar ab alberà  
 ací ficat, la qual balasta goyaran quatra, so és en Sifra e an Maltas e an Vivas  
 e Mas... III l.  
 [ ... ]  
 Assí aparan las daspasses de la festa de sant Miquel...  
 Primo daspany per nou siris de lliura; a raó de dos s. quatra d. la liura, e  
 valen per tot I l. I s. Per lo port, sis diners: I l., I s., VI.  
 Item per huna barsella de forment que comprí per les primas e per la provi-  
 sió del frare e per nous que comprí e vi e tot so que agué master per la cotlla-  
 sió que los senyors de jurats feran lo disapta de sant Miquel; per tot, deu s.: X s.  
 Item doní per manament dels senyors de jurats al discret fra Pere d'Ossó, lattor  
 del Carme, qui vanch prayquar lo jorn de sant Miquel tranta ss.; més li doní per  
 la bèstia que logà, deu ss. Són per tot: duas liuras: II l.  
 [ ... ]

Arch. Municipal de Pollensa. *Llibre de clavaria* 1461 - 62 s. f.

#### FIESTA DE LA ASUNCION (POLLENSA 1465)

- Item met en dada que despení al vespre de la festa de la Verga Maria de  
 agost: Primament fiu pastar una barsella de xexa que costà tres s. V.  
 Mes per vi: III s.  
 Item per prèsechs: IIII s.  
 Per canelles de seu: X d.  
 Item per murta: I s.  
 Item per VIII ciris e port: vint e sis sous.  
 Són per tot: I l. XVIII s. X.

Arch. municipal de Pollensa. *Llibre de clavaria* 1465 s. f.

## 10

## FIESTAS DE LA ASUNCION Y SAN MIGUEL (POLLENSA 1469)

Despesas de Nostra Dona de Guost.

Primo, a XVI de guost, any dit, doní per manament dels senyós de jurats, a fra Miquel hermità, per lo sermó de Ntra. Dona de guost: vint sous.

Yo, frare Michel Gasch, hermità, confés aver rehebut de vós senyer en Jaume Cerdà, clavari, XX sous, per lo sermó de Ntra. Dona d'agost: I l.

Primo, comprí d'an Miquel Soliveres tres barselles de xexa; costa deu sous: X s.  
Item comprí sis guerres de vi e mix de Pere... raó de setza, franch de sincla, leva set sous: VII s.

Item comprí hun moltó d'an Pere Lobera costa vint e sinch sous: I l., V s.

Item per prèsechs al vespra a la cotlasió après la salve regina e al s'andamà, e raims e dos molons; per tot, deu sous, honza diners: X s., XI d.

Item, carabasses condides: IIII.

Item huna fogassa de formatja, hun sou: I s.

Item mix quarter de vin blanch d'an Juhan Santacreu: I s., VI.

Item, loguer de vidra d'an Anthoni Mir e per un got que se tranchà, vuyt diners: VIII.

Item per vuyt siris d'una liura cascún e dues liures candales, a raó de tres sous: I l. XIII s. IIII.

Item per multura, de molra al blat, divuyt diners e per coura les primas sis... diners de pabra... II s. IIII.

Item doní hun caldarer qui astava a la botiga d'en Alamany, per adobar la trompata de fer les crides, cotra sous, per manament dels senyós de jurats: IIII s.

Despazas per la festa de Sant Miquel.

Item doní a fra Guaspar Juchglar del horda de sant Domingo, per lo sermó de la festa del arcàngel sant Miquel: coranta sous.

Yo, fra Gaspar Jutglar, del orde de sant Domingo, confés de haver rebut per mans del senyer en Jaume Cerdà, clavari, per lo sermó de sent Miquel, II ll. A XXX de setembre del any MCCCC LXVIII.

Item comprí tres barselles de xexa d'en Pere Rojer, per deu sous: X s.

Item per vi, a la cotlasió de la salve regina e al s'andamà: III s., VI.

Item per mig guerra de vin blanch, dos sous e sis: II s.

Item per un moltó d'en Pere Lobera, vint e cotra sous: I l., IIII s.

Item per huna barzella de nous per la cotlasió de la salve regina e per una cotlasió del ... e los jurats e los juchglàs cotra sous com feren les alimares: IIII s.

Item per una fogasa de formatja, catorza diners: III s., VIII.

Item per fruyta, salsa, pabre; tres sous, vuyt diners: III s., VIII.

Item per la multura de la mitja ... quinza diners: I s. IIII.

Item per vuyt siris de sara vermaya e per dues liures de candales blanques:

Item doní al sànyer A. Lytera per la bèstia de manar lo frare e tornar lo a Mallorcha: XV s.

Arch. Municipal de Pollensa, *Llibre de clavaria* 1469 s. f.

## 11

## FIESTAS EXTRAORDINARIAS EN POLLENSA (1472)

Despesas afetas per les alimares de Barselona.

A XXV de octubre l'any dit 1472.

Item doní e paguí per manament dels senyors de jurats a n'an Pere Martorell, Brotxo... raxell ab llurs companyons juglàs, per sonar lo present dia, per les

alimares de Barsalona, per les quals fonch feta festa, per manament dels senyors de jurats: I l.

Yo, Miquel Ses Soliveres, fas testimoni com los demunt dits juglars han rebuts los demunt dits vint sous, per la dita raó, del dit clavari [ ... ]

Item doní e comprí per una barsela de formen per obs de la provisió dels dits juglars: III s.

Item comprí més dues gerres vi per los dits juglars: I s., VIII.

Item comprí dues lliures de carn: II s., VIII.

Item doní e paguí a n'Anthoni Deulofeu per muntar la bandera al cloquer e per una corda per liguarla: I s., VI.

Item doní e paguí per manament dels senyors de jurats a n'Anthoni Costa per anar loguar los juglars Alcúdia: III s.

Arch. Municipal de Pollensa. *Llibre de clavaria* 1472 s. f.

## 12

## FIESTAS DE SAN MIGUEL Y LA ASUNCION (POLLENSA 1472)

Dades fetas per la festa de Sant Miquel, que la vila feu festa.

Primo comprí quatre barsellas de forment qui anaven a rahó de vuyt sous la quartera, so és dotze sous: XII s.

Item comprí e paguí per mig quarter de vi blanch: II s.

Item comprí, per lo vespre de la festa, una barsela de nous: III s.

Item comprí d'en Rafel Casador, un moltó, qui costa: I l.

Item comprí carn per sopar los juglars lo disapte a vespre: I s., VIII.

Item comprí vuyt quartés de vi vermell, vuyt sous: VIII s.

Item comprí vint diners de magranes: Is., VI.

Item comprí I sou de salsa: I s.

Item comprí dos sous de candeles vermelas per al vespre: II s.

Item comprí cols e xurumyas per vint dinés: I s., VIII.

Item paguí Anthoni Ranones, hostaler, per dormir los juglars: I s. IIII.

Item costaren de fer les primes...

Item doní e paguí Andreu Antensa, Johan Nera, Pera Martorell e Johan Guamondí, juglars, per sonar a la dita festa: I l., V.

[ ... ]

Item doní e paguí a n'an Pere Sastre, spasier, per la luminària de la dita festa de sant Miquel: I l., VII s., VI.

Dades de la festa de Ntra. Madona de agost.

Primo doní e paguí a XXVI de agost, any dit, de manament dels senyors de jurats a n'an Barthomeu Castell, Raphel Cenoll, Parisi Massot, Johan Brotat, juglars, per trompar a la dita festa de Nostra Dona de agost e lo s'endemà que fonch dimenge e per lo loguer de la bèstia: II l., X s.

[ ... ]

Item, lo dia e any damunt dits, doní e paguí per manament dels senyors de jurats a n'an Barthomeu Castell, Raphel Cenoll, Parisi Massot, Johan Brotat, juglars, per trompar a la dita festa de Nostra Dona de agost: II l. XXV s.

[ ... ]

Item lo dia e any damunt dits doní e paguí per manament dels senyors de jurats a n'an Pere Sastre spasier, per fer la lumanària de la *salva regina* so és per set siris e per una liura de canellas, so es tot:

Item paguí per compra de quatre barsellas de xexa, que comprí d'en Sebastià Soliveres, a rahó de vuyt sous la quartera, leva: XII s.

Item doní e paguí per vi per obs de tota la festa: XVI s., VIII.

Item doní e paguí per dues ochas que comprí d'en Johan Martí, per la ocha a córrer, deu sous, e més met en dada tres sous, per lo cós dels fadrins e dels asens: XIII s.

Item comprí, d'en Pere Seguí hereu, un moltó qui costa: I l.  
 Item comprí e paguí per vi blanch que comprí de mossèn Johan Guat: III s., IIII.  
 Item comprí e paguí per prèssechs per obs de la festa IIII s., VI.  
 Item doní e paguí per murta: I s., IIII.  
 Item doní e paguí per carabasses e malons II s., V.  
 Item doní e paguí per rayms I s., IIII.  
 [ ... ]

Arch. Municipal de Pollensa. *Llibre de clavaria* 1472 s. f.

## 13

## FIESTA DE LA ASUNCION (POLLENSA 1473).

Item doní per manament dels senyós de jurats a n'an Bernat Lorens e sos companys, qui sonaran a la festa de la Verge Maria d'agost, vint e tres sous: I l., IIII.

Primo comprí per manament dals sanyós de jurats d'an Sebastià Soliveras, quatre barseles de xaexe a rahó de ... la quartera, las quals serviran per fer primas e pa per la festa de Nostra Dona d'agost: XVIII s.

Item doní per manament dals senyós de jurats a n'an Gabriel Martorell, lo qual los senyós de jurats tramateran ha Incha sessa quartés de vi...

Item doní, per manament dals sanyós de jurats, al sènyer en Pera Sastra a pres per la luminària da Nostra Dona d'agost coranta s., dich coranta ss. per deu ll. que pesaran los siris e les canalas: II l.

Item comprí un moltó per manament dals senyors da jurats, lo qual sarví a la festa. Costà vint s. dan Falip Taraca: I l.

Item comprí per manament dals sanyós da jurats quatre ll. da fideus, a rahó de vuit diners la liura: II s., VIII.

Item comprí per manament dals sanyós de jurats a n'an Johan Cabanelas, un dels jurats, per los prèssachs qui sarviran a la festa e *salve regina*, tressa sous e quatre d.: XIII s. IIII.

Item doní per coure las primes, per vint dossanas vuit dinés: I s. VIII.

Item comprí per manament dals sanyós da jurats, sis dinés de salsa per metra an los fideus: VI.

Item comprí per manament dals sanyós de jurats mig cutter de vin blanch d'an Pere Saguí a...: II s., VI.

Item comprí per manament dals sanyós de jurats a dos catius que hagraran lo marcat hun sou: I s.

Item per ragar lo marcat quatre dinés: IIII.

Item comprí una lagosta qua soparan los juglàs lo disapta vespra, costà vuyt diners: VIII.

Item comprí lo dit del ort den Galíu sis diners d'ansiam: VI.

Item doní per tres malons qui sarviran a dinar e a sopar dos sous: II s.

Item doní a sa nora d'Antoni Mir, per loger da anpolas e gots, vuyt diners: XIII.

Item doní, per molra quatra barselas de xaxa, ha n'an Pera Martí, dos s. e VI d.: II s. VI.

Item doní per manament dals sayós da jurats a n'an Gabriel Martorell, qua los sanyós da jurats tramateran ha Incha per a portà vi per la dita festa. Portà sessa quartés grosos ...

Arch. Municipal de Pollensa. *Llibre de clavaria* 1473 s. f.

## GASTOS DE FIESTAS EN ALCUDIA (1382).

Item doni a II catius qui egraneren la plasa I diumenge abans de Sinquogèsima XV dies: dotse diners.

Item doni an Monay Totsa [?] per I verge [?] que mes a I banch de la plasa de la quartera e adobar: VI d.

Item dijous, a V dies del mes de juny, que fo la beneyta festa de Corpochrist, fiu agranar la plasa e regar e enjoncar de murta fresca. Costà entre tot: dos s.s

Item doni an Jacme Muntada, per manament dels jurats, que eren deguts per loguer de alcunes peses de draps qui serviren a l'envelament de la festa de sent Jacme: quinze ss.

Item doni a dos catius qui agranaren la plasa de la quartera a les festes de Pasqua, per manament dels honrats jurats d'Alcúdia, per so que stigués neta a star e a ballar a la gent: I s.

Item, divenres sant, a IIII d'abril, any damunt dit, de manament de los senyors jurats, trametí I homo a Pollensa a ensems ops del ciri pasqual, l'endemà com en Bernat Paga juràs que no'ns en vendria per res a nengún. Fou per desplaer ans havia dat de la luminària de madona sancta Maria que havian feta fer a vila.

Costaren V grans grossos d'ensens e l'om qui i anà, entre tot: VIII ss.

Item la vespra de Sinquagesma fiu agranar tota la plasa de la quartera en venència de les beneytes festes. Costa: I s.

Missions per la festa de sent Jacme.

Item dimecres a XXIII dies del mes de juliol, any demunt dit, de manament dels senyors jurats, doni an Antoni Borrell per anar a portar e loguar juglars, per la provisió sua e de la bèstia e loguer lur: nou s.

Item doni an Antoni Borrell per fer la mensió a tots los juglars en casa sua totes les festes, com sent Jacme fo en divenres e disapta senta Anna i diumenge seguieren, per voluntat dels dits senyors jurats, entre pa, vi, companatge e altres coses: I l.

Item doni an Bernat Totosans, lo prohóm, per dues oques que los senyors jurats li compraren obs de la dita festa de sent Jacme: deu ss.

Item costà la nit de sent Jacme d'agranar la plasa de la quartera tota e nedejar.

Yo, Johan Bertran, fas testimoni que vós, sènyer en Martí Sariba, clavari demunt dit, dats en Simó de Foses dotze ss. per loguer de la sua bístia, la qual los senyors jurats li an loguada per anar a Mallorques, per menar los ffreres qui hic han preyhicat en la festa de monsènyer sent Jacme, et fo diumenge a XXVII de luliol, any demunt dit, lo qual ffrare qui prehicà era lo lector del Carme, qui hic prehicà tres jorns areu, qui foren divenres, lo jorn de monsènyer sent Jacme e dissapta, lo jorn de madona santa Anna, lo diumenga següent: XII s.

Item diumenge vespre, a XXVII de juliol, any dit, de voluntat dels senyors jurats, doni a ffrare ... lector del Carme de Mallorques qui vench así preycar les tres festes de sent Jacme e vench ab son companyó: dues lliures.

Item doni a II homes qui lo jorn de sent Jacme moltes vegades regaren tota la plasa de la quartera ab moltes portadores d'ayga que y portaren, a cascu d'aquells un croat: III ss.

Item doni a I homo qui adux una vella de la mar per envelar, pres los lo senyor en Bartomeu Bach que'ls pagà: VI d.

Item costà una lliura de candeles de seu que comprí per alumenar la plasa entorn e tots los cantons de la plasa, la nit de sent Jacme, que haguí d'en Johan Moragues: I s., VI.

[...]

Item costaren dos pols per correr al'ogua al jorn de sent Jacme. Costà lo I pol o polastre: I s., X diners e l'altra polastra qui era menor: I s., VI diners...

Item fas testimoni, yo Johan Bertran que'l damunt dit Martí Sariba, clavari, ha dats e pagats en Guillem Martí pus jova, per encordar e envelar e desencordar e desenvelar la plasa de la quartera la damunt dita festa, fet preu entre ell e los senyors jurats: quatre ss. Item més per la dita rahó donà en Guillem Camps: tres ss... Són set sous. Es fo diluns, a XXVIII de juliol.

Item dimecres, a XXX de juliol del dit any, doní an Simon de Fosses, per la sua bèstia, qui tornà lo lector del Carne a Mallorques que havia prehicat a les festes de sent Jacme a Alcúdia: dotsa ss.

Item d'altra part doní an Bernat Vey, per la sua bèstia, que sen menà l'altra frare, companyó del lector: altres XII ss. Suma: I lliura, IIII ss.

Item dijous, a XXXI dies del mes de juliol l'any demunt dit, de voluntat dels honrats jurats d'Alcúdia, doní an Banet Fàbrech per loguer de la sua bèstia qui fo una d'aquelles qui anaren a Mallorques per aportar los frares de qui ych devian preycar a les festes de sent Jacme: dotsca sous.

Item lo damunt dit jorn, de voluntat dels senyors jurats, doní an Antoni Craxell, per tal com anà la sua bèstia a Pollensa a menar en Jordi Salizado, carameller, per sonar a les festes demunt dites IIII ss., com I altre carameller nos feu falla.

[ ... ]

Item lo demunt dit jorn [X desetembre] doní de voluntat dels senyors jurats an Antoni Borrell, trompador, al qual eren deguts per so com per la festa de sent Jacme del any pasat lo dit Antoni Borrell, per provisió dels senyors jurats pasats, tramès son fil a Muro, per los juglàs. Foren li promeses tres ss., e altres tres ss. que costà la bístia de loguer, són: VI ss. segons que d'asò feu fer en Bernat Capdebou I dels jurats del any pasat al ...

Item yo demunt dit clavari, per manament dels senyors jurats, comprí e paguí per la festa de sent Martí de la cova dos parells de gallines, com no trobassem oques; costaren: XII ss. Item costaren dos pols que corregueren a la dita festa: dos ss.

Item despení, en provisió de beure, als juglàs: I s.

Yo Pere Sans atorch a vós, sènyer en Martí Seribe, clavari de la villa d'Alcúdia l'any present, que avets pagats III ss., los quals la dita vila me devia per reó de I somade de murte que portí, ops de la festa de sent Jacme, en testimoni de veritat fas vos fer lo present alberà, scrit de mà d'en Pere Johan. Fet a XIII de noembre, any demunt dit.

[ ... ]

Yo, Johan Moragues, atorch a vós, sènyer en Martí Suriba, que'm avets dats e pagats I l. y I s., los quals la universitat me deu per mon salari de tenir la lanta de la plasa en condret, e per so com és veritat, fas vos aquest alberà, escrit de mà d'En Barthomeu Mach, a XIII de desembre.

Archivo Diocesano de Palma Cod. 205. *Llibre de comptes de la vila i parròquia de Alcúdia* 1381 - 82, s. f.

#### GASTOS DE FIESTAS EN LLUCMAYOR (1413 y 1428)

Yo, Guillem Picornell, fas testimoni que lo senyor en Berthomeu Thomàs, clavari desusdit, a donats als juchglàs vint s. per la festa de Corpons Christi i més quatre s. per provisió de aquels dos que venen de altre parròquia. Per tal com és veritat, fas vos lo present albarà, escrit de la mia mà: I l., IIII s.

Yo, Blay Matharó, fas testimoni que lo sènyer en Barthomeu Thomàs, clavari desusdit, que ha donats als juglàs qui sonaren a la festa de senta Maria canallera vint sols, e més mets dats als dits juglàs, per la provesió del thamorero, dos sols. E per tant com és veritat fas vos lo present albarà, escrit de la mia mà, lo any de sus dit:

Yo, Guillem Picornell, fas testimoni que lo senyor en Berthomeu Thomàs, clavari de susdit a donats al frare qui feu lo sermó a la festa de senta Maria canaler treza s. Per tal com és veritat, fas vos lo present albarà, escrit de mia mà, any de sus dit: XIII s.

Yo, en Toni Ros, atorch a vós, sènyer en Barthomeu Tomàs, clavari de sus dit, que avets dats, per escurar lo bauredor e les levadós, per la festa de sant Miquel, vuyt sous...: VIII s.

Yo, Johan, prevere, atorch a vós, sènyer en Barthomeu Tomàs, clavari, qui avets dats quinsse sous per rahó de hun paral de hoques e altre paral avets dats quinze sous per rahó de hun paral de hoques e altre paral de ànedes qui serviren a quòrrar a sent Miquel, e més vos atorch sinc sous per hun jornal que aní a Mallorca per sopliar mestra Paralade que fes lo sermó de sent Miquel, e més qui avets dos sous bastreguí a pagar fra Roque per lo sermó de madona santa Maria. Suma tot: XXII s., IIII.

Io, Guillem Picornell, atorch a vós, sènyer en Barthomeu Thomàs, qui avets dats dotze sous los quals yo avya bestrets als juglars per la festa de Cinquogema e més quatra sous per la provisió dels juglars de la festa de Pasco [ ... ]: II l. [ ... ]

Io, Johan Company, atorch a vós, sènyer en Miquel Pux, notari, que ha rebuts cinquanta e tres sous per las cotra tortes que vení als jurats a la festa de la vela de sent Miquel, e per major farmatat fas vos lo present albarà, ascrit de ma mà, a quinze de novembre MCCCCXIII.

Nos en Romeu Avellà, n'Antoni Riera atorgam a vós, sènyer en Miquel Pux, notari, que avem rebuts set sous VI d. per tres somades de jonchs que aportam a l'esgleya de sent Miquel prop pesat. Per major farmetat fas vos lo present albarà, escrit de mà d'en Bartomeu Samar [?], e fó a XXI de novembre, any MCCCCXIII.

Archivo Diocesano de Palma. Cod. 226. *Llibre de clavaria de Lluchmayor* 1428, s. f.

## CARTA ARQUEOLOGICA DEL TERMINO MUNICIPAL DE PALMA DE MALLORCA

El término municipal de Palma con casi 20.000 hectáreas de extensión, es montañoso en su extremo occidental (parte de la Sierra Na Burguesa, Es Canyar, Sarrià y Son Bauzà) y extremo oriental (Son Mir, Son Pelat, Puntiró, Xorrigo, Son Gual y Son Ferrer). Es el más denso de Mallorca y su costa se halla urbanizada casi en su totalidad.

La gran cantidad de carreteras y caminos que lo cruzan, las mismas urbanizaciones y más recientemente la Autopista y zonas de servidumbre de la misma, han sido, desde antiguo un peligro para nuestros monumentos prehistóricos y en muchas ocasiones la causa de que fueran destruidos.

Por considerar que son también de interés arqueológico ciertas construcciones antiguas aunque no prehistóricas, protohistóricas o romanas, las señalo simplemente sobre la Carta. Me refiero a las torres de defensa y fortificaciones diversas, tanto civiles como militares, que quedan dentro el término municipal de Palma. A quien le interese información más amplia sobre las mismas puede consultar el "Corpus de Toponimia de Mallorca" tomo IV, artículo Talaia, pp. 1835-2191 y el "Plano General de Palma y alrededores" de los que es autor el que suscribe.

Los nombres de los Sitios Arqueológicos de esta Carta van precedidos de una cifra que corresponde a la del "Inventario de los Monumentos megalíticos y restos prehistóricos y protohistóricos de Mallorca" de J. Mascaró Pasarius.<sup>1</sup> Las adiciones de nuevos Sitios Arqueológicos que al mismo se han hecho se han efectuado de acuerdo con las normas que se dan en la "Interpretación del Inventario". La cifra que sigue al nombre de los Sitios Arqueológicos corresponde a la lámina y cuadrícula del "Mapa General de Mallorca" de J. Mascaró Pasarius, donde se halla emplazado el monumento a que se refiere.

---

<sup>1</sup> "Instrucciones para la defensa de los Sitios Arqueológicos y Científicos. I, Monumentos Prehistóricos y Protohistóricos de la isla de Mallorca". Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional. 1967. Prólogo de G. Rosselló Bordoy, Director del Museo de Mallorca.

## 0816 ALJUBET, S' (ES TURÓ) 26-5 e

Dos cuevas artificiales medio cegadas y restos talaióticos. En superficie, muchos fragmentos de cerámica romana.

## 0818 ALJUBET, S' (SA TANCA ESPESA) 26-5 e

Restos de un antiguo aljibe al que aflúa una conducción formada por tubos contruídos de dos piezas en forma de teja, acopladas, de un diámetro de unos 10 centímetros. En superficie, muchos fragmentos de cerámica romana.

## (I) 0818 ARANJASSA, S' 26-7 i

Había un talaiot que fue demolido en fecha imprecisable. En el Museo Diocesano hay un molde de arenisca para fundir piezas circulares de metal recogido, al parecer, por Pedro de A. Penya, cuando se deshizo el talaiot.

## 0819 BARRANC, Es 26-5 c

Cueva. En su interior se han hallado en superficie fragmentos de cerámica talaiótica.

(1)0819 CAN CONET 26-7 g<sup>2</sup>

En las tierras situadas entre las casas de Son Ferrer las actuales de Can Conet y las antiguas, hoy conocidas por Cas Caminer, existen unas diez cuevas artificiales prehistóricas que han sido cegadas con piedras para evitar accidentes tanto a personas como al ganado. Me informa el amo de Cas Caminer, D. Felipe Jaume Seguí, que con ocasión de plantar árboles y realizar faenas de campo diversas, puso al descubierto diversas cuevas que volvió a tapar, una de ellas, por la descripción que me hace, parece fue de pozo. Es posible que cuando Colominas visitó este lugar hace medio siglo, existieran construcciones talaióticas que posteriormente serían destruídas para hacer bancales y paredes secas. En superficie, al norte de las casas de Can Conet se encuentra cerámica talaiótica y romana.

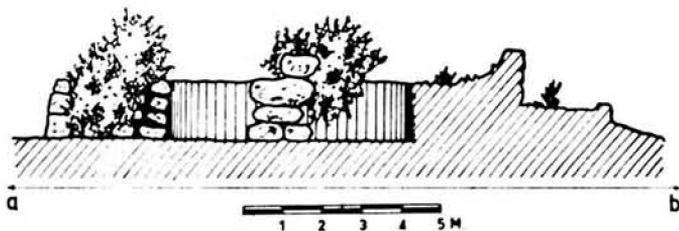
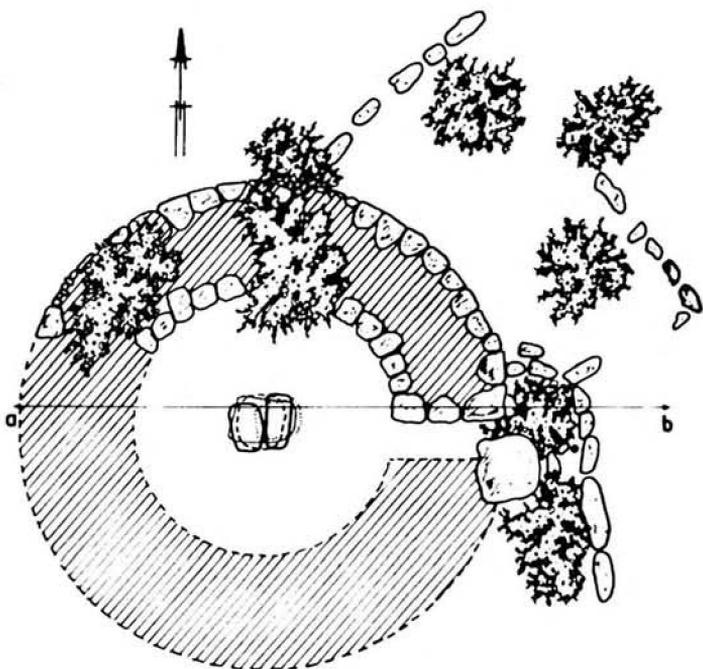
---

<sup>2</sup> Josep Colominas Roca que estuvo excavando en Mallorca por cuenta del "Institut d'Estudis Catalans", hace medio siglo, no se refiere a este poblado en el avance de su memoria que publicó en el "Anuari de l'Institut" VI, 1915-1920, pero es evidente que lo conocía, pues en el Museo Arqueológico de Barcelona pude consultar y fotografiar por generosa autorización de su director Dr. D. Eduardo Ripoll Perelló, un mapa en relieve de Mallorca, sobre el cual Josep Colominas señaló los siguientes Sitios Arqueológicos: Morro d'En Palou, Es Barranc, Son Mir, Sa Coma de Son Pelat, Es Rafal, Son Sant Joan, Son Amansona, Son Oms, Son Sunyer, Can Conet y Cas Quitxero.

0820 CAN PINYA (DARRERA SES CASES) 26-3 i

Talaiot en ruinas y restos de otras construcciones adosadas en su lado NE. Circular, de las siguientes medidas:

- Diámetro . . . . . 12,20 m.
- Diámetro cámara . . . . . 6,50 m.
- Altura máxima . . . . . 2,35 m.
- Orientación del portal: E.
- Columna central polilítica.



26-3i

CAN PINYA DE CAN PASTILLA

*Bibliografía básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962); "Unas cinerarias..." 1960. Id. id. "Prehistoria", p. 208.

0821 CAN PINYA (HOSTAL DE SES FIGUERES DE MORO) 26-3 i

Restos de un talaiot del que sólo queda visible su columna polilítica central. Probablemente formó un mismo conjunto con los restos del Sitio anterior.

0822 CAN QUITXERO 26-6 h

Restos de un poblado talaiótico destruido principalmente al urbanizarse la parte meridional del caserío de Sant Jordi. El 11 y 12 de mayo de 1944, los diarios "Ultima Hora", "Balears" y "Correo de Mallorca" bajo el título de "Hallazgos prehistóricos" publicaron la siguiente noticia: "Dentro del perímetro amurallado de un poblado que fue de talaiots había quedado al descubierto una cueva muy clásica de la época talaiótica. También han sido descubiertas otras dos muy parecidas a la primera. Estas cuevas son posteriores a las argáricas tan conocidas en esta isla y completamente diferentes de estructura. Su entrada es de forma vertical como si se tratara de un pequeño pozo, de tres metros de profundidad. Existe una irregular galería con pequeñas cámaras con desniveles muy distintos. Son muy pequeñas, de estructura natural y dedicadas a enterramiento. En cerámica son muy pobres. Han sido halladas unas jarras romanas y otras de época, algunas de las cuales serán trasladadas al Museo de Bellver". Parece que esta noticia fue facilitada por D. José Malberti Marroig, conservador entonces, de dicho museo. Lo más notable que aun queda de este Sitio es un pequeño lienzo de muralla ortostática.

*Bibliografía básica:* Además de la citada, Mascaró Pasarius: Mapa General de Mallorca (1952-1962). Id. id. "Prehistoria" (1968) p. 588.

0823 CAN RIUS 33-9 a

Cueva artificial destruida en gran parte por trabajos de cantería.

*Bibliografía básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962). lám. 33.

0824 CA SA VIDRIERA 33-9 b

Tres cuevas artificiales. Parece que hubo una cuarta, que según el P. Juan Llabrés Ramis, franciscano, fue destruida hace unos cuarenta años (hacia 1928).

*Bibliografía básica:* Mascaró Pasarius: "Cuevas artificiales" (1960) lám. CXCVIII. Id. id. "Mapa General de Mallorca" (1962), lám. 33. Rosselló: "Cuevas mallorquinas" (1961). Id. id. "Cuevas de Son Sunyer" (1962). Aguiló de Cáceres: "Cuarenta siglos en las manos" (1967), p. 29.

0825 CAS CORREU DE SA TANCA 26-3 d  
Restos talaióticos.

0826 CA S'ESPIRUT 33-9 a  
Dos cuevas artificiales de planta alargada.  
*Bibliografía básica:* Mascaró Pasarius: "Cuevas artificiales" (1960) lám. CXC y CCIV y "Mapa General de Mallorca" (1952-1962). B. Font Obrador y J. Mascaró Pasarius "Tipología" (1962). Rosselló: "Cuevas de Son Sunyer" (1962).

0827 CAS FRANCÉS (TALAIA DES MORO) 26-4 h  
Había una talaiot, al parecer de planta circular, que fue demolido. Ramón Vives se refiere a una cueva de casi 4 m. de longitud, unos 2,90 m. de anchura y unos 2,20 m. de altura. Se halló una espada de bronce. En la actualidad todo ha desaparecido, sin embargo, en ciertos lugares de la finca al profundizar la tierra se siguen hallando fragmentos de cerámica y pequeños fragmentos amorfos de bronce.  
*Bibliografía básica:* Ramón Vives: "Museo Planas" (1931).

(I)0827 CUTILAR, Es (Na Clapers) 26-3 h  
Bartolomé Font Obrador posee un croquis trazado por Bartolomé Ferrá hacia finales de siglo pasado, de un talaiot existente en este lugar. El mismo Ferrá anota que es el *talaiot principal de un grupo de 7 u 8 destruidos*. Parece que el diámetro de este talaiot, de planta circular, era de 12,80 m. Tenía una columna central polilítica. El portal de entrada estaba orientado al E. y tenía restos de otras construcciones adosadas al NW.  
*Bibliografía básica:* Mascaró Pasarius: "Prehistoria" (1968), p. 291.

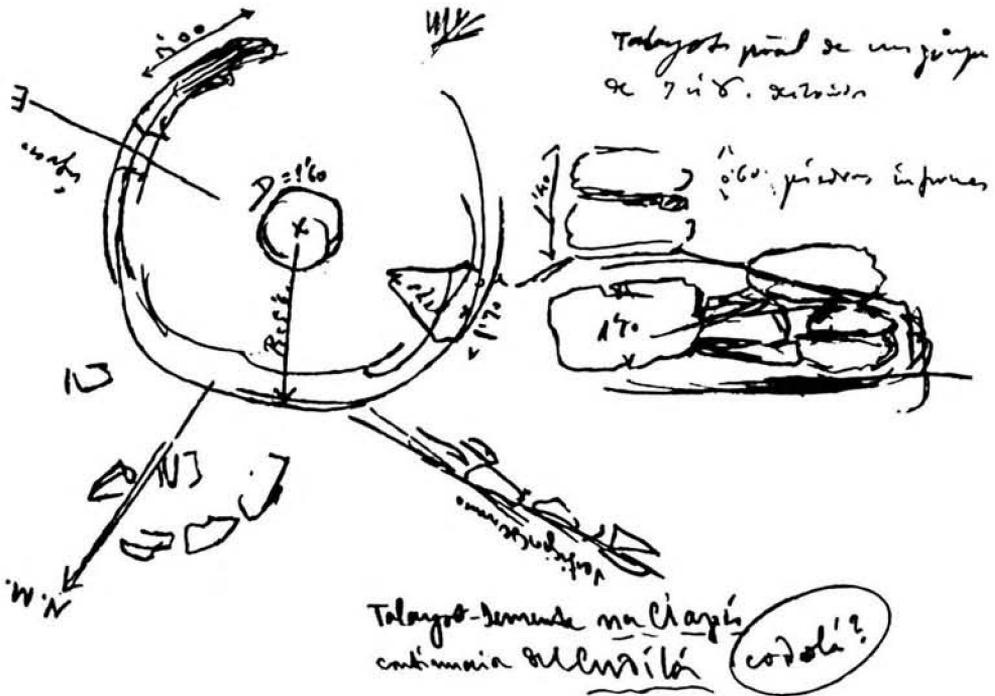
0828 HOSTAL DE SA GARRIGA, S' 34-1 a  
Cueva artificial excavada en la ladera meridional del cauce de un torrente. Tiene banco lateral.

(I)0828 ILLOT DE SA GALERA, S' 33-7 a  
Restos de una construcción antigua en el centro del islote, que es la parte más alta. Posibles canteras antiguas y sitjot excavado en la peña arenisca junto los restos de la citada construcción, con una boca circular desusadamente ancha — un metro de diámetro —, y sección vertical piriforme. Cueva artificial abierta en la costa nordeste del islote. Sus medidas son:

Ancha . . . . .	2,25 m.
Fonda . . . . .	1,80 m.
Alta . . . . .	1,60 m.

Su portal se halla orientado al NE.

En la parte central del islote donde se mantiene una capa de tierra, aparecen en superficie fragmentos de cerámica talaiótica y romana.



Croquis trazado por BARTOLOMÉ FERRÁ a finales del pasado siglo, del talaiot principal de un grupo de 7 u 8. Este corresponde al del *sementer* de NA CLAPERS, continuación de ES CUTILAR (Palma).

(Cortesía de D. Bartolomé Font Obrador)

(II)0828 MOLÍ D'EN XERINGA, ES 25-6 b

Se halló un cipo de piedra caliza con inscripciones romanas, hallada por el P. Gabriel Seguí Vidal en 1953 junto a las casas del Molí d'En Xeringa, por debajo de las cuales pasa una gran acequia de aspecto romano que lleva parte del agua de que se abastece la ciudad de Palma, dice Veny.

*Bibliografía básica:* Cristóbal Veny: "Corpus Inscriptiones" (1964) p. 16.

(III)0828 PALMA-CIUDAD 25-7 f

La *Ciutat de Mallorca* ha sido pródiga en hallazgos arqueológicos, especialmente romanos y musulmanes.

En el zaguán de una casa situada no muy distante de la iglesia parroquial de San Nicolás, dice Veny, fue hallado un fragmento de un

cipo de mármol blanco, que en opinión de Bartolomé Ferrà sería un pedestal no terminado que luego se vació para ser convertido, tal vez, en pila o sarcófago, pero el P. Veny supone que lo más probable es que fuese partida al objeto de ser aprovechada para algún edificio.

*Bibliografía básica:* B. Ferrà: BSAL (1885), n. 7; E. Hübner: BRAH (1888), p. 467. Id. id. CIL, II, Supplementum (Berlín 1892), núm. 5987, p. 962; C. Veny: "Corpus Inscriptiones" (1964), p. 11.

Al practicarse una zanja bajo el edificio del actual Estudio General Luliano, dice Veny, se halló en 1948, junto con cerámica romana, un fragmento de una losa romana, de piedra arenisca de grano fino, con inscripción relativa a un hombre que ejerció un alto cargo (duunvir) en la ciudad y perteneció a la tribu Velina. Anteriormente "La Nostra Terra" (1935), p. 159 dio cuenta de otros hallazgos romanos en los cimientos del Estudio General. Y el BSAL, 30 (1947-52) suplemento informativo núm. 1, se refiere también al mismo tema. En 1966, con motivo de otras obras apareció un muro romano de gran interés, que sirvió de tema a don Juan Camps Coll para su comunicación al X Congreso Nacional de Arqueología celebrado en Mahón la última semana de abril de 1967.

*Bibliografía Básica:* Además de la citada en el texto, C. Borrás: artículo *Palma* del Corpus de Toponimia de Mallorca, de J. Masca-ró Pasarius, tomo I (Palma, 1964), p. 946; G. Alomar: "La Ciudad de Palma" (1950); G. Rosselló: "Palma romana" (1955), p. 291; C. Veny: "Corpus Inscriptiones" (1964), p. 12.

En uno de los muros adyacentes al Arco de la Almudaina fue hallado el 10 de abril de 1943 un gran cipo de piedra caliza con inscripción, según Veny, dedicada "a Manlia Severa, hija de Cayo". R. Isasi considera de estructura romana la parte superior del Arco y G. Rosselló se refiere al mismo como "posible puerta romana o tardorromana".

*Bibliografía Básica:* R. Isasi: NAH, I, 1-3 (Madrid 1953) p. 227. G. Rosselló: "Evolución urbana de Palma" (1961); G. Veny: "Corpus Inscriptiones" (1964) p. 13.

En 1870, cuando se realizaban unas prospecciones en el exterior del castillo árabe de la Almudaina, dice Veny, apareció una losa de mármol blanco, con otra lápida y restos de sepulcros junto a la puerta de entrada que da a la calle del Mirador. Las traduce así: "A los dioses Manes, Aufidia Prisca vivió veinte años y tres meses, Cecilia Cila, su madre"; "A los dioses Manes, de Saraución, que vivió treinta y ocho años. Celerina erigió este monumento para sí y para su piadosísimo conyuge".

*Bibliografía Básica:* Ferrà-Virenque: "Album Artístico" (1873) p. 64, lám. XI; P. de A. Penya: BSAL, III, (1887) p. 62; E. Hübner: BRAH, XIII (1888) p. 466; Id. Id. CIL, II, Supplementum (Berlin 1892) n.º 5988 - 5989; C. Veny: "Corpus Inscriptiones" (1964) p. 14.

Los hallazgos musulmanes han sido también importantes. A título de orientación citaré la necrópolis del Baluarte de Berard (G. Alomar: "La Ciudad de Palma" 1950); los Baños Arabes (M. Alcover: "El Islam en Mallorca" (1930); B. Ferrà: BSAL III, 1889, p. 129; Gomez Moreno: "Ars Hispaniae" IV; Marqués de Lozoya: "Historia del Arte Hispánico" I (1931); J. Muntaner Bujosa: "Guía Oficial de Palma" (1950); G. Roselló: "Sobre los baños árabes de Palma de Mallorca" (1956), pero Mn. Antonio Pons: "Historia de Mallorca", Imp. Mn. Alcover, 1964 p. 82, al referirse a estos Baños dice: "impropiamente llamados árabes, y para mí, judaicos".

Lucernas musulmanas en la calle de Ribera, cerámica en el convento de Montesión y extraordinaria cantidad de ella en el ex-convento de Santa Catalina de Sena (L. Cortés: "La cerámica es musulmana, del siglo XII" en "Diario de Mallorca" 23 octubre 1965); restos de muros musulmanes e nel Palacio Berga; necrópolis musulmanas en las cercanías de la Almudaina de Gomera o Temple y en Bàb-al-kahl o Santa Margarita, donde en 1908 se encontraron más de 20 fragmentos de estelas funerarias (Rosselló: Evolución urbana de Palma" 1961).

0829 PLETA, SA (SA PARTÍO) 26-3 c

Talaiot en ruinas y otros restos adosados.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca", 1952-1962.

(I) 0829 PORTO PI 25-5 H

Inscripción romana que Hübner conoció seguramente a través de Bover dice Veny, y que publicó primero en *Act. Berol.* el año 1860 y luego en el Corpus. Su traducción es la siguiente: "A Cayo Eburio Montano, hijo de Cayo, de la tribu Velina, y a Julio Grato, pontífice. Lucio Manlio Montano, a su piadosísimo nieto". Se desconoce su actual paradero.

El P. Veny dice que Josep Colominas Roca intentó localizar esta inscripción sin conseguirlo. Es probable que Colominas hiciera algo más, pues en "Prehistoria de las Balears" (1968, p. 648) hay publicada, por cortesía de Andrés Muntaner Darder, una fotografía de la base de la Torre de Peraires con vestigios romanos, según anotación autógrafa del propio Colominas al dorso de la foto original, quien al no poder localizar el paradero de dicha inscripción intentaría hallar otras donde supuso o fue informado que apareció la primera. No tenemos más noticias acerca de los resultados de esta cata de Colominas, si bien

es verdad que Colominas no llegó a publicar las memorias de sus excavaciones en Mallorca, cuyos apuntes, material gráfico, etc. están hoy en poder de Bartolomé Font Obrador, quien tiene el propósito de darlo a conocer

*Bibliografía Básica:* Maria L. Albertos: "¿Indioeuropeos o íberos en Baleares?" (1958) p. 235; M. Bonet: BSAL, I (1885), n.º 7; E. Hübner: "Corpus II (Berlín 1869) n.º 3669; Id. id. Act. Berol. (Berlín 1860) p. 438; C. Veny: "Corpus Inscripciones" (1964) p. 17.

0831 RAFAL DE SANT JORDI, ES (ES MOLÍ) 26-7 e

Construcción naviforme de cámaras yuxtapuestas. La occidental tiene en el ábside un pozo que da acceso a una cueva de tres cámaras. Las cámaras del naviforme mejor conservadas son la occidental y la central. Ambas miden, actualmente, 13,5 m. de longitud por 3,20 m. de anchura máxima, con una altura máxima de 2,50 m.

Sus excavadores, Andreu Crespí Salom y Lluís R. Amorós dijeron que las cámaras estaban divididas en compartimientos por cuatro muros bajos transversales, BSAL, XXII, 1928, p. 189), pero J. Mascaró Pasarius, con motivo de traducir al español "Rock-cut tombs in Mallorca and near Arles in Provence" de W. J. Hemp (Col. Talaiot, n.º 4, Palma 1962, p. 8) dice en nota de pie de página que: "...sin embargo, ambos autores me han ampliado la noticia diciéndome que en ningún caso esos cuatro muros transversales eran completos. Subsistían de ellos solamente algunas piedras de las hiladas basamentales, y que evidentemente, eran posteriores a la naveta".

Gabriel Llabrés y Quintana (BSAL (1891) p. 189) da cuenta del hallazgo en esta *possessió*, de un fragmento de baldosa o tégula, de barro cocido, con inscripción que Veny traduce así: "Baldosa dura (?) de los predios de Tito Verno".

*Bibliografía Básica:* A. Crespí - L. Amorós: "Les navetes del Rafal" BSAL XXII (1928) pp. 189-190; W. J. Hemp: "Rock-cut tombs in Mallorca and near Arlés in Provence" (Londres, 1933) pp. 33-47, (véase la versión española de J. Mascaró Pasarius: Col. Talaiot, n.º 4, Palma, 1962); G. Llabrés y Quintana: BSAL (1891) p. 189; G. Nadal: "Restos arqueológicos en Es Rafal" Ms. seminario sig. 49/363; C. Veny: "Corpus Inscripciones" (1964) p. 18. Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), y "Cuevas prehistóricas" (1960), lám. CCXV. Font Obrador y Mascaró Pasarius: "Tipología" (1962).

0831 RAFAL DE SANT JORDI, E: 26-7 e

Restos talaióticos inclasificables. G. Nadal (Ms. Seminario, sig. 49/363) dice que había tres talaiots muy ruinosos y cubiertos de vegetación. Uno de ellos presenta visible una piedra de la columna central.

Miden 1 m. de altura y 7, 8,50 y 9,50 m. de diámetro probable. Se refiere también a la existencia de dos sitjots en uno de los cuales se encontró notable cantidad de trigo, que conservaba aun su forma.

(I) 0831 SANT JORDI, CASERÍO DE 26-6 G

El P. Miguel Alcover ("El hombre primitivo en Mallorca", 1941, p. 232) dice: "Yendo desde el templo parroquial... hacia Son Ferrer, en la pendiente de una colina que mira a poniente, entre muchos vestigios de construcciones prehistóricas, existen restos de una naveta, consistentes en algunas voluminosas losas puestas de canto y que formaban parte de la primera hilada de la edificación megalítica ovalada. Cerca del testero había una gran laja de forma circular colocada horizontalmente; levantóla el dueño de la finca y apareció un pozo cónico de 0,80 m. de ancho por 1,80 m. de profundidad, con tres muescas a un lado y dos al otro para colocar el pie al descender; en el fondo hay una abertura circular que comunica con un corredor inclinado de forma ovalada; de este se pasa por una ancha abertura a un camarín, el cual comunica de igual manera con un segundo camarín. El eje del corredor en su porción más ancha coinciden con los del primero y segundo camarines, midiendo el primero 1,80 m., el segundo 2,25 m. y el tercero 1,40 m. La anchura del primer camarín es de 2,15 m. y algo menor la de los restantes; su elevación es de 1 m."

En la actualidad han desaparecido todos los restos megalíticos y esa cueva, probablemente absorbida por el crecimiento de la población hacia este lado. No obstante, véase lo que se dice en (I)0819, Can Conet.

0832 SARRIÀ (SES CLAVEGUERES) 16-9 F

Talaiot de planta circular destruido en parte.

0833 SARRIÀ (ES GARRIGÓ) 16-8 G

Poblado muy destruido, de hecho casi arrasado, que tuvo, al parecer, murallas. Sus ejes mayores miden 124 m. por 86 m. y está formado por construcciones de planta circular, rectangular y absidal. Hacia el extremo S. SW. y S. del poblado, se ven diversas bases de columna de sección circular.

B. Ferrà ("Bronces antiguos", 1901, pp. 37-43) se refiere a una cabeza de toro, de bronce y a un sátiro ("Antiguas estatuas" 1906-1908, y "Estatuas de bronce" 1908-1909) de 20 cms. de alto, que a juicio del Dr. García Bellido ("Figuras griegas" 1935, p. 19) "es una obra griega, del siglo IV, probablemente ática".

En "Prehistoria de las Baleares" 1968, p. 662) hay publicado, por cortesía de Bartolomé Font Obrador, un dibujo del propio Ferrà, de ese *Sátiro*, con la anotación de que fue hallada en Sarrià — sin especificar lugar de la finca —, que perteneció a las señoras hermanas Armengol y



que vendieron sus albaceas por 60 duros al comerciante de antigüedades Massot.

*Bibliografía Básica:* Poblado: J. Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962, lám. 16). Bronces: B. Ferrà: "Bronces antiguos" (1901), "Antiguas estatuas" (1906 - 1908) y "Estatuas de bronce" (1908-1909); A. García Bellido: "Figuras griegas de bronce y barro halladas en las Islas Baleares" (1935) p. 18; Martín Almagro y A. García Bellido: "Historia de España" (Madrid, 1952, p. 604, fig. 517); Mascaró Pasarius: "Prehistoria" (1968, p. 662).

(a)0833 SARRIÀ (ES SINDRIAR) 16-8 g

Restos talaióticos. Prosiguiendo hacia el norte por las estribaciones meridionales del Puig Moltó se ven muretes muy destruidos y dudosos, así como *cocons* y una *bassa*, antiguos. Una vez rebasado el límite de esta *possessió* que coincide con la divisoria de los términos municipales de Palma y Esporles, hallamos en la cumbre, ya en terreno de Esporles, pero muy próxima al de Palma, una colina fortificada.

0834 SARRIÀ (PUIG DE N'AUBA, ES CARAGOL) 16-9 F

Talaiot de planta circular.

*Bibliografía Básica:* Cañigueral: "Talaiots cercanos a Esporles" (1954) Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962, lám. 16).

0835 SARRIÀ (PUIG DES GAT) 16-9 G

Talaiot de planta circular, en ruinas.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962, lám. 16).

0836 SARRIÀ (TANCA NOVA DE S'HORT) 16-9 G

Restos diversos inclasificables. Hubo varios talaiots que fueron demolidos para plantar naranjos y rescatar tierras de labor.

Esta zona de Sarrià se hallaba — por los vestigios que aun quedan —, densamente poblada en tiempos prehistóricos, con lo que se plantea de nuevo aquí, el problema del abastecimiento de agua, que en este caso queda resuelto por la presencia de varios manantiales, entre ellos la Font de Sarrià, situada, aproximadamente, hacia el centro de esta zona de monumentos megalíticos.

*Bibliografía Básica:* Cañigueral: "Talaiots cercanos a Esporles" (1954); Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962, lám. 16).

## 0837 So N'ALEGRE (Es TURÓ) 26-3 H

Sepulturas antropomorfas y necrópolis de urnas cinerarias de arenisca, situada en las proximidades norte de la casa predial.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Se ha localizado un depósito de urnas cinerarias" (1960).

## (I) 837 SO NA MANSONA (ES SERRAL DES SOL) 26-3 H

Poblado talaiótico en ruinas, al parecer muy romanizado, situado en la zona de servidumbre del Aeropuerto Militar de Son San Juan, que hemos podido inspeccionar por amable autorización del Coronel Comandante de la Base Aérea, D. Juan de Cara Vilar, quien igualmente nos proporcionó como guía al Comandante de la misma Base Don Mauricio Muller.

Me acompañaron en esta inspección D. Bartolomé Enseñat Estrany, Delegado de Bellas Artes en Sóller y D. Bartolomé Font Obrador, Delegado de Bellas Artes en Lluçmajor, con quienes exploramos un bosquecillo de olivos y acebuches situado en lo alto de una suave loma, comprobando la existencia de un talaiot de planta circular situado hacia el centro de lo que fue el poblado, numerosos restos de habitaciones de planta rectangular y absidal y un lienzo de muralla muy destruido, hacia la parte sur-este de la colina. En el lado opuesto hay un muro ortostático.

El P. Alcover ("El hombre primitivo" p. 226) se refiere a una cueva de pozo situada en este lugar. El pozo, dice, "está algo inclinado y aparece dividido en muy altos escalones que hacen sumamente difícil la bajada a su fondo, que estaría a una profundidad de nueve o diez metros"... "Desde la mitad del pozo hay una galería vertical que comunica con el exterior como para dar luz y ventilación al fondo del pozo".

So Na Mansona, absorbida por las instalaciones de Son San Juan no ha de confundirse con el poblado que existía en Son Sant Joan y que Colominas señala sobre su mapa diferenciándolo del de So Na Mansona.

El poblado de Son Sant Joan Vell se extendía a unos 300 metros al SW. de las casas prediales en unas parcelas de terreno denominadas hoy "Tanca des Motor" y "Tanca de s'Era Vella", perteneciente esta última a la *possessió* de Son Mesquida, cuyo colono l'Amo En Mateu Amengual me informa que con ocasión de plantar higueras aparecían pequeñas ollitas y vasijas diversas, enteras o rotas, de cochura basta, como si fueran "juguetes de niño". Los bloques del aparejo exterior de los restos de las construcciones talaióticas que quedaban, fueron desplazadas de su lugar, no ha mucho, y amontonadas en el camino público para ser machacados y convertidos en material de relleno de caminos. En superficie se encuentra cerámica talaiótica y romana.

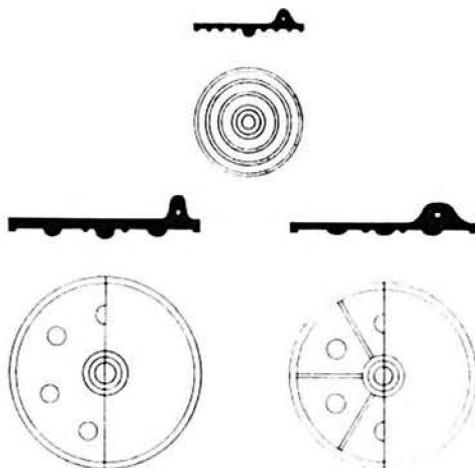
*Bibliografía Básica:* Para la cueva: P. Miguel Alcover: "El hombre primitivo en Mallorca" (1941). 2.

## (II)0837 So N'AXALÓ 26-6 E

B. Ferrà y J. R. Virenque ("Album Artístico" (1873, pp. 26-27, lám. XIV) dan cuenta de que en 1859 se encontraron en esta *possessió* dos estatuillas (de bronce?), la pequeña parece ser un Príapo, dicen, que abraza un escudo y lleva un anillo sobre su cabeza a propósito para ser colgado cual amuleto.

## 0838 SON BAUZÀ (SA COVA) 16-10 F

Cueva natural que fue excavada por la Comisión de Investigaciones del Museu Regional d'Artà, dirigida por Luis R. Amorós. Se exca-



Bronces de SON BAUZÀ (Palma) según COLOMINAS. El izquierdo mide 11 cms. de diámetro. El derecho 12 cms. y el pequeño 6,8 cms.

(Cortesía de D. Andrés Muntaner Darder)

varon objetos de bronce, hierro, vidrio, hueso y cerámica. Una de las piezas más notables es un puñal de antenas, de hierro. Todo ingresó en el Museo patrocinador.

*Bibliografía Básica:* Luis R. Amorós: "Cueva de Son Bauzá" BSAL, 1929; L. Lliteras: "¿La Cultura de Hallstatt en Mallorca?", 1929; Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 16; Anónimo: "Notas sobre el Museo Arqueológico de Artà" 1929-1930; J. J. Jullý: "La fibule annulaire" (Bordighera 1965).

## 0839 So N'ESPANYOL (ES CORRAL DES MOROS) 16-12 G

Colina fortificada en la cumbre de Es Corral des Moros. Forma una explanada rodeada de una muralla en ruinas. En tiempos mo-

dermos se ha construido una pared seca que resigue el perímetro de esta muralla unos dos metros al interior. Mn. J. Rullán ("La antigüedad del hombre en la tierra", 1886) dice:... "se conservan todavía los cimientos de lo que debió ser un Levhaven. Este mide 32 m. de diámetro en su interior y 2,70 m. de grueso en sus paredes. Es de forma circular y tiene dos entradas opuestas y a nivel del suelo, que miran una al E. y otra al O, conservando la más perfecta orientación. Estas entradas forman una especie de calle cuyas paredes convergen al interior del edificio y miden 2,70 m. de ancho. En este talaiot recogimos tres cuchillos de piedra bastante bien conservados".

*Bibliografía Básica:* Además de la citada: Mascaró Pasarius: Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 16.

(I)0839 SON FANGOS 26-1 I

Ramis Fluxench ("Enterramientos prehistóricos de So'n Sunyer" 1908-1909) se refiere a sepulturas estrechas y largas orientadas de N. a S. que no he podido localizar y que ahora, con la construcción de la autopista hemos de dar por definitivamente destruidas.

0840 SON FERRER (LO D'EN BASSET) 26-8 G

Existen cuatro naviformes en ruinas.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 26.

0841 SON FERRER (CAN MURO) 26-8 G

Muralla en ruinas.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 26; G. Rosselló: "Las navetas en Mallorca", 1964-1965.

0842 SON FULLANA 26-6 H

Restos inclasificables.

0843 SON MAIOL 16-11 C

Cueva natural que junto con abundancia de cerámicas lisas de perfiles arcaicos, ha dado un vasito globular con decoración incisa.

*Bibliografía Básica:* A. Pizà: "Balears" 7 y 14 de diciembre de 1962; Rosselló: "Una aproximación a la prehistoria de Mallorca" 1963.

## 0844 SON MIR (ES PINARET) 26-5 C

Diversas construcciones talaióticas muy destruidas probablemente para alimentar un horno de cal adosado a los restos de lo que parece es un talaiot.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 26.

## 0845 SON MOSSON 25-12 I

Cueva artificial destruida totalmente con motivo de la construcción de la Autopista.

*Bibliografía Básica:* F. de las Barras de Aragón: "Restos humanos prehistóricos" 1930; J. Cabré Aguiló: "Cerámica prerromana de las Baleares" 1930; Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 25.

## 0846 SO N'OLIVER 26-6 H

Parte de las casas de la *possessió* estan edificadas sobre restos talaióticos, extremo que podía comprobarse perfectamente antes de que los muros exteriores fueran revocados. Incluso parte de la fachada del NW. se había construido aprovechando un muro talaiótico.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 26.

## 0847 SO N'OMS (SON VIDAL NOU) 26-3 I

Conjunto prehistórico notable por su talaiot principal que tiene construcciones adosadas y un corredor que en zig zag comunica la cumbre del monumento con una cueva subterránea existente en su lado N. NW. Parece que estos monumentos se hallan en inevitable peligro de destrucción con motivo de la construcción de la zona de servidumbre de la Autopista.

*Bibliografía Básica:* M. Almagro: "El hallazgo de la Ria de Huelva" 1940; Bosch Gimpera: "La Edad del Bronce en la Península Ibérica" 1954; J. Colominas: "L'Edat del Bronze a Mallorca" 1915-1920 y "Gli scavi di Majorca" 1926; B. Ferrà: "Museo Arqueológico Luliano" 1899-1890; G. Llabrés y Quintana: "Una excursión a So'n Homs" BSAL, 1914-1915; Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), Albert Mayr: "Denkmäler der Balearen" 1914; A. Pizà: "El más importante monumento de Son Oms tendrá que desaparecer", "Baleares" 24 octubre 1965; Ramis Fluxench: "Enterramientos prehistóricos de Son Sunyer" BSAL, 1908-1909; G. Rosselló: "Cuevas mallorquinas de múltiples cámaras" 1962-1963 y "El túmulo escalonado de Son Oms", 1963.

No obstante, por lo que se dirá en el siguiente Sitio Arqueológico, creo que la mayor parte de esta bibliografía corresponde a los monumentos que había en las inmediaciones de la torre de So N'Oms Vell.

## 0848 So N'OMS VELL 26-3 I

Restos talaióticos inclasificables en la actualidad. Me inclino a creer que es este lugar y no Son Vidal Nou, al que se refieren B. Ferrà y Gabriel Llabrés y Quintana, principalmente, pues este lugar es el de mayor altura de la *possessió* de So N'Oms y Gabriel Llabrés y Quintana dice: ("Una excursión a Son Oms" BSAL, 1914-1915, p. 237). "Al practicar un hoyo se halló una cavidad en forma de cueva, con dos o tres departamentos. La circunstancia de hallarse esta cueva artificial inmediata al sitio que ocuparon antes dos navetas daba singular interés al descubrimiento. Además en las inmediaciones de aquella colina se habían encontrado otras navetas y enterramientos, de los cuales oportunamente habló la prensa". "En la falda de la loma en cuya cima estaban las navetas destruidas, destácanse todavía hileras de grandes piedras y cimientos de talaiots y restos de primitivas construcciones como para cercas de ganado".

El hecho de que Llabrés y Quintana aluda expresamente a una colina no nos permite situar este Sitio Arqueológico en otro lugar, pues la única elevación del terreno en So N'Oms Vell es precisamente aquí.

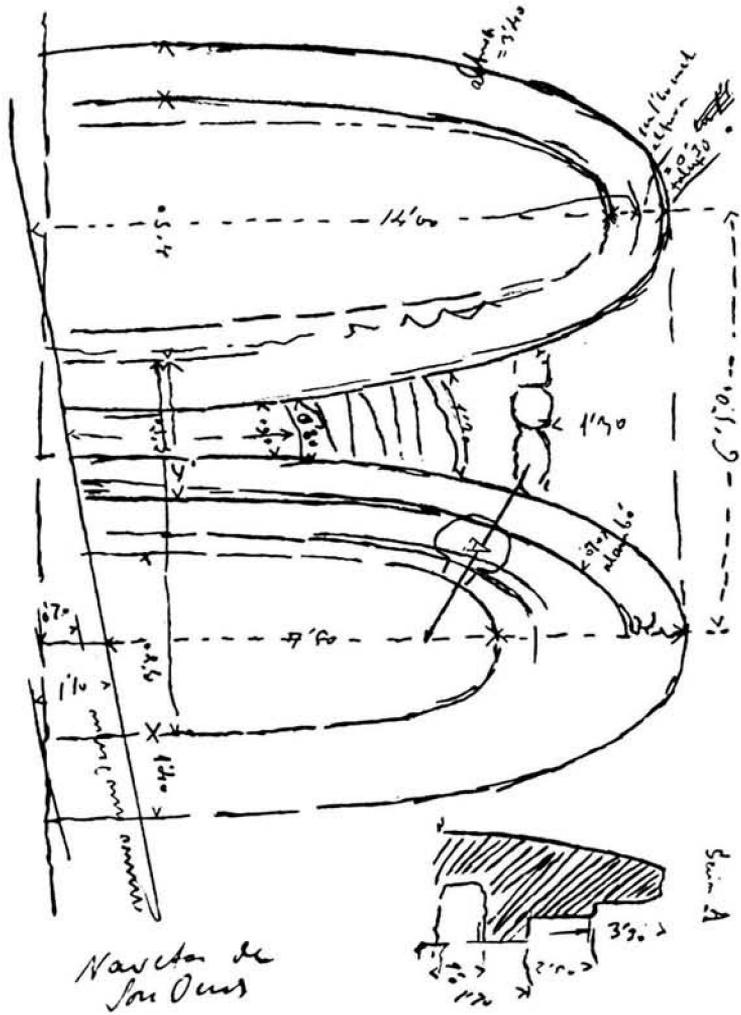
En "Prehistoria de las Balears" de J. Mascaró Pasarius (1968, p. 467) se publica por cortesía de Bartolomé Obrador un croquis de esos naviformes, trazado por B. Ferrà a finales de siglo pasado. Parece que se trataba de un naviforme de cámaras yuxtapuestas, cortado por una pared seca moderna aproximadamente en su mitad. La distancia entre ambos ábsides exteriores era de 6,50 m. La fachada estaba orientada al NE. La cámara oriental medía hasta la citada pared seca moderna, 14 m. de longitud por un ancho máximo de 4,50 m. Su mayor altura era de 3,40 m. en la parte exterior. El ábside medía 1,60 de altura y tenía un talud de 0,30 m. La cámara occidental medía hasta la pared seca moderna 7,50 m. debido a que la pared no cortaba las cámaras perpendicularmente sino al sego y además por ser el muro del ábside mucho más grueso. El ancho máximo de la cámara era de 3,80 m. y el grueso del muro exterior de 1,40 m.

## (I) 0848 So N'OMS (CAN SEGUÍ) 26-3 I

G. Rosselló ("El túmulo escalonado de Son Oms" 1963)) dice que había un monumento circular.

## 0849 SON PELAT NOU (ES MORRO D'EN PALOU) 26-5 C

Colina fortificada formada por una muralla de 3'50 a 5 m. de gruesa con una altura máxima visible de 1,60 m., desarrollada en arco con su curva exterior orientada al norte. Su desarrollo total es de 133 m. La parte opuesta a la muralla es acantilada y parece hubo dos accesos al recinto interior así protegido, situados al extremo oriental de la mura-



Croquis hecho por BARTOLOMÉ FERRÀ a finales del siglo pasado de los naviforment de SON OMS (Palma).

(Cortesía de D. Bartolomé Font Obrador)

lla uno y al extremo occidental el otro donde pocos metros antes del acantilado, la muralla queda interrumpida. En la parte interior del extremo occidental de la muralla, se ven restos de otras construcciones que estarían adosadas a la misma. El área protegida por murallas y acantilados es aproximadamente rectangular, midiendo sus ejes centrales, perpendiculares, unos 65 metros.

*Bibliografía Básica:* B. Font Obrador y J. Mascaró Pasarius: "Tipología de los monumentos megalíticos de Mallorca" 1962; Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 26.

0850 SON PELAT VELL (SA GARRIGA) 26-6 C

Restos de un talaiot y de otras construcciones.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca" (1952-1962), lám. 26.

0851 SON RULLÀN 26-3 D

Restos de un talaiot y otras construcciones adosadas. Había otro talaiot de este conjunto en tierras inmediatas de Cas Correu de sa Tanca. Cerca de estos restos hay una sima, de la que se sacaron restos óseos y cerámica antigua.

0852 SON SUNYER (ETS ESTANYS) 26-3 I

Ramis Fluxench ("Enterramientos prehistóricos en Son Sunyer" BSAL, 1908-1909, p. 182) dice que se necontraron 16 o 17 tumbas abiertas en la piedra arenisca, todas de forma elíptica, de cabida de 90 cms. de longitud por 40 cms. de anchura y 30 cms. de profundidad. No las he podido localizar. Probablemente se hayan destruido al ser rescatadas tierras de labor a la zona encharcada que sugiere el topónimo.

(I) 0852 SON SUNYER (ES SERRAL DES VERRO) 33-9 A

J. Colominas ("L'Edat del Bronze a Mallorca" 1915-1920)) se refiere a unas cuevas artificiales que no he podido localizar.

0853 SON SUNYER VELL (ES TURÓ) 33-10 A

Conjunto de nueve cuevas artificiales. Posiblemente existan otras, hoy cegadas.

Se trata de uno de los conjuntos de cuevas artificiales prehistóricas más notables de Mallorca. Recientemente han sido excavadas. Un estudio amplio sobre las mismas ha sido hecho por Rosselló ("Necrópolis de Son Sunyer", 1962) a donde remito al lector interesado en el tema.

*Bibliografía Básica:* M. Alcover: "El hombre primitivo en Mallorca" 1941 p. 221; J. Colominas: "L'Edat del Bronze a Mallorca" 1915-1920, p. 560 y "Gli scavi di Mallorca" 1926, p. 4; W. J. Hemp: "Some Rock-cut tombs and habitation caves in Mallorca" (Oxford, 1927 (versión española de J. Mascaró Pasarius: Col. Talaiot n.º 1, Palma, 1962) y "Rock-cut tombs in Mallorca" Londres 1933 (versión española de J. Mascaró Pasarius: Col. Talaiot, n.º 4, Palma,

1962); Mascaró Pasarius: "Cuevas prehistóricas de Mallorca" BSAL 1960, p. 648, láms. CCIV, CCXIII y CCXIV y "Mapa General de Mallorca" 1952-1962, lám. 33; G. Rosselló: "La facies cueva natural" 1960-1961; "Cuevas mallorquinas de planta sencilla" 1961; y "Excavaciones en la necrópolis de las cuevas artificiales de So'n Sunyer" 1962. Font Obrador y Mascaró Pasarius: "Tipologia" (1962).

0854 SON SUREDETA 25-2 E

Restos talaióticos inclasificables.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca", (1952-1962), lám. 25.

0855 TANCAT PRIM, Es 33-12 c

Restos talaióticos inclasificables.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca", (1952-1962), lám. 33.

0856 TORRE D'EN PAU 25-11 H

Cueva artificial muy destruída por trabajos de cantería.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca", (1952-1962), lám. 25 y "Cuevas prehistóricas de Mallorca", BSAL, 1960, lám. CXCVIII.

0857 TORRE REDONA 26-1 i

Numerosos bronce proceden de este Sitio. Ya en 1889 B. Ferrà ("Museo Arqueológico Luliano" BSAL) hacía constar que en el citado museo habían ingresado diferentes piezas de bronce proto-históricas procedentes de las necrópolis de Torre Redona, descubiertos con otros muchos, de plomo fundido y con fragmentos de cerámica". Las piezas mejor conservadas: discos, pernos, etc. habían sido recogidas por un anticuario en 1898.

En la Colección Planas (según Ramón Vives: "Mapa de Mallorca con indicación de las estaciones arqueológicas" Ms. Seminario sig. 53/378, 1931), había numerosos objetos: cerámicas, cuentas de collar polícromas, discos, brazaletes, varillas, etc. si bien en algunas ocasiones se refiere a estos objetos como del Coll d'En Rabassa.

0858 VINCLE VELL, Es 26-3 H

Había un talaiot de planta rectangular y columna central polilítica que ha sido destruído con motivo de construir la zona de servi-

dumbre del Aeropuerto de Palma. Según Rosselló, la cámara era rectangular de unos 6,90 m. de longitud por 5,46 m. de anchura. El grueso del muro era de 2,80 m. Y la longitud total estimada del monumento era de 12,40 por 11 metros.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca", (1952-1962), lám. 26. G. Rosselló: "Excavaciones en Es Vinçle Vell", 1962.

0859 XORRIGO (COMELLAR D'EN TÒRRA) 26-11 E

Cuevas artificiales utilizadas como apriscos unas y refugio de colmenas las otras.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca", (1952-1962), lám. 26.

0860 XORRIGO (SA FONT) 26-10 E

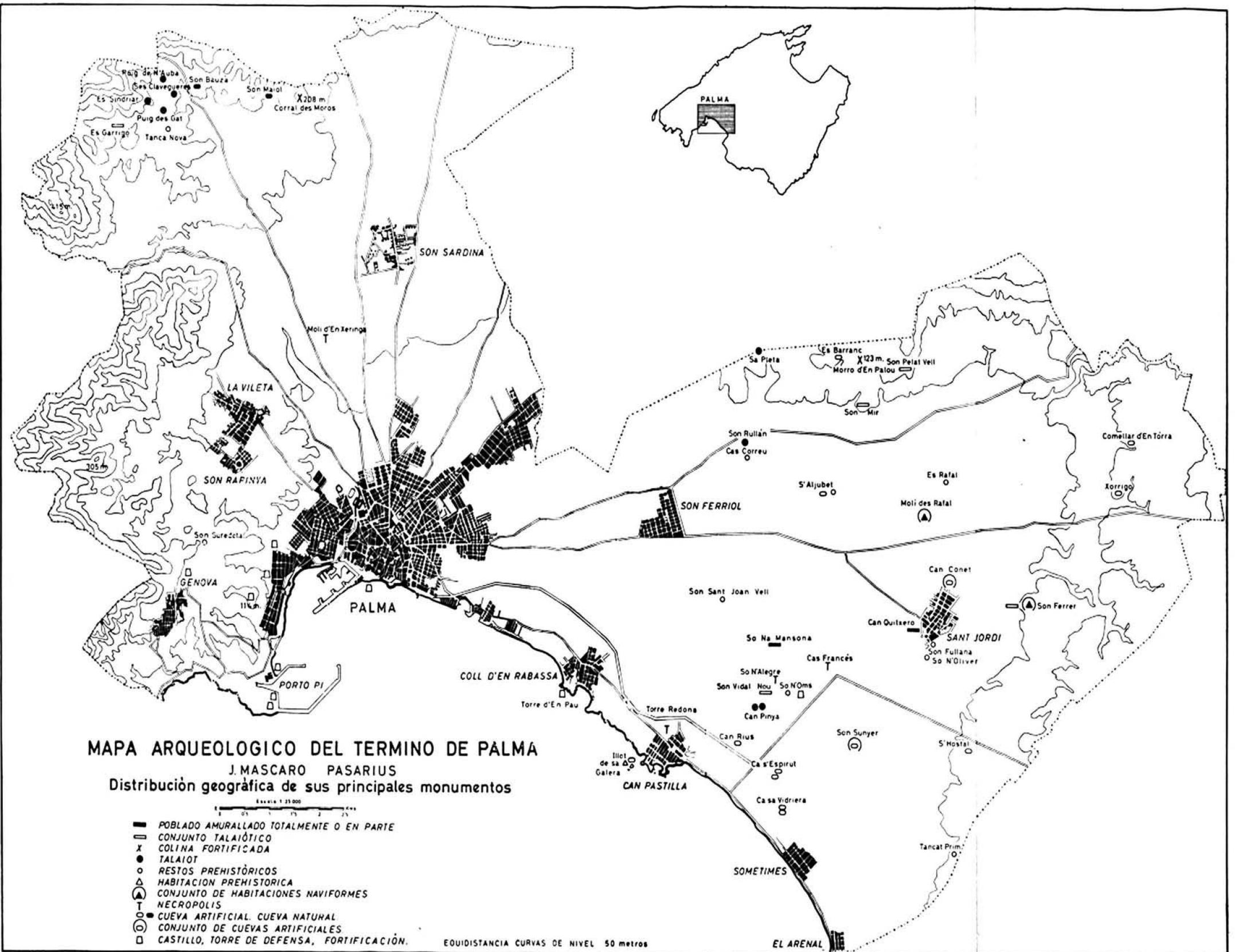
Grupo de cuevas artificiales modificadas por haber sido desde tiempo immemorial utilizadas como aprisco y refugio de ganado.

*Bibliografía Básica:* Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca", (1952-1962), lám. 26.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILÓ DE CÁCERES, LUIS: "Cuarenta siglos en las manos", en el diario "Balears" del 31 de diciembre de 1967.
- ALBERTO, MARÍA LOURDES: "¿Indoeuropeos o iberos en Baleares?", en "Emerita" 26 (1958) pp. 235-240.
- ALCOVER, MIGUEL: "El hombre primitivo en Mallorca" (Imp. Mn. Alcover) 1941.  
— "El Islam en Mallorca", 1930.
- ALMAGRO BASCH, MARTÍN: "El hallazgo de la ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en el Occidente de Europa", en "Ampurias" 2 (Barcelona, 1940) pp. 85-193.
- y GARCÍA BELLIDO, ANTONIO: "Historia de España" dirigida por R. Menéndez Pidal, I, España Romana (Madrid, 1952) pp. 596-607.
- ALOMAR, GABRIEL: "La Ciudad de Palma" 1950.
- AMORÓS, LUIS: "Contribución al estudio de la Edad del Hierro en Mallorca. La Cueva de Son Bauzá", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 22 (Palma, 1929) pp. 290-292.

- ANÓNIMO: "Notas sobre el Museo Arqueológico de Artà" en el periódico "Llevant" (Artà) 20 de junio y 31 de julio de 1929.
- "Noticiari. Restes arqueològics", en "La Nostra Terra" 8 (Palma, 1935).
- Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 30 (Palma, 1947-1952) suplemento informativo n.º 1.
- BARRAS DE ARAGÓN, FRANCISCO DE LAS: "Notas sobre restos humanos prehistóricos y antiguos de España", en Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, 9 (Madrid, 1930) pp. 38-50.
- BONET, M.: "Lápida romana hallada en Porto Pi", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 1 (Palma, 1885) p. 5.
- BORRÁS REXACH, CRISTÓBAL: Artículo "Palma" del Corpus de Toponimia de Mallorca, de J. Mascaró Pasarius, II (Palma, 1964) pp. 941-1017.
- BOSCH GIMPERA, PERE: "La Edad del Bronce en la Península Ibérica", en Archivo Español de Arqueología, 27 (Madrid, 1954) pp. 45-92.
- CABRÉ ACUILÓ, J.: "Cerámica prerromana de Baleares", en Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, 83 (Madrid, 1930) pp. 185-193.
- CAMPS COLL, JUAN: "Últimos descubrimientos romanos en Palma". Comunicación al X.º Congreso Nacional de Arqueología (Mahón, 1967).
- CAÑIGUAL, JUAN: "Talaiots cercanos a Esporles" en "Horizontes" octubre noviembre 1954 (Esporles) p. 6.
- COLOMINAS ROCA, JOSEP: "L'Edat del Bronze" en el Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, 6 (Barcelona, 1915-1920) pp. 555-573.
- CORTÉS, LAMBERTO: "La cerámica musulmana del siglo XII" en el "Diario de Mallorca" (Palma) 23 de octubre de 1965.
- CRESPÍ, ANDREU y LLUÍS AMORÓS: "Contribució a l'estudi de la Prehistòria Balear. Les navetes del Rafal", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 22 (Palma, 1928-1929) pp. 189-190.
- FERRÀ, BARTOLOMÉ: "Noticias", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 1885, III 1889.
- "Bronces antiguos hallados en Mallorca" en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 3.ª ép. 5 (Madrid, 1901) pp. 37-43.
- "Antiguas estatuas de bronce halladas en Mallorca", en la Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa, 5 (Barcelona, 1906-1908) pp. 189-191.
- "Estatuas de bronce halladas en Mallorca" en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 12 (Palma, 1908-1909) pp. 186-190.
- y JULIO R. VIRENQUE: "Album Artístico de Mallorca" (Palma, Imp. Pedro J. Gelabert, 1873).
- FONT OBRADOR, BARTOLOMÉ y J. MASCARÓ PASARIUS: "Tipología de los monumentos megalíticos de Mallorca". Colección Talaiot, n.º 3 (Palma, 1962).
- GARCÍA BELLIDO, ANTONIO: "Figuras griegas de bronce y barro halladas en las Islas Baleares", en Anales de la Universidad de Madrid, 4 (Madrid, 1935) pp. 173-201, fasc. 3 (Letras).
- GÓMEZ MORENO y MARTÍNEZ, MANUEL: "Ars Hispaniae" IV.
- HEMP, W. J.: "Rock-cut tombs and habitation caves in Mallorca", en "Archaeologia", 76 (Oxford, 1927) pp. 121-160. Traducción española de J. Mascaró Pasarius: "Cuevas artificiales funerarias y de habitación en Mallorca", Colección Talaiot n.º 1 (Palma, 1959).
- "Rock-cut tombs in Mallorca and near Arles in Provence", en "The Antiquaries Journal" 13 (London, 1933) pp. 33-47. Traducción española de J. Mascaró Pasarius: "Cuevas artificiales funerarias de Mallorca", Colección Talaiot, n.º 4 (Palma, 1964).





- HÜBNER, EMIL: "Monumentos epigráficos de las islas Baleares" en el Boletín de la Real Academia de la Historia 13 (Madrid, 1888) pp. 465-477.
- "Corpus Inscriptionum Latinarum" II Supplementum (Berlin, 1892).
- ISASI, RAFAEL: "Texto epigráfico", en Noticiario Arqueológico Hispano, I, 1-3 (Madrid, 1952) 1953, p. 227.
- JULLY, J. J.: "La fibule annulaire hispanique à aiguille libre provenant de la monédière (Bessan, Hérault)", en Cahiers ligures de préhistoire et d'archéologie, 14, Institut International d'Etudes Ligures (Bordighera, 1965) pp. 85-89.
- LOZOYA, MARQUÉS DE: "Historia del Arte Hispánico" I, 1931.
- LLABRÉS Y QUINTANA, GABRIEL: "Una excursión a Son Oms" en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 15 (Palma, 1914-1915) p. 237.
- LLITERAS, LORENZO: "¿La Cultura de Hallstatt en Mallorca?" en el "Correo de Mallorca" (Palma) 29 de mayo de 1929.
- MASCARÓ PASARIUS, J.: "Mapa General de Mallorca" (Palma, 1952-1962).
- "Cuevas prehistóricas de Mallorca", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 31 (Palma, 1960) pp. 645-656.
- "Se ha localizado un depósito de urnas cinerarias en el Turó de So N'Alegre", en el diadio "Baleares" (Palma) 14 de mayo de 1960.
- "Prehistoria de las Baleares" (Palma, 1968).
- MAYR, ALBERT: "Über die vorrömischen Denkmäler der Balearen", en "Sitzungsberichte de k. Bayerischen Akademie der Wissenschaften". Philol. Klasse 1914.
- MUNTANER BUJOSA, JUAN: "Guía Oficial de Palma" (Palma, 1950).
- NADAL GELABERT, G.: "Descripción de los restos arqueológicos encontrados en Es Rafal (Palma)". Ms. Seminario, Signatura 49/363.
- PENYA, PEDRO DE ALCANTARA: "Estudios e historia topográfica de la ciudad de Palma. I. Antiguos recintos fortificados de la ciudad de Palma", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 2 (Palma, 1887-1888) pp. 27, 33, 59, 76, 83, 93 y 97.
- PIZÀ, ANTONIO: "Hallazgo" y "Ampliación sobre el hallazgo arqueológico de los espeleólogos de la O. J. E. de Palma", en el diario "Baleares" (Palma) 7 y 14 de diciembre de 1962.
- "El más importante monumento de Son Oms tendrá que desaparecer", en el diario "Baleares" (Palma) 24 octubre 1965.
- PONS PASTOR, ANTONI: "Historia de Mallorca", I (Palma, Imp. Mossen Alcover, 1964).
- RAMIS FLUXENCH, FRANCISCO: "Enterramientos prehistóricos de So'n Oms", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 12 (Palma, 1908-1909) p. 182.
- ROSSELLÓ BORDOY, GUILLERMO: "Aportación al estudio de Palma de Mallorca. La lápida del Estudio General Luliano de Mallorca", en Archivo Español de Arqueología, 28 (Madrid, 1955) pp. 291-292.
- "Sobre los baños árabes de Palma" (Imprenta Atlante, Palma, 1956).
- "Las facies "cueva natural" en la cultura pretalaiótica mallorquina", en "Amurrias" 22-23 (Barcelona, 1960-1961) pp. 263-276.
- "Cuevas mallorquinas de planta sencilla" VII Congreso Nacional de Arqueología, Barcelona, 1961, pp. 178-181.
- "Excavaciones en la necrópolis de cuevas artificiales de So'n Sunyer (Palma de Mallorca)" en la serie Excavaciones Arqueológicas en España 14, Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (Madrid, 1962).
- "Excavaciones en Es Vinclé Vell (Palma de Mallorca)", en la serie Excavaciones Arqueológicas en España, 15 Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. (Madrid, 1962).

- "La evolución urbana de Palma en la antigüedad", en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, (1961) pp. 121-139 y 182-197 de los números de abril-junio y julio-septiembre.
  - "Cuevas mallorquinas de múltiples cámaras", en "Studi Sardi" 18 (Cerdeña, 1962-1963).
  - "El túmulo escalonado de So'n Oms (Palma de Mallorca)", en Publicaciones eventuales de la Universidad de Barcelona, Instituto de Arqueología, n.º 6 (Barcelona, 1963).
  - "Una aproximación a la prehistoria de Mallorca", en "Ampurias" 25 (Barcelona, 1963) pp. 137-163.
  - "Las navetas en Mallorca", en "Studi Sardi" 19 (Cerdeña, 1964-1965).
  - "Hallazgos cerámicos en el colegio de Montesión( Palma de Mallorca)", en "Al-Andalus" CSIC (Madrid, 1964) 29, fasc. 2, pp: 329-336.
- RULLÀN MIR, JOSÉ: "Observaciones sobre la antigüedad del hombre en la tierra y sus primeros pasos en las Baleares", en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 1 (Palma, 1885-1886) núm. 41, 1-6; núm. 43, 1-5; núm. 44, 5-8; núm. 45, 1-6.
- VIVES, RAMÓN: "Mapa de Mallorca con indicación de las estaciones arqueológicas de los objetos del Museo Planas, acompañado de fotografías y notas de los mismos". Ms. Seminario. (Palma, 1931). Signatura 53/378.
- VENY, CRISTÓBAL: "Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe". CSIC. Biblioteca de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 15 (Roma, 1965) Madrid, 1965.

J. MASCARÓ PASARIUS

## OBSEQUIOSIDADES DE LOS JURADOS

Cuando algún personaje real o de relevante significación tenía que cruzar en sus viajes el mar balear y llegaba a nuestra Ciudad, recibía la protocolaria visita de los Jurados, quienes, a más de darle la bienvenida le ofrecían, con generosa gentileza, un obsequio o *refresc*, a tono con la cantidad e importancia de la personalidad del visitante. En algunos casos la rumbosa espléndidez de los Jurados, como representantes del Reino de Mallorca, ocasionaba gran dispendio, por el alcance del obsequio, que no consistía en algún objeto de metal precioso ni obra de arte, sino en productos del país, por lo regular vituallas, que servían para refrescar el depósito de víveres de la nave en la que viajaban y que luego serían consumidas por el obsequiado y sus acompañantes en el transcurso de la travesía o durante su permanencia en esta Isla. Veamos como ejemplo tres de estos obsequios.

El presente ofrecido en 1459 al Príncipe de Viana constaba de 6 terneras, 30 pares de gallinas, otros 30 de pollos, 10 de pavos y 100 quesos.<sup>1</sup>

Con mayor largueza se mostró la Ciudad y Reino de Mallorca con el Emperador Carlos I, cuando en 1541 recaló con su escuadra en nuestra bahía, en su desastrosa expedición contra Argel. El *refresc*, que fue del agrado de la augusta persona, estaba integrado por 100 vacas, 200 carneros, 200 pares de gallinas, 7 de pavos, 500 cuartanes de aceite, 400 cuarterones de vino, 30 cuarteras de harina candeal, 25 quintales de queso, 20 cuarterolas de alcaparras y otras tantas de aceitunas, 20 garrafas de agua de mirto y 4 quintales de cera.<sup>2</sup>

Al General en Jefe de la Armada inglesa, John Leach, que en 1706 aceptó la sumisión de Mallorca al Archiduque Carlos de Austria pretendiente del trono español, se le hizo ofrenda de un presente que consistía en una variedad de pastas elaboradas por las monjas de los conventos de clausura, vinos de Banyalbufar y de otras procedencias, frutos y verduras de varias clases, así como una partida de nieve, por un valor total de 286 libras 19 sueldos y 6 dineros.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> PIFERRER - QUADRADO. *Islas Baleares*. Barcelona, Cortezo 1888, 277.

<sup>2</sup> *Ibid.* 434.

<sup>3</sup> B. S. A. L. 19 (1922 - 1923) 344.

A estas espléndidas obsequiosidades hay que añadir otras que podemos llamar de tono menor, y eran las que ofrecían los Jurados para agasajar al Virrey, Virreina y otras personalidades cuando visitaban la Casa de la Ciudad con motivo de las fiestas que se organizaban para celebrar algún acontecimiento extraordinario. En tales refrescos o ágapes se servían pastas y dulces, helados y otras chucherías agradables al paladar.

En las cuentas que ocasionaban aquellos agasajos se citan nombres de nuestra repostería que nos son familiares y otros que nos son desconocidos. Así se citan *quartos llustrats, solis presbiteris, congrets, coques rosadas, canyellons*, etc. Las confituras eran al estilo portugués, genovés y blanca. Se podían probar los helados de canela, limón, de *quatre llavors, aigo dolça i llisa*. No faltaban tampoco las *dolces i dolcetes de bescuit*, los bolados ni los confites de almendra, avellana y de *retgeia*.

En los curiosos documentos que seguidamente damos a conocer encontrará el lector más detalles sobre estas obsequiosidades, así como noticias referentes a los gastos de música, adornos, iluminaciones, etc. de las fiestas.

## DOCUMENTOS

1) a 24 janer 1696, a Martí Pou, sucrer, 13 lliures 19 sous per confitura presa de la sua botiga per el dia de St. Silvestre y Sta. Coloma, per regalar la familia de Su Illma. del Sr. Virrey qui vingué a la Casa de la Ciutat per veurer les calçades: 13 ll. 19 s.

A. H. M. *Llibre major del compte* 1695 - 1696.

2) Deu la Universitat a Raphel Pou, suchrer, vintisinch lliures, setze sous y dos dinés, y són: so és per una basine de quartos llustrats 7 lliures 14 sous, a raó de 7 sous la lliura, pesa 22 lliuras: 4 lliures 7 sous 8 dinés. — 4 lliures 7 sous 8 dinés per altre basina de congrets, pesa 12 lliures 6 unses, a raó de 7 sous la lliura. — 12 lliures 1 sous 6 dinés per altre bassine de confitura genovesa, pesa 34 lliures 6 unses a raó de 7 sous la lliura. — Y 1 lliura 10 sous per dues capsas de ayguos suchre, llevós, canyella y neu. — Les quals partides fan la dita suma de las 25 lliures 13 sous 2 dinés, les quals se li manen donar y pagar de orde de Su Senyoria y compta de la Universitat. Fet al mateix dia a... de janer 1705.

A. H. M. *Llibre de Comptes dels menestrals* 1703 - 1714, f.º 41.

3) 1707. Compte de lo que se ha pres de la botigue de Juan Bover. suchrer per compte de la Universidad y per los vespres de las lluminàries que foren el die 26, 27 y 28 juliol 1707 per la bona notícia del rendiment o entrego de la Ciutat de Nàpols:

Primo, als 26 juliol 1707, una lliura de congrets: 6 sous.

Més una capse de agre de cedro que pesa 2 lliures a raó 7 sous, y 20 lliures de neu a raó 4 dinés, suma: 1 lliura 2 sous 2 dinés.

Més al dia 27 dues capsas de aygo, ço és una de llimona y laltre llise, sucre 3 lliures, a raó 2 sous 10 dinés, llimones 4 dinés, neu 20 lliures a raó 4 dinés, suma: 15 sous 6 dinés.

Més a 28 dit una basina quartos llustrats, pesa 20 lliures a raó 7 sous: 7 lliures.

Més dit dia una basina confitura genovesa, pesa 18 lliures a raó 7 sous: 6 lliures 6 sous.

Més dit die dos capsas aygo, ço és una de canyella y la altre de llimona, que foren 6 lliures sucre per les dos capsas a raó 2 sous 10 dinés, canyella 2 sous, llimones 4 dinés: 19 sous 4 dinés. Tot suma 16 lliures 11 sous.

*Ibid.*, f.º 115.

4) 1708. Compte de lo que se ha gastat als tres vespres de las lluminàries dels desporis de nostron Rey y Señor D. Carlos tercer (que Déu guard), als 19, 20 y 21 agost 1708 que se prengué de case lo egregio senyor Martí Pou, suchrer.

Primo, el primer vespre una basina de quartos lustrats que pesa 18 lliures, a raó 6 sous la lliure: 5 lliures 8 sous.

Més una basina de suchre esponyat, pesa 7 lliures a raó 7 sous: 2 lliures 9 sous.

Més una capse ayguo que són 2 lliures 3 unses suchre a raó 3 sous: 6 sous 10 dinés.

Més 4 capsas aygua llise, 60 lliures neu a raó 4 dinés: 1 lliura.

Més el segon vespre 6 lliures congrets a raó 6 sous: 1 lliure 16 sous.

Més 7 lliures suchre esponyat: 2 lliures 9 sous.

Més suchre per una capse: 6 sous 10 dinés.

Més neu per 4 capsas: 1 lliura.

Més el tercer vespre importa lo mateix del segon y suma en una: 5 lliures 11 sous 10 dinés. Tot suma: 20 lliures 7 sous 6 dinés.

*Ibid.*, f.º 144.

5) 1709. Deu la Universitat a Francesch Berenguer, scribà de despeses menudes, desde 11 juliol fins lo die present: 3 sous 8 dinés per lo valor de dos covanets per aportar suchre esponyat y congrets el die que su senyoria el Sr. Vi-rey anà a visitar le sèquia de la Ciutat; 9 sous per el lloguer de un matxo per aportar les capsas y congrets y hun homo qui lo guiave: 1 lliure 4 sous per los cotxers que foren tres a raó 8 sous per quiscú; 12 sous per escurar el pou y cavar lo hort de les cases: 2 lliures 9 sous per lo valor de set lliures y sis unses de suchre

sponyat: 15 sous 4 dinés per lo valor de neu, cañella y suchre per les capsas; 18 sous 8 dinés per lo valor de dues lliures confits de meña y 8 lliures bescuit menut a raó de 1 sou 4 dinés, que totes estas partides fan la dita suma de las 9 lliures 4 sous 2 dinés, les quals se li manen donar y pagar de orde de Su Senyoria dels Illustres y Egregios senyors Jurats y per compte de la Universitat. Fet als 20 juliol 1709. — Dich 9 lliures 4 sous 2 dinés.

*Ibid.* f.º 167 v.º

6) 1711. Deu la Universitat a Francesch Berenguer, scribà de despeses menudes de la Universitat 38 lliures 3 sous 4 dinés y són per tantes a bastretas per dita Universitat desde 22 de decembre fins lo die present y són ço és: 1 lliura 2 sous 8 dinés per lo acompanyament dels menestrils del die del Tedeum laudamus per la victòria tingueran las armes de nostron Rey a Castilla; 2 ll. 5 s. 4 d. per lo acompanyament dels atambors de dit die: 13 ll. 9. s. 6 d. per una basine de confitura a la portuguesa el die de Sant Silvestre, per regalar a la Sra. Virreyna y lo Sr. Virrey: 10 ll. 3 s. per altre basine quoquetes llustrades; 3 lliures 13 sous 6 d. per altre basine congrets; 3 ll. per lo valor de 3 lliures de xicolate; 3 s. 4 d. per lo valor de una olla per fer xicolate; 8 s. per el qui feu lo xicolate; 8 s. per diferents ports; 2 ll. 10 s. per lo valor de dues capsas, ço és una de cañella y la altre de quatre llavors; 13 s. per lo valor de un brocal de capse de que se tingué desgràcia; 7 s. per adop de una capse de refredar. Les quals partides en una fan la dita suma de 38 ll. 3 s. 4 d., les quals se li manen pagar de orde de Su Senyoria del Illtres. y Egregios Jurats. Fet a 3 janer 1711.

*Ibid.* f.º 206 v.º

7) 1711. Compte de lo gastat per lo Rd. Juan Sureda pre. y bossier de la Cathedral per la prossesó de gràtias el dia 6 janer 1711, que anà a St. Francesch per la victòria que tingueren les armes de nostron gran monarcha Don Carlos tercer, que Déu guard, contra los inimichs de se Real Corona: 45 ll. 6 s.

Compte de la música dels tres vespres que foren en els dies 5, 6 y 7 janer de que se compon de 4 tons y 4 villansicos per cada vespre: 24 lliures.

Més per les xeramies dels dits tres vespres: 6ll.

Feyna feta per mestre Joan Gelabert, fuster, per compte de la Universitat y en fer los cadefals per la música dels tres vespres, encortinar, fer llentons y atxeras les que se hageran menester, tot per les lluminàries del sobredit: 11 ll. 12 s.

Compte de la feyna a feta mestre Nadal Antelm per compte de la Universitat, desde 5 janer 1711, fins a 10 dit, en agranar la plase de Cort, adobar y llevar lo fanch dels carrés per ont havia de passar la prossesó, posar los fasters y fer cadafals per la música dels tres vespres de las lluminàries com sobre està dit: 3 ll. 12 s.

Compte de la cera a presa la Universitat de case Michel Esteva, sucrer, per las lluminàries dels dies 5, 6 y 7, 833 lliures 6 unces de sera que a raó de 12 s. la lliura val 500 ll. 2 s.

*Ibid.* f.º 210 y 211.

8) 1711. Deu la Universitat a Francesch Berenguer, scribà de despeses menudes de la Universitat 118 ll. 19 s. 8 d., y són per tantes na bastretes per dita Universitat desde 5 janer 1711 fins lo die present y són:

8 ll. 12 s. per lo valor de 3 mesures de oli a 14 s. 4 d. lo cortà, 1 s. per lo mesurar, 5 ll. 12 s. per lo valor de 14 dotzenes de lentons a raó 8 s. la dotzena, 12 s. per los metxons per los tres vespres.

2 ll. 5 s. 4 d. per lo acompanyament dels ministrils del die de los Sants Reys al ofici y a la tarde per la proressó de gràtias que anà a St. Francesch: 2 ll. 5 s. 4 d. per lo acompanyament dels atambors de dit die: 6 ll. 16 s. als dits atambors per el tocar dels tres vespres de les lluminàries de que foren 8 a raó de 2 reals castellans per quiscú: 19 s. per neu y vi prim per los músichs per los tres vespres.

2 sous per aportar les banquetes de la capella de St. Sebastià de la Seu a la Sala y tornarles: 2 ll. 12 sous per repartir la teya per dites lluminàries: 33 lliures 16 sous per lo valor de 156 quintars de teya a raó de 4 s. 4 d. lo quintar, 12 lliures per serrar y estallar dita teya.

11 ll. 5 s. per lo valor de dos bassines, ço és una de confitura a la portuguesa que pesa 18 lliures 6 unces a raó 7 s. 6 d. la lliura y la altre de congrets que pesa 11 lliures 6 unces a dita raó; 14 ll. 4 s. per lo valor de 3 bassines, ço és una de confitura a la portuguesa que se presentà a la Sra. Virreyna quant passà per davant la Casa de la Universitat el segon vespre, y la del primer vespre se presentà al Sr. Virrey quant vingué a la sala, que pesà 17 lliures, una bassine de coquetes y le altre de congrets que totes dos juntes pesaren 21 lliures a dita raó, y el tercer vespre 6 lliures congrets que a raó de 7 s. 6 d. valen 2 ll. 5 s.; 1 ll. 4 sous per lo valor de 6 lliures confits de meHa, 5 ll. 14 s. per una besina de confitura blanche. De tot gènere, com és 4 lliures regeya a raó 7 s., 2 lliures cañellons a raó 10 s., 2 lliures confits de vallane a raó 8 sous, 2 lliures coques rosades a dita raó y 6 lliures confits de mella a raó 4 s., la qual basine servía per lo señor Regent que vingué a la Case de la Universitat el últim vespre, 2 ll. 2 s. per lo valor de 6 lliures congrets per dit vespre y 3 ll. per lo valor de tres capses de ayguo dolse, una per quiscun vespre, les quals partides fan la dita suma de 118 ll. 19 s. 8 d., les quals se li manen pagar de orde de su senyoria dels Iltres. y Egregios Jurats. Fet als 4 de febrer 1711.

*Ibid.*, f.º 211 v.º

9) 1714. Deu la Universitat a Francesch Berenguer, scribà de despeses menudes de la Universitat, desde 31 decembre 1713 fins lo die present y són ço

és 2 sous 8 dinés por lo valor de dos tessons que se romperan el die de St. Silvestre: 3 ll. per lo valor de 6 lliures xocolate per dit die: 11 s. 4 d. per el qui va fer el xocolate; 4 sous per la caritat de une misse; 2 lliures per fer dues capses de aygua; 28 ll. 8 sous per lo valor de tres basines, ço és una de confitura genovesa, una de congrets y la altre de solis presbiteris, que totes juntes pesan 92 lliures 6 unses, rellevant 21 lliura 6 unces de tare resta net 71 lliure, a raó 8 s. la lliura val la dita quantitat; 6 sous per neu y 1 ll. per el treball que prestaren 2 homos lo dit dia. Les quals partides en una fan la dita sume de les dites 35 lliures 12 sous, les quals se li manen donar y pagar de orde de Su Sria. dels Iltres. y Egregios Srs. Jurats. Fet als 5 janer 1714.

*Ibid.*, f.º 237.

• • •

Ya que los precedentes documentos tocan la faceta gastronómica, aprovechamos la oportunidad para dar a conocer otro sobre el mismo tema, hallado en un legajo de papeles varios que adquirimos en el rastro hace algunos años.

No lleva fecha alguna pero el carácter de la escritura le sitúa en la segunda mitad del siglo XVII. Se trata de la minuta de algún banquete, o tal vez de la mesa servida en una suntuosa fiesta para celebrar algún acontecimiento familiar. En el reverso del documento se lee: *Banquet de 66 plats differents*, los cuales van relacionados numéricamente en el texto de la minuta sin seguir un orden determinado; muchos de ellos los hemos visto consignados en recetarios de la cocina mallorquina de antaño.

La transcripción del documento es la siguiente:

#### TAULA PARADA

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| 1. Sobresada ab vin blanch y sucre                | 14. carnsaladilles                  |
| 2. Alarons ab fiambra                             | 15. perdius enllardades             |
| 3. Prunes de Francia                              | 16. trinxat de galines de India     |
| 4. Maló   | 17. colomins aufagats               |
| 5. Mehes ab ayguerós y sucre                      | 18. pestissos de moll de vadella    |
| 6. Limonets                                       | 19. capons rostits en lescas y such |
| 7. Taronge ab sucra                               | 20. salsa blanca                    |
| 8. magranes ab sucre                              | 21. gubellets de flor de taronger   |
| 9. mantequilla                                    | 22. perdius en capirotos            |
| 10. melicotons ab vin blanc y sucra               | 23. pestissos agras                 |
| 11. tàparas y altres plats de coses envi-nagrades | 24. casolla dolsa de cap de vadella |
| 12. caldo   | 25. pulpetas en romaní              |
| 13. gubellets                                     | 26. capirotada de cunís             |
|   | 27. porsellas                       |

28. mostalla
29. tortada de cap de porch
30. polla encapirotada dolsa
31. grexoneras de patas
32. sopa dolsa
33. cabrits rostits
34. salsa de magranes
35. pestissos del admirant
36. galls de Indias
37. salsa burella
38. panades ingleses
39. vadella en adobo rostida
40. salmoreco
41. pastissos de colomí
42. casolla genovesa
43. cunills empenats
44. casolla genovesa (*sic*)
45. trinxat de moltó
46. pestissos reyal
47. dos o tres plats de casa
48. olla a la castellana
49. tortades de confitura
50. tortades de paste real de pinyons
51. tortades de pasta en fruita
52. menjar blanch
53. bunyols de vent
54. bunyols de molló
55. rubiols de pasta real
56. pomas
57. rems
58. murtons
59. carts
60. olivellas
61. llimones
62. formatje
63. nous, vellanes y melles
64. anís
65. ous de pasta real
66. pomas (*sic*)

JUAN MUNTANER BUJOSA

## CARTAS REALES DE ALFONSO V DE ARAGON

Las cartas de Alfonso V de Aragón que a continuación publicamos están tomadas de un manuscrito existente en el Archivo de los Marqueses de la Torre de esta Ciudad. El manuscrito consta de quince folios, catorce escritos por ambas caras y uno en blanco, del papel marcado con la filigrana de una cruz "paté" inscrita en un círculo, de tamaño de folio y letra de la época, bien conservado y legible. Comprende setenta y cinco cartas de varia extensión y diversidad de temas y destinatarios, escritas en un período que discurre, aproximadamente, entre los años 1454 y 1458; sólo una de ellas lleva la fecha de 1455 y las restantes expresan únicamente el día y mes sin precisar el año.

Desconocemos el origen de este manuscrito y sólo cabe conjeturar que pudo ser traído a Mallorca por alguno de los caballeros o eclesiásticos mallorquines que figuraron en la corte napolitana de Alfonso V, pues es sabido que los secretarios de los reyes solían conservar en su poder los registros de la Cancillería, los cuales eran unas veces recuperados y otras no; y en este caso se transmitiría después por conducto hereditario a la casa de los Truyols, Marqueses de la Torre. Quizá ofrezca una pista la existencia en este archivo de fondos procedentes de una antigua familia de esta Ciudad de apellido Salom, emparentada con los Desmás cuyos bienes heredaron los Truyols. Sabemos por el Padre Villanueva<sup>1</sup> que el Cardenal Cerdá tuvo por secretario a Silvestre Salom, a quien podemos presumir consanguíneo de Juan Bt.<sup>a</sup> Salom y del canónigo Jaime Jerónimo Salom, de quienes existen referencias documentales en el archivo.

### I

*El Rey de Aragón dirige al Duque de Borgoña carta credencial del rey de armas llamado Jerusalem.<sup>2</sup>*

Ill. Duque mi muy caro e muy amado Ermano. Yo enbio en essas partes a Hierusalem mi Rey darnas por vos visitar de mi parte e saber de vuestro buen

---

<sup>1</sup> *Viaje Literario...* XVII, 39.

<sup>2</sup> Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, fundador de la Orden del Toisón de Oro, a quien el Papa Calixto III quiso poner a la cabeza de la Cruzada que proyectaba.

estado. Ruego vos me querays ser sentir como es, auisando vos ser no menos contento de vuestra prosperidad que de la mia propia. E si res vos plaze de aquí sea auisado, que con toda voluntad será cumplido. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols a XIII de Abril. Ruego vos creays al dicho Rey dar mas del que vos dirá de mi parte. = Vuestro Ermano presto a vuestra honra: El Rey Daragón e de Sicilia. = Al Ill. Duque de Burgunya nuestro muy caro e muy amado Ermano.

## II

*El Rey a mossen Juan de Croy Camarlengo mayor del Duque de Borgoña, interesando le sea dada la orden (¿del Toisón?) a un criado suyo, sobre lo cual envia al rey de Armas Jerusalem.*

Mossen Joan. Yo haueria plazer, plaziendo al Duque mi muy caro e muy amado Ermano por hauer mas companya, si ael pareciesse e a los dela orden que fuesse dada avn criado mio, sobre lo qual yo he mandado a Jerusalem mi rey dar mas vos fable de mi parte. Ruegovos lo querays creer. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols a XIII de Abril. Rex Alfonsus = A Mossen Joan de Croy Camarlengo mayor del Duque de Burgunya mi muy caro e muy amado Ermano.

## III

*Al rey de Navarra, su hermano, dándole instrucciones sobre las elecciones de los oficios de Barcelona y los sucesos de Castilla.*

Mi Senyor. Sobre el fecho de las elecciones de los oficios de Barcelona de lo qual te scriuo largo por muchas partes, faras lo assi, e faze que en todo entrevengan el Gouernador de Catalunya, y mi Secretario Bartolome de Reus, por que so cierto que no son afectados sino a mi servicio. De los fechos de Castilla te suplico que destierres de ti la massa voluntad, e quieras seruar te en paz, que si me crees espero en nuestro Senyor que fallarás otra vtilidad que fasta aqui. Ama el Rey nuestro sobrino, e quien otro te dirá creas que más por si que por ti lo faze, desto por la cuyta del correo no te scriuo largo mas lo fare presto. Entretanto hayas esto en tu piensa e voluntad. E si res te plaze manda e serás obedecido. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napoles a II Nouiembre. = Tu Ermano el Rey Daragon e de Sicilia = Al Rey de Navarra mi muy caro e muy amado Ermano.

## IV

*Recomendando a Miguel de Pontos.*

Mi Senyor. Miguel de Pontos va allá por sus fechos. Suplico te lo fagas desempachar con todo fauor e presteza por que es criado de mi fijo el Duque y quiere se tornar en su seruicio, assi manda a los que hauran de entreuenir que sin malicia lo desempachen, e si res te plaze manda. Scrita de mi mano en la Torre Dottaou a V de Nouiembre. = Tu Ermano el Rey Daragon e de Sicilia.

## V

*Al Tesorero eximiendo de todo pago al Prior de Mesina.*

Thesorero. De Fontana vos escrivi que no quiero que el Prior de Mecina pague en algun pagamiento, fazet lo assín como entonces vos mandé, no contrastante qualquier mandamiento en contrario. Scrita de mi mano en la torre Dottauo a seys del mes de Nouiembre. Rex Alfonsus.

## VI

*Al Rey de Castilla, su sobrino, expresándole su amor y ofreciéndosele.*

Rey muy caro e muy amado sobrino. Vuestras letras recebi e Dios sabe que toda cosa a vos enoiosa a mi es desplaziente e tanto mas quanto essa fazia a mi participante que si a vos era padre a mi mas avn que Ermano, mas este es deudo del qual nenguno es quito, que es causa de remedio. Empero de otra parte me plaze de vuestra honra y estado al qual por la dinidad reputo Ermano, quanto al amor y edad vos estimo fijo. E por tanto seed cierto que en lo que será vuestra honra y estado podeys fazer cuenta de mi e de mis Reynos quanto de los vuestros, que todo lo pondré, a todo peligro por vos, e vos ruego querays pensar quien soys y en que lugar Dios vos ha puesto e fareys vuestro deuer de lo que soys obligado. El maestre escuela se torna por vuestro mandato, yo vos lo recomiendo que ha fecho con toda lealtad su deuer, la qual cosa a vos sera liberalidad, a él satisfacción, e a los otros buen exemplo. Mi Ermano el Rey de Nauarra e vuestros primo e seruidores vos encomiendo, de vuestra sangre son, su necesidad a vos es verguenza. E si algunas cosas de aquá vos plazen sea dellas ausado, que con todo mi poder seran complidas. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols a VII de Nouiembre. = Vuestro tio el que muy mucho os ama el Rey Daragon e de Sicilia. = Al Rey de Castilla mi muy caro e muy amado Sobrino.

## VII

*Al Marqués de Villena con expresiones amistosas.<sup>3</sup>*

Marqués amigo. Vuestra letra e recebida e sed cierto que no de agora mas mucho ha que vos amo y vos tengo en el cuento de mis especiales amigos, singular, assi quando algunas cosas veays que pueda fazer por vos escreuit me que por mi será fecha en toda vuestra honra y prouecho, y desto por Sturias sereys más largamente informado de mi buena voluntad. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols a VII de Nouiembre. Rex Alfonsus. = A mi amigo el Marques de Villena.

---

<sup>3</sup> Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, ambicioso y turbulento magnate de la corte de Enrique IV de Castilla.

## VIII

*Al Rey de Navarra aconsejándole como debe conducirse en los asuntos de Castilla.*

Mi Senyor. Tus letras e recibidas y de presente no delibero te responder sino a los fechos de Castilla por que han cuyta. A las otras cosas te responderé esta semana plaziendo a Dios. A mi me parece que tu deues firmar en los fechos de Castilla e aquesto es mi parecer por que nuestro sobrino es, e si agora le plazen nuestros bienes otra hora él lo podrá emendar, quando conocerá que no como a sobrino mas como a fijo lo amamos, y despues que en él no se separa de la casa, e faziendo bien no esperes sino buen gualardon. La lealdad del Senyor Rey que Dios haya nuestro padre al Rey su padre le fizo que hoy dos fijos e dos nietos suyos han los Reynos chrystianos de Spaña. Assi yo te suplico que seas contento de lo que podrás hauer sin guerra ni rotura de paz: que nuestro Senyor nos remediará, e seas cierto que de la rotura se seguiria a nosotros no solamente infamia más danyo venciendo o perdiendo. Assi con la gracia de nuestro Senyor firma sino as firmado, e si lo as con condición la lieua, que yo otro tal fago acá con estos Italianos por dar paz a esta prouincia de Iitalia. Quanto más lo deuemos facer por Espanya. Assi este es mi voto, consejo e voluntad, e assi te lo suplico que lo fagas, e si res te plaze manda e serás obedecido. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napoles a XXVI de Deziembre. = Tu Ermano el Rey Daragon e de Sicilia. = Al Rey de Nauara mi muy caro e muy amado Ermano.

## IX

*Al Justicia de Aragón aprobando las paces con Castilla.*

Justicia. Tus letras que me as enuiadas e lo que me ha dicho tu ermano el bayle he recibidas e bien entendido e me plaze lo que haueys concordado con el Rey mi sobrino. E ya escriuo a la Reyna como mi voluntad es que se firme, y otro tal al Rey de Nauarra mi Ermano. Assi fazet paz que no quiero perseguir mi sangre. E desto scriuo al Marqués que lo quiero por buen amigo e que conocerá la amor meior por obra que palabras toda hora que lo prouará assi quando querrá embiar lo podrá fazer, que yo soy presto. Escrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napoles a XXVI de Deziembre. Rex Alfonsus.

## X

*Al Rey de Navarra sobre la encomienda a su hijo del Arzobispado de Monreal y sobre los donativos de los reinos.*

Mi Senyor. Despues que te escreui ayer haviendo leydo otras letras tuyas te respondo quanto a la recomendación de tu fijo e mio <sup>4</sup>. no dudes que yo lo entiendo a fazer, e te certifico que si lo vees te fará gozo, que se levanta una virtuosa criatura, e no se dexará enganyar por no entender. Por la muerte del Arzobispo de Monreal a mi supplicación e prouisión el Papa la ha confirmada en encomienda a dicho nuestro comun fijo fasta que meiores cosas vauquen, assi

<sup>4</sup> Se refiere a D. Juan de Aragón, hijo bastardo del Rey D. Juan II de Aragón, que fue Arzobispo de Zaragoza.

pierde ansia que quiero que a mi des la culpa si desto seré mal procurador. Del fecho del donatiu de Catalunya e de Valencia e la porrogacion de Aragon faze que sea despachado que si con tiempo lo sabré ser fecho espero en Dios este verano ser allá. Car sobre estos dineros levaré el credito de lo que deuo a pagar allá, en otra manera por pruar (finar) mi credito haueria de esperar fasta que fuessen pagados. De las quatro Naos no les des congoxa que las paguen que no las he menester. De los dos milia ballesteros trebaia que se faga e que los huuiesse aqui al Abril. De los fechos de Barcelona lugo hauerás la respuesta, faze que en todo quepa el Governador e si res te plaze manda. Escrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napoles a XXVII de deziembre. = Tu Ermano el Rey Daragon e de Sicilia. = Al Rey de Nauara mi muy caro e muy amado ermano.

## XI

*A la Reina sobre las paces con Castilla y la política italiana.*

Reyna muy cara e muy amada mujer. Tu letra he recebida e soy muy contento de hauer visto tu buena discreción e la buena manera que as tenida e regracioté tu solicitud e trabajaos, e me plaze lo que as fecho pues el Rey mi Ermano sea contento, e las cosas que se prometen sean guardadas, que el Rey nuestro sobrino si toma lo nuestro nuestra carne es e lo podemos reputar fijo en amor, contra tu ermano no entendia debatir quanto menos contra aqueste, asi por mi no estés que se firme si otro no lo empacha. De los fechos de aquí por gracia de nuestro Senyor estan en buen punto, aquí son las embaxadas de todas las Senyorias de Italia e Comunidades eceptada Jénova, la qual tiene su embaxador en Roma e trata con mi de acuerdo. Espero que todas cosas haueran buen fin porque creo en Italia no solamente faremos paz general más liga e yo seré delibre para ir a te visitar y esos mis Reynos d'allá es menester empero que pues a ti no plugo regir, sollicites al Rey de Nauarra que despache los donatius destes seyscientos mil florines que sea en seguro de los hauer porque sobre aquellos assinaré mis creadores que cuando sea allá sean pagados, e mi yda en esta manera podrá ser este verano. En otra manera por no perder el credito e la reputación haueria de sperar fasta que fuessen pagados. Escrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napoles a XXVII del mes de Deziembre. Rex Alfonsus.

## XII

*Al Marqués de Villena agradeciéndole los servicios que presta al Rey de Castilla.*

Marqués amigo. Vuestra letra recebi e oy la creença a mi de vuestra parte dicha por el arcidiano de Coria. Regracio vos mucho vuestras buenas profiertas e sed cierto que el seruicio que eceptays del Rey de Castilla mi muy caro e muy amado sobrino me plaze: la onra e bien del qual no me es menos caro del mio e sed seguro que vos amando me sereys de mi amado con efecto. Scrita de mi mano en Puçol a XXII de março. Rex Alfonsus. = Al Marqués de Villena.

## XIII

*Al Rey de Castilla agradeciéndole una carta suya y recomendándole sus sobrinos.*

Rey muy caro e muy amado sobrino por el Arcidiano de Coria recebi una letra de vuestra mano e oy la creencia por vuestra parte a mi dicha. Sed bien cierto que yo vos amo de amor de fijo y del vuestro prouecho e onra no es a mi menos caro del mio a si donde aquello se tractara y yo entreuerme creed vos ser presente: Regracio vos mucho vuestras buenas profiertas al qual do aquella fe que a mi de la concordia de allá. Ya escreui al Rey mi ermano e al Justicia de Aragon que ficiessen a vuestra voluntad. Encomiendo vos vuestros primos mis sobrinos que vuestra onra será. Si algunas cosas vos son destas partes plazientes sea auisado que con toda voluntad sean complidas. Scrita de mi mano en Puçol a XXII de março. Rex Alfonsus = Vuestro tio que vos ama el Rey Daragon e de Sicilia. = Al Rey de Castilla mi muy caro e muy amado sobrino.

## XIV

*Al Papa<sup>5</sup> hablándole del estado político de Italia y recomendándole a los cardenales de su devoción, a su sobrino D. Juan de Aragón y a su Secretario Mateo Juan y rogándole dé buena acogida al Embajador del Rey de Castilla.*

Muy sancto padre. Una letra de vuestra mano e recibida con la qual nuestro Señor sabe quanto plazer e ouido e crea V. S. que no me recuerda que de nenguna gracia que nuestro Señor me haia fecho ni victoria que me haya dado que tanto ni tan grande plazer aya hauido como aqueste por que no solamente V.S. e yo la hauemos recibida mas toda la christianidat. Asi yo vos supplico que todo hombre conozca en vos amor por que la inuidia no vos pueda dar turbación: conoscoys a si bien y mejor de mi Venecianos, duque de Milan, Ginoueses, Florentines<sup>6</sup> hauer odiosa la mi prosperitat no por iniurias que yo les haia fecho sino en defension mia o de mis amigos mas por enuida (sic) la qual por esta vuestra eleccion creo será no poco augmentada. Dissimulad e faced les buena cara: por que no vos ayan odio o si lo han con maior su culpa e cargo. De mi fablad limitadamente por que menos sospecha hayan: yo vos supplico que de mi sed cierto que de la persona, Reynos e bienes podreys fazer aquella stima que de lo que más creeyd ser vuestro para fazer a vuestra guisa fasta la muerte inclusiue y aued buen sfuerço que Dios es con vos y recuerdese V.S. que me dixo en Tiboli de lo que hauia de fazer por vos: no dudeys que asi será. El cardenal camerlenque vuestro mi buen amigo vuestro buen seruidor vos sea recomendado que de la nuestra vera e buena amicia nenguno puede ser mejor testimonio que V.S. que muchas vezes me lo escrició e conoce V.S. quanto es disposto in agilibibus. Al cardenal de Lérida<sup>7</sup> que es mi

<sup>5</sup> El valenciano Alonso de Borja, uno de los más notables juristas de su tiempo, elegido Papa con el nombre de Calixto III por el cónclave reunido a la muerte de Nicolás V, en 8 de abril de 1455.

<sup>6</sup> Venecia, Florencia y Génova asi como el Duque de Milán, vieron con recelo la eleccion de Calixto III por ser *catalán* y amigo del Rey Alfonso.

<sup>7</sup> Se refiere al Cardenal Antonio Cerdá, mallorquín, teólogo famoso en su tiempo que regía la Sede Leridana desde 1449 y anteriormente había ocupado la de Mesina. Falleció en 12 de septiembre de 1459.

fehura y el Cardenal Vrsino<sup>8</sup> vos los encomiendo a mi caros amigos despues del Carmerlenque, a los otros amando o dissimulando segun sus méritos lo darán. A mi sobrino don Joan vos supplico tan omilmente como puedo le quiera dar el bisbat de Valencia. Matheu Joan mi secretario me ha scritto que V.S. lo fazia vuestro Secretario, yo son contento y le scriuo que octure (?) con V. S. Supplico vos lo ayays recomendado. De los otros fechos mios el dicho mi secretario vos supplicará. Tan omilmente como puedo vos supplico lo querays creer e dar tal respuesta con effecto que de V.S. spero. Con el Embaxador del Rey de Castilla mi sobrino vos supplico vos ayays graciosamente deziéndole que no entendeys amar menos su onra que la mia a vsar de lo que creo sabreys bien fazer zelo e amor me lo faze dezir. Supplico V.S. me perdone. Scrita de mi mano enel Castillo nuevo de Napols a X de Abril. 1455. = De Vuestra Santidad muy omil fijo que besa vuestros pies e manos el Rey Daragon e de Sicilia. = A nuestro Señor el Papa.

## XV

*Al Secretario Matheu Joan expresándole su satisfacción por haber sido nombrado Secretario del Papa y haciéndole algunas recomendaciones.*<sup>9</sup>

Secretario tus letras e recebidas no te podria dezir el plazer que e ouido desta leccion, nuestro Señor sea loado. Tu sabes yo saber bien dissimular grandes plazer e tristesas, aqieste mera asi forçado que no e podido resistir como aquel que pasó sobre mis fuerças: A Domino factum est istud et est mirabile in oculis nostris, El sea loado: a mi me plaze que no te partas de su Sanctidad e que fagas como él quiere que de mi asi eres como eras, yo le supplico del bisbat de Valencia para mi sobrino don Joan, faze que sea lugo desempachado, de los otros beneficios e Monreal supplicar le as no prouia fasta que yo scriua. De mis fechos me seriue que has fecho. No te podria dezir cuanto soy contento de tu regimiento en estos fechos. Yo spero te lo satisfazer que conocerás en quanta stima los tus trabajaos y seruicios tengo lo qual será en exemplo a otros de fazer lo semblante. Yo te embio tres letras de creencia, una para el Camerlenquo, otra para Ursino, otra para Lérida. Regraciar les as lo que han fecho con amplas profiertas, otra embio estesa (sic) al Camarlequo dar gelas. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols a X de abril. Rex Alfonsus. = *Valero nuestro criado faze muy bien e te digo tanto bien que soy muy contento el qual e promouido en secretario por amor de ti.* Supplicarás a nuestro Señor el Papa de mi parte que muestre con afeción hablar de la offensión del turcho. = A mi Secretario Mattheo Joan.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> El Cardenal Latino Orsini de la ilustre familia principesca romana de este apellido, fue elevado a la púrpura por Nicolás V en 1448. A su munificencia se debe la iglesia de San Salvatore in Lauro, junto a la que erigió un monasterio para la Congregación de San Giorgio in Alga.

<sup>9</sup> Mateo Juan figura entre los secretarios de Alfonso V mencionados por Sevillano: *Cancillerías de Fernando I de Antequera y de Alfonso V el Magnánimo en Anuario de Historia del Derecho Español*, 1965, 169. Resulta de un documento de la época que en 1452 se hallaba en Nápoles al lado del Rey. De esta carta se deduce que entonces se hallaría en Roma al servicio del Papa.

<sup>10</sup> Juan Valero, mallorquín, fue secretario de los reyes Alfonso V y Juan II de Aragón.

## XVI

*Cartas de creencia a varios Cardenales en favor de Matheo Joan.*

Señor yo e mandado a Matheo Joan mi Secretario vos diga algunas cosas de mi parte. Ruego vos lo creays e fagays segun de vos confio. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napoles a X de Abril. Rex Alfonsus. = Al Señor Cardenal de Aquilea Camarlenquo de nuestro Señor el Papa. = Sub simili forma scriptum fuit sequentibus. = Al Señor cardenal de Lerida. = Al Señor cardenal Vrsino.

## XVII

*Al Cardenal Camarlengo contestando una carta de este.*

Señor. Vuestra letra recibi de la elección la qual muy mucho vos agradezco y suplico en nuestro Señor que sea tal que nuestro Señor sea seruido e su yglesia aumentada y la empresa contra el turcho escalfada (sic) en otra manera que por el passado. Vuestros dineros son prestos embiad por ellos. Escrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols a X de abril. Rex Alfonsus. = Dirigit camerario.

## XVIII

*Al Papa Calixto III quejándose amargamente de su resistencia en dar el Obispado de Valencia a don Juan de Aragón.*

Muy Sancto padre. No respondi a V. S. a la letra que me screuistes sobre el obispado de Valencia por que era ocupado e queria la fazer a mi voluntad: está no poco marauillado que V.S. no considere los muchos e acumulados seruios por mi fechos a la Iglesia no chicos, de los quales no solamente me son stados desconosidos por Martín, Eugenio e Nicolao papas,<sup>11</sup> mas fecho me muchos danyos por ellos o mediantes otras personas [¿] E si agora mi casa que vos qui soys papa no lo siente por beneficios que fagays quando lo he de sperar [?] : [¿] Quien de las cosas passadas me puede ser mejor testimonio que V. S. la qual en todo cupo e nenguna cosa de drecho ni de fecho no vos fue escondida de la chica fasta la maior [?]. Si vuestros antecessores en el passado fueron Franceses ficieron la casa de Francia, si Italianos la patria donde eran postposada toda honestad, V.S. sola se querrá honestar en mi a me denegar mi justa supplicación. [¿] Quien vos fa seguro quela vida vuestra e mía sea tanto larga que baste a todas cosas [?]. Si dezis por las obediencias, no creays por esto hauer mejor mercado: que cada Rey querrá facer sus fechos, e aun que yo valga pocho mas pronto vos obedeceran quando sentiran yo tomar vuestros fechos por propios que del contrario, e viendo ser a mi denegada aquesta supplicación justissima para quel que tengo en lugar de fijo e dar a otro impar a él, siendo mi supplicación sabida por todos mis vassallos: pense V.S. si creeran yo ser contento que por mi onra he puesto la persona en peligro de perder la vida, yo suplico a V.S. no me quiera dar tanto cargo: antes me quiera

<sup>11</sup>Martín V en las luchas de D.\* Juana II de Nápoles con la Casa de Anjou se inclinó a este último partido, oponiéndose a las pretensiones de Alfonso de Aragón al que aquella había adoptado por hijo.

otorgar la dicha gracia e aquella fazer desempachar. V. S. a aquel que la queria dar lo puede prouehir de otra parte e a mi para a los mios dexar aquellos limitados terminos que nuestro Señor me ha encomendados en gouerno que si alli no los coloco no podré en otra parte que cadahun Señor querrá mas para si e los suyos que para mi e los mios: antes vos supplico que si mi seruicio vos es acepto ni vos puede ser vtil me querays tractar por forma que con buen coraçón lo pueda fazer: digolo por las gracias que de mi parte Mattheo Joan vos ha supplicado que los otros Reys e Señorias si por vtilidad o por temor no vos siruen, por amor no lo sperneys, e mala sperança haueran de si si a mi no fazeys bien. Scrita de mi mano en el castillo nuevo de Napols a XXII de Abril. = De Vuestra Santidad muy Humil fijo que besa vuestros pies y manos el Rey Daragon e de Sicilia. = A nuestro Señor el Papa.

## XIX

*Al Papa, carta credencial de su Limosnero.*

Muy Sancto padre mi Almoynero va a V.S. supplico la lo quiera creer de lo que sobre el Turcho vos dirá e quiera auer recomendado al vuestro prothonotario que es de mi sangre lo qual reputaré a singular gracia. De mi mano en el Castillo nueuo de Napols a XXIII de abril. = De vuestra Santidad humil fijo que beso vuestros pies e manos el Rey Daragon e de Sicilia.

## XX

*Al Papa suplicando la concesión de un capelo cardenalicio para el Patriarca.*

Muy Sancto Padre: de la virtud del patriarcha V. S. la sabe quanta es e seria a mi superfluo querer lo screuir, portanto e dado cargo al Marqués de Gerache que vos suplique de mi parte que lo quiera fazer cardenal del qual reputaré a gracia a V. S. e supplico V. S. le quiera creer lo que sobresto a V. S. el dicho Marqués suplicará. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols a XXIII de Abril. = De Vuestra Sanctidad humil fijo que beso vuestros...

## XXI

*Al Papa sobre la provisión del Obispado de Valencia, la canonización de San Vicente Ferrer y el peligro del Turco.<sup>12</sup>*

Muy Sancto Padre. Vuestra letra recebi e visto lo que respondeys del Obispado de Valencia, si no conociesse ser justissima mi demanda e no menos seruicio vuestro que beneficio mio no lo faria, bien otorgo que V. S. ha razón delo defferir fasta

---

<sup>12</sup> Una tradición popular afirma que San Vicente Ferrer predijo a Alonso de Borja, siendo estudiante, que estaba llamado a alcanzar la más elevada dignidad a que puede llegar un hombre en la tierra. Al cumplirse la profecía por la elección de Calixto III se apresuró éste a elevar a los altares al dominico valenciano. El proceso ya había sido introducido por Nicolás V y en 29 de junio de 1455 tuvo lugar en Roma la solemne canonización.

que vos dé la obediencia, mas no más que seria mostrar otra cosa de lo que las gentes creen y deue ser entre V.S. e mi, e no se marauille V.S. como e tardado que e querido que fosse tal la mi embaxada que ecediesse a las otras que e fechas a vuestros antecessores, la qual vos dará la obediencia sin ninguna supplicación sino libre, e despues vos supplicaran de la Canonización de maestre Vicente a la qual V.S. deue venir voluntario por ser nuestro valenciano, si sus virtudes se lo dan. Del fecho del Turcho supplico V.S. quiera proueir e presto que grandissimo peligro es en la tardança e no vos tome como a vuestro predecessor, e créame V.S. que no lo digo sin causa que va a V.S. mucho en la reputación. Scrita de mi mano en el Castillo nuevo de Napols el primero dia de Mayo. = De V. S. vto.

## X X I I

*Recomienda al Papa a Jaime Torres para la provisión de una canongia.*

Muy Sancto padre. Supplico V.S. aya recomendado a Jaume Torres en la justicia de la canongia por fazer a mi gracia. Scrita de mi mano en Puçol a V de Mayo. = De vra. vro.

JAIME SALVÁ

EL MARQUÉS DE LA TORRE

(Continuará)

## DOCUMENTACION REFERENTE A SAN ANTONIO DE VIANA

La iglesia y edificio contiguo, que constituyeron convento y hospital en la calle de San Miguel de Palma, evocan, para iniciados en historia isleña, el bien que dispensó a Mallorca, desde 1230, la Orden de canónigos regulares dedicada a asistir corporal y espiritualmente a los atacados del "foc sagrat" o "foc de Sant Antoni". Habiendo desaparecido casi completamente en España dicha pestilencia, Carlos III, en 27 de abril de 1788, extinguió en sus dominios la meritada Orden en virtud de bula obtenida de Pío VI, fechada a 24 de agosto anterior. Mirando por su fama póstuma y para que su memoria perdure en bendición, voy a presentar, teniendo a la vista documentos de su archivo,<sup>1</sup> obrantes ahora en mi poder, un elenco necrológico de aquellos religiosos que tan caritativos servicios prestaron a nuestros dolientes antepasados entre 1582 y 1844.

### LOS MUY REVERENDOS COMENDADORES

Lo molt Reverent Sr. Honofre Siscano, pre. Comanador de St. Antoni de Viana y Padua,<sup>2</sup> morí en lo any 1582.

Lo molt Reverent Sr. Juan Nadal, pre. Comanador de St. Antoni de Viana y Padua, morí en lo any 1588.

Lo Reverent Sr. Antoni Mallol, pre. Comanador de St. Antoni de Viana y Padua, morí als 16 setembre de 1634.

Lo Molt Reverent Sr. Guillem Barrera, pre. Comanador de St. Antoni de Viana y Padua, morí als 12 mars y fonch enterrat a 14 de 1650.

Lo Molt Reverent Sr. Rafel Prats, pre. Comanador de St. Antoni de Viana y Padua, morí als 2 de febrer 1662.

A 22 novembre 1686, fonch enterrat el cadàver del Molt Reverent Sr. Salvador Staci, pre. Comanador de nostra Casa de St. Antoni de la present Ciutat de Mallorca.

---

<sup>1</sup> "Memoria de los Religiosos que han muerto en esta Casa de St. Antonio de Viana de Mallorca".

<sup>2</sup> Padua o "Sant Antoniet de la Porta" era una hijuela de San Antonio de Viana.

Als 20 setembre 1727, morí Dn. Antoni Selma, pre. Comanador coatjutor desta Casa de Mallorca, el qual morí dit dia.

Als 17 agost 1728, morí Dn. Antoni Gayà pre. y Comanador que fonch de nostra Casa de Sant Antoni de la present Ciutat de Mallorca, y fonch enterrat el dia subsiguiente.

Als 11 novembre de 1762, circa la una y mitja de la matinada murí Dn. Damià Gelabert, pre. y Comanador de esta Casa y Hospital de St. Antoni Abat en el Reyna de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat. Amen.

Als 27 janer 1775, murí el Dr. Dn. Miquel Gelabert,<sup>3</sup> pre. y Comanador de esta Casa de Mallorca circa las 11 y mitja de la nit; y dia 28 dit fonch abaxat a la iglésia a hont se li cantaren los Sufragis que prevenen nostras Constituciones, y axí mateix los sacerdots y damés religiosos compliren lo que se preven en las matexas Constituciones. Anima ejus etc.

Dia 27 juny 1786 morí el Dr. Dn. Jaume Palou, pre. y Comanador de las Casas Hospital de St. Antoni Abat y de Padua, edat de 56 anys, circa las 7 de la tarde, y dia 28 de dit mes fonch abaxat a la iglésia circa las deu del matí y immediatament se li cantà la Missa de die obitus, y a las 3 de la tarde del mateix dia, la comunitat li cantà Matines y Laudes, y dia 29 se concluiren las obsèques y se feu lo enterro, y los dias siguientes los sacerdots y religiosos de obediència feren lo que prevenan nostras Constituciones. Anima ejus in pace requiescat. Amen.

Dia 2 mars 1791, morí a la una y un quart del matí Dn. Joan Miralles, pre. y Comanador secular de esta Casa Hospital de St. Antoni Abat de 57 anys. Anima ejus in pace requiescat. Amen.

Dia vint y cinch del mes de juliol de lo any mil setcents noranta vuit, circa las cinch del matí morí lo Molt Reverent Sr. Dn. Onofre Ximelis, pre. Comanador de esta Real Casa Hospital de St. Antoni Abat, de edat de coranta y cinch anys, y el dia siguiente se li fonch donada sepultura en la iglésia de dita Casa, en virtud de la sua disposició que ordenà als sis de dit mes y any en poder de Dn. Pere Joan Fonollar notari. Anima ejus requiescat in pace. Amen.<sup>4</sup>

Dia 16 del mes de mars circa las sis y un quart de la tarde pasà de esta a millor vida Dn. Bartomeu Cloquell, pre y Comanador de las Casas de St. Antoni Abat y de Padua de este any de 1811.

Dia 24 del mes de setembre de 1818, a las sis y un quart de la tarde pasa de esta vida a la millor la ànima de Dn. March Palou, pre. y President de la Royal

---

<sup>3</sup> Era hermano del Rdo. D. Damián Gelabert, el que reedificó de sus cimientos el hospital con su templo. (Vide B.S.A.L., año LXXX, 1964, t. XXXII, lámina XXXIV, entre pp. 316 y 317.

<sup>4</sup> Sería la última vez que se inhumó en la iglesia, atendiendo a la nota que recogemos: "A los 2 de abril de 1824. — Se leyó la orden comunicada por el Sr. Copitán Interino de este Reyno con fecha 29 de marzo acompañando la Real Orden de 17 de octubre del año 1805, en que se prohíbe el enterramiento de todos los cadáveres en las iglesias y que se haga sin excepción de estado condición ni secso en los cementerios permanentes, permitiendo a cualquier vasallo la construcción a sus costas de Mausoleos y de cualquiera memoria que pueda dictarles los justos sentimientos de su corazón...".

Casa de Sant Antoni Abat y de Padua de esta Ciutat de Palma Capital del Reyna de Mallorca.

A las doce y media de la noche del 21 al 22 de junio de 1838 falleció en esta Casa Hospital de San Antonio Abad, después de haber recibido los Santos Sacramentos el Rdo. Sr. Dr. Dn. Melchor Frau de Nebot, pre. y Comendador de la misma Casa a los 57 años de edad, hijo legítimo de Dn. Miguel y de D.<sup>a</sup> Catalina Planas consortes ya difuntos, aquel natural de Marratxí y ésta del término de esta Ciudad y Parroquia de Sta. Cruz; no dispuso testamento ni obras pías: el mismo día 22 en esta iglesia de San Antonio, se celebraron solemnes exequias con Maitines como es costumbre en sufragio de su alma, y el 23 de dicho mes se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio común extra-muros. De que doy fe. Bartolomé Jaume, pr. Presidente.

A 11 de junio de 1844 a las cinco de la tarde falleció en esta Casa Hospital de San Antonio Abad, después de haber recibido los Santos Sacramentos el Muy Ilustre Sr. Dr. Dn. Bartolomé Jaume, pre. y vice-Comendador de dicha Casa Hospital a los 78 años 8 meses y 12 días de edad, hijo legitimo y natural de Dn. Jaime y de D.<sup>a</sup> Gerónima Cañellas consortes ya difuntos, naturales y vecinos de la villa de Santa María, del predio de l'Arbossar; hizo testamento en once agosto de 1842 en poder de Juan Muntaner y Riera notario, y Codicit en dos de junio de 1844 en poder de dicho Muntaner; y al día siguiente 12 al anochecer fue llevado al cementerio donde se le dio espultura el día 13 al amanecer, y por estar impedido por razón de ser la octava del Corpus no se le hicieron las exequias hasta el día 19. Anima ejus in pace requiescat. = De que doy fe. Jayme Jaume.<sup>5</sup>

#### RDOS. PADRES Y RELIGIOSOS DE OBEDIENCIA

A 9 jener 1628 fonch enterrat el cadàver de Fr. Jaume Sacarès Donat, y religiós de nostra Casa. = A 21 de mars 1628 fonch enterrat el cadàver de Gregori Benajam pre. y religiós de nostra Casa de St. Antony de la present Ciutat de Mallorca. = A 15 setembre 1640 fonch enterrat el cadàver del Rd. Bartomeu Colom pre. religiós de St. Antoni. = A 30 mars 1652 fonch enterrat el cadàver del Rd. Francesch Valtayol pre. y religiós de nostra Casa. = A 31 jener 1652 fonch enterrat

<sup>5</sup> Copiamos: "Fill d'una casa de senyor de la pagesia, de estament o braç de Ciutadans Militars, va nèixer l'any 1764, (la verdadera data es 1765). Va esser Capellà d'honor del Bisbe Nadal, Comanador de la Casa Hospital de Sant Antoni Abat, després de l'extingió dels benemèrits Canonges Regulars, i més tart Pobordo de la Seu. Aficionat a las letres, sobre tot an'els escorcolls d'Arxiu, va escriure una memòria sobre el mosàych de l'antiga basilica cristiana trobada l'any 1833 dins la possessió de Son Fiol del terme de Santa Maria; i amb la seva paciència benedictina, aplagà un preuat tresor de noticies històriques, tretes moltes d'elles de les antigues cròniques, i altres dels llibres de Despese de l'antiga Procuració Reyal. Formen les notes del Pobordo Jaume dos toms en quart, qu'es guarden a l'Arxiu General de Mallorca. Morí... a la Parròquia de Sant Miquel d'aquesta Ciutat". (Extractado de: B. Cortès, *La Reyal Casa General d'Exposits de Mallorca*, (Palma 1928) 19.

el cadàver del Rd. Jaume Vich religiós de nostra Casa. = A 13 juny 1652 fonch enterrat el cadàver de Fr. Antony Ballester, Donat profés de nostron hàbit. = Al primer abril 1661 fonch enterrat el cadàver del Molt Rd. Jaume Ferrà, Subdiaca, religiós profes de St. Antony. = A 21 octubre 1671 fonch enterrat el cadàver del Rd. Andreu Staci pre., religiós profés conventual de este Hospital de St. Antony. = A 8 octubre 1673 fonch enterrat el cadàver del Rd. Antony Beltràn pre. religiós profés. = A 6 agost de 1679 fonch enterrat el cadàver de Fr. Raffhel Cerdà religiós de servici. = A 28 agost fonch enterrat el cadàver de Fr. Joseph Moll religiós profés de servici. = A 2 febrer 1692 fonch enterrat el cadàver de Fr. Mathia Matheu religiós profes de servici de nostra Casa y Hospital de St. Antony de la present Ciutat de Mallorca. = A 24 octubre 1693 fonch enterrat el cadàver de Fr. Antony Rotger religiós profés de St. Antony de la present Ciutat de Mallorca. = Als 17 octubre de 1699 fonch enterrat el cadàver de Fr. Aloy Suñer religiós de servici conventual de la present Ciutat de Mallorca. = Als 25 decembre 1699 fonch enterrat el cadàver del Dr. Bartomeu Julià pre. Canonge Regular de St. Antony, conventual de este Hospital de St. Antony de la Ciutat de Mallorca.

Als 14 janer 1701 morí Fr. Miquel Oliver religiós de obediència, circa les onze y mitja del matí y fonch enterrat als 15 dels corrents ab offici cantat per anima del sobre dit y juntament los suffragis acostumats, conforma manen los estatuts de nostra Sagrada Religió. = Als 8 mars 1706, morí lo Rvd. Ramon Suñer pre. conventual deste Hospital de St. Antony de la present Ciutat de Mallorca. Dit dia fonch celebrat offici conventual per ànima del sobredit Rd. Suñer, cos present. = Als 16 janer 1714 morí Fr. Antony Soler religiós de obediència de nostra Casa y Hospital de St. Antoni, conventual en dita Casa, circa les deu del matí y fonch enterrat dit die circa las nou de la nit per estar ocupats en la festivitad de nostron Pare y per cause de los seus accinets. (sic)=Als 28 abril de 1714 morí Fr. Gabriel Planes religiós de obediència de nostra Casa y Hospital de St. Antony de Mallorca, conventual en dita Casa, circa las sis del mati y fonch enterrat dit dia y any circa las set de la tarde com se acostume. Ofici conventual Antoni Selma pre. = Als 23 mars de 1717 morí Dn. Jaume Abram pre. Canonge Regular de St. Agustí del hàbit de St. Antony conventual en nostra Casa y Hospital de St. Antony de Mallorca y morí sirca las 8 de la tarde y fonch enterrat die 24 y se li cantà ofici conventual per el Sr. Antony Ros, pre. = Dia 26 juny de 1718 morí Dn. Gabriel Antich subdiaca religiós de Nostron St. Pare St. Antony, conventual en esta Casa de Mallorca, morí en la vila de Muro y lo aportaren en nostra Casa die 28 del dit mes, se li cantà lo ofici conventual y se foren celebrades las misas per los sacerdots conventuals. = Die 16 mars de 1719 morí Fr. Joseph Barceló religiós de obediència conventual en esta Casa de Mallorca, morí en el lloch de Biniali y fonch aportat y enterrat en esta nostra Casa die 17 dit foren fets los sufragis per los sacerdots de esta Casa. = Die 1 agost de 1719 morí Dn. Francech Llinàs pre. fill y conventual. = Als 30 juriol de lo any 1724 morí el Rd. Sr. Miquel Lledó pre. y religiós conventual de esta Casa y Hospital. = Als 2 maig morí el Rd. Sr. Antoni Ros pre. y *Presidente* de esta Casa y Hospital, en lo any 1725, y al dia 3 mes y any se feu lo seu enterro.

Als 23 janer 1726 morí Dn. Miquel Morante religiós de St. Antony conventual en esta Casa de Mallorca y se li cantà la missa die 24 dit mes y any. = Als 17 setem-

bre 1726 morí Dn. Pedro Cantallops religiós sacerdot y conventual en la Casa de Mallorca y al día siguiente se li feren las digudas obsèques. = Als 30 novembre 1727 morí fr. Antoni Miralles religiós de obediència y se li feren las digudes obsèques lo siguiente día. = Als 25 abril 1728 morí D. Joseph Borràs pre. conventual en esta Casa de Mallorca y se li feu las obsèques y entierro al día 26 dit mes y any. = Als 3 febrer de 1730 fonch donada sepultura en el cadáver de Dn. Antony Sirerols pre. y prengué lo N. St. Hàbit en Manorca y esent conventual en esta de Mallorca morí als 2 de dit mes y any circa las 7 de la tarda. Anima ejus Requiescat in pace Amen. = Als 28 mars de 1730 fonch donade sepultura en el cadáver de Dn. Antony Banús pre. religiós y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca murí dit die mes y any circa las dos después de la mitja nit. Anima ejus Requiescat in pace Amen. = Als 10 febrer 1733 murí Fr. Antoni Planes religiós de obediència y conventual de esta Casa de Mallorca, murí circa las 5 del matí. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Día 1 juliol 1734 circa la 1 de la tarde murí Fr. Christòfol Mora religiós de obediència y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca, anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 3 agost 1739 circa las 1 horas de la tarde murí Fr. Miquel Reus religiós de obediència, y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 11 agost 1739 circa las dos del matí morí el Dr. Dn. Francesch Ferrer, pr. y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 23 novembre 1745 circa la 3 horas del matí, murí Fr. Barthomeu Sales religiós de obediència, y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 30 octubre 1746 circa la 1 horas del matí murí Fr. Joseph Gaxare religiós de obediència y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 8 abril 1749 circa las 11 horas y quart de la tarde murí Fr. Gabriel Farratjans religiós de obediència y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 30 juny 1749 circa la 1 horas y quart del matí, murí Fr. Guillem Mir religiós de obediència, y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen.

Als 29 gener 1750 circa las 2 horas y mitge de la tarde murí el Dr. Dn. Joseph Bibiloni pre. y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 22 mars 1750 circa las 1 horas de la tarde, murí Fr. Juan Lladó religiós de obediència y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima eius requiescat Amen. = Als 27 mars 1750 circa las 11 horas del matí murí el Dr. Dn. Miquel Alemany pre. y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus requiescat Amen. = Als 31 mars 1750 circa las 2 horas y mitge de la tarde murí Fr. Antoni Llabrés religiós de obediència y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus requiescat Amen. = Als 14 janer 1752 circa las 8 horas de la tarde murí Dn. Joseph Selma pre. y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus requiescat Amen. = Als 5 mars 1753 circa las 1 horas y mitge de la tarde murí el Dr. Dn. Andreu Lloret pre. conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen. = Als 21 diciembre 1760 circa las 3 del matí murí Dn. Sebastià Mestra pre. y conventual de esta Sta. de Mallorca. Anima ejus in pace requiescat Amen, y fonch enterrat en el Claustro junt a la Capella del St. Christo, se li feren los sufragis de estil, tres oficis cantats y quatre

misas quiscun sacerdot. = Als 4 febrer 1763 circa las tres y mitja de la tarde morí el Dr. Dn. Antelm Vicens, pre. y conventual de esta Sta. Casa de Mallorca. Anima ejus requiescat in Pace. Amen. Y día 5 se li feren los suffragis y fou enterrat en la isglésia nova. = Als 12 abril 1764 entre tres y quatre de la tarde morí en son aposento fray Vicens Mora religiós de obediència de nostra Casa de edad de 73 anys; de hàbit, 46, havent rebuts los S.S. Sacraments, el dia 13 se li cantaren Offici cos present pel Dr. Cugullada pre. y a la tarda las Matines y Laudes, y fonch enterrat en el vas de la sglésia nova. Requiescat in pace. Se li feren los suffragis. = Als 10 setembre 1765 a las quatre horas y mitja de la tarde, morí en son aposento fray Melchior Selvà, religiós de obediència, fill de la Casa de Barcelona y conventual en nostra Casa de Mallorca, de edad 53 anys, y 43 anys de Hàbit rebé tots los S. S. Sacramentos, y dia 11 se devallà amb processó son cadàver, feta primera absoluta cantada y después se li cantà Offici cos present per lo Dr. Esteva Cugullade, pre. y las Matines cantades y Laudes, se portà a la sepultura amb las acostumbradas solemnitats. Requiem in pace. = Als 8 febrer 1766 circa las 11 y mije del matí morí en son aposento el Dr. Dn. Esteva Cugullada pre. de nostra Casa de Mallorca de edat de 50 anys, y 34 de hàbit, rebé tots los Sacraments; y el dia 8 dit se devallà amb processó son cadàver, feta primer absoluta cantada circa las 6 y mitje de la tarde, y dia 9 se li cantà offici conventual cos present per Dn. Miquel Amengual pre. y las Matines, Laudes, Vespres y Completas, y después fonch aportat a la sepultura amb solemnidad acostumbrada. Anima ejus in pace requiescat. = Dia 10 abril 1766 a las sis horas y tres quarts del matí, morí en son aposento Dn. Sebastià Ferrà, pre. de esta Casa de edad de... anys, y 35 de hàbit rebé el Sacrament de la Eucharistia per Viatic dia 8 del dit a las 8 horas y tres quarts del matí, y el de Extrema Unció dia 9 a las 5 horas y mitje del matí, fonch-li feta absoluta ut moris est y després fonch devallat amb processó a la sglésia; y se li cantà Offici conventual cos present per Dn. Miquel Amengual, pre. y a la tarde se li cantaren Vespres y Matinas y Laudes acostumbrades amb solemnidad. Requiem in pace. = Dia 27 mars 1767, circa las 3 y un quart del matí morí en son aposento Fr. Joan Batista Ramis, religiós de obediència de esta Casa de Mallorca, y el mateix dia circa las deu del matí fonch abaxat amb processó a la isglésia y después se li cantà un Offici conventual el Dr. Dn. Jaume Palou, pre. y a las 3 de la tarde se li cantaren Matinas, Laudes y Vespres de diffunts acabade la funció se li dona sepultura, y dia 28 y 29 resats los Nocturns y Laudes de diffunts se li cantaren los Officis, y después los sacerdotes y demás religiosos continuaren los suffragis que prevenen nostres Constitucions. Anima ejus in pace requiescat Amen.

Dia 21 decembre 1778 circa las 8 de la tarde morí Fr. Pera Antoni Muntaner religiós de obediència y conventual de esta Casa de Mallorca dia 22 fonch abaxat a la sglésia fets los suffragis cantats se li donà sepultura a la última hora; y aximateix los sacerdots y demás religiosos de obediència feran lo previngut en nostras Constitucions. Anima ejus requiescat in pace Amen. = Dia 6 mars 1779 circa las dos de la tarde morí Dn. Antoni Juan Bisbal de edad de 60 anys, pre. y conventual de esta Casa. Dia 7 al matí fonch abaxat a la isglésia, y fets los suffragis prevenan nostres constitucions se li donà sepultura circa las 6 de la tarda, los dos días siguientes com aximateix los sacerdotes y de obediència feren lo previngut en nostres

Constitucions. Anima ejus requiescat in pace. Amen. = Dia 4 agost 1779, morí amb la sola Extremaunció Fr. Antoni Sitjar religiós de obediència y conventual de esta Casa a las sis y mitja de la tarde de edad... anys. Dia 5 a las 7 del matí fonch abaxat el cadàver a la isglésia y a las deu se li cantà el Offici, a la tarde se li feren cantadas las Vespres y Matines de diffunts; y a las sis y mitja fonch enterrat; los dias 7 y 8 se li foran fets los restans suffragis. Anima ejus requiescat. Amen. = Dia 14 agost 1783, a las 8 y quart del matí después de una molt prolongada enfermedad morí Fr. Jusep Cañellas religiós de obediència y conventual de esta Casa, edad de uns 45 a 50, el mateix matí a las 11 se li feu lo enterro de abaxarlo y cantarli el Offici; a la tarda las Matines y Vespres de diffunts, y al dia 15 a las 11 se li donà sepultura, y los dias 16 y 18, se li digué el Nocturn y Laudes. Requiescat in pace. = Dia 15 decembre 1787, mori Fr. Joan Ramón, religiós de obediència de esta Casa de Mallorca circa las onze de la nit, y dia 15 dit a las nou y mitje del matí fonch abaxat a la isglésia y se li cantà Offici corpore praesentis a die obitus y a la tarda se li cantaren Vespres, Matines y Laudes de diffunts. Anima ejus requiescat. Amen. = Dia 16 agost 1788, morí Fr. Miquel Verger, religiós de obediència de esta Casa Hospital de Mallorca circa las sis del matí, y a las quatre de la tarde fonch abaxat a la iglésia y después se li cantaren Matines, Laudes y Vespres de difunts, y dia 17 estan son cadàver present se li cantà la Missa de Die Obitus y dia 18 y 19 se celebraren los coresponents sufragis y axi mateix los sacerdots y religiosos de obediència, segons prevenan nostres Constitucions. Anima ejus in pace requiescat. Amen. = Dia 23 decembre 1789, morí Fr. Demià Momar religiós de obediència y conventual e n esta Casa Hospital circa las 6 de la tarde; y en la nit se li cantaren Metinas, Laudes y Vespres de difunts, y dia 24 dit lo abaxaren a la isglésia y se li cantà la Missa de die obitus y a la tarde se continuren las obsèques, y se li donà sepultura. Dia 14 jener 1790 la comunitat, sacerdots y religiosos de obediència feran los sufragis corresponents respectius segons prevenan las nostras Constitucions. = Dia 22 juny de 1797, morí a las set de la tarde Fr. Antoni Cabot alias Bou quondam, religiós que fonch de esta Casa Hospital de St. Antoni, de edat de 65 anys, y el dia sigüent se li feu las obsèques corresponents, esto es Oficios present, y Matines solemnes de diffunts y luego de concluïda tota la funció se devallà en el vas de los religiosos de esta iglésia y se destapà un de los armaris y se va allí enterrar; tot esto se paga per el Sr. Comanador; considerant que dit difunt era un pobre que no tenia béns alguns y de pobre casa, de manera que tot lo que se trobà en el quarto del mateix difunt, el dit Sr. Comanador lo entregà a los seus parents per ser pobres.

P. P. 863 #3

Diano que de la expedición que  
 emprendió de ida a la Misión de U. P.  
 S. Francisco para el establecim<sup>o</sup>. Russ  
 de Ross alias Losoff formado el Sr  
 Comis. del Imp<sup>o</sup> Mexicano para  
 ambas Calif. Sr. Presidente Sr.  
 Agustin Juan de S. Vicente,  
 forma el que le acompaña Sr. Ma-  
 riano Payeras, y es como sigue:

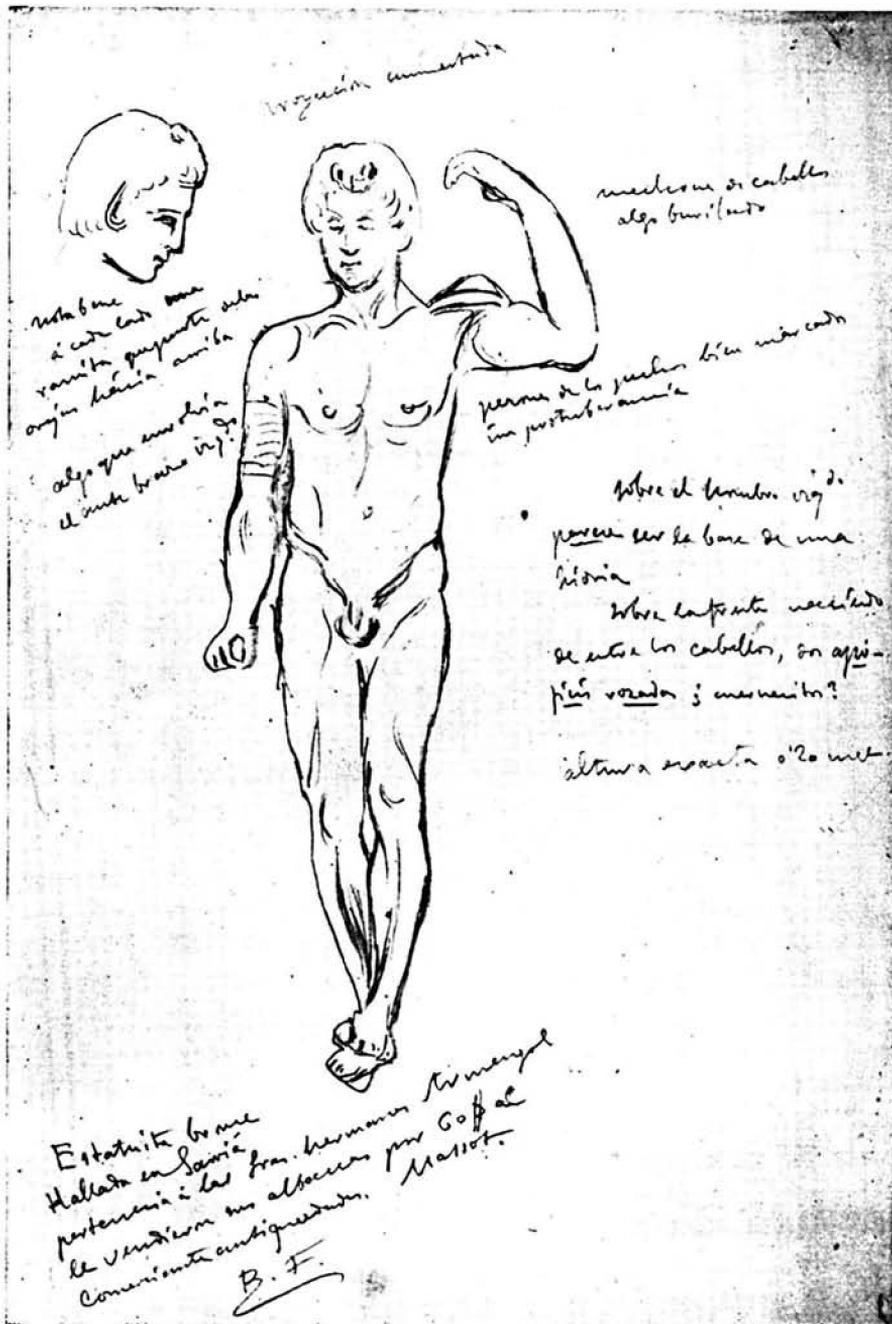
Octubre  
1842

Dia 19. de Nov.  
 Salimos de dicha Misión a las 7. de  
 la mañana para el Puert<sup>o</sup> del mismo  
 nombre distante 1. legua larga, y des-  
 pués de haber estado a los Puert<sup>o</sup>-  
 Linales se nos adjuntaron los Puert<sup>o</sup>-  
 Capitan y Com<sup>o</sup> del referido Puert<sup>o</sup>  
 de S. Francisco y el Com<sup>o</sup> de Infante<sup>o</sup>  
 Sr. Ant<sup>o</sup> del Valle, alguna tropa, y  
 vivientes, y como a las diez nos em-  
 barcamos en dicho el Puerto de la mi-  
 sma denominación en la lancha...;  
 y siguiendo por estos rumbos al nor-  
 deste por falta de viento. Llegamos al  
 puert<sup>o</sup> xamo a las 3. de la tarde a la  
 Ariz<sup>a</sup> de San Rafael 7. leg<sup>as</sup>. del me-

Facsimil de la página inicial del diario de expedición a Fort Ross del P. Payeras.



Retablo del altar mayor de la iglesia de San Antonio de Viana en Palma.—Foto Virenque (Archivo J. J. Tous).



Estatuilla de bronce de 20 cms. de altura hallada en Sarriá y dibujada por Bartolomé Ferrá.

Cortesía de D. Bartolomé Font Obrador



1. Restos talaióticos de Son Rullán. 2. Vista interior de la cueva natural de Son Bauzá 3. Cueva artificial del Illot de sa Galera. 4. Talaiot de planta circular de Ses Clavegueres de Sarriá. 5. Vista exterior de la muralla de la colina fortificada del Morro d'En Palou de Son Pelat Nou. 6. Restos de las murallas de la colina fortificada del Corral des Moros de So N'Espanyol. 7. Muro del poblado talaiótico de So Na Mansona. 8. Restos talaióticos de Son Sant Joan Vell.

## PARA LA HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES EN MALLORCA\*

178

Albalán firmado por el pintor Antonio Lliteras, del importe de varias pinturas de santos que había trabajado para el retablo de San Bernardino de Sena de la iglesia de Sta. Eulalia. 1687.

Jo debaix firmat Antoni Lliteras pintor, confés haver rebut del Rnt. Juan Sales, prevere y vicari de Sta. Eulàlia, quatorse lliures, dich 14 ll., les quals són per vuit plenets y reparar la pastera de Sent Bernardí de Sena he pintats ab diferents figures de sanets, y feta gràcia de los demés per la devoció que tinch en el Sant. Fet vuy als 31 maig 1687. Dich: 14 lliures. — Antoni Lliteras, pintor.

A. P. STA. EULALIA. *Llibre de la capella de SSm. Sagrament*, f.º 4 v.º

179

El Ayuntamiento de Palma satisface al bordador Jaime López el importe de unos bordados realizados en el pendón real para las fiestas de la proclamación de Fernando VI. — 1746.

Don Francisco Dameto, uno de los regidores de la Ciudad de Palma y actualmente encargado por ella de levantar el pendón real de y por Su Magestad para su proclamación: Certifico que Jaime López, bordador, trabajó los lemas que se han bordado en dicho pendón por razón de no estar de antiguo en él, los que he consertado por el valor de un doblón, que corresponde en moneda mallorquina a 5 libras, 3 sueldos, 4 [dineros], que estimaré corresponda el Sr. Dn. Antonio Dameto, regidor diputado, al dicho López.

---

\* *Vid. B. S. A. L.* fascículo de 1965, pp. 394-409. El buen criterio del lector habrá corregido la errata deslizada en la nota al pie de la pág. 409: donde dice siglo XVII debe decir s. XIV.

Palma y diziembre 29 de 1746. — Dn. Francisco Dameto.

He recibido lo sobredicho, que son en moneda mallorquina 5 ll., 13 s. y 4. — Jaime López.

A. M. PALMA. *Expedientes*, leg.º n.º 341.

### 180

El Ayuntamiento acuerda el pago del retrato del Marqués de Bellpuig al pintor Vicente López. — 1816.

1816, 30 enero. — Vióse el recivo en cantidad de 2000 reales que ha dirigido Dn. Vicente López, pintor, del gasto ocasionado por el retrato del señor Marqués de Bellpuig, que ha dirigido a este Ayuntamiento por comisión del mismo. Se acordó pase a la Contaduría de Caudales Comunes para su pago.

A. M. PALMA. *Lib.º Ayuntamiento 1816*, f.º 44 v.º

### 181

Monitorio a los Jurados y obreros de San Salvador de Felanitx, para que Gabriel Llodrá fuese pagado de los trabajos efectuados en los retablos de aquel santuario. — 1595.

1595, 14 de diciembre. — Joannes Torrens etc. Rvdo. Rectori siue vicario ecclesie de Felanitg etc. Ad instantiam Gabriel Llodrà, lignifabri, vestre parrochie, vobis dicimus etc. quatenus, ex parte nostra, moneatis honorabiles Juratos et operarios beatae Virginis Mariae, podii Sancti Salvatoris vestrae parrochia, quatenus, intra tres dies exsolverint dicto instanti decem libras pro laboribus per eum impensis in factione retabulorum dictae ecclesiae.

A. H. D. *Litterarum* 1593-1598.

### 182

La Tesorería Real de Mallorca paga al pintor Juan Llodrá el dorado del marco de un cuadro.<sup>1</sup> — 1605.

Sia a tots cosa manifesta que jo Joan Lodrà, pintor, confés aver agudes y rebudes contans del magnífich Julià Crespí, substitut del magnífich Matheu Ferro,

<sup>1</sup> Este artista, consta que era vecino de la parroquia de San Nicolás, y ocurrido su óbito fue sepultado el 28 de julio de 1647 en el convento de Santo Domingo.

regent la thesoreria en lo present Regne de Mallorca, tres liures a mi degudes per deurar la guarnició del retaula serveix per lo archiu del Senyor Regent de mestre Rational. Feta la present àpocha y carta de pago vuy a xxvi de abril MDCv.: 3 lliures.

A. R. P. *Llibre de Obres de 1605*, f.º 33 v.º

183

Cuenta de un cuadro pintado por Juan Bta. Llodrà para la iglesia de Santa Ana de la Almudaina. — 1648.

Compte donat per Juan Bapta. Llodrà, pintor, de un quadro de la Salutació se ha fet per la capella de Santa Ana, que té vuyt palms de llargària y quatre de amplària, ab tela y guarnició val 6 lliures. — 27 de febrer 1648.

A. R. P. *Llibre de Obres del Real Patrimoni 1648*, f.º 9, v.º

184

Tres notas sobre otros tantos retratos de Varones Ilustres pintados por Juan Bta. Llodrà para la Casa de la Universidad. — 1648, 1651 y 1675.

1) A dit [16 maig 1648], a Joan Bapta. Llodrà, pintor, quatre lliures, onse sous y són per haver fet un quadret de Sor Clara Andreu y Malferit per orde de su senyoria dels magnífichs senyors Jurats y conforme compte y bolleta feta y firmade per Pere Honofre Salvà, scrivà de despeses menudes de la Universidad.

A. H. M. *Llibre major del compte*, 1647-49, f.º 108.

2) A 25 de janer 1651, a Joan Bapta. Llodrà, pintor, per lo valor de un quadre ha pintat de Sor Eleonor Ortissa, iiii liures, x sous.

*Ibid.* 1651-53, f.º 107.

3) A 7 agost 1675 a Joan Bta. Llodrà, pintor, 7 lliures per mans de haver retretat lo Inquisidor Joan Bta. Desbach per compte de la Universitat conforme compte per dit Berenguer, scrivà.

*Ibid.* 1675-76, f.º 87.

## 185

La Obrería de la parroquia de Santa Eulalia, satisfice a Mateo Llopis la parte que le correspondía por el proyecto del retablo mayor de dicha parroquia, como también por una tabla de San Pablo que había pintado para el mismo retablo. — 1548 y 1575.<sup>2</sup>

1) Yo Thomàs Forns scrivent, fas testimoni com mestre Thomàs Armengual, fuster, ha rebut de vós mossèn Joanot Nadal, obrer de Sancta Eulàlia, tretze sous y vuyt diners, y són per donar a mestre Matheu Lopis pintor a compliment de la porsió a tocat a la obra de Sancta Eulàlia per deboxar lo retaule per l'altar major. Fet a xi. de septeembre, any MD. quaranta vuyt: xiii sous. viii dines.

A. P. STA. EULALIA. *Llibre de la Obra* 1548-1550, s. f.

2 Yo Mateu López, pintor, major de dies, otorc aver rebut del senyor m<sup>o</sup> Jaume Nicolau, un dels obrés de Senta Eulària, sinc lliures e són porata de quinze lliures man de dar per lo pintar de una figura e pintat en un taulell a de servir per lo retaule del altar major de la figura de Sent Pau, y per que és veritat fas lo present de mà mia. Fet a sinc de desembre any mil sincens setanta sinc: v. lliures.

*Ibid.* 1573 - 1577, f<sup>o</sup> 63.

## 186

Se ordena a Guillermo Peña entregar las diez libras que había prometido para el retablo de N.<sup>a</sup> Sra. del Rosario de Deyá, pintado por el citado Llopis. - 1572.

Die prima mensis julii anno a Nativitate Domini MDLxxii. — Gregorius Fortesa etc. Vicarius de Valldemussa seu de Deyà vel ejus etc. Ad instantiam Mathei Llopis, pictoris, et operarii beatissime Virginis Mariae de Rosario ecclesiae de Deyà, vobis dicimus etc., sub pena etc., moneatis honorabilem Guillermmum Penya, quatenus infra decem dies exolverit x. libras quas promisit solvere pro retabulo dictae Virginis Marie de Rosario.

A. H. D. *Literarum* 1572-1573, s. f.

---

<sup>2</sup> Este pintor, fallecido en 1581, fue sepultado el 11 de enero en el Convento de los Dominicos de esta Ciudad. Otorgó testamento el día 1 de diciembre de 1574 ante el notario Jaime José Oliver, designando albaceas a su esposa Magdalena y a su hijo Mateo, que también fue pintor, bautizado éste en la parroquia de Montuiri el 18 de septiembre de 1549.

## 187

Provisión dada en la cuestión promovida por el pintor Mateo Llopis al reclamar el saldo que se le adeudaba todavía por el retablo de las Almas del Purgatorio que había pintado para la iglesia de los Trinitarios. - 1576.

[1576, 10 enero. — Dictis die et anno, multum magnificus Raymundus Lull, juris utriusque doctor, consiliarius admodum Rvdi. domini Vicarii Generalis et Officialis Illmi. et Rvmi. domini Majoricensis Episcopi. Audita verbali altercatione coram sua magnificencia habita inter honorabiles Matheum Lopis, pictorem ex una, et magistrum ... Christiá, ferrifabrorum, bacinerium Animarum de Purgatorio ecclesie seu monasterii Sancti Spiritus SSmae. Trinitatis, super eo quia per dictum Lopis fuit dictum et suae magnificenciae supplicatum quatenus coheret et compelleret dictum Christiá dicto nomine, ad sibi exsolvendum quantitatem restantem ex precio retabuli dictarum Animarum dictae ecclesiae factum per dictum Lopis. Pretendente vero in contrarium dicto Christiá quod jam dictus Lopis erat complete solutus, quia quantitas per illum recepta sufficiens erat pro dicto retabulo. Tandem sua magnificencia, partibus ad plenum auditis, providit quod recipiantur duo proceres seu extimatores in re periti qui extiment dictum retabulum, et quod praedictae partes teneantur stare extimationi illorum. Quare etc.<sup>3</sup>

A. D. *Libro de Provisiones 1573 a 1577, s. f.*

## 188

Los mayordomos de la cofradía de Santa Ana reclaman a los de la de San Miguel, de la iglesia del mismo nombre de Palma, el tercio de lo que habían pagado a Mateo Llopis para pintar y dorar el retablo de dicha Santa. - 1582.<sup>4</sup>

Die xxvii mensis junii, anno Domini MDlxxxii. — Admodum reverendus Vicarius Generalis et Officialis Illtris. multum et Rvmi. domini Maioricensis Episcopi-

<sup>3</sup> En los libros *Litterarum* del Archivo Diocesano, hallamos que el 17 de noviembre 1561 este pintor reclamaba 5 libras que se le adeudaban por el retablo o cuadro de Sta. Ana de la iglesia de la villa de San Juan. En 30 de agosto de 1571 reclamaba igualmente a los Obreros de N.ª Sra. del Rosario de Selva 24 libras "ex resta maioris summa pro laboribus expensis in depingendo quoddam retabulum".

En 1576, demandaba a los obreros de la parroquia de San Nicolás para cobrar la labor de pintura efectuada en el retablo de las Almas del Purgatorio, y en 24 de abril del año siguiente reclamaba a Pedro Antonio Nicolau 11 libras 2 sueldos 8 dineros "debitas pro laboribus pingendi quoddam retabulum in ecclesie de Porreras in capella dels Nicolaus".

<sup>4</sup> Este retablo fue construido por el escultor Tomàs Armengual. Véase el doc. núm. 18 de esta colección de documentos.

pi etc. In facto Michaelis Jacme, ortulani, et Michaelis Marimon, lapiscidae, presenti anno suprapositorum confratriae Sanctae Annae ecclesiae parochialis Sti. Michaelis, ex una, petentium honorabiles suprapositos confratriae Sti. Michaelis dictae parochialis compelli debere ad eis, dicto nomine, dandum tertiam partem quantitatum per eos solutarum magistro Matheo Lopis, pictori, dierum majori, pro pictura et deauratura cuiusdam retabuli dictae confratriae Stae. Annae, ad quam tertiam partem se obtulit soluturam dicta confratria Sti. Michaelis, ut constare dicebatur per quamdam determinationem concilii factam pro dicta confratria Sti. Michaelis. Et discreti Jacobi Mollet, notarii scribae anno presenti sepedictae confratriae Sti. Michaelis, et honorabilis Antonii Pizà aromatarii, unius ex dictis dictae confratriae Sti. Michaelis suprapositis presentis anni, respondentium quod volunt stare dispositioni dictae determinationis per dictos suprapositos confratriae predictam Stae. Annae, allegantes, que facta fuit sub decima octobris 1568, in qua disponitur quod solvatur tertia pars quantitatum quas solvet crumena confratriae predictae Stae. Annae tantum. Providit et providendo cum consilio magnifici Antonii Joannis Vanrell, juris utriusque doctor, eius ordinarii assessoris et consiliiarii, mandavit quod dicti suprapositi confratriae Sti. Michaelis solvant predictis suprapositis confratriae Stae. Annae tertiam partem eius quod exsolverit crumenan dictae confratriae Stae. Annae, tantum pro pictura et deauratura dicti retabuli. Hoc declarato, scilicet quod pecuniae processae ex charitatibus tam promissionum quam de les passetjades de dit retaula y altres charitats fetes per dit retaula non sunt ponendae in dicta crumena nec comprehenduntur in illa, quare etc.

A. D. *Provisions* 1581-1582, s. f.

### 189

Mateu Llopis o López, hijo del anterior, prosiguió la tarea, interrumpida al fallecer su padre, en el retablo mayor de la iglesia de Santa Eulalia. - 1585-1586.<sup>5</sup>

1) Jo Mateu López, pintor, otorc aver rebut de vós m<sup>e</sup> Juan Forcimanya, obrer de Senta Aulària, sinc lliures, porata per lo pintar del cuadro de Sant Juan Evangelista que servex per lo retaule major. Fet a dotze de jener any mil sinc sens vuitanta y sinc: v lliures.

2) Jo Mateu López, pintor, otorc aver rebut del senyor m<sup>e</sup> Juan Forcimanya, obrer de Senta Eulària set lliures, a compliment de dotze lliures per lo pintar de un taulell del altar major de Senta Eulària. Fet a tres de febrer any mil sincsens vuitanta sinc: Dic vii. lliures.

<sup>5</sup> Suponemos que era hijo del anterior no obstante llevar el apellido castellanizado, tal vez para evitar confusiones con su padre, al que reemplazó a su muerte en la continuación de la obra del retablo de la iglesia de Sta. Eulalia.

3) Jo Mateu López, pintor, tenc rebut del senyor m<sup>o</sup> Juan Forcimanya, obrer de Sta. Eulària, deu lliures, y són per lo preu del retaule fas per la capella del Sant Sacrament de la església de Senta Eulària porata. Fet a tres de febrer any mil sinc sens vuitanta y sinc: Dic x. lliures.

4) Jo Mateu López, pintor, e rebut de m<sup>o</sup> Juan Forcimanya, obrer de Senta Aulària, quaranta sous y són per compliment del cuadro e pintat de Sent Rafel y Tobias del bancal del retaule mayor de la església de Sta. Aulària, com la restant cantitat aja pagat una devota persona, y perquè és veritat fas lo present de mà mia. Fet a vuit juliol any 1585.

5) Jo debaix escrit he rebut de m<sup>o</sup> Juan Forcimanya, altre dels obrés, vint sous a compliment de vuyt lliures, per lo quadre de Sant Miquel per lo retaule de Sta. Eulària del altar major, com les restants set lliures aja pagat hun devot. Fet a 30 de juriol de 1585. — Jo Mateu López firme lo susdit.

A. P. SANTA EULALIA. *Llibre de la Obra* 1584-1585, f<sup>o</sup> 15, 16 y 18.

6) Jo Mateu López, pintor, vui que contam a vint y nou del mes de noembre de mil sincsens vuitanta y sis e rebut en partides de m<sup>o</sup> Juan Forsimanya, obrer de Santa Aulària set lliures en tres partides e són per dos cuadros de Sent Lluc y de Sent Marc que servexen per lo retaule major. Fet ut supra: vii. lliures.

7) Y més a setze de febrer any mil sincsens vuitanta y set e rebut porata en partides sinc lliures per los dos cuadros del retaule del altar major que són Sent Lluc y Sent Marc y perquè és veritat fas lo present de mà mia. Fet ut supra: v. lliures.

8) Vui que contam a vint y quatre de juliol any mil sinc sens vuitanta y vuit e rebut contants de m<sup>o</sup> Juan Forcimanya nou lliures en diverses partides a compliment de la faena e pintada jo Mateu López, pintor, en lo retaule major de Santa Aulària y perquè és veritat fas lo present de mà mia ut supra: viiii. lliures.

*Ibid.* 1586-1587, f<sup>o</sup> 15.

190

Dos recibos a cuenta del coste total del túmulo de N.<sup>a</sup> Sra. de la Asunción, que el escultor Jaime Llull había trabajado para la cofradía de N.<sup>a</sup> Sra. de los Angeles del convento de San Francisco. - 1690 y 1696.

1) Jo debaix firmat, Jaume Llull, escultor, he rebut de Antoni Morey, barreter, y de Francesc Munar, blanquer, sobreposats de la Confraria de N.<sup>a</sup> Sra. dels Angels del convent de St. Francesch, trenta lliures y són a bon compta de un llit de N.<sup>a</sup> Sra. de la Asumpsió que lo die present los he entregat ab assistència de Se-

bastià Llopis, parayre, y de Gabriel Roca, blanquer, olim sobreposats de la dita confraria, dels PP. fray Barthomeu Alorda y del P. fray Antoni Jordà. Fet vuy al primer de setembre 1690: Dich 30 lliures. - Jaume Llull, sculptor.

2) Jo debaix firmat, Jaume Llull sculptor, he rebut de Barthomeu Vivó, corder, y de Miquel Comes, blanquer, sobreposats de la confraria de N.<sup>a</sup> Sra. dels Angels del Real Convent de St. Francesc, coranta vuit lliures, quatre sous a bon compte del deurar y mans dels àngels y sepulcre del llit de la Assumpció de Nostra Senyora. Fet vuy als 24 agost 1696: Dich 48 lliures 4 sous.<sup>6</sup>

A. H. M. *Llibre de albarans de la Confraria de N.<sup>a</sup> Sra. dels Angels del Convent de St. Francesch.*

### 191

El Rdo. Juan Sales satisfice a Jaime Llull parte del trabajo que éste había efectuado en el retablo de la capilla de los ermitaños de Valldemosa. - 1707.

Jo debaix firmat, Jaume Llull, escultor, he rebut del Rd. Joan Sales, prevere y binificiat en la parròquia de Sta. Eulàlia, quatre lliures y deu sous y són per tota la faina he feta en el quadro de los hermitans de la SSma. Trinitat, y estich pagat a compliment fins lo dia present. Fet vuy als 7 juriol 1707: Dich 4 lliures 10 sous. - Jaume Llull, sculptor.

A. P. STA. EULALIA. *Lib.<sup>o</sup>. Capella del SSm. Sagrament, f.<sup>o</sup> 36 v.<sup>o</sup>*

### 192

Cuenta de la obra de escultura realizada por Jaime Llull en la capilla del Santo Nombre de Jesús de la iglesia de Santa Eulalia. — 1706 a 1709.

1) Compte de lo que ha fet per la capella del SSm. Nom de Jesús de Sta. Eulàlia mestre Jaume Llull. Fet als 26 octubre 1706.

Primo ha fet dos guarnises qui tancan la capella per quatorse lliures:	
Primo ha fet dos guarnises qui tancan la capella	14 lliures
Més ha deurat un tros de guarnise	2 lliures
Més per renovar y fer la peanya al Bon Jesús	8 lliures
Més les dos vases per los dos quadros	8 lliures
Més dos bestions per los dos quadros y un bestiment nou per lo palis	3 lliures

Val 35 lliures

<sup>6</sup> Entre los dos albalanes transcritos, en el mismo manuscrito figuraban otros seis, por un importe total de 140 libras a *compliment del llit qui es posa a la capella dels Angels en la octava de N.<sup>a</sup> Sra. de la Assumpció.*

2) Més fa dit mestre una vase per lo palis negre ab les cantoneres deurades y se paga de la qual em dóne la dona qui ven melles, madò Mergarite. Val 12 lliures

Primo als 31 mars 1707 he donat a mestre Jaume Llull, escultor, per lo que li dech a bon compte de la obra de la capella 3 lliures

Més he donat a compassar ab la muller de mestre Jaume Llull, escultor, per la caritat de la unció, tocar y dret parroquial per ànima de mestre Jaume, son marit: 1 lliure, 6 sous.<sup>7</sup>

Més he donat a la muller de mestre Jaume, a compliment per lo deurar del quadro de N.<sup>a</sup> Senyora quant va en Egitta: 3 lliures.

A. P. STA. EULALIA. *Llibre del Dolsísim Nom de Jesús*, folios 5, 9 y papel suelto.

### 193

Dos provisiones del Vicario General en las reclamaciones de la viuda de Jaime Llull para cobrar una estatua de San Juan Bautista, y los trabajos realizados también por su marido en el retablo de San Antonio de Viana de la iglesia de Son Servera. - 1714 y 1717.

1) 1714, 12 de juny: Ohyts de una Elizabet Oliver, viuda de Jaume Llull, escultor, y de altre Martí Serre notari, procurador dextat en rahons dels obrers del lloch de Son Servera de la parròquia de Artà:

Providet, que perquant concordan las parts que Jaume Llull, escultor, en anys passats, que hauria cosa de vuyt, fabricà una figura de St. Juan Baptista, la qual ha molts anys que se trobe en la iglésia de Son Servera, sufragànea de la parròquia de Artà, servint de adorno a dita iglésia, ahont se li dóna la diguda advocació del poble, y encara que per part de los obrers de dita iglésia se ha allegat que no consta que los matexos o sos antecessors hajan donat a fer dita figura, però per ser cert per concordarlo las parts, que ha molts anys la tenen en una matexa per patró Sant Joan de aquella, és la presumpció jurídica que los dits obrers o sos antecessors la haurian donada a fer per medi de alguna persona del matex lloch, y per ser més fàcil per justificació del fet a los dits obrers, que no a la viuda del dit Llull per succehir esta in facto alieno. Per ço se concedeix el termini de 20 dies a los dits obrers per justificar que a altre persona està la obligació de pagar dita figura, quibus elapsis y no justificantlo, per estar la presumpció jurídica contra dits obrers, condemna aquells en haver de pagar el valor de aquella. Quare, etc.

A. H. D. *Provisions 1713-1714. s. f.*

<sup>7</sup> Falleció el 28 de diciembre de 1707 y fue sepultado en la iglesia del convento de San Francisco, delante de la capilla de la Inmaculada. Era natural de Manacor y contrajo nupcias con Isabel Oliver.

2) 1717, 17 juliol: Ohits de una part Jaume Balaguer, procurador de Elizabeth Oliver, viuda de Jaume Llull escultor, present en juy, y de altre Martí Serre, notari, procurador dels Obrers de la Confraria de Sant Antoni de Viana de Son Servera, sobre la execució insta dita Llull contra dits obrers:

Providet que dit Serre notari en dit nom dins el termini de quinze dias vinga informat dels dits obrers en respecta de las 52 lliures 18 sous 2 dinés, de major nombre consignadas a favor de dita Oliver per mestre Sebastià Pou, escultor. Y en quant a las 61 lliures o lo que serà que se està divent al dit son marit, per la facció del quadro, se li done termini de un mes, salvís juribus etc., al dit Serre notari en dit nom, passat lo qual pas avant dita Llull en la execució.

*Ibid.* 1717-1718, f° 72 v°.

### 194

La misma Isabel Oliver reclama el saldo que se le adeudaba todavía por el retablo de N.ª Sra. del Rosario que su difunto esposo trabajó para la parroquia de Artà.-1717.

1717, 27 febrero: Oyts de una Elizabeth Oliver, viuda de Jaume Llull, escultor, y de altre Guillem Roca, notari y procurador del Rvt. Miguel Florianiana pvre., rector de la confraria y capella de N.ª Sra. del Roser de la parroquial iglesia de Artà, sobre el reliquato que se està divent del quadro de la capella de N.ª Sra. del Roser.

Providet, que dins quinze dies passen comptes las parts, et postea providebit; y en las que per compte de dit Roca en dit nom se omitiesca passar aquells se pas avant en la execució contra dit Florianiana pvre en dit nom. Quare etc.

*Ibid.* 1717, f° 17 v°.

### 195

El Gremio de Pescadores paga a Juan Magraner la reparación que había efectuado en el retablo del oratorio de San Pedro. - 1818.

He recibido del clavario del Gremio de Pescadores de Mallorca de orden de los mayordomos del mismo, quarenta y cinco libras, digo 45 libras., por los materiales y trabajo hecho en la composición y adereso del altar mayor de la iglesia de San Pedro, incluso dos capiteles que he hecho nuevos y dorados en dicho altar, y jaspear dos mesas de altar y pedestales, y así lo firmo en Palma a 29 de junio de 1818. - Juan Magraner.

ARCH. SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. *Papeles del Gremio de Pescadores.*

## 196

Se compensa al platero Ramón Marsá por un copón destinado a la iglesia de Sta. Eulalia. - 1644.

Jo Ramon Marçà, argenter, e rebut de Antoni Mut, obrer de Santa Eulàlia, dotsa liures, dich 12 liures, las quals me pagan per encontre de una capsa de argent me havian promesa donar an quantra del globo de combregar. Fet a 11 de janer 1644: Dich 12 liures.

A. P. STA. EULALIA. *Llibre de la Obra* 1642-1646, f° 8 v°.

## 197

Destajo librado a Juan Martí para abrir la inscripción que había de llevar una lápida destinada al Lazareto. - S. XVII.

Escarada de fer un lletrero per el Portal de Mar del Lazareto que ha de ser de pedra viva y guarnició o vasal alrededor del mateix.

A... de abril fonch donat escarada a mestre Juan Martí picapedrer de pedra fort fer un lletrero de pedra viva esmolat, buydar les lletres y ferlas de batum y una guarnició o vasa de la matexa pedra viva esmolada tot alrededor de dit lletrero per preu de trenta lliures: 30 lliures.

A.R.P. *Escarades de la Fortificació*, f° 14.

## 198

Mandato a los Jurados de Pollensa para que completaran el pago de una cruz de plata que Pedro Martí había labrado para la iglesia parroquial de dicha villa. - 1416.

Die lune sexta mensis julii anno predicto 1416. — Bernardus Dalmatii etc. Venerabili priori ecclesiae parochialis de Pollencia vel ejus locumtenenti, salutem in Domino Jhesu Christo. Ad instanciam Petri Martini, argenterii Majoricarum, vobis dicimus et mandamus, sub pena centum solidorum fisco nostre curie aplicandorum, quatenus moneatis etc. venerabiles Juratus vestre ecclesie ut infra decem dies a vestris monicionibus in antea computandos, dent et solvant dicto Pedro Martini quadraginta sex libras regales Majoricarum minorum, restantes sibi ad solvendum ex majori pecunie quantitate in qua sibi tenebantur, ratione cujusdam crucis argenti quam operari fecerunt per eundem Petrum, unacum expensis inde factis, aut convenient cum eodem... Datum ut supra.

A. H. D. *Liber Litterarum* 1415-1416, s. f.

El pintor Bartolomé Martínez y el carpintero Bartolomé Pol convienen en fabricar un retablo para la Catedral de Mallorca dedicado a San Miguel. - 1520.

Die mercurii... octobris anno MDxx. — Nos Antonius Vicens presbiter, in sacra pagina professor, Luchas Enrich, presbiter in alma Sede Maioricensi beneficiatus, et Petrus Johannes Tornamira Desmàs, civis Maiorice, ex una, et Bartholomeus Pol, lignifaber ac Bartholomeus Martines, pictor, ex alias partibus, confitemur inter nos venisse ad pacta infrascripta:

Primo som de pacte que vosaltres dits Barthomeu Pol y Barthomeu Martines fereu un retaule de fust per la capella de St. Martí qui és en la Seu de Mallorques, lo qual starà en laltar de Sent Miquel, en lo qual farau tres ymatges, en lo del mix Sent Miquel, a part dreita Sent Josef, a la squerra Sent Vicens Ferrer, segons lo patró que haveu fet.

Item som de acordi, que dit retaule donareu bo y acabat axí de lenya, pint, com de totes coses y possat, deurat tots los pilars, petxines y obres que exhegexan esser dauradas per lo retaule esser bo, gentil y rich, y açò de per tot lo mes de setembre primer vinent.

Item som de pacte que nosaltres dits Antoni Vicens, Luch Enrich e Pere Tornamira prometem donarvos noranta sis liures, ço és, yo dit Antoni Vicens xx liures y nosaltres dits Luch Enrich y Pere Tornamira la restant quantitat, la qual vos prometem donar e pagar en pagas de modo que posat dit retaule siam acabats de pagar, e açò sots pena de totes missions, dans e dampnatges, prometentnos los huns als altres esser tenguts cade hu per lo tot. Renuntio etc. Testes Bernardi Tarragona et Antonius Prunyó, in quorum presentia omnes firmarun.

A. P. *Contratos de Antonio Ferrer, notario 1519-1520, s. f.*

## UN DOCUMENTO INEDITO SOBRE LAS GERMANIAS

En el libro de "Resolucions" más antiguo que el Ayuntamiento de Santa María del Camí custodia en su archivo, correspondiente al año 1541, hemos hallado un curioso documento. En él figuran todos los inculpados, de la citada villa, de haber pertenecido a la Germanía. Su importancia es decisiva para la historia local, ya que Quadrado, en su obra sobre *Informacions* de los agermanados mallorquines, afirma que de Santa María del Camí, así como de otras localidades, nada había hallado al respecto.

En el libro que nos ocupa, además de muchos acuerdos municipales, figuran bastante "oides de compta", relacionadas con las "Composicions" presentadas por los oidores, y que se refieren a arreglos o avenencias para facilitar a los inculpados en las revueltas del triste periodo de 1521 al 23, el pago de las sanciones pecuniarias que debían satisfacer. El documento sobre los sancionados se halla a continuación de una "oïda de compte" del 25 de abril de 1547. El "escrivà" que lo copió probablemente sería Antonio Parets, pues aunque su nombre no consta en el libro que comentamos, no obstante figura en los del Clavariato, de aquella fecha. Dicho probo funcionario transcribió en el de *Resolucions* la orden que el procurador real había enviado a la villa en 1524, es decir al año siguiente del fin desastroso de la Germanía en la isla. Como habían pasado 23 años, es casi seguro que el documento original adolecería mucho en su conservación. Para asegurar su permanencia, o evitar su extravío, lo copió en el libro aludido. A este detalle debemos poder salvar una laguna en la historia local.

Los historiadores que se han ocupado del periodo de la Germanía, pocas cosas consignan de la participación de los santamarienses en el mismo. Binimelis, en sus escritos, reproducidos en el *Cronicon Majoricense* (p. 237), dice solamente: "...llegaron de las villas de Inca, Buñola y de Santa María, muchos payeses de la Germanía, y se juntaron con los agermanados de la Ciudad." Quadrado en sus *Informacions*, como ya se ha dicho, nada escribió referente a la población aludida.

Con el documento que ahora podemos dar a conocer, queda bien expresa la participación de bastantes personas, hasta un total de 44. Se da la coincidencia de que casi todas eran las más destacadas de Santa María del Camí, ya que muchas de ellas habían figurado en el "regiment" del pueblo, ya como "batles, jurats, consellers, oïdors, etc". Por haber

pertenecido a la Germanía, consta que fueron “admesos a composició pecuniària”. En cambio, no se les imputa crimen alguno, quedando, así, salvaguardada la honorabilidad de aquellas distinguidas familias, algunas con categoría de “ciudadans militars”. El Sr. Quadrado, en su obra *Islas Baleares* (p. 362), dice al respecto “...más de un noble o ciudadano se prestaba a admitir cargos y oficios de la revolución por buena intención de amansarla o por temor de malquistarse con ella, cuando no por afán de figurar o de saldar atrasadas cuentas”. Nosotros creemos que los de Santa María del Camí, participaron en la Germanía de buena fe, y que al tomar los acontecimientos un matiz harto desagradable, continuaron en ella “con intención de amansarla”. Lo prueba la carencia de noticias relativas a actos delictivos que se hubieran perpetrados en la villa o fuera de ella por santamarienses. Seguramente que no hubiera ocurrido así de estar el movimiento revolucionario en otras manos. No obstante, de un solo hecho penoso se tiene memoria. No lo consignaron los historiadores citados, pero sí nuestro paborde Jaume del Arbosar, en su *Arbol genealògic*, y se refiere a uno de sus antecesores. Dice así: “Miguel Jaume. Nació en Santa María. Casó en Porreras, dando principio a una familia que aún existe. En las muestras generales de 1515, tuvo que presentarse en la Ciudad armado con sus armas, que lo eran espada y lanza, cuya muestra fue motivada por temores a la invasión del turco. En 1523, Onofre Jaume, su sobrino, que en las Germanías había figurado, hallándose oculto en casa de su tío, fue descubierta por los inquisidores de reos de lesa majestad, y sin más ceremonia fue conducido a la plaza de dicha villa y puesto al patíbulo”. El citado Onofre, que tenía su casa en Coanegra, hubo de pagar por todos. Es probable que en su pueblo hubiese ostentado el título de “instador”, con que se honraba a los dirigentes en las localidades. Y ello fue suficiente para ser considerado reo de lesa majestad. Pero no se sabe que cometiera crimen alguno.

En cuanto a la cuantía de las derramas que se exigieron a los inculpados de la villa, es de notar que a los Jaume del Arbosar se les sancionó con las multas más elevadas. No quiere suponer tal detalle que ellos fueran los más destacados revolucionarios, salvo el caso reseñado; más bien prueba ello su pujanza y riqueza. El propio paborde dice que sus antecesores, aún antes de adquirir en 1516 el gran predio “S'Arbosar”, poseían “la mayor parte del valle de Couhanegra”.

Escritas estas consideraciones, cabe ya reproducir el documento que las motiva. Dice así:

Pel noble y magnífich don Francesch Burgues, procurador real en lo present regna de Mallorca, certifich vos yo Bernat Janer notari regent les escrivánias de la cort criminal de la Governatió de oydós y de vaguer deffora, com lo spectable señor don Miquel de Gurrea conseller de la Cesàrea catòlica real magestat y per aquels tots quals en lo present regna de consel del magnífich mossen Francesch Ubach Regent la causa y ab interventió del magnífich misser Johan Andreu notari y de advocat fiscal y ab interventió de vós dit procurador real, anant en la redució

de la present ylla, ha admès a compositió pecuniària totas las personas deuall scritas, així vius com morts, y los béns de aquells, tots habitants de la parròquia de Sancta Maria del Camí, per las quantitats are degudas aquells assignadas pagadoras a la régia Cort franqueas y quitias, las quals y cadahuna de ellas esenaladas e inculpades de hauer partisipat, assentit e consentit en lo lauament del poble de la present ylla e de esser stats de la voluntat dela germania dest dit regne are stada introduida las presents compositions són stadas fetas a cadahú dels dits inculpats segons la qualitat de las culpas y facultats de lurs béns, y per las ditas quantitats són stats remesos y perdonats los vius quant a las culpas y los morts quants a la memòria y béns, e són los següents:

Primo Anthoni Jaume sentsexanta liures, dich	clx L
Onofre Jaume vint liures, dich	xx L
Pere Jaume vint liures, dich	xx L
Barthomeu Jaume sentsexanta liures, dich	clx L
Pere Canyelles, Laut, quondam, vint y sinch liures, dich	xxv L
Pere Canyelles Martí sent liures, dich	c L
Gabriel Canyelles, Barcha, quoranta liures, dich	xxx L
Johanot Canyelles, quinse liures, dich	xv L
Pere Canyelles de Buch setanta sinch liures, dich	lxxv L
Barthomeu Canyelles de Buch, q <sup>o</sup> , vint liures, dich	xx L
Matheu Canyelles de Buch, vint y dos liures, dich	xxij L
Barthomeu Comar vint y sinch liures, dich	xxv L
Matheu Coll vint liures, dich	xx L
Jaume Gelabert vint liures, dich	xx L
Jaume Seguí trenta liures, dich	xxx L
Anthoni Busquet alies Ferrando, trenta liures, dich	xxx L
Johan Busquet fill de Pau, sent y vint liures, dich	cxx L
Pere Mascaró maior vint y sinch liures, dich	xxv L
Barthomeu Mascaró son fill vint liures, dich	xx L
Pere Mascaró fill de Pere devuit liures, dich	xviiij L
Jacme Mascaró setse liures, dich	xvj L
Pere Mascaró menor sent liures, dich	c L
Johan Mascaró devuit liures, dich	xviiij L
Johan Mascaró setse liures, dich	xvj L
Noffre Mascaró devuit liures, dich	xviiij L
Jordi Muntaner vint liures, dich	xx L
Nofre Orrach devuit liures, dich	xviiij L
Pere Orrach setanta liures, dich	lxx L
Anthoni Orrach vint liures, dich	xx L
Pere Babiloni vuitanta liures, dich	lxxx L
Jacme Babiloni, quondam deu liures, dich	x L
Matheu Rocha sinquanta liures, dich	l L
Barthomeu Babiloni sexanta liures, dich	lx L
Johan Babiloni setanta liures, dich	lxx L
Johanot Babiloni manor trenta sinch liures, dich	xxxv L
Perot Babiloni trenta liures, dich	xxx L
Jacme Babiloni fill de Perot setse liures, dich	xvj L
Guillem Col sinquanta liures, dich	l L
Jaume Gelabert, quondam, quoranta liures, dich	xxxx L
Nofre Babiloni dotse liures, dich	xij L
Johan Busquet Buch quondam, dotse liures, dich	xij L
Anthoni Coll trenta liures, dich	xxx L
Johan Parets vint liures, dich	xx L
Anthoni Vanrell devuit liures, dich	xviiij L

Per sò de las ditas cosas vos fas la present testificatòria de la mia mà sotsignada y registrada en lo libre de testificacions, condemnacions y composicions y segellada del segell de dita cort. Dat en Ciutat a xviiiij de octubre any mil dxxiiiij, (firmat): Bernat Janer, notari.

Hasta aquí el documento. De la relación de inculpados cabe destacar los siguientes nombres de los hacendados de aquella época: cuatro de los Jaume del Arbassar; siete de los Canyelles, de Buch, de Son Barca y de Son Llaut; un Seguí, de Son Seguí; tres Busquets, uno de Buch, los demás probablemente afincados en Santa Eugenia; ocho Mascaró, de Son Mascaró.

Entre las familias, cuyos nombres no aparecen como inculpados, merecen mencionar: los Torrella, de Son Torrella; los Canyelles, de Terrades, y los de dicho apellido del Torrent Fals.

En cuanto a la "composició pecuniària", constan en el libro de *Resolucions*, ya en actas, ya en "oides de compta", frecuentes referencias, siendo la última la del año 1548. Por ellas sabemos que fueron bastantes los sancionados que fueron aplazando el pago de sus multas, hasta la fecha citada, no obstante los apremios que enviaba el procurador real. En el acta de la reunión consistorial de marzo de 1541, leemos: "lo senyor procurador real nos ha panyorats per la composició y... nons vol donar temps ni raport de ninguna manera...". En abril del mismo año: "Lo senyor procurador real vol esser pagat complidament de tota la composició... lo temps qui ara és dolent, que no són guanyys ni per tots, ni la gent té modo ningú asa prontament a pagar, per sò vos som aiuntats así quens donan camí y remey en què nos puguam remidiar, que la gent no sia destruyda; oïda la proposició per dits jurats feta, tots los consellers... concordaran... de encarregar sobre la villa... per dosentas liures, les quals daran al senyor procurador real...". En otro documento hallado en el libro de *Cort real* de 1540 a 1546, fechado en 24 de abril de 1542, se consignó: "...constituyt en juy de la present Cort lo sènyer en Barthomeu Orrach, abitador en la parròquia de Montuiry, lo qual... se obliga plenament pagar en el levador de la composició de temps de jermania, per Nofre Orrach son germá, composat en dita parròquia de Santa Maria del Camí, per concòrdia sa feta en los jurats per XV lliures li demanaven dits jurats, en las quals la dita vila stava obligada per son pare, los quals li fan liberació de ditas quinsa liures pagant emperò viij lliures xv sous que yá de despeses, y an asò se obliga él y tots sos béns presents y asdevenidors, sens dan ni demnatge de la vila..."

Por tanto, las multas no se pagaron totalmente en el año 1524, en que fueron impuestas, sino que en 1548, o sea 24 años después, todavía se pedían cuentas a los "llevadors" de la "composició", en las habituales "oides de compte"...

## BIBLIOGRAFIA

MIQUEL FORTEZA, *Els descendents dels jueus conversos de Mallorca. Quatre mots de la veritat*. Mallorca [Gràfiques Miramar, Palma] 1966, 226 p. 24 cm.

El reciente libro de D. Miguel Forteza *Els descendents dels jueus conversos de Mallorca* (Mallorca, 1966), marca un acontecimiento interesante en el ámbito de nuestra literatura vernácula. Atendiendo al método de investigación y a la objetividad de la exposición, sería inexacto calificarlo de monografía histórica. Algunas de sus páginas nos presentan verdaderos cuadros escritos con soltura y color y vivos y animados retratos de tipos populares. En otros capítulos el estilo adquiere el tono severo de un ensayo sociológico en que el autor, en páginas caldeadas por la pasión, procura desentrañar las causas íntimas del problema social que se ha planteado. Para eso se vale de los materiales que le ha suministrado la historia, y en este único y exclusivo aspecto me propongo examinarlo en estas notas a manera de contrapunto, o dicho de otro modo, por el reverso del tapiz para analizar con más precisión y detalle la trama y la urdimbre de su contextura.

La conversión de los judíos mallorquines se desarrolló en dos etapas. En 1391 se iniciaron en Sevilla los motines contra los judíos y prendiendo la chispa por toda España, se propagó a Valencia, de donde se extendió a Mallorca, en la que tuvo lugar el saqueo del Call en 2 de agosto. El P. Villanueva observa que el motín de Mallorca sucedió 24 días después que el de Valencia y 4 antes que el de Barcelona.<sup>1</sup> En 1435, acusados algunos judíos del *crimen ritual anticristiano*, fueron condenados, y entonces sus correligionarios pidieron colectivamente el bautismo, alcanzando de este modo que el pueblo, mudando de actitud, reclamase el perdón de los condenados. Las crónicas se limitan a narrar escuetamente los hechos sin penetrar sus causas profundas; pero así como las conmociones populares hallaron eco en nuestra isla, también debieron repercutir en ella las inquietudes espirituales que se incubaban al otro lado del mar. A fines del siglo XIV se inició entre los judíos españoles una corriente ideológica de aproximación al cristianismo, principalmente desde la conversión de Salomón Ha-Levi, nombre hebreo del famoso obispo de Burgos D. Pablo de Cartagena, llamado también de Santa María. El converso era sapientísimo doctor judío y después de su conversión profundizó en la Teología cristiana en las

---

<sup>1</sup> VILLANUEVA. *Viaje literario...* XXII, 32.

escuelas de París. El influjo de este doctor en la posterior conversión del famoso médico de Alcañiz Ha-Lorqui, conocido desde su bautismo por Jerónimo de Santa Fe, no admite duda. Algunas familias notables de la aljama de Burgos, como los Levi y los Benventis, estaban relacionadas y hasta unidas con vínculos de parentesco con las principales de la judería de Zaragoza, como los Aben-Ladi y otras, sobre las que influyeron el ejemplo y las persuaciones del prelado burgalés para que abrazasen el cristianismo.<sup>2</sup>

Por su parte, Jerónimo de Santa Fe, de quien dice Zurita que era "muy enseñado y fundado en la lición del Testamento viejo y de sus glosas y de todos los tratados de los Rabines y de su Talmud", fue el promotor del famoso congreso de Tortosa de 1413, convocado bajo los auspicios de Benedicto XIII, al que asistieron los más doctos rabinos de toda España y hasta algunos extranjeros. El sabio converso probó con gran erudición la venida del Mesías, valiéndose del Talmud, y arrebató con su elocuencia a la mayor parte de los asistentes a la asamblea que, excepto dos, abjuraron acto seguido el judaísmo, arrastrando su ejemplo una buena parte de la población de las aljamas aragonesas.<sup>3</sup>

Este mismo año vino a Mallorca San Vicente Ferrer, gran apóstol de los judíos, en cuya conversión estaba arduosamente empeñado. A pesar del silencio de las crónicas, es de suponer que durante su permanencia en Mallorca, que se prolongó cerca de seis meses, hallaría oportunidad para predicar a la gente del Call, y no es de presumir que su arrebatadora elocuencia cayese siempre en terreno árido.<sup>4</sup> Estos antecedentes pudieron crear una predisposición favorable en algunos hebreos cultos del Call mallorquín, que existiendo larvada en un principio, pudo, a ejemplo de los que se habían convertido en 1391, manifestarse con carácter colectivo en la ocasión histórica narrada por los cronicones.

Esta hipótesis que me atrevo a formular, no sólo eleva y dignifica el hecho histórico de la conversión, permitiendo atribuirlo a la influencia de corrientes ideológicas y al apostolado del santo dominico, excluyendo como únicos motivos el miedo o el interés, sino que también explicaría sucesos a primera vista sorprendentes, como la conversión en masa y la reacción sentimental del pueblo en favor de los convertidos, y hasta permitiría fundamentar la conjetura de que una parte de los conversos, entrando sin reservas en la sociedad cristiana, se mezclaron y confundieron con el resto de la población, mientras otro grupo, aferrado a sus costumbres y tradiciones, prefirió continuar formando en cierto modo comunidad separada en el Call. El afán de conservar el barrio judío después de la conversión, produjo consecuencias so-

<sup>2</sup> CANTERA. *Alvar García de Santa María*, 274.

<sup>3</sup> ZURITA. *Anales*, III, lib. XII, cap. XLV., 108-109.

<sup>4</sup> MUT. *Mistoria de Mallorca*, 287.

ciales muy desfavorables para los conversos, pues mantuvo las apariencias externas de la comunidad hebrea, abrió una sima de separación con las demás clases sociales y, como no podía menos de suceder, despertó la suspicacia de la Inquisición.

En la estimación del hecho indicado como una de las causas de la perpetuación del hecho diferencial, coincido con el señor Forteza, pero no en otra causa a la que parece dar mucha importancia. Consiste esta en una presunción de interés de la aristocracia en crear una *tercera clase* para equilibrar su predominio sobre la clase media. Aquí, a mi ver, se parte del prejuicio de considerar los términos *aristocracia* y *clase media* como conceptos abstractos, independientes de la realidad histórica de un país determinado. No es cierto que en Mallorca los estamentos sociales fuesen infranqueables. Basta examinar las listas de jurados y consellers para darse cuenta de la fluidez social que existía y del movimiento ascendente de muchas familias. Las clases de caballeros y ciudadanos estaban muy mezcladas, y aún no es raro encontrar individuos de una misma familia simultánea o sucesivamente encuadrados en uno u otro estamento. A los caballeros les estaba prohibido el ejercicio del comercio, pero no a los ciudadanos, y muchos preferían este estamento a aquel. Los mercaderes enriquecidos ascendían, por lo común, a la clase de ciudadanos, lo mismo que, en iguales condiciones, otros procedentes de los gremios. En los principales oficios se mantenían con tesón y orgullo los estatutos de limpieza. Las profesiones liberales se repartían entre los estamentos; así los abogados y médicos se incorporaban al de ciudadanos, los notarios y curiales al de mercaderes y los cirujanos y boticarios constituían otros tantos gremios. Agréguese a esto la corriente inmigratoria procedente de las villas. Los grandes propietarios rurales al trasladar su domicilio a la ciudad se alineaban en los estamentos superiores, y los segundones de solar foráneo que se establecían en la capital para ejercer una industria o profesión liberal, alcanzaban a veces una posición más luciente que sus parientes que permanecían en el solar originario. En el seno de esta sociedad tan escalonada y permeable no es fácil adivinar que clase de contrapeso podían ejercer los conversos que siempre formaron un grupo social separado de los cristianos viejos.

Es sabido que los judíos al cristianizarse, no sólo recibían un nombre en el bautismo, sino que trocaban el gentilicio hebreo por un apellido cristiano, tomado, como dice Quadrado, "si no propiamente de sus padrinos de bautismo, de las personas con quienes más ligados se hallaran por interés o por afecto y que mejor pudieran protegerles, caballeros, ciudadanos, mercaderes, sacerdotes y hasta el mismo gobernador."<sup>5</sup> Por esto no es difícil, en muchos casos, señalar personalmente a los que prestaron sus apellidos a los nuevos cristianos, por ser personajes fáciles

---

<sup>5</sup> QUADRADO. *Islas Baleares*, 224.

de identificar por el rastro histórico que han dejado. Las ilustres familias de Roma solían conceder el honor de llevar su nombre a personas a quienes protegían o dispensaban amistad; los esclavos manumitidos tomaban el nombre de su patrono. En el ambiente renacentista, saturado de romanismo, no sorprende esta resurrección puramente formal de la antigua clientela.<sup>6</sup> Conocemos por suerte los nombres judaicos de los conversos en 1391 y los respectivos cristianos que adoptaron. Los apellidos genuinamente hebreos Levi, Cresques, Cohen, Salem etc., se cambian por otros conocidamente cristianos. Con razón ha podido decir el filólogo D. Francisco de B. Moll que ninguno de los apellidos de los conversos tiene etimología semítica. Personajes notorios, como el famoso jurista Arnaldo Albertí, el opulento mercader Pedro Safortesa,<sup>7</sup> Andrés Rossinyol jurado ciudadano en 1394, Guillermo y Jaime Valentí, asesor del Gobernador el primero y su hijo el segundo, Berenguer de Galiana jurado en cap en 1369 y su deudo Jaime de Galiana también jurado caballero en 1379, con otros muchos pueden citarse en prueba del anterior aserto, si necesario fuera probar este lugar común histórico.<sup>8</sup> No todos los apellidos adoptados por los conversos se perpetuaron entre ellos. Con el flujo y reflujo de la población, emigraciones, fugas, condenas y otras causas semejantes desaparecieron unos y surgieron otros en el transcurso del tiempo. El cronista Mut registra que de cien años a la fecha en que concluyó su historia (1650) se habían extinguido ochenta y cuatro linajes de caballeros, y el mismo fenómeno demográfico debió producirse en los demás grupos sociales, sin excluir los descendientes de conversos, por efecto de causas análogas, entre las que pueden mencionarse las epidemias, penuria, mortalidad infantil y otras.<sup>9</sup> La afirmación de que la notoriedad de los quince apellidos inventariados por el señor Forteza es debida a los procedimientos inquisitoriales a que estuvieron sujetos es inadmisibles, y el mismo autor nos

<sup>6</sup> Es digno de notar que una de las familias mallorquinas más influidas por el espíritu del Renacimiento, los Valentí, figura entre las que dieron su apellido a los conversos. Fernando Valentí, Doctor en Leyes, brilló como poeta en la corte napolitana de Alfonso V. Su hijo Teseo Valentí, Doctor en ambos derechos graduado en Bolonia, fue en su tiempo célebre letrado.

<sup>7</sup> Fortesa, Sa-Fortesa, Ça Forteza o Zaforteza son diferentes grafías de un mismo apellido. La diferencia está en el uso del artículo que precede al sustantivo y acaba por contraerse con él. Por eso resulta intrascendente discurrir sobre si los primeros conversos se llamaron Fortesa o Çafortesa, porque ambas formas se usaban indistintamente.

Pedro Safortesa, que se cita en el texto, llamado el *Príncipe de la Mercadería*, casó a su hija Francisquina con el noble caballero Ramón Burgués. El primogénito de este matrimonio, Gregorio Burgués *Sallambé* continuó el linaje paterno y el segundogénito Ramón Zaforteza adoptó el apellido del abuelo materno que transmitió a sus descendientes.

<sup>8</sup> QUADRADO. *La Judería de la capital de Mallorca en 1391 en*: "Boletín de la Real Academia de la Historia", IX IV y "Museo Balear", IV, 281-305.

<sup>9</sup> MUT. Loc. cit., 564.

ofrece la prueba contraria cuando reconoce que los de apellido Valentí no tuvieron nunca cuentas pendientes con el Santo Oficio y, sin embargo, no vacila en incluirlos entre los quince.

El señor Forteza me hace el honor de citarme en varias ocasiones, y esto me obliga a recoger las alusiones para dejar más claro mi pensamiento. La primera (pág. 21) tiene por objeto apoyar la opinión contraria al supuesto de haber alcanzado algunos conversos el estamento de ciudadanos. Trátase de un burdo error fácil de deshacer. Sabemos por el padrón de pobladores del Call bautizados en 1391 que dos judíos del apellido Natiar adoptaron los nombres de Gabriel y Pedro Fuster. Este era, naturalmente, un linaje cristiano preexistente, de antigua prosapia, y el que entonces lo ostentaba era Pedro Fuster, poseedor del predio *Son Fuster* del término de Inca y señor de los diezmos reales de dicho predio y sus rafaes.<sup>10</sup> Este era hijo de Bartolomé Fuster y nieto de otro Bartolomé Fuster el Viejo, dueños del mismo solar de *Son Fuster*. Probable padre de este último, cuando no pariente en otro grado, sería otro Pedro Fuster que en 1285 fue diputado por la villa de Inca para prestar juramento a Alfonso III de Aragón. Ahora bien: el Pedro Fuster que dio su nombre a los Natiar fue padre de Felipe Fuster jurado ciudadano en 1410, y dos hijos de éste llamados Juan y Bartolomé lo fueron por el mismo estamento, el primero en 1426 y el segundo en 1427. Hijo de Juan fue otro Bartolomé, también jurado ciudadano en 1444, y los hermanos de éste Felipe y Juan fueron armados caballeros en 1466. Queda, pues, definitivamente aclarado lo de los Fuster ciudadanos, embrollado por una observación superficial, y ya no cabe con seriedad histórica más confusionismo sobre este asunto.<sup>11</sup>

Examinemos ahora lo que el señor Forteza llama ramificaciones aristocráticas de los conversos. Sobre esto debo declarar que solamente conozco dos casos fundados en prueba documental y se trata de familias que procedían de otras regiones y que al establecerse en Mallorca tenían disimulada su oriundez bajo oropeles cortesanos e irrumpieron en los estamentos superiores como gente pudiente y de calidad que nada tenía que ver con la aljama mallorquina. Los Pardo fueron siempre considerados por pública voz y fama como descendientes de judíos y quizá en ellos pensaba Quadrado cuando aludía a las familias poderosas que habían restaurado con su fortuna abatidas noblezas.<sup>12</sup> Pedro Pardo

<sup>10</sup> *Quas decimas ipse et suis predecessores a tanto tempore quod non est memoria hominum in contrarium, recipere et suis propriis utilitatibus et usibus tanquam proprias et ad se pertinere applicare consueverunt.* Cabrevaciones de 1519, 1602, 1740 y 1750.

<sup>11</sup> Para no alargar demasiado esta reseña prescindo de refutar ciertas puerilidades, como lo que el autor llama "deformaciones" del apellido Fuster y la curiosa etimología del apellido Campomar (variante o corrupción de Campamar) que pretende derivar de *Can Pamar*.

<sup>12</sup> QUADRADO. *Islas Baleares*, 317.

mercader y ciudadano de Mallorca, casó con Beatriz Martí, de estamento militar, natural de Valencia. Sus hijos, entre ellos Gabriel, siguieron calificados como ciudadanos y ejerciendo la mercadería, y su nieto, hijo de Gabriel, llamado también Pedro Pardo fue caballero y figuró en la corte de Alfonso el Magnánimo. Esclaramunda Pardo, hija del primer Pedro, casó con Juan Beltrán, ciudadano, originario al parecer de Barcelona, y su hija Beatriz Beltrán casó con dos caballeros, en primeras nupcias con Pedro Juan Palou y en segundas con Matías Zaforteza.<sup>13</sup> Hija de Pedro Pardo caballero fue Beatriz Pardo que casó con su primo segundo Pedro de la Caballería por cuyo matrimonio entró en esta casa el predio *Biniforani*.

Más detenido examen merece el apellido de la Caballería o Cavallería, introducido en Mallorca por Martín de la Caballería natural de Zaragoza que casó con otra Beatriz Pardo, hija de Pablo Pardo y nieta del primer Pedro antes nombrado. El primitivo apellido de esta familia fue Aben-Labi y adoptaron el de la Caballería, aún antes de recibir el bautismo, por su relaciones de dependencia con la orden del Temple, cuyas rentas administraban, y a la extinción de ésta con la del Hospital. Recuérdesse lo que antes se apuntó sobre la adopción de nombres relacionados con los protectores cristianos, pues como los de este linaje cobraban las rentas de los caballeros de dichas órdenes militares, eran por esta causa sus vasallos. Las noticias documentales que poseemos de esta importante y acaudalada familia se remontan al siglo XIII. La conversión de Bonafós de la Caballería que tomó el nombre de Fernando y fue Tesorero del rey de Aragón, así como la de su nieto Vidal (Gonzalo) de la Caballería fue uno de los más resonantes éxitos de la controversia de Tortosa, pues arrastraron consigo la mayor parte de la aljama zaragozana. Entre los muchos hijos que tuvo Fernando de la Caballería de su segunda esposa Leonor de la Cabra, cristiana, figuran Pedro, el conocido jurista que negoció el matrimonio de los Reyes Católicos y escribió el *Tractatus* contra judíos, sarracenos e infieles en 1450 (impreso en Venecia en 1592) y Martín que fundó la rama mallorquina como llevamos dicho, la cual perteneció al estamento de caballeros y prestó señalados servicios a la Corona.<sup>14</sup>

Esto es lo único que puede afirmarse con rigor histórico mientras alguien no descubra nuevos documentos capaces de modificar estas conclusiones y los dé a conocer. Los tumultuarios de 1820, al destruir o dispersar el archivo del Santo Oficio hicieron un flaco servicio a los

<sup>13</sup> Palou, familia de caballeros extinguida en el siglo XVII. Matías Zaforteza no pertenecía a ninguna de las ramas de este apellido actualmente existentes.

<sup>14</sup> Pueden verse noticias de los orígenes de esta familia en el *Libro Verde de Aragón* publicado por D. Isidoro de las Cagigas, Madrid 1929, y en el artículo de Francisca Vendrell y Gallostra *Aportaciones para el estudio de la familia Caballería*, en "Sefarad", 1943, 115-154.

buscadores de esta clase de gazapos genealógicos, pues en las informaciones de la Inquisición mallorquina se hilaba muy delgado y bastaba a veces un simple rumor popular, aún reconociéndole desprovisto de sólido fundamento, para mandar archivar un expediente de pruebas. Pero así como las familias históricas han dejado rastro documental que permite seguir sus vicisitudes, tronques y ramificaciones, no sucede lo mismo en la masa popular, de donde resulta más difícil investigar las posibles infiltraciones que hayan tenido en ella los conversos. Una simple lista de nombres es guía poco segura y en ningún caso puede implicar calificación de linajes, porque la declaración de descendiente de judíos puede no ser por el apellido usual sino por otra línea distinta. Cualquiera que conozca el estilo procesal del Santo Oficio lo comprenderá perfectamente: la inquisición se extendía a todos los ascendientes y bastaba un tronque cualquiera en las líneas ascendentes, por remoto que fuera, para producir la declaración de "descendiente de judíos", y sin esta declaración puede tratarse de un caso de proselitismo judío entre cristianos, que es cosa diferente. Lo que no se puede hacer en buena lógica es dar el salto equívoco de la calificación de personas a la calificación de apellidos sin más fundamento que una relación nominal, y esta pirieta dialéctica es el más grave reparo que puede hacerse al libro del señor Forteza. Otra cuestión muy distinta es la de los matrimonios mixtos entre contrayentes cristianos viejos y conversos, los cuales puede presumirse que fueron haciéndose más raros a medida que las acusaciones de apostasía significaban un obstáculo para la fusión racial.

La relación de penitenciados que se nos ha presentado como descubrimiento sensacional, es indudable que fue conocida por Quadrado. Lo prueba el atinado y agudo comentario que le dedicó el insigne historiador en una de sus obras más conocidas, en estos términos: *Nótase algún apellido extranjero, Vençon, Adrets: bastantes castellanos o aragoneses, como López, Martínez, Sánchez, Ruiz, Montearagón, Santa Cruz, Navas o Naves, Aranoz, Pinilla; otros catalanes o valencianos no conocidos en la isla, y aún cuando iguales a los nuestros, tal vez de aquella procedencia; muchos, en fin, de familias siglo hace extinguidas, o recibidos por los bautizados en 1391 de casas más o menos notables que también acabaron, como los hay de otros que permanecen. Investigación más árdua que importante en sí, que requiere gran conocimiento y estudio, y principalmente superioridad a toda idea y aún más a toda intención preconcebida, que pudiera en sí misma llevar el castigo de su malignidad.*<sup>15</sup> No creo que a partir de estas palabras se haya adelantado un solo paso en la investigación de este arcano.

Los conversos mallorquines cometieron el error de permanecer en régimen de *ghetto* en el antiguo *call* menor y prolongar esta situación durante siglos sin que se les obligase. A la supervivencia de una es-

<sup>15</sup> QUADRADO. *Islas Baleares*, 316.

estructura social anacrónica debía corresponder la persistencia del prejuicio antijudaico. Palma ha sido la única ciudad española que ha conservado de hecho la judería como cuerpo vivo hasta nuestros días, y esta es, a mi ver, la raíz de los males que tan justamente lamenta el señor Forteza en el libro que ha dado motivo para estos comentarios.

JAIME SALVÀ

## UNA ESTATUA DE SANCHO DE MALLORCA PARA SU TUMBA DE PERPIÑAN

La definitiva inhumación en 1947 en los nuevos sacórfagos obra de Federico Marés, en la capilla de la Trinidad de nuestra catedral, de los restos de Jaime II y Jaime III de Mallorca liquidaba "una precaria interinidad de siglos cuya permanencia era un sonrojo" para todos. Fuera del ámbito de tan justa reparación quedaba con todo el caso de nuestro buen rey don Sancho, fallecido en Santa Maria de Formigueres en el Capcir, en 1324, y enterrado en la entonces iglesia mayor de Perpiñan, la colegiata de Sant Joan el Vell. Esta laguna fue la que vinieron a colmar los actos celebrados en la que fue capital continental de nuestro antiguo reino, con la entrega en junio de 1966 a la municipalidad de Perpiñan de una estatua yacente de Sancho de Mallorca destinada al enterramiento definitivo del monarca, tan desgraciado en las vicisitudes seculares de sus restos mortales.

La estatua, tallada en alabastro del Ampudán por el mismo reputado escultor Marés y en el mismo estilo de los sacórfagos reales mallorquines, fue costeada por suscripción popular bajo el patrocinio y la generosidad de la Dirección General española de Bellas Artes y de la Comisaría General del Servicio de defensa del Patrimonio Artístico Nacional, entidades respectivamente regentadas por los Sres. Gratiniano Nieto y Gabriel Alomar Esteve, a las que es de justicia consignar aquí el debido agradecimiento.

A los actos organizados en Perpiñan con este motivo asistió una nutrida representación balear, salida en avión especial de Palma el 19 de junio y de la que formaban parte: el Alcalde de la Ciudad, don Máximo Alomar Josa, y los concejales Sres. Sureda Menéndez, Fiol, Tous y Homar, con la banda de los Tamborers de la Sala; los Alcaldes de Mahón, don Gabriel Seguí, de Ciudadela, don José M.<sup>a</sup> de Olivari, y de Ibiza, don Mario Tur de Montis; el Presidente de la Excma. Diputación Provincial con los diputados Sres. Sampol, Solivellas, Garau y Salvá; el M. I. Sr. Deán Mn. Bartolomé Torres Gost, en representación del Rvdmo. Obispo de Mallorca; el canónigo M. I. Sr. Andrés Caimari, en representación del Ilmo. Cabildo catedral; el Delegado Provincial de Información y Turismo, don Francisco Soriano; los académicos don Jaime Salvá y don José de Oleza, en representación de la Comisión de Monumentos; el Marqués de la Torre y el Conde de Olocau, por la Unión de la antigua Nobleza; el Delegado Provincial de Bellas Artes don Guillermo Rosselló Bordoy, y el Sr. Cónsul de Francia en Palma Mr. Jean Maurice. Por nuestra Sociedad estuvieron los Sres. Alomar, Font Obrador, Mascaró Pasarius, que llevaba además la representación de la Obra Cultural Balear, Oleza, Puigdorfilá, Salvá Riera y Truyols Dezcallar. Formaban

igualmente parte de la expedición grupos folklóricos de Mallorca, Menorca e Ibiza, con la Delegada Provincial de la Sección Femenina de FET. Srta. Antonia Llinás. Y una representación de la prensa diaria de Palma.

Una vez en Perpiñan los expedicionarios fueron recibidos en el Ayuntamiento de la ciudad por el Prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales Mr. Jacques Fresne, el Alcalde de la ciudad y Miembro de la Asamblea Nacional francesa Mr. Paul Alduy, y los Concejales Srs. Puig, Llury, Jaquette y el Presidente de la Academia de Perpiñan Mr. Charles Grandó. Seguidamente la comitiva oficial se dirigió a la catedral, donde fue recibida por el Obispo Mgr. Bellet y les dirigió una breve salutación "en pla català" el canónigo Mn. Esteve. La misa fue celebrada por el Obispo, que pronunció también adecuada homilia y procedió después a descubrir la estatua yacente de don Sancho junto con el Presidente de la Diputación de Baleares y el Alcalde de Perpiñan.

Terminada la ceremonia religiosa la comitiva, precedida por los mallorquines "Tamborers de la Sala", se dirigió nuevamente al Hotel de Ville donde, en la sala des Mariages tuvo lugar el acto oficial y simbólico de entrega de la estatua tombal destinada a la sepultura definitiva de nuestro Monarca. El primero en tomar la palabra en dicho acto fue el Comisario General del Servicio español de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, nuestro consocio el arquitecto don Gabriel Alomar Esteve con el siguiente parlamento:

Honorables autoritats dels Pirineus Orientals i de la Ciutat de Perpinyà, Germans del Rosselló:

Mos trobam aquí, reunits en aquesta antiga i noble ciutat de Perpinyà, per honrar la memòria venerable dels nostres comuns avantpassats i dedicar un record a aquells anys breus i gloriosos en que el poble de les Illes Balears, el poble del Rosselló i el poble de la ciutat de Montpeller, formaren un regne independent i una unitat política i social, fonamentada en el fet de dur tots en les nostres venes una mateixa sang.

Es un fet cert i incontrovertible que després de reconquistades les Illes per Jaume el Conqueridor, varen esser repoblades quasi totalment per gents que procedien dels antics comtats i comarques pirenenques: el Rosselló, la Cerdanya, el Vallespir, el Conflent, l'Alt Empordà.

Aquest fet històric, set segles més tard, resta evidenciat per la gran majoria dels llinatges dels balears d'avui. A pesar de les repetides despoblacions de les Illes degudes a epidèmies del segle XIV i a pesar de les cruentes represàlies de Pere IV d'Aragó després de l'usurpació, són molts els que entre noltros, s'anomenen encara Canet o Puig, Rosselló o Sans, Oms o Torrella, Descatllar o Villalonga, Roses o Castelló, Massanet o Lladó, Puigdorfila, Vallespir, Sanxo, Solar, Despuig o tants d'altres que, sense contar els estingits en el transcórrer del temps, — Bualdells, Abrins, Bordils, Cervians, Fenollets, Illes i Prades — demostren a les clares que l'arbre genealògic de la gran família balear, és en aquesta terra fèrtil i beneïda a on té les seves més fondes arrels.

Va esser aquesta, segurament, la raó principal que inclinà al rei En Jaume a dividir, —més que a dividir, que no es pot dividir una cosa que no està unida, a

deixar d'unificar— els territoris que, per dret d'herència o per dret de conquesta, havien caigut baix del seu poder paternal i baix de la seva sàvia administració. Per a alguns historiadors, aquesta divisió fou un error, inconcebible en un rei de la seva provada visió política. Mes no podem ignorar que en temps de Jaume I no s'havia iniciada encara l'època de les grans monarquies, l'època de Lluís XI i dels Reis Catòlics, l'època dels Richelieu, dels Bismark o dels Cavour. El testament de Jaume el Conqueridor fou un testament fonamentat sobre realitats ètniques i socials; i això li dona en el dia d'avui una admirable actualitat.

L'antic Regne de Mallorca, integrat essencialment per tres territoris sense més unió que la de les rutes del mar, semblava destinat a una desaparició immediata. I a pesar d'això va perdurar poc menys d'una centúria, del 1262 fins al 1349; i lo que és més important, va aconseguir crear-se una personalitat política reconscuda a tota Europa, i una cultura autóctona, que no tan sols es va perpetuar en el temps durant cent cinquanta anys després de la tragèdia de Lluçmajor, sinó que passades sis centúries, de cada dia mos apareix com a més pròpia i més brillant.

Les manifestacions d'aquesta cultura són tan abundants que la seva enumeració resultaria impròpia d'aquest moment. La catedral de Mallorca i Sant Joan el Nou de Perpinyà, (tant en la forma en la qual va ésser concebut originàriament pel Rei Sanxo i el Bisbe Berenguer Batlle, amb planta de tres naus, com reflexe magnífic de la nostra seu, com en la bellíssima forma que té actualment, concebuda per en Sagrera); el Castell Palau de l'Almudaina i el Castell de Perpinyà, construïts per els mateixos arquitectes; l'escola de pintura gòtica mallorquina que es pot veure temporalment exposada a la Llotja de Palma, i l'Universitat de Montpeller; els tallers de cartografia dels sefardites mallorquins, que varen servir de punt de partida per els descobriments del segle XV i la floració literària que va de Ramon Llull a Anselm Turmeda.

No és tampoc aquest el moment oportú per fer la història, ni que sigui una història resumida, del Regne independent que mos va tenir units a balears i a rossellonesos baix de la mateixa bandera durant tants d'anys; de les seves vicissituds, de la seva lluita de vida o mort enfront d'un enemic poderós i encarnissat, el Rei d'Aragó-Catalunya, davant el qual al final devia sucumbir.

Però en el lloc on mos trobam, no podem menys d'evocar algunes de les il·lustres personalitats de les quals l'esperit sobreviu en les velles pedres d'aquesta ciutat germana i benvolguda. Amb una visió digna d'ésser plasmada dins un nou cant de l'Eneida de Virgili o del Paradís del Dant, es presenten inevitablement a l'imaginació totes aquelles figures de la nostra història, que en aquests llocs varen tenir la seva vital experiència de lluita i de glòria, de dolor i d'amor.

Aquí Nunyo Sans, comte del Rosselló i de la Cerdanya, vertader general de la conquesta de Mallorca com a Conceller experimentat i fidel del seu nebot el jove Rei Conqueridor.

Aquí el gran Jaume II, vertader "Pare de la Pàtria" el qui dona al Regne la seva organització i la seva personalitat. I aquí la seva esposa la noble Esclaramunda, nascuda no molt lluny, al castell de Foix, del qual les altives torres senyoretgen encara les muntanyes del vell Pirineu.

Aquí l'infant Jaume, hereu del regne, que preferint el cordó de Sant Francesc

al cingle reial i la tonsura monacal a l'egrègia corona, iniciava l'intensa devoció seràfica que havia de guiar la profunda espiritualitat de tota la dinastia.

Aquí la reina Sanxa de Nàpols desposada a les estàncies del castell que no tardarem a visitar amb un dels reis més il·lustres de son temps, Robert d'Anjou, "el Savi", present especialment a la seva capella de Nostra Senyora de la Mangrana, símbol d'un desig de fecunditat i d'una esperança que no s'havia d'obrir.

Aquí l'infant Felip, el gran asceta, i aquí l'infant Ferran el valeros guerrer, la fama del qual es va fer famosa a tot el Mediterrani des de Sicília fins a la Morea i Xipre.

Aquí un altre rei, infant de pocs mesos, que havia d'esser Jaume III el del trist destí, avui orfe coronat, que porta en braços amorosos i solícits un català, gran amic de Mallorca, el cronista Ramón Muntaner.

I al bell costat de tots aquests personatges de la reial niçaga i a l'ombra de l'arbre frondós del qual formen el ramatge, està aquí present el record dels homes de ciència, de lletres i de govern, els artistes, els eclesiàstics reverends i virtuosos que varen il·lustrar la nostra història, presidits tots ells per la magna figura del Mestre Ramón Lull.

Aquí els Comtes d'Empúries, els Viscomtes de Illa i de Canet, els Torrella, Barons de Santa Eugènia i el Secretari Puigdorfila. Aquí tota la sèrie dels Bisbes d'Elna i de Mallorca, els Torrella, els Batlle, els Cima, els Galiana. Aquí Loert el pintor, Camprodón l'escultor i Descoll l'arquitecte, mestres genials dels quals les creacions són encara avui admirades. Aquí els Jafuda Cresques, els Viladestes i tants altres autors de les millors cartes que en aquells temps poguessen trobar els navegants.

Però com sigui que la germandat de la cultura, com la germandat de la sang no pot esser tallada, com va esser tallat el noble cap de Jaume III per l'espasa brutal de l'almogàvar, ni es pot tancar el pensament dins una gàbia com va esser tancat el nostre rei Jaume IV, nos segueixen pertenesquent en comú a balears i a rossellonesos moltes grans figures de tot el segle XV.

Entre aquestes figures, es troba en lloc eminent la d'en Guillem Sagrera, nascut a la vila mallorquina de Felanitx i ensenyat en l'ofici de la bella talla de les pedres dins el taller del Portal del Mirador, qui creà a Perpinyà una obra de meravellosa perfecció: la Sala Capitular del nou St. Joan. I el qui trobant aquí lo més bell que la joventut pot trobar, que és l'amor, es casà amb una perpinyanesa, Jaumina Tura, filla de Jaume Tura i nascuda al barri de Sant Mateu ben aprop del lloc aon nos trobam ara.

Dins les vicissituds i les lluites del Regne de Mallorca, els anys en que Sanxo, "el Bo", als restes del qual acabam de rendir pietós homenatge, va cenyir la corona, representen un període de tranquil·litat i d'harmonia amb el seu coetani Jaume II d'Aragó, rei amic, com el nostre, de la pau i de la cultura. I això no deixa de donar un sentit ple als actes d'avui que són actes de pau i de cultura.

Fassem vots per què aquest esperit d'amistat i de germanor entre els pobles de les Illes Balears, del Comtat del Rosselló i de la ciutat de Montpeller, que duen a dins les venes la mateixa sang, duri tant com durarà el fulgor de les estrelles del cel.

Seguidamente el Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Baleares don Rafael Villalonga Blanes pronunció las palabras que siguen:

Honorables Srs. President del Consell dels Pirineus Orientals i Batle de la Ciutat de Perpinyà:

Me correspon a mi com President de la Diputació Provincial de les Illes Balears, l'alt honor de presidir aquesta ambaixada d'amistat i de germanor entre els territoris que formaren l'antic Regne de Mallorca, o millor dit, "de les Mallorques", ja que en el mateix, es comprenien, además de les Illes de Mallorca, Menorca i Eivissa, les terres continentals del Rosselló i la Ciutat de Montpeller.

I me correspon igualment l'alt honor de fer entrega a la noble Ciutat de Perpinyà, de l'estatua que de bell alabastre dels Pirineus, ha tret l'ilustre escultor Frederic Marés, qui per haver nascut a Port-Bou, dins el territori d'aquest Regne, ostenta per dret de naturalesa, la ciutadania espiritual dels mallorquins.

En aquesta estatua, honram la memòria de l'únic dels tres reis efectius de la nostra breu i gloriosa Dinastia, del qual les despulles mortals no reposen en el Panteó Reial de "la Santa Individua Trinitat" de la catedral mallorquina.

Quan aquesta capella de la Trinitat i aquest panteó, en l'any 1947, varen esser dignament restaurats, no es va deixar de pensar en demanar al noble poble rossellonés i al Govern de França que es permetés el depòsit d'aquestes despulles en el mateix Panteó, al costat de les de Jaume II, que va esser el seu pare i de Jaume III, que va esser el seu nebot i successor. Però la idea, no era encertada per varies raons.

En primer lloc, la ciutat de Perpinyà fou la capital continental del Regne, i els nostres reis, compartien les seves estades entre una residència i l'altra.

La similitud del magnific castell que en aquesta ciutat du encara el seu nom i del nostre palau de l'Almudaina, bastaria per fer evident la doble capitalitat.

Però hi ha encara una raó de pes, que fa molt convenient que aquestes despulles venerables quedin aquí, en terra rossellonesa: la de que la seva presència en aquesta terra germana, pugui esser testimoni permanent d'un fet històric del qual sis centúries no han pogut borrar el record. El fet de que va existir un antic estat independent, vostro i nostro, que haguent estat breu, ha deixat una herència inmarcessible d'Art i de Cultura.

Esperam poder retornar prest a aquesta terra germana i amiga, del Rosselló, per assistir a la inauguració de "el Vell Sant Joan", bellament restaurat, com ho ha estat el Castell dels Reis de Mallorca, amb l'estatua alabastrina del Rei Sanxo damunt la seva antiga tomba.

En memòria d'aquella època en que el destí dels balears i el destí dels rossellonesos, varen estar units baix la corona dels nostros il·lustres reis, rebeu aquesta estatua i que ella sigui un símbol permanent de pau i de germanor entre el dos pobles.

Tomó después la palabra el Teniente de Alcalde y Delegado adjunto para la promoción del Tesoro Artístico de Perpinyà Mr. René Puig con el siguiente parlamento:

C'est un très grand honneur que vous m'avez fait en m'appelant à parler aujourd'hui: je ne suis pour rien dans cette grande manifestation. Tout le mérite en revient au Comité majorquin et à Mr. Gabriel Alomar; à Mr. le député-maire; à Pierre Ponsich qui fut l'intermédiaire de leurs conversations. Je n'ai joué pour ma part que quelques utilités.

Mais je viens aujourd'hui témoigner que les hautes autorités majorquines et roussillonnaises viennent de consacrer une amitié, une fraternité, de raviver à la veille des feux de la Saint-Jean, la flamme de notre âme commune.

Acte symbolique. Par delà 600 ans, ce que l'on appelle une race, cette union de facteurs multiples et divers où se mêlent le sang, la culture, les coutumes et surtout une âme pareille qui a vibré également dans la joie et dans la souffrance, cette race retrouve une raison de se manifester encore, une raison de commémorer par delà les siècles ce qui fut un règne, où Palma, Montpellier, Perpignan, étaient les pôles d'un royaume transitoire, mais plein de grandeur.

Cette raison de renouer des liens de fraternité, de culture, c'est vous qui l'avez fait naître, Messieurs de Majorque, et nous devons vous en remercier, comme vous remercierez demain Montpellier. Là-bas, vous retrouverez comme ici, les marques toujours vivantes de ce passé.

Après 600 ans, on les retrouve partout: notre cathédrale dont les trois nefs primitivement prévues, devait être pareille à la vôtre, notre hôtel de ville, la Loge de mer, les nombreuses maisons de ces riches marchands, hélas trop souvent masquées, et surtout notre beau Palais dont les chapelles, les galeries, sont les sœurs des vôtres.

Nos familles portent souvent les mêmes noms. Et ceci est une marque de ces liens de fraternité dont vous-même, Monsieur le Président, êtes un exemple puisque par votre mariage vous descendez de ce Guillaume Puig d'Orfila qui fut secrétaire de Jacques II et originaire de Collioure. Au concile de Toulouges, il y a 900 ans, il y avait aussi un Ellmar, c'est à dire un Alomar.

Dans ces retrouvailles, comme dans tous les problèmes de race ou de nationalité, il y a quelque chose d'artificiel, surtout chez nous continentaux, gens des marches d'Espagne où sont survenus tant de mélanges.

Malgré tout cela, une âme reste, éternelle, qui vient de ce passé commun d'une langue, d'un art, d'une civilisation héritée et transmise sur les bords d'une mer grecque et latine.

Elle continue à se manifester malgré l'agitation et le déracinement de la vie actuelle. C'est déjà un miracle qu'elle puisse ainsi se retrouver au milieu de ce tumulte où risque de sombrer la véritable culture.

Vous devez être justement remerciés, Messieurs, d'avoir apporté aujourd'hui à Perpignan, une pierre grandiose à notre édifice culturel, un lien de plus à notre fraternité.

Notre centralisation actuelle a été funeste aux villes de province sans industrie. Mais Perpignan est cependant une ville en pleine expansion aujourd'hui. Grâce à un maire dynamique, audacieux, plein d'initiative, elle redevient une capitale. Dans son modernisme, Perpignan ne doit pas oublier son passé: vous

venez de le lui rappeler par votre geste dont on ne peut moins de louer la délicatesse, la grandeur, la beauté.

Vous lui apportez un nouveau monument qui se classe parmi les plus magnifiques. Nous vous rendons hommage pour la splendeur de ce gisant, taillé dans l'albâtre de l'Ampurdan, qui se placera au milieu de nos plus grandes oeuvres d'Art, entre les statues de nos porches romans et les déesses de Maillol.

Mr. F. Marés: vous êtes fondateur de ce musée Marés dont quelques pièces remarquables viendront sous peu orner notre exposition d'art roman, mais vous êtes aussi le grand artiste qui a fait revivre tant de monuments entre Poblet, la chapelle des rois à Palma, Saint-Jean le Vieux maintenant, Montpellier demain.

Votre oeuvre a été placée dans cette nef méridionales de Saint-Jean-le-Vieux, et comme vous le savez, ce dépôt est transitoire.

Le roi Sanche est enterré dans la nef centrale de Saint-Jean-le-Vieux et à notre honte, nous devons rappeler que cette nef est toujours occupée par une usine électrique abandonnée. Nous attendons que l'Electricité de France restitue ce monument à notre patrimoine artistique. A ce moment, les recherches nécessaires seront pratiquées pour retrouver les restes de celui qui fut un modèle de roi, débonnaire et tenace.

Toute une restauration de Saint-Jean-le-Vieux est à reprendre. Le tombeau sera transporté à ce moment dans la grande et imposante nef centrale où a été enterré le Roi Sanche de Majorque.

Grâce à vous, le souvenir de Sanche vivra dans notre Cité et ce ne sera que justice. Il ne fut pas seulement débonnaire, il fut pacifique avec ténacité. Il poussa cette volonté de paix jusqu'à oublier toujours les injurieuses personnelles pour rendre service même à ses ennemis, si le bien du pays l'exigeait.

Une grande âme volontaire animait un corps fragile. Le Roi Sanche était asthmatique.

C'est pourquoi, dès qu'il eut posé la première pierre de la nouvelle cathédrale Saint-Jean, le 16 mai 1324, il partit dans la région de Formiguères. Font-Romeu n'était pas encore à la mode et n'était pas devenue la cité des asthmatiques... A Formiguères, son état se compliqua et il y mourut quelques semaines après, le 4 setembre 1324.

Messieurs, vous avez voulu qu'il soit honoré. Grâce à vous que sa mémoire reste comme un modèle de prince pacificateur, en cette année où nous fêtons aussi la Commémoration de la Proclamation de la Trêve de Dieu.

Finalmente, después de unas breves palabras del Alcalde francés Mr. Paul Alduy y del Prefecto del Departamento Mr. Jacques Fresne, el Alcalde de Palma Sr. Alomar Josa hizo entrega al de Perpiñán de una reproducción en plata del escudo de nuestra Ciudad, y el Presidente de la Diputación de la reproducción de un mapa antiguo de la isla, en tanto que los Alcaldes de Menorca y de Ibiza le hacían igualmente entrega de obsequios similares, mientras, en la plaza frente al Hôtel de Ville tenía lugar una aplaudida exhibición de danzas folklóricas balears por las agrupaciones que formaron parte de la expedición.

Por la tarde, después del almuerzo en el Mas de Sant Vicent, los expedicionarios visitaron detenidamente el castillo —palacio de los Reyes de Mallorca— recientemente restaurado por el Servicio de Monumentos francés—, desde donde se trasladaron más tarde a Elna, para visitar aquella catedral y su claustro y llegar después hasta Colliure junto al mar, para regresar a Perpiñán y tomar a última hora del día el avión para el regreso a Mallorca. Un día completo, marcado por la reparación benemérita de un olvido y abandono seculares, al tiempo que había refrescado el recuerdo de las no menos seculares raíces de un glorioso y trágico pasado.

## MN. JUAN MARIA THOMAS

Músico, musicólogo, compositor, concertista y director, crítico y escritor, renovador de la vida musical de Mallorca, con el Maestro Juan Maria Thomás, fallecido en Palma el 4 de mayo de 1966, perdíamos un gran artista, un organizador y un creador de belleza inimitable en su rica y multiforme personalidad.

Mossén Juan Maria Thomás y Sabater había nacido en Palma el 7 de diciembre de 1896. Empezó de niño los estudios musicales en nuestra ciudad, siguiéndolos en Barcelona con los maestros Mas y Serracant y Eusebio Daniel, y posteriormente en París con el gran musicógrafo Jean Huré, organista de Saint Augustin, al mismo tiempo que seguía los cursos de su carrera eclesiástica. Siendo todavía "filósofo" en el Seminario, fue nombrado a los 17 años por el obispo Campins organista auxiliar de nuestra catedral. En plena juventud igualmente, apenas terminados los estudios, inició la publicación de piezas originales para órgano en la revista "Música Sacro-Hispana" y artículos de crítica en diversas publicaciones españolas y extranjeras. En 1926, a los treinta años, es ya corresponsal y representante español del "Musical Digest" y lleva a cabo su primera fundación: la *Asociació Bach per la música antiga y contemporània*, que desde 21 de febrero de 1929 estuvo instalada en la "Domus Artis", creación igualmente suya, en parte de la Casa Maroto en la calle de San Jaime, inaugurada con un concierto por él mismo junto con el pianista J. Mas Porcel. El mismo año inaugura la reforma del órgano de la catedral con la primera audición en Palma de obras de Bach, Frank, Mendelssohn, actuando también por aquellos años en Barcelona, donde se da a conocer como musicógrafo, conferenciante y concertista en 1929, en el ciclo centenario del Romanticismo, con Blanca Selva, y actuando igualmente en París, San Sebastián y Valencia.

En 1930 crea el *Comité pro-Chopin à Majorque* —en relación con la Société Frédéric Chopin de Varsovia dirigida por el profesor Labunsky— con sede en la celda núm. 2 de la cartuja de Valldemossa, que aparte de sus notables actividades musicales editó desde aquel mismo año el boletín o revista internacional *Philharmonia*<sup>1</sup> y fue el pro-

<sup>1</sup> *Philharmonia* (desde el n.º 2: *Philharmonia Chopiniana*. Palma sin pie de imprenta, El vol. 2.º comprende 10 números, de abril a noviembre 1931, de pág. variables en número. 4.º

motor y organizador de los memorables Festivales Chopin, por los cuales desfilaron los más famosos intérpretes contemporáneos.

De 1931 es la gran creación de Mn. Thomás, la *Capella Classica*, nombre que tantos nostálgicos recuerdos despierta, inimitable coro de voces blancas que hizo su presentación en el II Festival internacional de Valldemossa, alternando con el maestro A. Rubinstein. La *Capella*, que llegó a ser considerada como uno de los mejores conjuntos mixtos de Europa, recorrió dando conciertos las principales ciudades de España, realizó "tournées" por Cuba, Estados Unidos y Canadá, y estuvo en 1933-34 en estrecha relación con Manuel de Falla, que se sirvió de la misma para sus experiencias musicales en la preparación de *La Atlántida*, y a la que dedicó su "Balada de Mallorca", estrenada en 1934 en el Festival Chopin. La obra de la Capella, figura de su creador y director, fue extraordinaria además como instrumento de divulgación musical, abarcando en más de un millar de conciertos el más extenso repertorio, desde los primeros corales conocidos de los ss. XII y XIII hasta los últimos contemporáneos, y su prestigio y fama la llevaron a ser solicitada su presencia en ocasiones solemnes, como en las exequias de Falla en Cádiz, o en el funeral de San Francisco el Grande de Madrid el año del centenario cervantino, alcanzando en esta última ocasión uno de sus mayores éxitos con el concierto de música polifónica de Victoria en el claustro de las Descalzas Reales de la capital.

Creación de Mn. Thomás fueron también los llamados "Festivales de Bellver" (1951-1954), organizados en colaboración con el americano Clyde Robinson que, a través de una serie de estampas musicales y mímicas, escenificaron en el patio del castillo, en un magnífico espectáculo de luz y sonido, diversas escenas episódicas de la historia mallorquina.

Nombrado profesor de Estética e Historia de la Música en el Conservatorio de nuestra ciudad en 1934, ingresa el mismo año como Académico de número en la Academia Provincial de Bellas Artes. En 1936, en el Congreso internacional de Musicología de Barcelona, da a conocer en su comunicación al mismo datos inéditos sobre organología española del s. XVIII.

Otros habrán de establecer el catálogo completo de la producción musical original del Maestro Thomás, que comprende composiciones corales para su Capella, obras de música religiosa publicadas por las editoriales Cocusa, de Madrid y Erviti de San Sebastián; obras para órgano en las mismas y en la Orfeo, de Madrid; piezas para piano en la Max Esching, de París, y piezas para dos guitarras y otros discos en "La voz de su amo", como *Cuna triste* y la transcripción del Aria de *Cantata Rústica* de J. S. Bach, etc. Muchas de estas obras fueron incorporadas al repertorio de agrupaciones corales extranjeras que las han dado a conocer a través de Europa y América.

Como escritor y publicista, aparte de sus numerosas colaboracio-

nes en revistas del ramo y de la mencionada *Philharmonia*, le debemos otra publicación periódica: *Pax & Ars*, cuadernos de seis hojas no numeradas de 11 x 15 cm., a dos columnas, que en sus varias secciones estuvo dedicada a información musical y en particular de la Capella. Salió en Palma, de la imprenta Amengual y Muntaner, en fascículos de irregular aparición y sin n.º de orden, desde diciembre 1946 a noviembre 1947; seis entregas en total, en la cuarta de las cuales, correspondiente a julio 1947 se empezó a publicar, bajo el título: *Un gran organero desconocido*, un estudio biográfico del mallorquín Jordi Bosch, trabajo que quedó incompleto en el n.º de septiembre siguiente. De Mn. homás son también: la biografía del obispo de Vich P. Juan Perelló,<sup>2</sup> el *Homenaje a Juan Ramón y a Zenobia*,<sup>3</sup> que en su cubierta posterior lleva una lista de 17 composiciones originales, entre vocales e instrumentales, y cita además entre sus escritos: 40 *Canciones* 40, publicado con el seudónimo Olmedía, y el libro *Manuel de Falla en la isla*.<sup>4</sup> Este pequeño libro que da, desde luego, mucho más de lo que promete —aparte de trasunto de la estancia en Mallorca del gran músico español en 1933-1934 y sus efemérides entroncadas con la vida isleña del tiempo—, es en la amenidad de su prosa, genio y figura del autor, trasunto a la vez de su ingenio y gracia, teñidas de fina y rosada ironía.

Sobre el escueto soporte de los datos apuntados aquí,<sup>5</sup> y de otros muchos que habrían de aportarse a la completa biografía que un día ha de escribirse sin duda, se asienta la personalidad de Mn. Juan María Thomás, sobre cuya obra abunda ya, y ha de abundar más aun, la bibliografía. Buena parte de lo que fueron en vida el hombre y el artista, queda para la posteridad en sus obras de creación y en sus escritos, sobre cuyo conjunto flota el reflejo de su espíritu. Otra parte de él, intransferible, evaporada por la enfermedad, largo tiempo antes que la muerte la retornara a Dios, queda sólo, mientras ellas duren, en el recuerdo afectivo de las generaciones que alcanzaron a tratarle y conocerle.

J. P. y M.

<sup>2</sup> Mn. Juan M.º Thomás, *El Rdm. Juan Perelló y Pou SS. CC. Obispo de Vich e Hijo Ilustre de Mallorca*. Discurso biográfico leído en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Palma día 31 de Diciembre de 1927. Palma de Mallorca, Imp. de J. Tous, MCMXXVIII. 34 p. 4.º

<sup>3</sup> *Homenaje a Juan Ramón y a Zenobia. Reloj armónico de XXIV canciones a cuatro, para las horas del día y las estaciones del año, puestas en tonos humanos (Cuatro de empezar)* por Juan María Thomás. 1957, Palma de Mallorca, Imprenta Guasp, 70 pág. de texto + 70 de música. 25 cm.

<sup>4</sup> Juan María Thomás, *Manuel de Falla en la isla*. Ediciones Capella Classica, Palma de Mallorca, [Imprenta Suc. Amengual y Muntaner] s. a. (194...) 341 pág. 17'5 cm.

<sup>5</sup> Tomados en su mayoría del artículo de Juan Llabrés en la *Enciclopedia Espasa*, Suplemento 1936-1939, primera parte, p. 561; y de Guillem Colom, en *Revista dels Orfeons de Catalunya*, Barcelona, núms. 10 i 11 (novembre 1966-gener 1967) pp. 55-56.

## ANTONIO MULET GOMILA

El domingo 8 de mayo de 1966 falleció en Palma nuestro estimado y veterano consocio, miembro activo en diversas ocasiones de la Junta de Gobierno y colaborador del Boletín, Antonio Mulet y Gomila. Una larga y tenaz dolencia, soportada con cristiana entereza, que si llegó a abatir su cuerpo respetó casi hasta el mismo final la indomable vivacidad de su espíritu, le tuvo en los últimos años recluso en su casa, alejado de los diversos medios ciudadanos donde fuera por tanto tiempo familiar, respetada y estimada, su actuante presencia. Antonio Mulet tuvo el don de hacerse indispensable en hartas ocasiones, y la eficaz colaboración y ayuda de su personalidad, aunque desparramada en direcciones diversas, estuvo siempre centrada por un insobornable amor a Mallorca y a las cosas de la tierra, a su pasado como a su presente, y llevado hasta el ensueño de un imprevisible porvenir.

Profesionalmente, como consignatario de buques, continuador de una reputada empresa —la conocida y acreditada Agencia Mulet— y con su activa intervención en los medios y entidades comerciales de la isla, se había labrado un prestigio. Fuera del marco profesional, su inquieta laboriosidad y sus grandes y cultivadas aficiones, le hicieron distinguirse como folklorista, como pionero y propulsor de la moderna corriente turística, y como coleccionista y amigo y protector del arte.

Escritor, con ribetes de poeta y sus vagas y esporádicas incursiones en el campo de lo popular en la lengua materna, lo fue desde su juventud, en sostenidas colaboraciones en "La Almudaina" —en cuyas columnas acreditó el seudónimo "Turixant"— sobre los más diversos temas, unidos implícitamente siempre por el lema pro-turismo y pro-Mallorca. En la línea clásica de dos grandes precursores —M. Santos Oliver y Bartolomé Amengual— Antonio Mulet fue a su vez un auténtico adelantado en la ordenación del turismo y sus anejos de todo orden, en la defensa de las bases intangibles de nuestro tesoro artístico y monumental, lo mismo que en cuanto afectaba a la conservación de la pureza y autenticidad, por desgracia no siempre conseguida, de nuestro peculiar folklore autóctono.

Una simple ojeada a la lista de sus trabajos impresos, que damos aquí sin pretensión de exhaustiva muestra claramente la predominancia de algunos temas, como el de la indumentaria tradicional mallorquina, asunto al que mantuvo de por vida particular afición, y el mismo tema del baile popular, en cuyo estudio tan difícil es poner las primeras piedras, sobre las que otros han de edificar un día con mayores medios tal vez, y a menudo sin acordarse de los precedentes. Estas aficiones habían de doblarse pronto en la actividad de nuestro amigo

con su dedicación al coleccionismo, llegando a reunir —junto con cerámicas, barros cocidos, muebles, ajuar y abundantes documentos gráficos, pinturas y retratos—, el conjunto que había de servir de base al montaje de la “Casa típica” o *Can Mulet de Génova*, descrito en el catálogo que lleva este mismo título, por su propietario, coleccionador y comentarista, que lograra reunirlo con doble y paciente esfuerzo, pesquisitivo y pecuniario. Este pequeño libro, lleno de datos y noticias, es ya hoy de evidente utilidad. Como coleccionista hay que reconocer además a Antonio Mulet el ejemplo no corriente de haberse preocupado de asegurar, con valiosos donativos al Museo que los Padres de los Sagrados Corazones tienen instalado en el santuario de Lluc, el destino y la posible utilización pública de aquello que con innumerables afanes alcanzara a reunir.

Pero el coleccionismo no agotaba sus aficiones extraprofesionales. Antonio Mulet debió ser uno de los mallorquines que en su tiempo conocieron mejor y con más detalle a su tierra, que se tenía repetidamente pateada y recorrida desde que en su juventud formara parte del grupo excursionista “Lo Femu”, al que contribuyera a formar, y luego como miembro del Fomento del Turismo, que presidió por años y del que fue nombrado al retirarse Presidente honorario, en premio a su larga y eficiente actuación, simultaneada con su participación en los congresos del FECIT. Del excursionismo y el conocimiento adquirido del verdadero rostro de la población rural mallorquina, había de nacer su afición al folklore indígena, a cuya conservación y promoción, como ahora se dice, contribuyó con anterioridad a toda protección oficial, con su constante colaboración y su autorizada guía y consejo.

Tuvo también Antonio Mulet participación en la política local, ocupando el cargo de concejal del Ayuntamiento de Palma formando parte de la fracción maurista, a cuyo partido perteneció por tradición y por convencimiento.

En este Boletín, aparte de los trabajos reseñados en la lista aneja \* (números 7, 8, 9, 11 y 22) como separatas, publicó en el tomo XXXI (1953-1960), 280 una nota sobre *Como se ha representado vestida a santa Catalina Thomás de Valldemosa*.

Descanse en paz nuestro estimado consocio de largos años, compañero leal y entusiasta convencido de la bondad de los ideales no periclitados de la Arqueológica.

J. P. y M.

---

\* 1 *De largo*. Paso de comedia. Palma, Tip. Amengual y Muntaner, 1915. — 2 *Génova (Impresiones)*. Prólogo de José M.<sup>a</sup> Tous y Maroto. Palma de Mallorca, Tip. Amengual y Muntaner, 1921. 83 p. 20 cm. — 3 [Antonio Mulet y Jaime Escalas Real] *Guía de Mallorca*. Oficial del Fomento del Turismo. P. Imp. Amengual y Muntaner, 1923. 172 p. grab. int. 1 plano. 16,5 cm. — 4 [— y Miguel Ribas de Pina] *Pequeña Guía de la Isla de Mallorca*. Publicada por el “Fomento del

Turismo" de Palma de Mallorca, Sociedad de Información y Propaganda que facilita gratuitamente toda clase de detalles sobre excursiones, visitas de monumentos, itinerarios, etc. etc. (s. l., s. i., s. a.) 30 p. En la cubierta dos acuarelas de E. Hubert. — 5 *Por sierras y llanos* (Mallorca). P., Tip. de Amengual y Muntaner, 1924. 84 p. 2 h. Grab. int. 23,5 cm. — 6 — y Juan Muntaner *Mallorca y Fray Junípero Serra* 8 h. sn. grab. int. 24 cm. Texto en español e inglés. Folleto ilustrado de propaganda editado por el "Fomento del Turismo" de Palma de Mallorca. 1948. Existe una 2.ª ed. con este título en la cubierta: *Visit Petra (Mallorca) Birthplace of Fray Junípero Serra the founder of California*. 12 h. sn. Grab. int. 18 cm. — 7 *Cerámica mallorquina*. Boletín S. A. L. XXIII (1930-1931) 290-92. Lám. 172-174. — 8 *Los recientes hallazgos de cerámica en Palma*. Boletín S. A. L. XXVII (1937-1938) 169-180. lám. 185 y 186. — 9 *Un pintor poco conocido* [Jaime Nadal, 1750] Separata del Boletín S. A. L. núm. 110 y 111, (sic) [710 y 711] costeada por el "Fomento del Turismo" de Palma de Mallorca. P. Imp. Fco. Soler Prats, 1945. 12 p. grab. int. 24 cm. — 10 *Importancia del turismo en Mallorca*. Separata del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca. Núm. 563, 564 y 565. P. Imp. Vda. Francisco Soler Prats, 1945, 48 p. texto a dos col. grab. int. 28 cm. — 11 *El traje mallorquín a través del pintor costumbrista Gabriel Reïnés*. Separata del Boletín de la S. A. L. núm. 716-721 costeada por el "Fomento del Turismo" de Palma de Mallorca. P. Imp. Fco. Soler Prats, 1947. 16 p. 24 cm. — 12 *Guide and maps of Mallorca*. Guía gráfica por José Costa Ferrer con la colaboración de D. Vicente Furió, de la R. A. de la Historia, y de D. Antonio Mulet, del Fomento del Turismo. Translated by Mary Lake. Barcelona, Librería Catalonia, (s. a.) 128 p. a 2 col. grab. int. 19,5 cm. En la 2ª ed. varió el formato, con el texto únicamente en castellano. — 13 *Minyons, redolins o semi-auca de l'occidentada Tornada de Sant Joan a Palma*. P. Imp. Mn. Alcover, 1947. — 14 *Excursión al Puig de Massanella*. (Separata de "La Almudaina") Palma, Tip. Suc. de Amengual y Muntaner, 1949. — 15 *Pitos y cántaros de Mallorca*. Separata de "La Almudaina". Palma, Tip. Suc. de Amengual y Muntaner S. A. 1949. 6 h. s. n. a 2 col. grab. int. 20,5 cm. — 16 *Momentos isabelinos de Mallorca*. (Separata de "La Almudaina") Palma, Imp. Suc. de Amengual y Muntaner, 1849. 8 h. s. n. grab. int. 21 cm. — 17 *El traje balear en doce láminas del siglo XVIII*. [Palma, Imp. Mn. Alcover 1951] (Panorama Balear n.º 2). — 18 *Mallorca. Ca'n Mulet de Génova. Ambiente - Cerámica - Ajuar - Pintura - Tallas - Tablas - Etc.* Palma de Mallorca [Imp. Mossen Alcover] 1952. 3 h. 66 p. 20 h. f. t. de lám. 17 cm. — 19 *Mallorca. El Parado de Valldemosa. Antecedentes y desenvolvimiento en el baile popular. Dibujos y acuarelas originales* de J. Coll Bardolet. Mallorca [Durán, Inca] 1953. 58 p. + 3 h. + 4 h. de lám. s. n. 21 cm. — 20 *Cocinas rurales de Mallorca* [P. Imp. Mn. Alcover 1953] (Panorama Balear). — 21 *Hem arribat de Paris*. Entremès amb puntes folklòriques, no representable. Un acte dividit en dos quadros, de tres escenas el primer i el segon de dues. Palma de Mallorca [Antiga Imprenta Soler] 1954. 10 h. s.n. 2 grab. 22 cm. — 22 *Un plato de cerámica con inscripción hebreaica*. P. Sociedad Arqueológica Luliana. Separata del boletín... 1954. 8 p. 1 lám. f. t. 24 cm. — 23 *Bailes antiguos de Mallorca*. P. de M. [Antigua Imprenta Soler] 1955. 20 p. + 5 h. s. n. de lám. 21,8 cm. — 24 *El traje en Mallorca. Aportación a su conocimiento*. P. de M. [Imp. Mn. Alcover] 1955 3 h. + 79 p. + 6 h. s.n. + 42 h. de lám. f. t. 21,5 cm. — 25 *De Re Agricola. (Llibre de l'art del conró de Fontanet. - L'Horta de Ciutat. - Damian Reixach)*. P. de M. [Antigua Imp. Soler] 1956. 58 p. + 44 h. s.n. de lám. + 4 h. 21,5 cm. — 26 *El baile popular en Mallorca*. P. de M. [Imp. Mn. Alcover] 1956. 108 p. + 44 h. s. n. de lám. + 4 h. 21,5 cm. — 27 *Cuartillas humildes de turismo y folklore*. P. de M. [Imp. Mn. Alcover] 1956. 100 p. + 3 h. + 11 h. de lám. 21,5 cm. — 28 *Acotaciones de viaje*. P. de M. [Imp. Mn. Alcover] 1957. 97 p. + 4 h. 21 cm. — 29 *Justificación turística, remuneración y orientación*. (Notas de una vida ilusionada). P. de M. [Imp. Mn. Alcover] 1958. 13 p. + 1 h. + 2 h. de lám. 21 cm. — 30 *La Bonanova* [P. Talleres Mn. Alcover, 1956] 16 p. 4 lám. 17 cm. (Panorama Balear, n.º 57).

## GABRIEL CORTES

No es fácil acertar, si ya no a juzgar, por lo menos a apostillar con ecuanimidad la obra y figura de un desaparecido, cuando entre éste y quien escribe se interpone el velo tembloroso de la amistad, celadora del añoroso recuerdo. Tal es el caso para mí al intentar la semblanza necrológica de Gabriel Cortés, desaparecido inopinadamente de entre nosotros la mañana del 3 de febrero de 1967, cuando nada hacía pensar desde fuera la brusquedad de su fin, a pesar de la frágil salud que todos le conocíamos y le había tocado en suerte conllevar a través de toda su vida.

Nacido en Palma en 30 de abril de 1903, Gabriel Cortés había cursado aquí los estudios de Derecho, —en la Academia preparatoria particular del que fue más tarde sacerdote, canónigo y vicario general de Ciudadela, el abogado don José Font y Arbós—, hasta alcanzar el título de Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia en 1925. Aquí ejerció la abogacía con bufete abierto en su mismo domicilio de la calle Espartería, 6 tras unos años de prácticas en el despacho del abogado y notario don José Socías y Gradolí, acreditando en el ejercicio de la profesión su irreprochable seriedad y don de consejo como hombre de leyes y de reconocido y aquilatado “seny”. Intervino en su juventud en política como militante de la Ceda de Gil Robles, sin infidelidad a más íntimas aficiones y afinidades regionalistas. Fue concejal del Ayuntamiento de Palma durante la República, manteniendo su prestigio de seriedad y de buena administración, cuando el ejercicio de ésta, desde la oposición requería singulares condiciones. Y volvió de nuevo el Ayuntamiento en uno de los primeros consistorios de libre designación del Movimiento.

Aparte del camino profesional, en el que por otra parte su precaria salud hubo de imponerle lamentables treguas de inactividad, Gabriel Cortés dió a conocer casi desde la misma adolescencia, en la Congregación Mariana de Montesión, otra vocación suya: la del arte, en su doble dirección, literaria y artística, y a ésta segunda vocación sí que permaneció fiel toda su vida.

Ocho años antes de su muerte casi día por día, el 7 de febrero de 1959, en ocasión del homenaje que la Sección literaria “Juan Alcover” del Círculo Mallorquín, le ofreció con motivo de habersele concedido el premio de novela de los Ciudad de Palma 1958, por *L'altre camí*, Gabriel Cortés aprovechó las obligadas palabras de contestación para una completa y explícita confesión de fe. De fe literaria, ética y estética, y de Fe con mayúscula, que por lo demás no anduvo nunca en él disociada de la primera. Sus palabras, amparadas por la autori-

dad de unas citas escogidas en la inagotable cantera del maestro Juan Alcover, podrían resumirse en ésta: “Quin pensador de cara i ulls ha sostingut que la bellesa exclou necessàriament tota eficàcia ètica i tota vibració de sentiments, fora del sentiment artistic?”. Una insobornable vocación, al margen de las actividades profesionales —según sus propias palabras—, le llevaron a una campaña constante de más de cuarenta años, primero en el “Correo de Mallorca” dirigido meticulosamente por el poeta Juan Ramis de Ayreflor, y más tarde en “Diario de Mallorca”, en las que acreditó el seudónimo de *Amadís*, y nunca, ni en sus escritos periodísticos, ni en sus obras de teatro o en sus novelas, las dos vertientes más acusadas de su prosa, se apartó el escritor en un ápice de la más rigurosa fidelidad a aquellas normas.

Su obra quería representar “un deseo de continuidad, de tradición, de admiración hacia quienes nos precedieron en el camino”, y este mismo anhelo de continuidad en una línea tradicional de la sociedad en que se hallaba inmerso, representaban igualmente sus “dramatis personae” y los héroes caseros de sus novelas. Tal vez una instintiva reacción, temperamental, contra el desbordamiento y la absorbente invasión del erotismo en la literatura moderna, le llevara a acentuar en sus personajes la arista angélica, que también existe y con plenos derechos, en la mísera condición humana sujeta siempre, para el creyente, a los mil insondables repliegues de la contaminación original.

Toda ficción literaria descansa inevitablemente, en el teatro y en la novela, sobre un fondo físico de paisaje, histórico o actual, movedido y variable al par de las afinidades y preferencias espirituales o intelectuales de cada escritor, o aun de la misma “moda”, como pasó con el escenario medievalista del romanticismo. Para Gabriel Cortés el telón de fondo, humano y literario a un tiempo, el paisaje ciudadano, el ambiente apuntado es siempre el mismo, y en la descripción, en la re-creación de este paisaje se entretiene con morosa delectación el poeta que el escritor llevaba dentro. El paisaje exterior es siempre la misma Palma ochocentista, la vieja ciudad de nuestros abuelos, la que vio caer las murallas de Fratin, la Palma anterior al asfalto, al motor de explosión y a la electricidad, a cuya definitiva liquidación y a cuya absorción por la moderna voragine turística habremos asistido y contribuido todos. Para una imagen más o menos concreta de esa “otra” Palma, cuya descripción es una encantadora y deliciosa forma de arqueología, serán con el tiempo un recurso los medallones descriptivos que esmaltan la prosa extremadamente cuidada, limpia y tersa de nuestro amigo.

Gabriel Cortés había hecho sus primeras armas y obtenido los primeros galardones, que por primeros son los más eficaces, en la misma Congregación Mariana de Montesión, en cuyo pequeño teatro estrenara sus primeros ensayos o tanteos en la escena. Otros galardones obtuvo en Juegos Florales de la antigua Associació per la Cultura de Ma-

llorca de los años veinte, y más tarde en diversos certámenes, hasta llegar a los de estos últimos años. Y poco a poco, sin darse cuenta, llegó a reunir la bibliografía que damos aquí en nota,<sup>1</sup> sin pretenderla exhaustiva, pero sí bastante aproximada y de la que queda excluida toda la labor de colaboración en periódicos y revistas.<sup>2</sup> Muchas obras quedaban en vago proyecto. A su muerte, en plena madurez, Gabriel Cortés era Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito Balear, y Académico de número de la Provincial de Bellas Artes de Palma, en la que había ingresado en 1964 con un trabajo sobre el paralelismo entre pintura y poesía ante el paisaje, que después, más elaborado, se convirtió en la monografía n.º 4 de la Obra Cultural Balear.

J. P. y M.

---

1 *Nit de festa. — Raig de sol. — El Príncep de l'illa blava*. Palma, Imp. La Esperanza, 1931. — 2 *La cançó del mar. — Un allot de barca*. Comèdies mallorquines. Mallorca, Biblioteca "Les Illes d'Or", n.º 8, 1935. 4 h. + 136 p. + 2 h. una làm. f. t. 16 cm. — 3 *La lluna diu mentides*. Comèdia. Palma, Imp. La Esperanza, 1936. — 4 *Bosc endins*. Comèdia. Palma, Edit. Mallorquina de F. Pons, 19 . — 5 *Madò Bruixa*. Comèdia. Palma, Imp. Politècnica, 1937. — 6 *Pequeño retablo de los cinco locos*. (Separata de "Revista", publicación mensual del Círculo de Bellas Artes, núm. V, abril 1945). Palma, Imp. Guasp. 8 p. grab. int. 24'5 cm. — 7 *El jardín del ateo* (Novela). Palma de Mallorca 1946. [Composición de "Correo de Mallorca". Tiraje y encuadernación de Imp. Mossèn Alcover. Dibujos de Xam i del autor]. 248 p. 10'5 cm. Cart. — 8 *Discurs de Mantenedor a la I Festa de la Poesia de Manacor*. Manacor, Imp. de A. Rosselló, 1946. 6 p. 22 cm. — 9 *Nuestra Ciudad al fundarse el "Círculo de Obreros católicos"*. Conferencia pronunciada... el día 9 de noviembre de 1952 en la "Sala franciscana", con motivo de las fiestas conmemorativas de las "Bodas de diamante" del "Círculo de Obreros católicos". Ciudad de Mallorca, Talleres de Prensa Mallorquina S. A., 1952. 1 h. + 14 p. 21'5 cm. — 10 *Aigua de pluja. — Hotel cosmopolita*. Comèdies. Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1953. 140 p. 16 cm. (Biblioteca "Les Illes d'Or" 53). — 11 *Els cims lluminosos*. Comèdia dramàtica en tres actes i cinc quadres. Ciutat de Mallorca, Imprenta Muntaner, 1957. 27 p. 2 f. 25 cm. — 12 *Pequeño libro de Navidad*. [Palma, Imp. Mn. Alcover 1951] (Panorama Balear n.º 5). — 13 *Mots d'agraïment a l'homanatge que la Secció Literaria "Joan Alcover" del "Círcol Mallorquí" oferí dia 7 de febrer de 1959 a l'autor de "L'altre camí" guanyador del premi de novel·la en els "Ciutat de Palma" 1958*. Composició "Diario de Mallorca". Tiratge: Imprenta Muntaner. 8 p. an. 15'5 cm. (Tiratge únic de 75 exemplars en paper de fil, numerats a la mà i signats per l'autor). — 14 *L'altre camí*. Premi de novel·la "Ciutat de Palma" 1959. s. l. (Palma), Atlante 1959. 205 p. 18 cm. Grab. int. Dibujos d'En Pere Sureda. — 15 *Pregón de Semana Santa pronunciado por Gabriel Cortés Cortés el día 20 de marzo de 1959, viernes de Pasión, en la santa iglesia catedral basilica de Palma de Mallorca*. [Palma, Edit. Mallorquina de Francisco Pons, 1959] 16 p. 21'5 cm. — 16 *Discurso pronunciado por don Gabriel Cortés*, Vicepresidente del Banco "Crédito Balear" S. A. en 23 de marzo de 1963. 2 h. sn. s. l. (Palma), s. i., s. a. (1963) 21 cm. — 17 *El cementiri dins la boira*. Mallorca, Gràfiques Miramar, 1964. 4 f. s. n. 21'5 cm. — 18 *Els Comparses*. Comèdia. Premi "Ciutat de Palma" 1963. Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1964. 97 p. 15 cm. (Biblioteca Raixa, 70). — 19 *Tomàs Forteza. El poeta i el filòleg*. Esbós biogràfic llegit en l'acte de proclamació de fill adoptiu de Santa Maria del

Camí, día 5 de setembre de 1965. Söller, Imprenta Marquès, 1966. 30 p. 1 lám. retrato de T. F. 18'5 cm. — 20 *Pintors i poetes davant el paisatge de Mallorca*. Ciutat de Mallorca, [Gràfiques Miramar] 1966. 38 p. 19 cm. (Obra Cultural Balear. Monografies, 4). — 21 Esbós biogràfic del Capità Pere Antoni Ferragut i Cànaves "Es Capità Pere". Conferència... el día 16 gener 1966 en el Saló parroquial de la vila de Sa Pobla. Palma, Escola Tipogràfica Provincial, 1967. 14 p. 1 h. 21'5 cm. — 22 *Pel camí del vent*. Novella Pròleg de Josep Maria Llompart. Palma de Mallorca, Edit. Moll, 1968. 137 p. 15'5 cm. (Biblioteca "Les Illes d'Or", 94).

<sup>2</sup> Dos veces aparece su nombre entre los colaboradores del "Almanac de les Lletres" (1921-1936), con *Diumenge dematí (Capitol d'una novel·la inèdita* (XIII, 1933, 113) y *Estampes de tardor* (XVI, 1936, 81); y una sola vez en la colección de "La Nostra Terra": *La blancor de la florida* (III, 1930, 49).

## EL OBISPO PASCUAL

En Ciudadela, residencia de su sede episcopal, se extinguió el 17 de marzo de 1967, a los noventa y dos años, la vida, larga en obras y trabajos, del decano de los socios de la Arqueológica, Exemo. y Rvdo. Dr. Bartolomé Pascual y Marroig. Nacido en Palma el 6 de marzo de 1875, la vida activa del Dr. Pascual se reparte entre Mallorca, su patria, y Menorca, su obispado. Aquí cursó la carrera eclesiástica en el seminario diocesano de San Pedro (1885-1898) que más tarde había de regir por 24 años, de 1915 a 1939, sucediendo en el cargo de Rector al Rvdo. D. Miguel Maura y Montaner. En 1898, 26 marzo, fue ordenado sacerdote —precisamente en la que había de ser después su sede episcopal, la catedral de Ciudadela— por Mons. Salvador Castellote, titular de la diócesis menorquina, por hallarse la nuestra sede vacante por fallecimiento del obispo don Jacinto M.<sup>a</sup> Cervera en 1897— y el mismo año, en 22 agosto, obtenía en Burgos la licenciatura en Sagrada Teología. Fue secretario de Cámara y Gobierno del Obispo Campins desde la entrada de éste hasta la muerte del mismo en 23 febrero 1915; Canónigo Lectoral en junio de 1899 y profesor de Sagrada Escritura en su seminario por espacio de cuarenta años (1899-1939), cátedra a la dedicó vitaliciamente particular atención y para cuya promoción amplió estudios en Alemania, viajó a Tierra Santa y fundó el Museo Bíblico. En este aspecto hemos de recordar aquí, aparte de sus trabajos de investigación y crítica,<sup>1</sup> la fundación de la sociedad o agrupación "San

<sup>1</sup> Sin pretender una bibliografía consignamos los siguientes títulos de trabajos publicados en "Analecta Sacra Tarraconensia" de Barcelona: *El temple efesià d'Artemis i la primera carta a Timoteu*. A. S. T. I (1925) 171-182. — *Una demostración de la Divinidad de Cristo en la Fiesta de los Tabernáculos* (Joan VII-IX, 34). A. S. T. II (1926) 407-426. — *La Neomenia Mesíánica en el Prólogo del Cuarto Evangelio. Notas para un comentario de San Juan I, 5-9*. A. S. T. III (1927) 33-66. — *Razón del anuncio de la virginidad de la Madre de Emmanuel en Is. 7. 14*. A. S. T. VIII (1931) 171-195.

Jerónimo", organizadora de unas memorables conferencias, con cuya iniciativa el Dr. Pascual se adelantaba a otras realizaciones posteriores en la tarea apostólica de acercar a la Biblia la curiosidad, el interés y la vida religiosa de los seculares.

Por iniciativa del Arzobispo-Obispo Dr. Miralles Sbert, en 1934 fue honrado el Dr. Pascual con el título de Prelado Doméstico de Su Santidad. Dos años más tarde, en 15 de junio de 1936, sus grandes merecimientos intelectuales y de gobierno eran reconocidos con su preconización para Obispo titular de Lappa y Coadjutor con derecho a sucesión del anciano Obispo de Menorca Mons. Juan Torres y Ribas (+ 6 enero 1939). Las circunstancias del tiempo difirieron hasta el 2 de octubre de 1938 la consagración episcopal del Dr. Pascual, que hizo su entrada en la diócesis menorquina el 2 de abril, Domingo de Ramos, de 1939.

El largo pontificado, de cerca de 28 años, del Dr. Pascual en Menorca, inspirado en la figura y el ejemplo del gran Obispo Campins, con el que tan identificado estuvo,<sup>2</sup> se desarrolló en torno a la restauración religiosa, litúrgica y material de su diócesis. El deplorable estado en que hubo de encontrar a ésta tras el paso de la guerra civil dióle ocasión de mostrar sus dotes de reconstructor, puestas a prueba con una escasez de medios que no habían de permitirle apenas el despliegue de sus ambiciones artísticas y arqueológicas. El "Surgamus et aedificemus" de Nehemias puesto por lema de su carta Pastoral de entrada —primera de una serie de magníficas alocuciones que jalonan las más conspicuas efemérides de su magisterio episcopal— entró en seguida en acción y a los dos años, el 6 de abril de 1941, inauguraba su catedral restaurada y reformada litúrgicamente, a la que en mayo de 1945 se añadía en el trasaltar la nueva Cátedra del Obispo. En junio del año siguiente, 1946, se inauguraba el reconstruido monasterio de Santa Clara en Ciudadela, y en septiembre del mismo año era consagrada la iglesia-santuario de Nuestra Señora de Monte Toro, a cuyas edificaciones se había añadido un nuevo cuerpo de fábrica destinado a seminario de verano, y eran puestos santuario y hospedería al cuidado de los Ermitaños de San Pablo y San Antonio, llamados de Mallorca.

Por un don de la providencia debió tener nuestro ilustre amigo el hecho de haber sido reservado a tiempos de su pontificado el hallazgo y exploración, en septiembre de 1951, de los restos de la basílica paleo-

---

<sup>2</sup> Bartolomé Pascual Marroig, Pbro. *El Rdm. Señor Don Pedro Juan Campins Barceló, Obispo e Hijo Ilustre de Mallorca*. Discurso leído en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Palma día 31 de diciembre de 1921. Palma de Mallorca, Imp. de J. Tous 1922. 35 p. 4.º — Segunda edición, Palma Imp. Mossen Alcover 1960, 38 p. 4.º y retrato del Obispo Campins. Reimpreso por acuerdo del Ayuntamiento con ocasión del centenario del nacimiento, con adición de un prólogo: "In memoriam Prologando un discurso" por el Dr. Pascual (pp. 7-9) fechado en Ciudadela, noviembre 1959.

cris­tiana de Son Bou en el término municipal de Alayor. Nada pudo haber complacido más a las aficiones de su formación religiosa y humanística<sup>3</sup> que la excavación de aquellos restos venerables, nueva e irrefragante confirmación de la antigüedad cristiana de una diócesis que cuenta con el testimonio ya tan singular de la famosa Carta del Obispo Severo del s. V. "La solicitud pastoral ha de extenderse a los monumentos diocesanos de arqueología sagrada", reza un epígrafe de la alocución publicada en septiembre de 1952 con motivo de este hallazgo. Y yo he de recordar siempre el entusiasmo y la emoción del Obispo ante la pila bautismal excavada in situ, junto al mar, entre los cimientos de la basílica que acababan de ser devueltos a la luz del sol, en un atardecer de verano, con ocasión de la visita hecha a su invitación a los trabajos de excavación del monumento.

El Dr. Pascual, nombrado Hijo Ilustre de Palma en 7 de octubre de 1938, Hijo Adoptivo (7 abril 1948) y Medalla de Oro de Ciudadela (5 diciembre 1962), Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia (24 septiembre 1945), Gran Cruz del Mérito Naval española (17 enero 1963) y nombrado Asistente al Solio Pontificio por S. S. Paulo VI (11 noviembre 1963), había antes ocupado ya en Mallorca los más altos cargos eclesiásticos de la diócesis mallorquina. Rigió en efectividad la menorquina hasta el 15 de enero de 1966 en que, por motivos de salud y debido a su avanzada edad, fue nombrado Administrador Apostólico de aquella nuestro obispo diocesano el Dr. Rafael Alvarez Lara.

En 1959, con ocasión del centenario del que fue su obispo, escribía Monseñor Pascual al frente de la reedición de su discurso biográfico: "Además de Prelado, era natural e hijo de Mallorca y debió el Sr. Campins amarla con sentimientos de amor filial. Es imponderable lo que hizo para mantener y afirmar su historia, sus tradiciones religiosas, su lengua, sus valores espirituales y artísticos, sus monumentos, sus instituciones y cuanto podía, sin políticas malquerencias, avivar en el pueblo mallorquín la conciencia de su característica personalidad, inteligente, noblemente honrada y cristiana. ¡Qué providencial y oportuno parece ahora todo aquello, cuando se cierne sobre nosotros un extranjerismo materialista, confuso, absorbente!".

Así amó y sintió también él mismo siempre a Mallorca, y con estos sentimientos estuvo al lado de nuestra Sociedad, a la que sabía, por encima de cualquier discrepancia ocasional, reducto y defensa de tan elevados y nobles ideales, como nos demostró con la cariñosa y cordial acogida dispensada a la excursión colectiva de la Arqueológica a Menorca, en julio de 1945.

J. P. y M.

<sup>3</sup> Ejemplo de su humanismo integral el trabajo publicado en este Boletín en el núm. extraordinario dedicado a Costa i Llobera (XIX, 1922-1923, 229): *Algunas consideraciones sobre las "Visions de la Palestina" y la literatura mediterránea.*

## JOSE MALBERTI MARROIG

El 20 de marzo de 1967 falleció en nuestra ciudad D. José Malbertí Marroig, a la edad de 73 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Desde su juventud estuvo estrechamente vinculado a los trabajos de arqueología mallorquina, colaborando con Josep Colominas Roca cuando, por cuenta del "Institut d'Estudis Catalans", vino a Mallorca para realizar fructíferas campañas de excavaciones arqueológicas, hace ahora poco más de medio siglo.

Dibujante singular y meticuloso, a él debemos las planimetrías de numerosos monumentos entre ellos los naviformes y el poblado de Ca N'Amer, de Son Carrió, excavados por D. Luis R. Amorós, la cueva de Na Fonda, de Sa Vall (Ses Salines), el talaiot de Son Creixell (Sineu), los pozos romanos de Pollentia (Alcudia), etc.

Su habilidad como restaurador era proverbial y en el Museo de Bellver se guardan numerosos objetos, desde vasijas talaióticas a mosaicos romanos procedentes de Pollentia, sabiamente reconstruidos por D. José Malbertí Marroig.

Gran parte de su vida estuvo consagrada al cuidado del citado Museo, del que fue conservador desde su fundación en 1932. La labor ahí desplegada, poco conocida por el público, le han hecho acreedor a la gratitud respetuosa de cuantos amamos nuestro patrimonio monumental y cultural. Sólo a la catalogación numismática, el señor Malbertí dedicó numerosas jornadas de trabajo, legándonos un paciente estudio, plasmado en numerosos cartones de monedas debidamente clasificadas y catalogadas.

Descanse en paz el querido amigo y admirado arqueólogo.

J. M. P.

## MARIA LUISA SERRA BELABRE

El 19 de noviembre de 1967 falleció en Mahón María Luisa Serra Belabre después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

María Luisa Serra pertenecía al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, era Dama de la Orden de Alfonso X el Sabio y estaba en posesión de la Cruz del Mérito Naval con distintivo

blanco. Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, Delegada en Menorca de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y de la Dirección General de Bellas Artes, Directora de la Casa de Cultura, del Museo Provincial de Bellas Artes y de la Biblioteca Pública del Estado en Mahón, y del Archivo Histórico del Estado, de Menorca, Subdelegada Insular del Servicio del Depósito Legal, Bibliotecaria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón, Vocal de la Subcomisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Menorca, Vocal de Arqueología del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y Vocal del Fomento del Turismo de Menorca.

En 1926, una vez aprobado el cuarto curso de bachillerato dejó los estudios para reemprenderlos unos quince años más tarde hasta terminarlos con brillantes notas. En 1954 ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios y desde este momento, y por indiscutibles merecimientos fue acumulando cargos y títulos.

Su labor principal ha quedado centrada en los estudios arqueológicos, teniendo en su haber una serie de monografías ° del máximo interés. Sagaz investigadora de campo y excavadora inteligente, nos ha dejado como fruto de ambas actividades el descubrimiento de las basílicas del *Fornàs de Torrelló* y del *Molinet des Cap des Port* de Fornells, y poco antes de morir daba, alborozada, la noticia de la posibilidad de haber localizado otra basílica paleocristiana en la isla d'En Colom (Mahón). Sus excavaciones en Sant Vicent d'Alcaidús han permitido conocer con toda clase de detalles la casa talaiótica, de la que apenas se sabía nada, y la restauración de la Naveta des Tudons (Ciudadela) realizada en colaboración con el Dr. Luis Pericot, ha sido modelo de aciertos, permitiéndole de paso, comprobar que, efectivamente, ciertos tipos de naveta tenían cámaras superpuestas.

Otras excavaciones, catas, limpieza de monumentos, son como jalones esplendorosos que adornan los últimos años de su vida. Y su labor cultural desplegada desde la Biblioteca y la Casa de Cultura, es, sin discusión, altamente meritoria y trascendente.

Los arqueólogos y catedráticos españoles asistentes al X Congreso Nacional de Arqueología celebrado pocos meses antes en Mahón, recordarán siempre agradecidos a María Luisa Serra Belabre, que dedicó al mismo largas jornadas de trabajo y a quien se debe en parte principal el éxito de su realización.

María Luisa Serra ha fallecido cuando preparaba su tesis doctoral sobre un tema entrañable y caudal de la arqueología menorquina: las navetas. Ha muerto cuando numerosos proyectos de excavación y de restauración estaban a punto de proseguirse o iniciarse, cuando tanto esperábamos de su competencia y dedicación.

Descanse en paz la admirada arqueóloga y querida amiga.

---

◦  
Aparte de numerosos artículos sobre temas históricos menorquines, conferencias, coloquios, etc. los principales trabajos publicados por María Luisa Serra Belabre, son los siguientes:

- Una basílica paleocristiana en Menorca*, en "Crónica del V Congreso Nacional de Arqueología" (Zaragoza 1959) 285-291.
  - De arqueología menorquina* en "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 69 (1961) 951-967.
  - Limpieza y excavación de la estación talaiótica de Alcaidús* (Menorca) en la "Crónica del VI Congreso Nacional de Arqueología", Oviedo, (Zaragoza 1961) 122-125.
  - De arqueología menorquina. Círculos*, en "Revista de Menorca" (Mahón 1961) 65-74.
  - Monumentos de Menorca con cubierta de piedra*, en "Crónica del VII Congreso Nacional de Arqueología, Madrid" (Zaragoza, 1962) 173-177.
  - Breve guía del Museo de Bellas Artes de Mahón*, "Panorama Balear" núm. 83 (Palma 1963).
  - Canteras y pozos prehistóricos de Menorca* en "Ampurias" XXV (Barcelona, 1963) 186-192.
  - Los círculos de Alcaidús. Su relación con los monumentos de Malta*, (Zaragoza, 1964) "Crónica del VIII Congreso Arqueológico Nacional".
  - Menorca: Piedra y Arqueología*, en "L'Illa desconeguda" (Barcelona, ed. Barna, 1964) 12-20.
  - La naveta oriental de Biniac* (Alayor, Menorca) en revista "Pyrénac" 1, Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona (1965) 73-84.
  - Arquitectura ciclópea menorquina* en "Arquitectura megalítica y ciclópea catalano-balear" CSIC (Barcelona 1965) 151-172.
  - De arqueología menorquina. Puertas de elementos dobles*, en "Revista de Menorca" (Mahón 1965) 279-287.
  - Contribución al estudio de las taulas. Talatí y Torre Llafuda*, en "Crónica del IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid 1965" (Zaragoza 1966) 175-190.
-

## SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

1966-1967

**Junta General** En Palma de Mallorca a las 12,30 horas del día 30 de Enero de 1966 tuvo lugar en el local de la c/Montesión, n.º 29, la reunión de la Junta General ordinaria, previamente convocada y con la debida autorización gubernativa.

Presidió D. Juan Pons y Marqués, asistieron los Sres. siguientes: D. Juan Pons, D. Jaime Salvá, D. Miguel Arbona, D. Bartolomé Font, D. José Mascará, D. Antonio Fernández, D. Juan Sbert, D. Juan Muntaner, D. Antonio Jiménez, D. Cristóbal Borrás, D. Juan Mir, D. Gabriel Cortés, D. Pablo Alcover, D. Guillermo Colom, D. José Enseñat, D. Miguel Bordoy, D. José Rosselló, D. José Reynés, D. Jaime Busquets, D. Jerónimo Juan, D. Bartolomé Torres, D. Pedro Barceló, D. Antonio Oleza, D. Juan Llabrés, D. Miguel Forteza, D. Francisco Oliver, D. Bartolomé Planas, D. Antonio I. Alomar, D. Elviro Sans, D. Bernardo Vidal, D. Lorenzo Moyá, D. Cristóbal Borrás C., D. Miguel Deyá, D. Miguel Pons, D. Gabriel Llompart, D. Jaime Lladó, D. José Forteza V., D. Francisco Serra de G., D. Jaime Salvá Rubí, D. Fernando Moscardó, D. Miguel Ferrer, D. Guillermo Llinás, D. Mariano Cortés, Rvdo. D. Bartolomé Guasp, D. Francisco de B. Moll, D. Bartolomé Barceló, D. Antonio Porcel, D. Bartolomé Rosselló, D. Jaime Albertí, D. Miguel Marqués, D. José Fco. Sureda, D. Pedro A. Massuti, D. Fran-

cisco Aguiló Molina, D. Bartolomé Siquier. Excusaron su asistencia los Sres. Arbona Pizá, Durán Pastor y Sagristá Vicens. Actuó de secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Secretario procede a la lectura de las actas de las reuniones generales ordinaria y extraordinaria celebradas respectivamente los días 31-I y 12-XII-1965, actas que fueron aprobadas.

El Tesorero Sr. Arbona expone el estado de cuentas del ejercicio de 1965, cuyo resumen es el siguiente: Existencia en 31-XII-1964, 35.975,99 ptas.; Entradas en 1965, 62.315,15 ptas.; Salidas en 1965, 70.342,45 ptas. Existencia en 31-XII-1965, 32.948, 69 ptas. Por unanimidad es aprobado este estado de cuentas.

El Secretario lee el siguiente resumen de altas y bajas de socios durante el año. Socios en 31-XII-1964, 248; altas en 1965, 14; bajas en 1965, 5. Socios en 31-XI-1965, 257.

A continuación el Presidente empieza la exposición de la memoria del curso, dirigiendo un cordial saludo a todos los socios, especialmente a los presentes y a los nuevos.

Se congratula y dice que es motivo de congratulación para todos, por la distinción de que ha sido objeto nuestra Sociedad al cencedérsele a finales del año pasado el Premio de los Premios Ciudad de Palma. Manifiesta que esta concesión representa un acto de reco-

nocimiento público de Palma y de Mallorca hacia la S. A. L. que goza de tan reconocido prestigio fuera de la Isla. Propone y se acuerda conste en acta el agradecimiento sincero y sentido a todos los que han tenido parte en esta concesión.

Manifiesta a continuación que todo lo acordado en la última reunión general del año último, está cumplido menos el homenaje a Joaquín María Bover propuesto por D. Bernardo Vidal. Cree poder prometer que en el transcurso del año actual podrá celebrarse el merecido homenaje.

Respecto al Boletín cree que podrán publicarse prontamente dos números al año, pero insiste en que se debe trabajar en la investigación histórica y arqueológica y realizar trabajos monográficos, pues sin ellos no será nunca posible la Historia de Mallorca tan anhelada y que está aún por hacer. Probablemente este año — sigue diciendo — se publicará el Índice de materias del Boletín, instrumento que ayudará mucho al investigador. El Boletín va extendiéndose e interesando cada vez más a particulares y entidades; ultimamente se inició el intercambio con la revista "Aqueología soviética" de la Academia de Ciencias de la U.R.S.S.

Seguidamente se refiere el Sr. Presidente en términos generales muy elogiosos a la labor realizada y que realiza nuestro consocio D. Juan Llabrés Bernal con su Noticiero. Se han publicado ahora las 35 láminas del tomo 2.º; del 3.º faltan las láminas y se hacen las primeras entregas; y del 4.º ya se tienen dos pliegos. El Sr. Llabrés pide la palabra para manifestar que aunque su situación es un poco agobiante por el enorme trabajo que sobre él pesa, por la cuestión económica pues cada vez es más costosa la edición, y por la desespe-

rante lentitud con que se realizan estos trabajos, él seguirá en la medida de sus posibilidades publicando el Noticiero.

Respecto a las colecciones de nuestro Museo y su integración como depósito en el Museo de Mallorca, dice que si bien está aceptado de derecho el depósito, de hecho siguen en nuestro local de la calle Almudaina. La situación del Museo de Mallorca es la misma que en 1.º de Enero de 1965, es decir, no se dispone aun de local para su instalación. De momento, pues, nuestras colecciones seguirán donde están.

Muchos de nuestros retablos figuran en la Exposición de pintura gótica de Mallorca en la Lonja. De esta exposición dice el Sr. Pons, cabe hacer el mejor de los elogios, siendo una de las manifestaciones de más mérito llevadas a cabo en nuestra Provincia. Hay que felicitar por ello a todos sus organizadores y a todos los que, de uno u otro modo, la han hecho posible. Hay que citar especialmente a la Dirección General de Bellas Artes y a la Fundación March.

Siguiendo en este mismo tema se da cuenta de que algunos objetos nuestros fueron cedidos en depósito y figuran expuestos en el Museo Etnológico instalado en Muro, en la casa cedida a este fin por nuestro consocio D. Gabriel Alomar, Museo inaugurado el pasado 18 de Junio por el Exmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

Deducidas de nuestras colecciones lo que en su día pasará al Museo de Mallorca y los objetos cedidos al de Muro, se calcula que una tercera parte aproximadamente, deberá trasladarse al nuevo local.

Sobre el nuevo local agradece el Sr. Presidente la colaboración de los socios que han suscrito unidades de 500 ptas. de nuestro empréstito interior. Manifiesta que si es posible la próxima semana se-

rán iniciadas las obras. Después la primera labor a realizar será la ordenación de la Biblioteca Aguiló; para ello podremos contar, dice, con la ayuda material necesaria ofrecida por el consocio D. Luis Alemany que regalará, instaladas, unos estantes o librerías. Es de agradecer y se acuerda conste en acta la satisfacción general por el obsequio.

El nuevo Reglamento, aprobado en la reunión general celebrada el día 12 de diciembre de 1965, está presentado para su reglamentaria aprobación en el Gobierno Civil. Las modificaciones que en él se introducen no son esenciales, esperando pueda editarse prontamente.

Este año se organizó una excursión recreativo-cultural a la Sección Etnológica del Museo de Mallorca en Muro y se siguió luego por Alcudia y comarca visitando los lugares de interés histórico y arqueológico.

Acompañado por unos socios, informa el Presidente, que se giró visita a la finca de Can Cabrit, entre Binisalem y Alaró, para conocer unas tejas pintadas con diversos motivos e inscripciones al parecer con caracteres árabes, de algún interés arqueológico.

Informa también que en su día la S. A. L. se opuso al proyecto de lanzamiento de una torre para instalar una antena de televisión en el Puig de Pollensa. Parece ser que se llegó a una solución de compromiso modificándose el proyecto en el sentido de que la construcción, de realizarse, no atentaría contra la belleza natural de aquel lugar. Sobre el mismo asunto hay que agradecer al P. Gabriel Llopart el artículo publicado en "Diario de Mallorca" en defensa de aquel rincón pollensín.

El Sr. Presidente da cuenta seguidamente de una carta del Ilmo. Sr. D. Gabriel Alomar en la que expone el pro-

yecto de que Mallorca costee el sepulcro donde descansan los restos del Rey Sancho de Mallorca en la ciudad de Perpignan. Dice el Sr. Alomar que del aspecto económico lo que más interesa no es la cantidad sino una aportación general de carácter popular. El sepulcro ha sido ya encargado al eminente escultor Don Federico Marés, y se piensa en una excursión al Rosellón para entregar oficialmente la aportación española. Se invita a que todos contribuyan a la suscripción, abriéndose para ello listas en diversas entidades y haciendo la publicidad necesaria, con el apoyo total de esta Sociedad.

Da cuenta a continuación el Sr. Pons de la visita de cumplido llevada a cabo por la Junta de Gobierno al Excmo y Rvdmo. Sr. Obispo Dr. Alvarez Lara, al que se entregó un ejemplar del Reglamento, interesándose el Prelado por los fines y marcha de la Sociedad.

También da cuenta de un telegrama de felicitación cursado al Excmo. Sr. Obispo de Menorca, D. Bartolomé Pascual, con motivo de su 90 cumpleaños.

En su día se adhirió la Arqueológica a la solicitud del Ayuntamiento de Palma para que el fuerte de San Carlos pasara a ser propiedad de la ciudad. El problema está aun sin resolver.

Otro asunto que motivó la atención de la Arqueología es el de los *rimmonin* de la Catedral. Al parecer diversos organismos o entidades judías de Norteamérica y de Alemania están muy interesadas en su adquisición. Ha habido varios intentos y muy fuertes presiones para conseguir esta operación, y otras cerca del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes interesando no salieran de Mallorca los citados objetos.

Motivo de satisfacción para todos es la noticia de que la UNESCO encargó a nuestro consocio D. José Mascaró Pa-

sarius la redacción del catálogo o mapa arqueológico de las Baleares, encargo que aumenta, si cabe, el prestigio de nuestro consocio y compañero de Junta.

Hemos de congratularnos también, sigue diciendo el Sr. Pons, por la publicación de dos libros muy interesantes; el del P. Cristóbal Veny sobre "Epigrafía romana en las Baleares" y el otro del Profesor Dufourcq de la Universidad de Argel, "Las relaciones del Mogreb y las Baleares", muchos de cuyos datos han sido obtenidos de nuestro Archivo Histórico donde ha trabajado por espacio de tres años su autor. Respecto a estos y otros libros interesantes que se publiquen, conviene, dice, que los estudiosos hagan las recensiones correspondientes para ser publicadas en el Boletín y así hacerlas llegar al conocimiento de todos.

También es motivo de satisfacción, sigue diciendo, toda obra cultural y artística aunque se haga fuera de nuestra casa, que tienda a extender el conocimiento y estima de nuestro pasado y de todas nuestras cosas. Debe hacerse mención especial de la Obra Cultural Balear que ha publicado ya tres monografías, y también de la Escuela Lulista que ha hecho realidad la publicación de las obras latinas de Ramón Llull. Y en la misma línea deben figurar también los Ayuntamientos de Lluçmayor, La Puebla y Pollensa por su especial atención a obras de expansión cultural.

A continuación el Presidente dedica un recuerdo piadoso a aquellos socios que fallecieron durante el año 1965. Son D. José Quint Zaforteza y D. José Zaforteza Musoles, los dos de familias muy vinculadas a nosotros y muy adictas a la Arqueología. También hay que mencionar a D. Ernesto Martínez Ferrando, director que fue del Archivo de la Corona de

Aragón y consocio nuestro. Merece especial gratitud y recuerdo por la parte de su actividad que dedicó a Mallorca y que culminó en la publicación de su obra "La trágica història dels Reis de Mallorca".

En ruegos y preguntas el Sr. Jiménez habla sobre la iglesia de Santa Catalina de Sena y dice que parte de su cúpula amenaza ruina. Cree de interés que nuestra Sociedad pida y apoye la necesaria restauración por quien corresponda. Se acuerda interesar en ello a D. Gabriel Alomar.

El Sr. Reynés solicita información sobre la situación y destino de la iglesia de Sta. Margarita de Palma. Le contesta D. Pedro Barceló, Presidente de la Comisión de Monumentos, manifestando que en su día no interesó al Ayuntamiento el ofrecimiento de venta a 250 ptas. metro cuadrado que le hizo el Ministerio del Ejército y que después fue declarada monumento nacional y como tal restaurada por la Dirección General de Bellas Artes, restauración que está casi terminada. Respecto a su destino parecen apuntarse dos posibilidades, parroquia castrense o sala de conciertos.

D. José Enseñat desea saber sobre el Palacio Verí, de la calle del mismo nombre. Parece ser que tras varias vicisitudes en que primero fue declarado monumento nacional, luego monumento en ruina y por fin derribado, existe la obligación por parte de los propietarios de reedificar el patio, que en realidad era lo más interesante del conjunto. También se cree conveniente interesar al Sr. Alomar en este asunto.

El mismo Sr. Enseñat interesa datos numéricos o estado de la suscripción abierta entre los socios para sufragar las obras a realizar en el local de la calle de Montesión. Le contesta el Sr. Arbona infor-

mando que la cantidad suscrita alcanza la cifra de 47.000 ptas.

D. Gabriel Cortés opina que la S.A.L. debiera manifestarse de alguna manera lamentando las proyectadas obras de la futura autopista de Palma al aeropuerto que alejan cada vez más el mar de nuestra ciudad. Se adhieren a la proposición varios socios, hablando sobre el particular los Sres. Enseñat, Forteza y D. Juan Pons, manifestando este último que en este punto nuestra ciudad ofrece un vivo contraste con la de Tarragona, pues mientras aquí se estropea, afeándolo, el perfil de la ciudad, y el paisaje de nuestras murallas, en Tarragona se afanan por conseguir todo lo contrario, en laudable esfuerzo por acercar el mar a la ciudad.

El Sr. Muntaner propone y se acuerda agradecer a D. Juan Llabrés el obsequio que representa su estimada aportación económica a la publicación del Noticiero que con tanto interés y constancia se viene editando.

D. Bernardo Vidal y Tomás propone se felicite a D. Gabriel Alomar por su magnífica e inteligente labor desarrollada desde su alto cargo, en defensa de nuestros monumentos y de nuestras tradiciones. Así se acuerda, lo mismo que a D. Guillermo Colom Ferrá por haberse declarado hijo Ilustre de la ciudad de Sóller.

Por último, de acuerdo con el Reglamento y como último punto del orden del día, debe procederse a la renovación o provisión de los cargos del turno A de la Junta de Gobierno, o sea, Presidente, Tesorero-Contador, Conservador de las Colecciones y Vocal 1.º. No habiéndose presentado ninguna candidatura, la Junta General unánimemente estima y acuerda que deben continuar en sus cargos los mismos señores que venían desempeñándolos, y que son respectivamente, D. Juan Pons y Marqués, D. Miguel Arbona

Oliver, D. Antonio Jiménez Vidal, y el Rvdo. D. Lorenzo Pérez Martínez.

Interviene de nuevo el Sr. Pons, Presidente, para en primer lugar agradecer en nombre de sus compañeros y propio, la confianza otorgada; y en segundo lugar para invitar a todos los socios a que vivan más de cerca los problemas y vicisitudes de la Sociedad y que piensen y propongan, conforme al Reglamento, a aquellas personas que crean más aptas para dirigirla; ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno, sentirá nunca dejar el cargo a quien mejor pueda, sepa y quiera servirlo, terminó afirmando el Sr. Presidente.

Y no habiendo otros asuntos a tratar y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro socio, después de aprobar la gestión de la Junta de Gobierno en el último año, expuesta por su Presidente, se da por terminada la reunión a las 13 horas y 50 minutos.

De todo ello el secretario que suscribe, levanta la presente acta.

**Junta General** En Palma a las **de 29 enero 1967** 12,30 horas del día 29 de enero de 1967, tiene lugar en el local de la calle de Montesión, la reunión de la Junta General ordinaria, previamente convocada y autorizada.

Preside D. Juan Pons y Marqués juntamente con los demás miembros de la Junta de Gobierno; asisten los Sres. socios siguientes: D. Juan Pons, D. Jaime Salvá, D. Antonio Jiménez, D. Bartolomé Font, D. Juan Sbert, D. Miguel Arbona, D. José Mascaró, D. Cristóbal Borrás, D. Juan Mir, D. Elviro Sans, D. Guillermo Colom, D. Pedro Barceló, D. Jaime Busquets, D. Miguel Forteza, D. Gabriel Cortés, D. José Enseñat, D. Miguel Marqués, D. Antonio Porcel, D. Jaime Lladó, D. José Fco. Surella, D. Miguel Ramis, D. Gerardo Tomás, D.

José Forteza, D. Andrés Ferrer, D. Fernando Moscardó, D. Gabriel Rabassa, D. Cristóbal Borrás, D. Antonio J. Alomar, D. Jerónimo Juan, D. Guillermo Llinás, D. Francisco Oliver, Rvdo. D. Gabriel Llopart, D. Francisco Serra de Gayeta, D. Salvador Feliu, D. Jaime Salvá Rubí, D. Pablo Alcover, Rvdo. Bartolomé Guasp. Excusaron su asistencia los Sres. Massuti, Vidal Tomás y Galmés. Actúa de secretario el que suscribe.

Abiera la sesión por el Sr. Presidente, es leída el acta de la reunión general anterior celebrada el 30 de enero de 1966, acta que es aprobada.

El Tesorero expone el estado de cuentas del ejercicio de 1966, del modo siguiente: Existencia en 1-1-66: 32.948,69 ptas.; Ingreso en 1966: 70.723,03 ptas.; Salidas en 1966: 54.909,30 ptas.; Existencia en 31-XII-66: 48.762,42 ptas. El anterior estado de cuentas queda aprobado.

El Secretario da cuenta del movimiento de socios habido durante el año. Socios en 1-1-66: 257; Altas en 1966: 12; Bajas en 1966: 4; Socios en 31-XII-66: 265.

A continuación el Sr. Presidente empieza la exposición de la memoria del curso agradeciendo la asistencia a todos los presentes, y de un modo particular a los nuevos y a los más jóvenes, "pues ellos — dice — son los llamados a rejuvenecer nuestra Sociedad y continuar la tarea empezada hace 80 años".

Da cuenta de haberse realizado las obras aprobadas para el acondicionamiento indispensable del nuevo local, obras pagadas con el dinero del empréstito interior. Igualmente se han instalado ya algunas estanterías metálicas y se empezaron a montar los estantes de madera procedentes de la biblioteca de D. Luis Alemany. Una vez montadas todos estos

estantes podrá empezarse el traslado, primero de los libros y después de los estantes del antiguo local. Un trabajo posterior será el conjuntar los catálogos de ambas bibliotecas, Aguiló y la nuestra.

Hablando de libros, sigue diciendo el Sr. Pons, hay que dar cuenta y agradecer el obsequio hecho por la Sra. Viuda de Harris a esta Sociedad a través del Sr. Costa, de una obra en dos tomos escrita por su marido sobre la pintura de Goya. Lo mismo procede hacer con la "Colección de goigs i d'himnes populars" ofrecida por D. José Espina, de un familiar suyo. Se acuerda conste en acta el agradecimiento por estos obsequios, e igualmente al Estudio General Luliano por el obsequio de 60 sillas a nuestra Sociedad.

Informa también que gracias a las gestiones de nuestro consocio D. Fco. Sureda Blanes la Diputación nos concedió una subvención especial de 15.000 ptas. y existe la posibilidad de que se repita en años sucesivos. Se agradece al Sr. Sureda Blanes su eficaz gestión así como a la Diputación por el apoyo económico.

No tuvimos el mismo éxito — sigue diciendo el Sr. Pons —, con la solicitada subvención del Ayuntamiento de Palma.

Referente a la subvención de 18.000 ptas. de la Dirección General de Bellas Artes, es de esperar nos será concedida por cuanto siguen iguales las circunstancias que la motivaron.

Sobre el Boletín, informa que se está terminando la impresión del número correspondiente a 1965. Sugiere la posibilidad de que en vez de un solo número anual pudieran publicarse dos más pequeños, acordándose dejar este asunto para un estudio posterior.

Del Noticiero Llabrés seguirán las entregas del Tomo III y con las láminas

que faltan del Tomo II, quedarán completos los dos primeros.

En cuanto al asunto Museo de Mallorca, informa el Sr. Presidente, que sigue sin conseguirse el local deseado. La exposición de Pintura Gótica Mallorquina de la Lonja parece que seguirá aún abierta algún tiempo y se habla de un acuerdo entre el Obispado y la Dirección General de Bellas Artes para integrar los retablos del Museo Diocesano, en forma de depósito en el Museo de Mallorca, con lo cual se lograría conjuntar una magnífica colección de pintura gótica.

Continuando el tema de Museos, hay que registrar la inauguración el pasado 27 de Junio del instalado en la Torre de Canyamel, muy bien montado, y a cuya bendición asistió una representación de la S.A.L., invitados por la familia Morell.

En el capítulo excursiones cabe citar las realizadas el 13 de febrero al Castell de Santueri, Cala d'Or y Felanitx; el 15 de mayo a la Cueva de Sant Martí y Sant Jordi, de Alcudia, Sta. Margarita, Ariany y Petra. Destacable por su singularidad e importancia fue la realizada a Perpignan el 19-6-1966, con motivo de la entrega por parte de la ciudad de Palma, de una estatua yacente del Rey Don Sancho, realizada por el escultor Federico Marés y costeada por suscripción popular de Mallorca. Asistieron autoridades provinciales y municipales, una representación de la S.A.L. y unos grupos folklóricos mallorquines. Los actos fueron muy solemnes y significados. Muchos de los que no pudieron asistir, pudieron contemplar la película que impresionó el consocio D. José Mascaró, proyectada en la Casa de Cultura; el Presidente aprovecha la ocasión para reiterar el agradecimiento al Sr. Mascaró. Con objeto de dejar constancia, indica el Sr. Pons que la cantidad recaudada en nues-

tra Sociedad para el monumento funerario al Rey Sancho, ascendió a 3.125 pesetas.

Refiriéndose al tema de la nueva autopista cuyo trazado discurre en parte entre las murallas y el mar, manifiesta D. Juan Pons, que en su día la Arqueológica expuso su opinión y criterio de que tal como estaba proyectada, restaba altura y categoría a las murallas y al conjunto artístico de las mismas, la Catedral y el Palacio de la Almudaina. Se publicaron sendos escritos en este sentido en "Diario de Mallorca" y "Mallorca Daily News". Prácticamente nada se consiguió pues las obras siguieron y siguen su curso como estaban concebidas, pero queda constancia para la posteridad del criterio y oposición de la S. A. L.

En cuanto a la restauración del Palacio de la Almudaina, dice el Presidente, que muy poco se sabe, por cuanto se han llevado los trabajos con mucho secreto y parece que pocos son los mallorquines que pudieron intervenir y conocer las obras. Pide la palabra D. Antonio I. Alomar para informar que su hermano D. Gabriel, Comisario General del Tesoro Artístico, pudo últimamente conocer los planos y obras, mereciendo su aprobación.

Sigue hablando el Presidente congratulándose por todo lo que se hizo en 1966 tendente a la difusión de la cultura por parte de todas las instituciones y entidades que tienen tan alto objetivo. Se refiere principalmente a la labor cultural desarrollada por el Círculo Mallorquín, la Escuela Lulista, la Obra Cultural Balear, la Comisión de Monumentos y el Museo de Mallorca. Reitera una vez más el Sr. Presidente la colaboración y el apoyo de nuestra Sociedad a todas las actividades y trabajos culturales de cualesquiera entidades, ofreciendo nuestro

local, colecciones de arte, biblioteca, Boletín y todo lo nuestro que pueda ser de utilidad a los investigadores y hombres de cultura.

Comunica el Sr. Pons que la plaza de Director del Archivo Histórico de Mallorca fue recientemente cubierta por un excelente historiador y compañero, D. Francisco Sevillano Colom, en cuya persona encontrarán los investigadores un colaborador eficazísimo.

A continuación se refiere al anunciado próximo VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón a celebrar en Valencia en el otoño de 1967. En lugar de un solo tema de estudio, dice D. Juan Pons, que esta vez se había creído más conveniente proponer dos temas uno de Edad Media y otro de Historia moderna, y dirige un llamamiento a los investigadores e historiadores mallorquines y balearicos para que nuestra región esté presente en el Congreso, enviando Comunicaciones.

En el capítulo doloroso de fallecimientos durante el último año, hay que recordar, manifiesta el Sr. Pons, a los siguientes señores:

D. Antonio de la Torre y del Cerro, Catedrático de Historia de la Universidad de Barcelona primero y después de la de Madrid. Se distinguió siempre por su ayuda, constante y eficaz, a los investigadores y tuvo por Mallorca un cariño y una dedicación especial.

D. Fausto Morell Tacón, uno de los socios más antiguos de la Arqueológica. Abogado del Estado, de mucho prestigio como jurisconsulto, era muy aficionado a la Historia de Mallorca y un gran bibliófilo habiendo recogido una importante cantidad de bibliografía mallorquina, dedicándose especialmente a lo más raro y difícil. La colección que formó sigue en manos de su hijo, socio de nuestra Arqueológica. Intervino además

desde el primer momento en las negociaciones que condujeron a la cesión de la casa Aguiló a nuestra Sociedad, y por todo ello merece una especial gratitud.

D. Antonio Mulet Gomila, amigo de todos, acreedor a un reconocimiento y mención especial por cuanto hizo en pro de nuestro pasado, folklore y cultura. Reunió gran cantidad de objetos, documentos, grabados, vestiduras, libros, etc. que coleccionó en su Museo de Génova a disposición de los investigadores y amantes del folklore por el que tanto trabajó Don Antonio. Publicó algunos libros además de otros trabajos en nuestro Boletín.

El Rvdo. Don Juan María Thomás Sabater murió también en 1966. De él, dice el Presidente, se ha hablado mucho en el mundo musical pero cree que aún se hablará mucho más. Para la Arqueológica tiene un mérito grande por ser un creador de belleza y un investigador, un músico eminente y un gran musicólogo. La Capella Clásica, creación personal de Mossén Thomás, ha sido la institución que más ha extendido por el mundo la fama de Mallorca en sus más puros valores espirituales.

En ruegos y preguntas intervienen:

D. José Enseñat comunica que el Círculo Mallorquín no pudo dedicar el homenaje proyectado a Mossén Thomás en el otoño de 1966, pero probablemente se podrá llevar a cabo el martes de la próxima Semana Santa.

D. Miguel Forteza propone que la Arqueológica solicite del Ayuntamiento que se dé el nombre de D. Mariano Aguiló a una calle de Palma.

El P. Gabriel Llopart sugiere la conveniencia de que las necrologías de nuestro Boletín se hagan lo más completas posible.

D. Juan Muntaner considera de in-

terés que nuestra Sociedad solicite de la autoridad competente, sean depositados en el Museo de la Almudaina los objetos que procedentes del Ayuntamiento de Palma están hoy en la Armería Real de Madrid.

D. Juan Pons inquiera noticias sobre una edificación que dicen se está adosando a la Cartuja de Valldemosa. Algunos Sres. dicen tener una vaga noticia de ello, pero en concreto se ignora.

D. Pedro Barceló interviene manifestando que la Comisión de Monumentos solicitó hace ya tiempo del Ministerio que fuera declarada Monumento Nacional la Cartuja y paisaje artístico toda la zona norte de Mallorca, sin que hasta la fecha se haya conseguido resultado satisfactorio.

Sobre el proyectado monumento a erigir en Valldemosa a Rubén Darío, vestido de cartujo, tanto D. Elviro Sans como D. Juan Pons, consideran necesaria la publicación de una nota indicando la inconveniencia ética y estética del proyecto.

D. Bartolomé Font Obrador informa sobre una Guía arqueológica del poblado de Capocorp que próximamente va a editar el Ayuntamiento de Lluchmayor.

D. José Mascaró Pasarius comunica que muy pronto se podrá disponer del Tomo I del Inventario de monumentos megalíticos y restos prehistóricos de Mallorca y Menorca, publicado por la Dirección General de Bellas Artes. Solicita también se divulgue la próxima celebración del X Congreso Nacional de Arqueología en Menorca durante el próximo mes de abril. Invita a colaborar al éxito del mismo enviando trabajos y sugiere la conveniencia de organizar una excursión a la Isla hermana con motivo del citado Congreso.

D. Gerardo Thomás en nombre de la familia, agradece las palabras dedicadas

a su hermano y comunica que el archivo de música que dejó Mossen Thomás, será regalado a un archivo del Estado con la condición que pueda ser consultado y copiado, y que no salga de Mallorca.

D. Cristóbal Borrás Cabrer agradece, como pariente presente más próximo, las palabras elogiosas dichas en homenaje póstumo a D. Antonio Mulet Gomila.

D. Miguel Marqués propone, y se acuerda, felicitar a nuestro consocio D. Luis Ripoll, por la tarea emprendida de reeditar las obras y trabajos de interés histórico para Mallorca.

Por último, de acuerdo con el Reglamento y último punto del orden del día, debía procederse a la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno, turno B., o sea la Vicepresidencia, Bibliotecario, y Vocales 2.º y 3.º; así como también la provisión del cargo de Vocal 1.º por ausencia del titular del mismo. No habiéndose presentado candidatura alguna, la Junta General unánimemente entiende y acuerda que deben continuar en sus cargos los mismos señores que venían desempeñándolos, y que son D. Jaime Salvá Riera, D. Juan Muntaner Bujosa, D. Antonio Fernández Suau y D. Cristóbal Borrás Rexach; y nombrar para el cargo de Vocal 1.º al Rdo. D. Jorge Truyols Dezcallar.

Interviene de nuevo el Sr. Presidente para en primer lugar agradecer, en nombre de sus compañeros de Junta y propio, la confianza en ellos depositada; en segundo lugar para invitar a todos los socios a que se preocupen y vivan más de cerca los problemas de la Sociedad, infundiéndoles vida nueva, aportando inquietudes, sugerencias y soluciones. Señala la conveniencia de que hombres nuevos se vayan haciendo cargo de la dirección de nuestra Sociedad, presen-

tando para ello candidaturas de los más aptos en las renovaciones parciales que cada año, conforme al Reglamento, se celebran coincidiendo con estas Juntas Generales.

Y no habiendo otros asuntos a tratar ni querer hacer uso de la palabra ninguno de los socios presentes, después de aprobar la General la gestión de la de Gobierno en el año pasado expuesta por su Presidente, se da por terminada la reunión a las 13 horas 58 minutos del día ya indicado al principio.

De todo ello el secretario que suscribe, levanta la presente acta.

**La autopista al aeropuerto** En el n.º de "Diario de Mallorca" de 11 de febrero de 1966 publicaba nuestra Sociedad la siguiente Nota, que reproducimos aquí para constancia de una actitud y dato para la futura pequeña historia:

#### NOTA DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

"Como resultado de diversas intervenciones coincidentes en la expresión de un criterio unánimemente aceptado, en la reciente reunión de su Junta General ordinaria, la Sociedad Arqueológica Luliana hace pública la siguiente nota:

Según patente anuncio, en 31 de diciembre de 1967 quedará terminada y en servicio la autopista de acceso al aeropuerto de Son San Juan, actualmente en construcción. Para esa fecha, Palma habrá conseguido una nueva vía pública de indiscutible necesidad y urgencia, largamente anhelada y cuyos méritos técnicos aceptamos y reconocemos desde ahora, sin discusión ni reserva alguna.

Pero para aquella misma fecha se habrá consolidado igualmente, con la mo-

dificación irreversible y definitiva del paisaje urbano que la obra representa, la pérdida para nuestra Ciudad de algo inseparable, por característico y esencial, de su perfil peculiar. Algo singular y exclusivo, obra no de los hombres, sino de la misma naturaleza, resultante de una situación inmediata al mar, cuyas aguas reflejaron por siglos la estereotipada silueta horizontal de Palma, al fondo de nuestra incomparable bahía, sobre el lineal basamento de la vieja muralla, milagrosamente respetada y libre hasta hoy de toda alevosa interferencia urbanística.

Séanos lícito aducir aquí, discurriendo sobre el particular, el contraste que nuestro caso representa con algo que, según nos informaba estos mismos días la prensa se está tratando y gestionando en Tarragona, ciudad marítima como la nuestra, donde, mediando visitas de altas autoridades del ramo, se ansia lograr el antiguo anhelo de desviar la línea, estación y servicios del ferrocarril M Z A, que interceptan y obstruyen allí la límpida visión del mar desde lo alto de su renombrado paseo o "balcón del Mediterráneo".

Nuestro Mirador, la misma cornisa de nuestra muralla de mar, son igualmente balcones corridos sobre las mismas aguas mediterráneas. La triste diferencia estriba, pues, en el hecho de que en un sitio se trata de quitar aquello que estorba a la contemplación, mientras en otro se quiere poner, y se está poniendo, aquello que felizmente no existía.

Frente a todo ello, aun aceptando la promesa formal de que ninguna edificación nueva ha de poder levantarse en los terrenos ganados al mar, y descontando la posible decoración de unos jardines, nuestra repulsa se extiende a todo cuanto pueda impedir, o limitar siquiera, el reflejo directo en las aguas de las doradas piedras de la muralla. Llegados aquí,

no podemos menos de preguntarnos si la solución adoptada y en vías de ejecución, para una obra de esta categoría, era la única, sin posible recambio, y el consiguiente sacrificio de aquello cuya irremediable desaparición lamentamos indispensable. Y en una publicación del mismo Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica, sobre "Las carreteras de Baleares" (Madrid, 1958) encontramos (pág. 128) el gráfico de un acceso directo a Palma desde el aeropuerto de Son San Juan desde la actual avenida de circunvalación, proyecto llamado sólo tímidamente entre paréntesis "autopista", seguramente por no existir oficialmente entonces todavía tal denominación técnica.

Al hacer público una vez más, con esta nota, la expresión de un criterio que a sabiendas nos exponemos a ver tildado de excesivamente conservador y arqueologizante, pero cuyos derechos reafirmamos frente a los posibles opuestos, no nos hacemos ilusiones. Una larga historia de años nos permite conocer el terreno y el grado de penetración de ciertas ideas sobre el respeto al pasado arqueológico y urbano en determinadas latitudes. Con alguna envidia pensamos en lo que hubiese supuesto un caso semejante, en ciudades de mucha menor categoría y solera que la nuestra, en Suiza por ejemplo, donde los ciudadanos son llamados tan a menudo a pronunciarse en referendums decisivos, sobre proyectos de infinitamente menor trascendencia, en relación con un patrimonio tan común, como son indudablemente las viejas piedras o el mismo perfil secular de una ciudad, para sus propios habitantes.

Sabemos que la simple expresión de nuestro voto en contra, será sin duda un puro grito en el desierto, donde ninguna elevación ha de devolverlo ni ha de repetirlo eco alguno, hasta perderse en su

misma desamparada soledad. De igual manera que se perdieron en el vacío las voces anteriores que, en sentido similar, surgieron sobre el mismo tema en la prensa local y en la de Barcelona, voces a las que queremos expresar aquí toda nuestra gratitud y simpatía.

Sí, a pesar de todo, nos atrevemos a levantar la voz, es en previsión del día en que futuras generaciones puedan exigir cuentas a la nuestra de un tesoro maltratado y despreciado, al destruir lo que la misma naturaleza gratuitamente nos había concedido, y el tiempo respetado hasta el presente. Para dejar al menos constancia de una disconformidad, compartida y reflejada en un lamento, no por infructuoso y perdido, menos digno de respeto que el criterio, triunfante sin contraste ni controversia, de los autores del proyecto".

**Excursiones** Las llevó a cabo la Sociedad en 1966: el 13 de febrero al castillo de Santueri y Felanitx, donde se visitó el ex-convento de San Agustín; y el 15 de junio a la cueva de San Martín, en Alcudia, siguiendo después por la Albufera a Santa Margarita, con visita del templo parroquial, pasando al regreso por Ariany y Petra, donde se visitó el Museo Fray Junípero Serra, el templo parroquial y el ex-convento de San Buenaventura.

En 1967, el 7 de mayo, coincidiendo con la colocación de una lápida en memoria del poeta de *La deixa del geni grec* en las cuevas de Artá, realizó nuestra Sociedad una excursión a dicho lugar, visitándose en el mismo itinerario el poblado prehistórico de Ses Païsses, la Torre de Canyamel —recien restaurada con gran dignidad y respeto, y abierta al público la visita de las interesantes colecciones etnológicas en la misma instalaciones— y el pueblo de Sant Llorenç des

Cardessar, con visita al templo parroquial.

El 8 de junio, excursión a Montuiri, con visita al templo parroquial y al talaot de Maià, siguiendo después a la villa de San Juan y Santuario de Nuestra Señora de Consolación, y a la urbanización "Calas de Mallorca", en el término de Manacor.

La tercera excursión del año fue al recinto amurallado de la Almudaina de San Salvador en Artá, recientemente reconstruido y almenado, con su Torre de San Miguel, y visita del Museo regional de Artá y la torre de Sa Duaia, deteniéndose al regreso en la Colonia artanense de San Pedro y en el "Museo Historial de Mallorca", de reciente creación, en un edificio de nueva planta en el término de Binisalem, junto a la carretera de Palma a Alcudia.

**Conferencias** Interés especial reviste la pronunciada en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Palma el 25 de enero de 1966, en la conmemoración anual de la Conversión de Ramón Llull, por el Dr. Joaquín Carreras Artau, presidente de la Société Internationale pour l'étude la philosophie médiévale y Magister de la Maioricensis Schola Lullistica, sobre el tema: "Renovación y progresos de los estudios lullianos en el s. XX". El acto tuvo además el carácter de homenaje del Ayuntamiento y de la misma Escuela Lulista al eminente profesor y lulista a raíz de su jubilación universitaria.

Entre otras a destacar por el tema figuran también la pronunciada en el salón de la Caja de Pensiones el 17 de febrero 1966 por el P. Gabriel Llompart C. R., sobre "Los toros de Costitx y sus forjadores. La peripecia existencial y las creencias religiosas de los honde-

ros de Baleares"; y la pronunciada por el Director-Conservador del Museo de Mallorca, D. Guillermo Rosselló Bordoy, en la Alliance Française el 27 de octubre 1966, sobre "Le culte des grandes pierres dans le Mare Nostrum".

En el Círculo Mallorquín tuvo lugar el domingo 30 de enero de 1967, como primer acto público en preparación del centenario, un homenaje al músico Rvdo. Miguel Tortell y Simó (1802-1868) con una conferencia y concierto de piano a base de composiciones del Maestro Hijo Ilustre de Muro, a cargo del Rvdo. Bartolomé Ballester, Beneficiado y organista de la catedral.

**Congresos** Se celebró en Mahón, del 25 al 29 de abril de 1967 el X.º CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA bajo la presidencia del Dr. Luis Pericot García, Catedrático de la Universidad de Barcelona, Delegado de Zona de Excavaciones y Vice-presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Las comunicaciones presentadas por los investigadores de nuestras islas fueron las siguientes:

ALOMAR ESTEVE, ANTONIO: "El Museo Arqueológico de Ibiza".

CAMPS COLL, JUAN: "Últimos descubrimientos romanos en Palma".

ENSEÑAT ESTRANY, BARTOLOMÉ: "Contribución al conocimiento de las primitivas culturas de Baleares".

FLORIT PIEDRABUENA, GUILLERMO: "Sacrificios de fundación en Menorca".

FONT OBRADOR, BARTOLOMÉ: "El espécimen hueso tallado de las necrópolis preromanas de Mallorca y de Menorca".

LLOMPART, BALTASAR: "Sobre exploraciones en la cueva de la Sivina".

MASCARÓ PASARIUS, J.: "La taula como símbolo taurolátrico".

ROSSELLÓ BORDOY, GUILLERMO: "Varia pretalaiótica".

SERRA BELABRE, MARÍA LUISA: "La Naveta des Tudons".

WALDREN, WILLIAM: "A Nucleous for a Mallorca Chronology of Prehistory based on Radiocarbon Analysis".

Los temas sobre arqueología balear también interesaron a congresistas peninsulares y extranjeros. Así, el Dr. Pericot presentó "Un posible paralelo a Na Patarrà"; el Dr. D. Pedro de Palol, "Cronología de los mosaicos basilicales de Baleares"; el prof. Sanz Roca, "Sobre metodología de los monumentos de las Baleares"; el Dr. Miguel Tarradell, "Problemas de la cronología de la última fase talaiótica"; el prof. Blázquez, "Terracotas púnicas de Baleares"; el Dr. Erich Kukahn, "Sobre una aplicación de bronce de una crátera en Ciudadela" y el Dr. Otto-Herman Frey, "Excavaciones Arqueológicas en Mallorca".

La organización de este congreso fue altamente satisfactoria lo mismo que las excursiones y actos programados, todo lo cual corrió a cargo del Dr. D. Antonio Beltrán, Secretario General de los Congresos Arqueológicos Nacionales y de la señorita María Luisa Serra Belabre, Directora de la Casa de Cultura de Mahón y Delegada Insular de la Dirección General de Bellas Artes.

\* En Valencia tuvo lugar, del 1 al 7 de octubre de 1967, el VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. El Congreso, que alcanzó un gran éxito en todos sus aspectos, fué organizado, bajo el patrocinio de una Comisión de Honor presidida por el Jefe del Estado por un Comité ejecutivo de diez miembros presidido por don Arturo Zabala López y del que fue secretario don José Martínez Ortiz.

El Congreso había programado sus tra-

bajos a base de dos temas principales: I. La Corona de Aragón en el siglo XIV y II. La Corona de Aragón en el siglo XVI, en torno a los cuales se estudiaron nueve ponencias oficiales y se presentaron y discutieron 73 comunicaciones, 21 de ellas de comunicantes extranjeros.

El título de las ponencias y sus respectivos ponentes fueron: Al tema I: 1. *La peste negra de 1348 y sus consecuencias en la C. de A.*: Dra. Virginia Rau (Universidad de Lisboa); 2. *La evolución urbana en los países de la C. de A. durante el s. XIV*; 3. *Medievalismo y Humanismo en la C. de A. a fines del s. XIV*: Dr. D. Martín de Riquer (Universidad de Barcelona); 4. *Las Instituciones en la C. de A. durante el s. XIV*: Dr. Jesús Lalinde Abadía (Universidad de La Laguna); 5. *Las relaciones internacionales en la C. de A. durante el s. XIV*: Drs. José Camarena Mahiques, Vicente Salavert Roca y Alberto Boscolo.—Tema II: 1. *Economía y Sociedad en los países de la C. de A. durante el s. XVI*: Dr. Henri Lapeyre (Universidad de Grenoble); 2. *Las Instituciones de los países de la C. de A. durante el XVI*: Dr. Juan Beneyto Pérez (Universidad de Madrid); 3. *Renaacimiento y Humanismo en los países de la C. de A. durante el s. XVI*: Drs. Jorge Rubió Balaguer y Miguel Batllori; y 4. *La C. de A. dentro de la monarquía de los Austrias*: Dr. Juan Reglá Campistol (Universidad de Valencia).

La colaboración mallorquina, escasa, contó con las comunicaciones de don Bartolomé Font Obrador: "La villa de Lluçmajor durante el s. XIV" (I, 2); don Francisco Sevillano Colom: "Mateu Adrià, personaje destacado de la cancillería de Pedro IV el Ceremonioso"; y Dr. Alvaro Santamaria.

Entre los asistentes mallorquines fi-

guraron además los Sres. Miguel Dolç, Bernardo Vidal Tomás, de Santanyí, y Francisco Pérez Ferrer, de Sóller.

**Museos** Por generosa donación de la Sra. D.<sup>a</sup> Ana Marconi vda. de don Juan de Saridakis, la señorial mansión de Marivent —construida en 1923 según planos del arquitecto Guillermo Forteza—, con todo su contenido artístico, pasó a la Excm. Diputación Provincial de Baleares para ser destinada a museo público.

El Museo Saridakis, al que se ha añadido después la Colección Marroig, adquirida por la Diputación en 1928, y cuya entrega, bendición e inauguración oficial tuvo lugar el 26 de agosto de 1966, está puesto bajo un Patronato de Honor presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares y la Sra. Ana Marconi y fue abierto al público en la primavera de 1967.

- En el km. 25 de la carretera de Palma a Alcudia, término de Binisalem, en un edificio de nueva planta levantado expropheso —infortunado pastiche o remeado en miniatura de un castillo gótico medieval—, fue inaugurado y abierto al turismo en 1967 un "Museo historial", primero de su clase en Mallorca, donde, en 15 dioramas o cuadros a base de figuras de cera de experta realización se exponen las principales escenas, episodios y personajes de la historia de nuestra isla, desde los primitivos pobladores a la inevitable anécdota de Chopin y George Sand en Valldemossa, pasando por la reconquista de Jaime I, Ramón Llull, los cartógrafos, el Príncipe de Viana en Bellver, Junípero Serra etc.

- Siguiéron por otra parte en Palma las obras de restauración y adaptación a su nuevo destino de la parte de palacio

de la Almudaina ocupada hasta hace poco por la Audiencia de Mallorca y destinada a Museo de Arte y exposición de las colecciones de los palacios del ex-Patrimonio de la Corona, hoy Patrimonio Nacional, a cuyo exclusivo cargo han corrido dichas obras de restauración.

**Homenajes** En Santa María del Camí, con ocasión del descubrimiento de la lápida que da el nombre de Miguel Dolç a una calle, tuvo lugar un acto de homenaje a dicho Hijo ilustre de la villa, profesor y decano de la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Valencia, con parlamento a cargo de José M.<sup>a</sup> Llompart de la Peña.

- El 24 de agosto de 1967, formando parte de los actos de las fiestas patronales de San Bartolomé y con ocasión del cincuentenario de la composición *Els tarongers de Sóller*, fue descubierta en aquella ciudad, en la fachada principal del edificio de la estación terminal del ferrocarril, una lápida con esta inscripción: "En aquesta casa, que fou ca-seva, morí el 23 d'agost de 1894, Josep Lluís Pons i Gallarza, cantor dels tarongers de Soller".

- En Inca, el 3 de noviembre de 1967, fue proclamado en solemne sesión de aquel Ayuntamiento Hijo Ilustre de la Ciudad el misionero franciscano inquisidor Fray Mariano Payeras, compañero de Fray Junípero Serra, cuya biografía, leída en el acto, corrió a cargo de nuestro consocio, don Bartolomé Font Obrador.

**De Felanitx** Con ejemplar constancia siguió en dicha ciudad la labor de la agrupación "Studia" con el VII curso, 1966-67, sobre Historia de

la Iglesia, por tema general y con los siguientes títulos y conferenciantes: "Ortodoxia y herejía en la antigüedad cristiana" (pendiente del curso anterior) por el P. Antonio Oliver C. R.; "Teología moral sobre los Sacramentos" y "Sagrada Escritura, ", a cargo de los profesores P. Oliver y Valentín de Arteaga C. R., Rvdo. Gabriel Rabassa, P. Pedro Estelrich C. R. y Francisco Lage. Formaron parte del curso, además, dos lecciones sobre "Restos prehistóricos locales desde la época prehistórica hasta la reconquista cristiana", por el Rvdo. Pedro Xamena, y un "Curset de folklore religiós mallorquí" en cuatro lecciones, por el P. Gabriel Llompart C. R.

**Estudio General** Al cabo de diez años, desde 1957 en que se clausuraron las enseñanzas de Derecho y Filosofía y Letras — 1.º y 2.º cursos — que venían dándose desde 1951 en el Estudio General Luliano de Mallorca, dependientes de la Universidad de Barcelona, una Orden de Educación y Ciencia de 14 de julio 1966 volvía a establecer en el mismo Estudio General la enseñanza universitaria con los cursos comunes de la Facultad de Filosofía y Letras, inaugurado oficialmente el primer de ellos en sesión solemne de apertura por el Rector de la Universidad de Barcelona en 26 de noviembre de 1966.

En la misma sesión se inauguraba asimismo la cátedra "Ramón Llull" aneja a aquella Universidad, con sede en el Estudio General, con una lección magistral a cargo del catedrático Dr. Martín de Riquer sobre el tema "Ramón Llull y Alfonso el sabio", intento de identificación del emperador del Blanquerna con Alfonso X de Castilla. Anejos a dicha cátedra se organizaron desde el mismo curso los cursillos para la obtención del

Doctorado en la misma Facultad y Universidad, que cursaron en 1966-1967 en Palma 16 alumnos.

**Varia** A manera de colofón de la reseña de la expedición a Perpignan con ocasión de la entrega de la estatua yacente del rey Sancho de Mallorca, el 22 de julio de 1966 fue proyectada en el salón de actos de la Casa de Cultura (Lulio, 5), por su autor José Mascaró Passarius, un film documental que recoge la anécdota gráfica de aquella jornada, seguido de otro interesante documental sobre monumentos prehistóricos de las islas.

◦ El día 2 de octubre de 1966 fue consagrado y bendecido el nuevo templo de las religiosas dominicas clausuradas, construido en terrenos de "Ca sa senyora" (camino de Palma a la parroquia de San José del Terme), en que se ha levantado el nuevo convento de dicha orden tras la demolición del antiguo de Santa Catalina de Sena intra muros de Palma.

◦ En el valle de Orient (Bunyola) fue bendecida en Son Bernadàs la primera capilla de rito bizantino erigida en Mallorca, puesta bajo la advocación de Santa Petronila. Efectuó la bendición el obispo diocesano Mons. Rafael Alvarez Lara, junto con Mons. Vasile Cristea, obispo de Lebeda, de la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental.

◦ En Lluç, con ocasión del 75.º aniversario de la instalación en el santuario de los PP. de los Sagrados Corazones, fue bendecido e inaugurado en 11 septiembre 1966 un monumento al P. Joaquín Rosselló Ferrá, fundador de la Congregación, obra de la escultora Remigia Caubet.

° Por disposición del Alcalde de la Ciudad fueron restaurados recientemente dos grandes obras de la pinacoteca municipal: el tríptico de la Crucifixión, de autor anónimo, y el San Sebastián, de Van Dyck. La restauración de ambas obras corrió a cargo del reputado artista restaurador Arturo Cividini, que desde unos años trabaja en Palma y a cargo del cual ha corrido la limpieza y restauración de la mayoría de los primitivos góticos mallorquines y otras importantes obras de arte, por cuenta de la Fundación March.

° Siguiendo la benemérita labor emprendida por el editor Luis Ripoll, una vez terminada la traducción y reducción de la obra del archiduque Luis Salvador, *Die Balearen* por J. Sureda Blanes, han visto la luz en sucesivas reediciones magníficas el *Panorama* de Furió, las *Cartas desde Mallorca* de Mr. Charles W. Woods (1887), la *Historia militar de Mallorca*, nuevo título de la obra de F. Weyler Laviña, y ultimamente el *Cronicon Mayoricense* de don Alvaro Campaner con la importante añadidura de los Índices compuestos por don Jaime Cerdá y Oliver.

° Para conmemorar el primer centenario de la llegada a Mallorca de S. A. I. y R. el Archiduque Luis Salvador de Austria, la sociedad Fomento del Turismo tiene convocado un concurso de artículos periodísticos o reportajes radiofónicos, publicados o radiados respectivamente entre 1.º de octubre de 1967 y 31 de marzo de 1968, con un premio único de 25.000 pesetas.

° En el B. O. E. del viernes 17 de noviembre de 1967 (n.º 275), se publicó una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 9 del mismo

mes y año "por la que se autoriza el préstamo de libros de las Bibliotecas Públicas y Municipales a Centros de investigación, establecimientos de enseñanza superior y otros".

Llamamos la atención sobre el carácter de esta disposición y el peligro que, por bajo de su aparente inocencia, encierra la misma para la integridad de una biblioteca tan importante como la actual Biblioteca Pública de Palma, antigua Provincial y sus cuantiosos fondos, tan abundantes y ricos en obras de humanidades. Cuando tanto se viene hablando de la reinstauración y consolidación en Mallorca de los estudios superiores, una de cuyas premisas es la indispensable posesión de una biblioteca, insustituible instrumento de investigación y consulta, sería altamente lamentable todo intento de desmembración de nuestra primera y única gran biblioteca, a base de un préstamo legal, que, al no fijarsele límite temporal, más tendría el carácter de simple despojo.

Demasiadas mermas vienen sufriendo modernamente, ante la indolente pasividad colectiva, la arqueología, los monumentos y el arte de nuestra isla para contemplar sin la obligada reacción preventiva cualquier esbozo de peligro que pudiera amenazar la integridad de los restos, aun importantes, de nuestro tesoro bibliográfico.

° A los 104 años de iniciado en nuestra Ciudad el propósito de erigir un monumento a la figura del Bienaventurado Maestro Ramón Lull, y después de varios intentos fallidos escalonados al correr de los años, al fin se alcanzó la realidad con la inauguración el 18 de octubre de 1967 de la estatua, obra del escultor Horacio Eguía, instalada por el Ayuntamiento en el centro de la entrada a la Ciudad desde el

puerto, frente a la avenida de Antonio Maura.

Al margen de toda crítica, hemos de recordar en esta ocasión que uno de nuestros beneméritos fundadores, don Bartolomé Ferrá y Perelló, fue uno de los paladines de la idea, a la que dedicó buena parte de sus afanes hasta llegar a la presentación y defensa de un proyecto que, como otros, había de quedar definitivamente archivado. En las mismas páginas de este Boletín y en las del semanario "Mallorca dominical", pueden encontrarse curiosos antecedentes sobre el tema.

• Instalado en una finca del término de Son Servera — Binicanella — convenientemente acondicionada dentro de la mayor austeridad y modestia, el 11 de octubre comenzó su vida monástica bajo la presidencia o priorado del P. Benito Colombás m. b. una pequeña comunidad, que según pública declaración intenta iniciar una renovación monástica post-conciliar en España. *Santa María de Binicanella*, que pretende ser un "monasterio simple y actual" es la primera comunidad benedictina, después de la cisterciense medieval de Santa María de la Real, que se establece en Mallorca.